BOLETIN de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

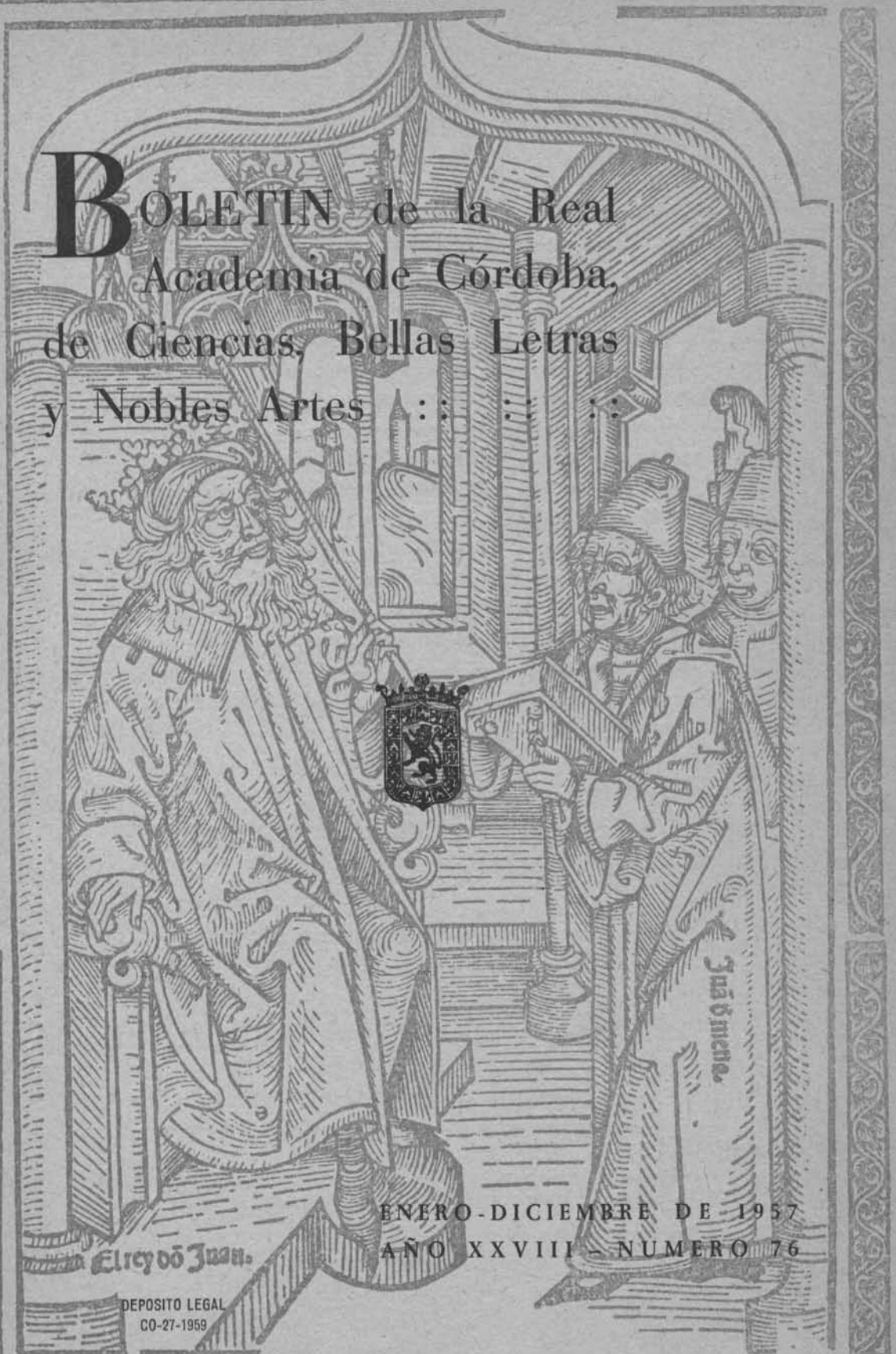

ENERO-DICIEMBRE DE 1957
AÑO XXVIII — NUMERO 76

DEPOSITO LEGAL
CO-27-1959

IMPRENTA PROVINCIAL (Colegio Provincial de la Merced). - CORDOBA

INDICE

		Págs.
I.	*Aportaciones a la vida y obras de Juan de Mena y su época,* por Miguel Angel Orti Belmonte	3
II.	*Sentido poético de la frontera en el «Laberinto» de Mena,* por Francisco López Estrada	91
III.	*El dolor y la fortaleza en Juan de Mena,* por Luisa Revuelta y Revuelta	107
IV.	*Recordación de un cordobés enterrado en Castilla,* por José M.ª de Mena	127
V.	*Corona poética a Juan de Mena en el V Centenario de su muerte,* por Antonio y Carlos Murciano	141
VI.	*Aportación documental a la biografía de Juan de Mena,* por Miguel Muñoz Vázquez	147
VII.	*El mundo de los sentidos en la poesía de Juan de Mena,* por Antonio Gómez Alfaro	167
VIII.	*En el V Centenario de Juan de Mena,* romance por Vicente Orti Belmonte	213
IX.	*Recientes comentarios inéditos sobre Juan de Mena,* por Rafael Fuentes Guerra	221
X.	*La Ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena,* por Miguel Angel Orti Belmonte	225
XI.	*Bibliografía meniana*	281
XII.	*Crónica académica*	283

CONSEJO DE REDACCION

D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Director.
D. José M.ª Rey Díaz, Censor de la Academia.
D. Rafael Aguilar Priego, Secretario de la Academia.

Publicación trimestral: Precio de suscripción: 100 pesetas anuales.
Precio de este número extraordinario: 100 pesetas.

Domicilio de la Academia:
Palacio de la Diputación Provincial. Córdoba (España).

BIBLIOTECA

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Año XXVIII 1957 Número 76

1959
IMPRENTA PROVINCIAL
CÓRDOBA

Boletín de la Real Academia de Córdoba
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
Fundada en el año de 1810
Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XXVIII | 1957 | Núm. 76

Aportaciones a la vida y obras de Juan de Mena y su época

CAPITULO PRIMERO

El reinado de Juan II de Castilla. - El Rey y la familia real. Los Infantes de Aragón. - Matrimonio del Rey. - Prisión del Rey en Tordesillas. - Paz familiar aparente. - Nacimiento de la Infanta doña Catalina. - Nacimiento del Príncipe de Asturias. - Primer destierro de don Alvaro y regreso triunfal. Casamiento de doña Leonor con el rey de Portugal. - Doña Leonor, reina de Portugal. - Guerras con Aragón y Granada. El paso honroso de Suero de Quiñones.

El reinado de Juan II

El reinado de Juan II es el pórtico del renacimiento en Castilla como el de Alfonso V lo fué en Aragón, según palabras de Menéndez y Pelayo. Don Alvaro de Luna es la figura política más representativa de este período histórico, es la víctima del choque violento de la nobleza contra un rey débil, que reinó con un privado enérgico, que consigue mantenerse en el poder durante cuarenta y ocho años en luchas contínuas contra reyes, príncipes, infantes y nobleza, con escasos momentos de paz, mientras el rey rodeado de poetas, canta, toca el laúd y caza en los montes, olvidando su función sagrada de rey de Castilla. Estampas representativas del reinado, son a mi juicio, la corte y sus intrigas, el seguro de Tordesillas, el paso honroso sobre

el río Orbigo y la muerte del valido en el cadalso, que en juicio de su cronista Gonzalo Chacón, fué el campo de su martirio y en el de Menéndez y Pelayo el trono de su gloria. La historia no ha juzgado todavía por falta de pruebas documentales si fué justa la pena, como castigo de la muerte que dió al contador Alonso Pérez de Unoso. En el siglo pasado tuvo un defensor, el escritor Rizzo Ramírez, en su Juicio crítico sobre don Alvaro de Luna, en el actual, César Silió en su obra Don Alvaro de Luna y su tiempo.

El Rey

Don Juan II nació en 1405, quedando huérfano de padre, el rey Enrique III, hombre de carácter pero que siempre luchó con su poca salud. Por su testamento, quedaba el rey niño en poder del regente pero la reina lo reclamó y la obtuvo en 1407. Vivió su niñez aislado de los hombres en San Pablo de Valladolid, pues la madre tenía miedo de que le robaran al hijo, este miedo que vivió y vió a su alrededor en su niñez, influyó en su carácter y fué una tara de su personalidad. Ya hombre lo describe Fernán Pérez de Guzmán en sus Generaciones y semblanzas diciendo, que era alto de cuerpo y de grandes miembros pero no de buen talle ni de gran fuerza; de buen gesto, blanco e rubio, los hombros altos, el rostro grande, la cara un poco arrebatada; sosegado, e manso, muy mesurado de palabra. Placíale oir los omes avisados, e graciosos e notava mucho lo que dellos oía; sabía hablar y entender latín, leía muy bien, placíanle muchos libros, e estorias, oía muy de grado los decires rimados y conoció los vicios dellos, abía gran placer en oir palabras alegres e bien apuntadas e aún él mismo las sabía bien decir, usaba mucho de la caza y el monte, entendía bien en toda la arte della; sabía el arte de la música, cantaba e tañía bien e aún justaba bien en juego de cañas. El mismo autor nos habla de sus defectos; ni una sola hora quiso entender ni trabajar en el regimiento del reino, aunque en su tiempo hubo tantas revueltas, tanta fué su negligencia e remisión en el gobierno, dándose a otras más apacibles y deleitosas, nunca un día quiso volver el rostro, ni trabajar el espíritu en la ordenanza de su casa, ni en el regimiento de su reino, más dejaba todo el cargo dello a su Condestable, del cual hacía tanta y tan singular fianza que a los que no le vieron parecía cosa imposible e a los que lo vieron fué extraña e maravillosa obra,

El Rey y la familia real

El infante don Fernando de Antequera había casado en 1393, con doña Leonor, la rica hembra, condesa de Alburquerque, dama castellana, hija del conde don Sancho y nieta de Alfonso XI, de este matrimonio nacieron Alfonso, que reinará a la muerte de su padre y que es el V de este nombre en Aragón. Juan, que será el II de Aragón y Navarra, usurpando los derechos de su hijo don Carlos, Príncipe de Viana, el de la infeliz vida y muerte; don Pedro que encontrará la muerte en Nápoles; don Enrique que morirá después de la batalla de Olmedo, don Sancho maestre de Alcántara, doña María reina de Castilla por su matrimonio con Juan II y doña Leonor reina de Portugal por su casamiento con don Duarte. El rey don Juan de Navarra fué un político maquiavélico casi asesino de su hijo el Príncipe de Viana y don Enrique después de una vida de luchas y ambiciones casará con doña Catalina, hermana del rey de Castilla, y la otra hermana, doña María de Castilla, que casó con Alfonso V.

Los Infantes de Aragón en Castilla

A la muerte del Antequerano regresan los infantes a Castilla, al amparo de su anciana madre la condesa de Alburquerque, quieren privar en el reino, sumergiéndolo en luchas intestinas y políticas de bandos. Años después, muertos unos, y ausentes otros los cantará Jorge Manrique, recordando que su padre vivió y tomó parte en los sucesos de la Corte en una de sus inmortales coplas que dice:

Los infantes de Aragón
¿Qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galán
Qué fué de tanta invención
Como truxeron?
Las justas e los torneos
Paramentos, bordaduras
E cimeras
¿Fueron sino devaneos?
¿Qué fueron sino verduras
De las eras?

Los infantes de Aragón estaban bien heredados en el reino por su madre la rica hembra, dueños de castillos, tierras, villas y vasallos; se convierten en los provocadores de las luchas en la corte, frente a don Alvaro de Luna, el doncel favorito que duerme a los pies del rey en su propia cama.

Matrimonio del Rey

En 1415 se celebra el matrimonio de Alfonso V con su prima María de Castilla e intentan alejar de la corte al doncel; la reina madre doña Catalina de Lancaster, más inglesa que española no obstante correr por sus venas la sangre de las Castillas como nieta de Pedro I y María de Padilla, teme el ascendiente del joven don Alvaro y para alejarlo del rey, lo envían en la regia comitiva que se forma al llevar a Aragón a la nueva reina, pero Juan II abrazándole le dice «Que si todavía quería su servicio se viniere a él». Ha fracasado el primer intento de separar al rey de don Alvaro. Ni un solo noble de la corte veía con buenos ojos a don Alvaro, que valía más que todos juntos, y surge la lucha, unas veces son las armas las que hablan, guerras, batallas, sitios, otras la intriga, oculta, sutil, envenenadora, traicionera, con cartas de seguro, pactos, convenios, que nadie estaba dispuesto a cumplir, sólo era ganar tiempo, para emprender otra vez la lucha, pero en medio de los tratados hay fiestas, diversiones, torneos y justas. Las reinas intervienen en las intrigas, la crónica de Juan II, tan interpolada y amañada, dice que la reina viuda doña Leonor, madre de los infantes estaba muy congojoza e con pesar por el desacuerdo que veía entre sus hijos «e trabajaba cuanto podía por los concertar». En 1418 muere doña Catalina de Lancaster, y en octubre se celebran en Medina del Campo los desposorios de Juan II con su prima María de Aragón, castellana por su nacimiento y en 1420 tiene lugar la boda con toda magnificencia a la que asiste la madre, reina viuda de Aragón, y sus hijos los infantes de Aragón. En las justas y torneo lució su gentileza y garbo don Alvaro y también en las que se celebraron para solemnizar la mayoría de edad, que tuvieron lugar en la corte. ¿un rey de 14 años cuando hacía falta en el trono un hombre resuelto y varonil?

Prisión del Rey en Tordesillas

Al poco tiempo de las bodas reales, el ambicioso infante don Enrique con el condestable Ruy López Dávalos y algunos nobles dan un golpe de mano contra el rey en Tordesillas, prendiéndolo con los palatinos y servidumbre; intentan llevarlo a Segovia con su hermana doña Catalina con la que quería casarse, pero la infanta huye y se refugia en el convento de las Claras, como lugar sagrado, bajo el pretexto de que iba a despedirse de la Abadesa. Consintió en salir con una carta de seguro del rey, de que no la obligarían a casarse con don Enrique. El infante don Juan se encontraba en Pamplona celebrando sus bodas con doña Blanca de Navarra, en Cuéllar se une con su

hermano don Pedro para levantar tropas y acudir en socorro del rey, que de hecho se encontraba prisionero de su primo don Enrique, que insistía en sus deseos de casarse con doña Catalina y para que no le pudieran reprochar lo sucedido en Tordesillas, convoca Cortes en Avila, que preside el rey como un muñeco, aprobando el proyectado matrimonio. La reina doña Leonor no cesaba de trabajar cuanto podía para poner paz y concordia entre sus hijos, logrando al fin que derramaran sus fuerzas los infantes. Doña María de Castilla envió una embajada a su hermano compuesta por el obispo de Tarazona y dos doctores y que enterada de lo ocurrido en Tordesillas, le rogaba que no hubiese banderías en el reino y que siguiese el consejo de personas de autoridad y conciencia. Visitaron los embajadores a los reyes e infantes y a doña Leonor, reina viuda de Aragón a la que comunicaron la contestación recibida, que todos los bullicios habían terminado, doña Leonor tuvo gran enojo «porque se le confirmó la sospecha que tenía, que era falso todo lo que se trataba». Mientras, el rey iba de Avila a Talavera, pensó huir de don Enrique y refugiarse en la torre del Alamín, disuadiéndola don Alvaro por no tener el lugar condiciones para defenderse.

Paz familiar aparente

En esta torre se vieron don Enrique y doña Catalina que cedió a los amores de su primo al que tantas veces había rechazado y en Talavera se celebró el matrimonio, tan ansiado del infante, al que asistieron los reyes, dando las bendiciones el arzobispo de Santiago don Lope de Mendoza. La novia recibió en dote los castillos, fortalezas y vasallos del marquesado de Villena. La reina madre tuvo una inmensa alegría y envió una embajada a su hijo desde Medina del Campo rogándole y amonestándolo, que habiendo celebrado el matrimonio tan deseado y recibido la dote, tuviese otras maneras con don Juan, en lo que haría un gran servicio a Dios y al Rey. Don Alvaro vigilaba alerta para sacar al Rey del poder de don Enrique y aprovechando el estar el infante en plena luna de miel, y tener abandonada la vigilancia huyen y se refugian en el castillo de Montalbán, donde fueron cercados por don Enrique. Don Alvaro llama a los nobles y milicias concejiles, que levantan el sitio pero el terco infante siguió resistiendo a las órdenes del monarca que triunfa tras muchas incidencias. La madre doña Leonor va a Arévalo en 1421 para pedir a su yerno, el perdón de don Enrique, al que llevó la proposición real, que derramara su gente y hombres de armas y devolviera las tierras, villas y fortalezas del marquesado de Villena, que había ocupado contra

su voluntad. El infante vencido y temeroso de sus acciones quería seguridades, pero el rey se mostró inflexible, única vez en su vida, diciendo que sus mandatos se cumpliesen sin condiciones. La reina madre rogó y suplicó, recordándole los grandes servicios prestados por Fernando I, su regencia y conquistas, pero el rey se mantuvo firme. Al año siguiente, 1422, el infante se presentó al rey que le mandó detener, en una torre de la puerta del Alcázar de Madrid. El rey reunió el Consejo y dirigiéndose a don Enrique le acusó, presentándole cartas, de que unido a López Dávalos, el condestable, habían concertado un tratado con el rey moro de Granada. El infante juró y perjuró que no era verdad y que estaba cierto que el condestable no había escrito tales cartas. «Si yo fuese hallado culpable, dijo el infante, lo que Dios no querrá ni podrá ser, V. A. proceda contra mí como contra el más bajo hombre de su reino». Los bienes del infante fueron confiscados, incluso el maestrazgo de Santiago. Después se probó la falsedad de las cartas y su autor detenido, fué condenado a muerte en Valladolid, pero los inductores quedaron en el misterio no devolviéndose tampoco sus bienes al viejo e inocente condestable López Dávalos, que se los reparten los cortesanos, política desarcertada seguida en el reinado y de graves consecuencias. Don Alvaro obtiene el cargo de Condestable del reino, y el señorío de Castil de Vayuela, Adrada y Arjona. La infanta doña Catalina después de la prisión de su marido, acompañada por López Dávalos huyó a Aragón, por caminos extraviados llegando a Muela, lugar del ducado de Gandía, pero no le pareció sitio muy seguro y quiso ir a Valencia lo que le prohibió doña María de Castilla no sabiendo si se enojaría al rey, que se encontraba en Nápoles «al que mucho amaba y respetaba». Al fin obtuvo el seguro de Valencia, donde se refugió siendo solemnemente recibida, pero se negó después a devolverla al rey, no obstante haber recibido una embajada desde Nápoles, reclamándola.

Zurita transcribe una interesante carta del rey de Aragón dirigida a su tío don Fadrique, duque de Arjona y conde de Trastamara en la cual expresa claramente que en su sentir el causante de la desgracia de su hermano don Enrique era don Alvaro de Luna, que con sus maneras exquisitas había procurado gran familiaridad con el rey, estorbándole para sus fines la presencia de los infantes, procurando la división y discordia con los infantes. Atribuye a don Alvaro la prisión del infante y le hace cómplice del robo que habían cometido de las alhajas de doña Catalina y culpable del trato que se daba a su madre y hermana y de la dilatación de los negocios concernientes con Aragón.

Nacimiento de la infanta doña Catalina

La reina doña María estaba embarazada y el rey ordenó a doña Teresa de Ayala, que viniera el lado de la reina. Doña Teresa de Ayala, siendo muy joven fué violada por Pedro I y de estos amores forzados tuvo una hija, llamada también Teresa de Ayala. Madre e hija profesaron en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo en donde fueron abadesas. Son estas mujeres, víctimas del sensualismo de Pedro I, de una simpatía extraordinaria y a la que los reyes de la casa de Trastamara trataron y estimaron como familia. La correspondencia que se conserva es sumamente cariñosa y sentimental. Doña Teresa protegió y fué una madre para sus hermanos de padre, don Pedro y don Diego de Castilla otros hijos bastardos de Pedro I que vivieron en Toledo. Fué vehementísimo deseo de don Juan que doña Teresa y su hija estuvieran al lado de la reina al dar a luz, como **personas de estado e onestas** y desde Ocaña el 3 de septiembre de 1422, les escribió otra vez para que fueran a Illescas, que **con ello le harían gran placer e servicio** y la reina les decía también, **que si placer e servicio me auedes de facer, que vista la presente partedes luego et vos bengades para mi et non pagades en ello tardamça alguna e certificamos que me faredes en ello gran placer.** El 5 de octubre dió felizmente a luz la reina a una niña a la que pusieron el nombre de Catalina en recuerdo de la abuela muerta, la niña fué jurada heredera del reino, y murió en 1424. El rey vistió de luto, paños negros durante tres días y tres meses de marfaga con toda la Corte. Terminadas las honras fué jurada heredera, la segunda hija del rey, que había nacido antes de la muerte de Catalina.

Fiestas, justas, saraos, celebraba la Corte, por doquier; en Tordesillas, donde había sido humillado, quiso celebrar el rey su triunfo. E todos los caballeros e escuderos e pages de la casa del Condestable en la cual había muchos hijos de Condes e de grandes, omes e personas principales, procuraron salir muy ricamente vestidos e arreados a las fiestas e justas e servir muy nueva e apuestamente en todos los otros entremeses. Allí fueron sacadas ropas de seda; e allí salieron bordaduras e invenciones de muy nuevas maneras, e muy ricas cintas e collares, e cadenas e joyeles de grandes precios, e con finas piedras e perlas e muy ricas guarniciones de caballos e facaneas, en tal manera que toda aquella corte relumbraba e resplandecía. En este mismo año de 1424, recibió el rey una embajada del de Aragón, pidiéndole la celebración de unas vistas reales, manifestándole el gran sentimiento que tenía por la prisión de su hermano don Enrique, aun en cautiverio. Don Alvaro, dueño de la voluntad del rey, inicia su política de separar a los reyes, impidiendo la vida matrimonial y que tan funestas consecuencias había de

traerle. El rey estuvo en Segovia quince días con la reina, que se encontraba en su tercer embarazo, que fué muy amargo, la muerte de la hija primogénita, la prisión del hermano, la inutilidad de las embajadas del rey de Aragón su hermano, el trato receloso que recibía su madre, el despego del esposo, siempre ausente de su lado, la oposición del Condestable, iniciándose desde estos momentos una lucha contra el valido, cada vez más dueño del reino y de la voluntad del rey. En la corte hay tres reinas, la de Castilla, su madre y su hermana doña Leonor, los infantes y los nobles, los cuales en la sombra, trabajaran un día y otro día, años y años, contra don Alvaro, al que al fin llegaron a vencer, lo que nunca sabremos, fueron las intrigas y medios que se valieron para ello.

Nacimiento del Príncipe de Asturias

El 5 de enero de 1425, nacía en Valladolid una de los Príncipes de más infausta memoria en la historia de España, Enrique IV, el cual fué bautizado a los ocho días por don Alvaro de Isorno, obispo de Plasencia y de padrinos don Alvaro de Luna, el almirante don Alonso Enríquez, el adelantado de Castilla don Diego Gómez de Sandoval, el duque don Fadrique y en su nombre el hijo segundo del almirante, y madrinas doña Juana de Mendoza, esposa del almirante, la de don Alvaro, doña Elvira de Portecarrero y Beatriz de Avellaneda la del Adelantado.

Hubo procesión de Prelados, religiosos y clérigos, dando gracias a Dios por el nacimiento del Príncipe. En la Corte, villas y ciudades del reino se celebraron justas y un torneo con cien caballeros. En abril, fué jurado el niño Príncipe de Asturias, en el refectorio de San Pablo de Valladolid y en el Alcázar de Toledo.

Aires de bonanza y concordia corrieron por la corte, al fin era puesto en libertad el infante don Enrique, merced a las embajadas del rey de Aragón, dos años largos estuvo prisionero en Mora, a donde acudieron para darle escolta 500 hombres de armas, enviados por su hermano don Juan, que con su esposa doña Blanca habían sido proclamados reyes de Navarra por muerte del rey don Carlos. En la Corte se empezaba a hablar de la devolución de sus bienes y el dote a su mujer según se había estipulado y mandó en su testamento su padre Enrique III.

Primer destierro de don Alvaro, y regreso triunfal

En libertad don Enrique, empiezan las intrigas y se une con sus hermanos don Juan y don Alfonso, contra don Alvaro, el rey pasa la Navidad y las Pascuas con la reina en Fuente-Sauco,

BRAC, 76 (1957) 3-88

y de la armonía familiar sale formada la coalición, los infantes desde Talavera envían al rey una súplica, pidiéndole que su preeminencia real fuera guardada, don Juan mostró gran enojo al recibirla, tomó consejo de don Alvaro, quien quizás por falta de fuerzas, o debilidad momentánea se inclinó a parlamentar con los coaligados. Fué consultado también Fray Francisco de Soria franciscano, «**devoto religioso, de vida muy honesta y aprobada**» y por su consejo se aceptó el nombramiento de cuatro jueces para someterse a su resolución. Fueron éstos el almirante don Alonso Enríquez, el maestre de Alcántara don Luis de Guzmán, el adelantado de la frontera, Pero Manrique y Fernán Martínez de Robres, los cuales se retiraron al monasterio de San Benito de Valladolid para dar sentencia. El rey [illegible] la sentencia en Cigales y don Alvaro en Simancas, por orden de los jueces. Acto de debilidad del Rey de incalculables consecuencias que se irá repitiendo en el reinado y que prueban cuan fuerte era la nobleza y su falta de respeto a la realeza. La sentencia fué que don Alvaro partiese de Simancas sin ver al rey y se retirase a sus tierras durante año y medio no pudiendo ir a la Corte ni acercarse en quince leguas a la redonda, que abandonasen Corte y palacio, los que habían sido nombrados para cargos en la cámara real.

Siguen las intrigas en la Corte, Alonso de Robres, promueve cizaña entre los infantes, pero es reducido a prisión en el castillo de Uceda, donde murió. El rey se inclinaba más al infante don Enrique, como más franco, que a don Juan, siempre en constantes intrigas. La infanta doña Catalina regresó a Castilla a unirse con su esposo. Los infantes no se ponen de acuerdo y los mismos que habían pedido el destierro de don Alvaro, piden al rey que se lo levante. Don Alvaro se hacía de rogar, y cuando al fin se decide, salen a recibirlo el rey de Navarra y el infante don Enrique y los grandes del reino, siendo acogido con gran alegría por el rey. «E venían todos muy arreados e bordados, todos grandes e pequeños e muy ricamente vestidos. El Condestable iba vestido de camino de muy nueva manera e muy rica, e levaba tras sí muchos pages e muy extraños caballos, los cuales siempre se preció de tener escogidos como aquel que los sabía muy bien cabalgar e conoscer. E los unos pages le levaban la lanza e iban a la gineta e otros a la guisa en valientes caballos, todos cubiertos de paramentos bordados e otros brocados e chapados por la manera que, por ese tiempo se usaban en Castilla. E unos le levaban el arco con las saetas, e otros la ballesta de monte, otros los mantos de camino. E adelante de sí levaba muchos ballesteros a pie e a caballo, todos vestidos de una librea e sus trompetas e él iba emmedio de aquellos Perlados, e los otros caballeros, que dicho avemos, delante de sí. En esta guisa guarnido e adereszado con su gente, el conde

iba a entrar en la corte, e antes que con una legua llegase a Turuégano, salían ya muchas gentes a lo resceber. E salíalo a rescebir el Rey de Navarra, e el infante don Enrique su hermano, e todos los Arzobispos e Maestros e otros Perlados que avemos dicho que estaban en la corte por entonces, e todos le ficieron muy alegre e gracioso rescebimiento, e todos grandes e pequeños se alegraban mucho con su venida. E tanta era la gente que lo salía a rescebir que estovieron grand parte del día en allegar al palacio, do el Rey estaba: ca se empachaban los unos a los otros por llegar a facer reverencia, e besar la mano del Condestable. En esta guisa acompañado e rescebido entró el Condestable en la corte, e quando llegó al Rey fizole grand reverencia, e el Rey levantóse de la silla donde estaba en el estado, e salió a el fasta enmedio de la sala, e ediole los brazos encima e tovolo assi abrazado una pieza e ovo mucho placer con el. E dende fué el Condestable a facer reverencia a la Reyna».

Casamiento de doña Leonor de Aragón con don Duarte

Pactos, tratados y embajadas con Portugal dan lugar en 1428 al matrimonio de doña Leonor de Aragón con el rey don Duarte, era la princesa hermana de los infantes de Aragón. Fué la infanta a Valladolid a despedirse del Rey y de su hermana, celebrándose justas y un torneo de cien caballeros. El infante don Enrique levantó un castillo de madera y lienzos, con sus almenas y una campana para que se diesen tantos golpes como carreras hiciesen los aventureros. Terminada la justa el infante hizo sala a los Reyes y al de Navarra, el Príncipe a sus hermanas, dando dádivas a los caballeros y gentilhombres, le costó la fiesta 12.000 florines. Después dió otra el de Navarra en donde don Alvaro de Luna tomó parte en la justa. El rey hizo sala en su posada de San Pablo, levantóse una casa de madera toldada de tapicería con cámaras y salas muy ricamente armadas, con toldos de paño morado e amarillo y la sala donde cenaron, el suelo de césped verde, parecía un prado natural, el estrado real revestido de ricos brocados. Después hizo el rey otras fiestas, doce caballeros venían con sus trajes de monteros, vestidos de verde y colorado con sus lebreles, y el Rey justó quedando desarmado, enviando su caballo con sus paramentos a Ruy Díaz de Mendoza con el que había justado. La fiesta del Condestable fué un torneo de cincuenta caballeros vestidos de blanco, contra cincuenta de colorado. Pidió la infanta merced para ir a su nuevo reino; acompañada de un séquito de 150 caballeros, del obispo de Cuenca y del arzobispo de Santiago de Compostela, al entrar en Portugal se produjo una reyerta, noticioso don Duarte, castigó a los del lugar donde se había producido, mandando ahorcar a unos y azotar a otros.

Doña Leonor, Reina de Portugal

Merece una digresión el hablar de doña Leonor, por su vuelta a Castilla en 1441 y su muerte.

En la corte portuguesa se encontró doña Leonor de Aragón, con doña Isabel, hija de don Jaime, conde de Urgel, que disputó a su padre, el Antequerano, el trono de Aragón, primero en el Compromiso de Caspe y después con las armas, muriendo en prisión en Castilla. Isabel se había casado en Valencia con el infante don Pedro, hermano de don Duarte. Las dos mujeres, esposas de dos hermanos, con rivalidades familiares y odios provocan en la Corte portuguesa, una lucha de intrigas, en donde llegará a perder doña Leonor. En 15 de enero de 1432, nació en Paço de Cintra, el príncipe don Alfonso, siendo jurado heredero del trono portugués. La corte de don Duarte, era también literaria como la de Castilla, fué el creador de la primera biblioteca real y por sus trabajos se le coloca entre los príncipes pensadores, filósofos, moralistas y escritores de su tiempo. Escribió «O'Leal Conselheiro» a requerimientos de doña Leonor, la que aconsejó la expedición contra Tánger, que fué desastrosa.

Estalla la peste en el reino, y don Duarte se dirige a Lisboa, y a la reina con sus hijos los envía a Cintra, el rey murió en 9 de septiembre de 1438 en Thomar. En su testamento dejaba como regente a doña Leonor, pero surge la rivalidad con su cuñado don Pedro, que gozaba de las simpatías del pueblo, y al que estimulaba su esposa, enemiga de doña Leonor.

Don Pedro visita en Sacavem al rey niño y sale de la cámara sin besar las manos de la reina, que cada vez más aterrada propone el casamiento del rey niño con una hija de don Pedro, que lo rechaza indignado, doña Leonor es víctima del pánico, teme que la encierren en prisión o la maten. El infante propone a la reina que se encargue de la educación moral del rey y él se encargará del gobierno y de la política. Doña Leonor rehusa obstinadamente diciendo que no podía estar sujeta a su enemigo y rodeada siempre de espías. Abandona Lisboa y se retira a Cintra, embajadas de los infantes portugueses, intento de transacciones, todo lo rechaza doña Leonor. Nuestro cronista Alfonso de Palencia, dice que don Pedro, impulsado por la envidia, buscaba un pretexto para expulsarla del reino, y que por evitar los males que acarrean las pasiones de las mujeres, las cuales por lo común, adoptan o sugieren los peores consejos o porque en fin, no pudiera oir con paciencia la acusación del vulgo, de que doña Leonor mantenía ilícitas relaciones con el arzobispo de Lisboa, al cabo y bajo especiosos pretextos expulsó a los dos del territorio portugués. Doña Leonor tuvo de su matrimonio, a Leonor que casó con el emperador Federico, rey de Romanos y que fué la que llevó el pragmatismo característico de los re-

yes de la Casa de Austria, Catalina vivió en Portugal y Juana a la que trajo con ella y volvió a Portugal. Años más tarde en el 1452 volverá a Castilla a casarse con Enrique IV y fué la madre de Juana la Beltraneja, la Excelente señora.

Cuando el rey de Portugal, Alfonso V el africano, tenía 15 años, surgió con su tío y suegro don Pedro, la discordia, juzgada de un modo muy distinto por los historiadores portugueses y españoles. Palencia da la versión de que el rey consideraba injusto el poder de don Pedro, su odio y las injurias en otro tiempo hechas a su madre la reina, los portugueses de que empezaron las intrigas en la Corte para indisponer al rey con su tío y que no pudo la joven reina conciliar a su marido con su padre, que recibió orden de destierro de la Corte y de permanecer en sus tierras al mismo tiempo que se les restituían los bienes a los criados de doña Leonor, que habían sido despojados de ellos, cuando salió la reina desterrada de Portugal. Las tropas del rey y de don Pedro se encontraron en Alfarrobeira (1449), que más bien fué una escaramuza que una batalla, pero en donde murió don Pedro, combatiendo a caballo y su íntimo amigo don Alvaro Vaz, conde de Abranches, quedando muy quebrantado su partido. Don Alfonso, gobernó desde entonces su reino con el animoso conde de Branca.

Guerra con Aragón

Después de una resistencia pasiva, el rey de Navarra volvió a su reino; el año de 1429, parecía que venía con la bandera de la paz, se intentó hacer un tratado de amistad perpetua entre los reyes de Castilla, Aragón y Navarra, pero el de Aragón se negó a firmarlo y las intrigas entre los infantes continúan, el de Navarra que no había querido irse de Castilla, acusa a su hermano don Enrique de estar en tratos con don Alvaro ¿eran todo papeles y falsedades? No lo sabemos, pero el hecho es, que unidos los de Navarra y Aragón, invaden Castilla, pasando la frontera; don Alvaro de Luna al frente de las fuerzas de Castilla los alcanza en Cogolludo y cuando van a llegar a la lucha, se presentó el cardenal Fox, legado del Papa en Aragón, para impedir el combate. Se estipuló tregua de un día y oportunamente llegaron por la noche al condestable refuerzos al mando del adelantado de Cazorla y del Alcaide de los donceles, don Diego Fernández de Córdoba. Ordenadas las batallas para el combate, presentóse de repente la reina de Aragón doña María de Castilla para poner paz entre su marido, su hermano y los infantes. Dice la crónica que le pesaba mucho la entrada de las tropas de Aragón en Castilla, y que como tenía el cuidado doblado, vino a jornadas, no de reina, sino de trotero. Pidió a los caballeros

una tienda, que colocó entre los dos reales ejércitos para impedir la batalla. En medio de los dos bandos, una mujer todo corazón, quería la paz y la concordia entre los suyos, sintiendo al par los contrarios estímulos de su posición como reina de Aragón, su nativa condición de castellana y los lazos de sangre que le unían a su hermano el rey don Juan. El cronista pone en sus labios un largo discurso, en el que decía que por la gracia de Dios se había escusado la batalla y no se había hecho ningún daño y no debían de hacerse la guerra por ser del mismo linaje y que las cosas pasadas no tenían remedio, que se reunieran sin gentes de armas y las cosas serían asentadas sin costas ni daños de una y otra parte. Terminando su petición con lágrimas. El Rey le respondió con otro discurso en donde declaró que llevaría sus proposiciones a su Consejo y daría contestación. El gesto noble y fraternal de doña María, evitó aquel día una batalla al parecer inevitable.

El ejército aragonés se retiró, pero el castellano, fuerte, de 10.000 hombres de armas y 60.000 peones y jinetes penetró en Aragón al mando del condestable talando y quemando, rindiéndosele Monreal, Cet y Ariza, vengando así la entrada del aragonés en Castilla y dejando guarnecida la frontera. Un foco de la guerra se forma en Extremadura, donde los infantes tenían villas y lugares, entre otros los castillos de Alburquerque y Trujillo, este último fué tomado por un acto de valor y osadía de don Alvaro y el castillo de Alburquerque fué sitiado por el rey. Cerca de dos años permanecieron encastillados los infantes. En las vicisitudes de la guerra en Extremadura, el infante don Pedro cae prisionero en Alcántara del almirante don Fadrique y del adelantado Pero Manrique. La madre de los infantes, la anciana condesa de Alburquerque, doña Leonor, se hizo sospechosa y recibió orden del rey su yerno, de retirarse al monasterio de Santa Clara de Tordesillas por las sospechas de que estaba en tratos con sus hijos y en continua intriga para que no perdieran sus estados ni haciendas, la condesa no quería irse al monasterio, temiendo que si entraba no la dejarían salir, pero se vió obligada a ello y ordenar a los alcaides de sus castillos de Tiendra, Urueña y Montalbán que los entregaran al condestable. Recurrió a su hija la reina de Portugal, y don Duarte envió una embajada al castellano pidiéndole que dejase salir a la suegra del convento y le devolvieran sus bienes, don Juan contestó que sino quería estar en el monasterio nadie le obligaba a ello, que sus rentas se habían embargado porque se decía que socorría con ellas a sus hijos los infantes, que su voluntad no era tomarle nada de lo suyo, sino honrarla como verdadera madre, y que cuando saliese de Santa Clara, se le restituirían sus bienes. No sabemos cuál fué la actitud de doña María, cerca del esposo, al ver a su madre semiencarcelada, sus bienes con-

fiscados y en poder de don Alvaro; la reacción en Lisboa fué hacer aprestos militares pero no se llegó a la guerra.

Los grandes aprestos militares del rey castellano contra las entradas del rey de Aragón en su reino, dan lugar después de muchos incidentes y conferencias, a unas treguas por cinco años que se firman en 25 de julio de 1430 por el cual cesaban las hostilidades entre los tres reyes, se autorizaba el libre paso de personas y recueros con sus mercancías, se comprometía el castellano a respetar los bienes y personas de don Enrique, don Pedro y doña Catalina, con prohibición de que entrasen en sus reinos y los reyes de Navarra y Aragón a no prestarles ayuda de hombres ni dinero si infringían las treguas.

El 1430 y 1431, es la expedición contra Granada y los años de gloria del Condestable.

Guerra con Granada

Arbitro de la política castellana don Alvaro de Luna se había hecho dueño de la voluntad del rey Juan II, y emprendido una lucha contra los privilegios de la nobleza, tendiendo al robustecimiento del poder real, pero necesitaba también laureles ganados en la guerra contra Granada y empieza el 1430 su campaña, la más importante que se realizó en Castilla, pero sin consecuencias, como veremos, por las confabulaciones de la nobleza. Se reorganizaron las tropas de la frontera, nombrándose para Jaén y su obispado a don Diego de Ribera, Adelantado mayor de Andalucía y cuya capilla enterramiento se conserva en la Universidad de Sevilla; para Ecija y el arzobispado de Sevilla, a don Fernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja y predecesor de la Casa ducal de Alba. Adelantado de Jerez de la Frontera, al mariscal Pero García; y de Cartagena al Adelantado de Murcia Alonso Yáñez Fajardo. Se dió a cada uno quinientas lanzas y cartas de creencia para las ciudades y villas cercanas a las fronteras, ordenando que levantaran sus milicias y empezaran la guerra de razias contra Granada. Diego Ribera llegó hasta la vega granadina saqueando e incendiando retirándose victorioso a Alcalá la Real.

Alvarez de Toledo concentró sus tropas en Ecija, llegando hasta Ronda en donde libra combates muy sangrientos. Rodrigo de Perea Adelantado de Cazorla fué sorprendido por los moros siendo derrotado y puesto en fuga. El mariscal Pero García se apoderó de la villa de Ximena y de un cuantioso botín. En Castilla se realizaron grandes preparativos militares y en la primavera de 1431 se encontraba en Córdoba don Alvaro de Luna con un lucido ejército, el más brillante que se había visto desde que el rey San Fernando conquistó Andalucía. La nobleza castellana

había cesado en sus intrigas contra el valido al que todos rodeaban, y los adelantados y capitanes de la frontera con sus tropas, el ejército lo elevan las crónicas a 3.000 caballos y 5.000 peones, Córdoba vivió unos días de frenesí, era el cuartel de un gran ejército que empezaba a formarse y moverse hasta Alcalá la Real, la llave de penetración en el reino nazarita; la caballería talando e incendiando, llegó hasta la vega granadina y bajó por el cauce del Genil a Loja, Archidona y Antequera, en donde se producen alteraciones en el ejército que don Alvaro redujo a la disciplina, mandando degollar a los culpables. El rey don Juan sacudiendo la pasividad que le dominó toda su vida, había llegado a Córdoba con el resto del ejército formado en Castilla, en nuestra ciudad se hizo una leva, llamando a las armas todos los hombres de 20 a 50 años. Solo un documento se conserva en el archivo del Municipio sobre el pago de 10.000 doblas de oro al año siguiente y las concentraciones en las collaciones, en cumplimiento del Fuero de San Fernando. Don Alvaro fué llamado por el rey y en el Castillo de Albendín cerca de Baena hoy en ruínas, acamparon los ejércitos que elevan a 10.000 caballos y 80.000 peones. El 21 de junio emprendía la marcha el ejército enardecido por las primeras victorias y al frente de todas ellas don Alvaro de Luna, que en seis días estaba al pie de Sierra Elvira acampando en Atarfe a dos leguas de Granada. El bachiller de Cibdarreal en su Centon Epistolario nos habla de los combates que se libraron durante varios días, hasta que el día 1 de julio se dió la batalla de Sierra Elvira o de la Higueruela, que fué el triunfo militar más grande de la primera mitad del siglo XV, que llenó de gloria a don Alvaro de Luna. Cibdarreal da el número de 30.000 bajas en el ejército moro. Juan de Mena que estuvo en la batalla o por lo menos eso parece desprenderse de su poesía cantó a don Alvaro y la batalla diciendo:

Con dos cuarentenas y más de millares
Le vimos de gente armada a punto,
Sin otro más pueblo inerme allí junto,
Entrar por la vega, talando olivares,
Tomando castillos, ganando lugares
Haciendo con miedo de tantas mesnadas
Con toda su tierra temblar a Granada
Temblar las arenas, fondon de los mares.

La batalla de la Higueruela se festejó durante muchos años su aniversario en Córdoba, fué como otras muchas estériles para el reino de Castilla, la intriga renace potente en el mismo campo, quizás preconcebidamente, el robustecimiento del poder que adquiría el valido con los triunfos militares, sería mayor

si Granada caía en sus manos, une a todos contra don Alvaro. La leyenda teje una venta del condestable a don Alvaro y la Crónica que el motivo de la suspensión de la campaña fué la discordia que había entre los Grandes del Reino y don Alvaro. Recoge Mena en otra estrofa el dolor que le producían las querellas y que las lanzas en vez de emplearse en seguir la guerra de Granada se empleasen en luchas civiles.

¡Oh virtuosa, magnífica guerra!
En tí las querellas volverse debían,
En tí de los nuestros muriendo vivían,
Por gloria en los cielos y fama en la tierra
En tí do lanza cruel nunca yerra,
Ni teme la sangre verter de parientes,
Revoca concordes a tí nuestras gentes
De tanta discordia y tanta desferra.

El paso honroso de Suero de Quiñones sobre el Orbigo

Estampas históricas del siglo XV, son las justas, torneos y pasos, defensa de un lugar por uno o más caballeros contra los que intentaban pasar, que tenían que romper lanzas con los defensores del paso, y que son frecuentes en el extranjero. El caballero Bayardo proclamó en Aire un torneo para el amor de las damas, en que había para el vencedor un brazalete de oro y un hermoso diamante para darlo a su dama. La misma azaña repitió Bayardo en un puente sobre el Garellano, defendiéndolo él solo contra las tropas del Gran Capitán en las guerras de Italia. En Castilla adquirió nombre por haber pasado a la literatura el llamado Paso honrroso de Suero de Quiñones, en el 1434. La única fuente es en las actas que el escribano Pero Rodríguez de Lena, levantó dando fe de los sucesos ocurridos defendiendo el puente del río Orbigo en el camino de los peregrinos de Santiago. Muy largo es el escrito, por lo que como otros historiadores tenemos que resumirlos.

Estando el Rey en Medina del Campo, se presentó Suero de Quiñones con nueve compañeros armados de punta en blanco. Su faraute expone que Suero está en prisión de una señora, en señal de lo cual lleva al cuello todos los jueves, una cadena de hierro. En nombre del Apóstol ha concertado su rescate consistente en romper trescientas lanzas por el asta con fierros de Milán, rompiendo tres cada caballero, contándose las que hicieran sangre. Las lanzas serían rotas por el asta, con fierros fuertes en arneses de guerra sin escudo ni torja ni más de una dobladura, cada pieza. Se contarían por lanzas rotas las que derribase caballero o hiciera sangre. Si una señora pasara a

media legua y no llevara caballero, perderá el guante de la mano derecha, si acudieran los caballeros a salvar el guante combatirá el primero que llegara, al que se le dará un diamante, no pudiendo rescatar el guante después de rotas las tres lanzas. Nadie sabría con quien rompía lanzas, sólo que era caballero o gentil-hombre, pero si rotas tres lanzas requiriera a alguno de los caballeros del Paso, romperá con él otra lanza. El caballero que acuda al Paso, tendrá que decir quién es, y el que resultara herido se le curaría, no pudiendo ser demandado, el que obtenga ventaja, por parientes ni amigos del herido. Los que fueren a la romería del Apóstol, tendrán libre el camino, pero el que dejase el camino por el Paso, tenía que romper lanzas o dejar una de las armas, o la espuela derecha bajo fe de no llevar armas ni espuelas hasta que combata en un hecho semejante. Si rotas dos lanzas no quisiera romper la tercera, perderá el arma o la espuela derecha. A los caballeros se les guardará justicia conforme a su valor, por dos caballeros probados, que prestaran juramento apostólico y homenaje de estar a sus órdenes. El rey de armas de don Juan dió lectura del pregón que se había de llevar a las Cortes de otros reinos.

Empezó a prepararse la liza. Trescientos carros estuvieron llevando madera para levantar los tablados (cadalsos), salas y tiendas. Junto al camino francés levantaron una gran liza de madera, que tenía ciento cuarenta y seis pasos de largo y a su alrededor siete tribunas o tablados para caballeros, jueces, farautes, reyes de armas, trompetas y escribanos. En cada extremo de la liza se hizo una puerta y enarbolaba la bandera con las armas de Suero de Quiñones. En el puente de San Marcos de León, en el camino francés se colocó un faraute de mármol, obra del maestro de Santa María de la Regla de León, indicando cuál era el camino del Paso. Se levantaron veintidos tiendas para armarse los caballeros y una sala colgada de tapices franceses y dos grandes mesas. Los nueve caballeros que combatían al lado de Suero de Quiñones, fueron: Lope de Estúñiga, Diego de Razán, Pedro de Nava, Alvaro Gómez de Quiñones, Sancho de Ravanal. Lope de Aller, Diego de Benavides, Gómez de Villacorta y Pedro de los Ríos.

El sábado 10 de agosto de 1439, se presentaron los tres primeros caballeros a romper las primeras lanzas, eran el alemán Micer Arnaldo, del marquesado de Brandemburgo, y los hermanos valencianos Mosen Juan Fabla y Mosen Per Fabla.

El 11 de junio anunciaron las trompetas que empezaba el Paso. Suero de Quiñones y sus compañeros oyeron misa en la iglesia de San Juan. Suero iba en un caballo fuerte, con paramentos azules, bordados con la divisa «Il faut deliberer». Iba vestido con un falso peto aceituní vellud, bellotado verde, de brocado también aceituní, calzas de grana italianas, caperuzas altas de grana, espuelas de derodetes italianas y espada doradas.

En el brazo derecho una cinta de oro de dos dedos de ancha y bordadas en letras azules la divisa: Si a vous ne plait de avoyr mesure. Certes ie dis. Que ie suis. Sans venture. En pos de Suero tres pages en hermosos caballos, sus petos con la misma divisa. Los paramentos del caballo del primer page eran de damasco colorado, con martas, todo bordado en plata encima del almete figuraba un árbol grande dorado con hazas y manzanas, del que salía una serpiente verde, imitando el árbol del pecado de Adán y en medio una espada desnuda con la leyenda «Levray amí». Llevaba la lanza en la mano. El segundo page vestía peto y calzas grana, y los paramentos de color aceituní, el tercero vestía lo mismo, pero eran de color carmesí. Delante de Suero de Quiñones iban sus nueve compañeros, vestidos de grana con la divisa de su capitán. Los paramentos de los caballos de color azul, con la divisa bordada. Delante de los caballeros iba un carro, lleno de lanzas de Milán, de tres tamaños, cubierto con paramentos azules y verdes, bordados de adelfas, árboles y papagallos. Los trompeteros del Rey precedían al Juez de la liza, y caballeros, entre los cuales estaban el hermano del Almirante de Castilla, y los hijos de los condes de Benavente y de Valencia de don Juan. Dieron dos vueltas a la liza y don Suero parando delante de la tribuna de los Jueces, pidió justicia, señalando a los tres caballeros nombrados que le sustituirían para concluir la empresa si algo le sucediese.

Al día siguiente, lunes, empezaron las músicas a tocar. Oyeron misa los caballeros en la tienda de don Suero, a donde acudieron los jueces para verlo vestir, y luego a la tienda del caballero alemán Micer Arnaldo, el que dijo que se encontraba mal de una mano pero que antes quería la muerte que dejar de luchar. Enseñó sus armas y caballo que fueron aprobados, aunque el caballo era mayor que el de don Suero. Los jueces aseguraron el campo con hombres armados, colocando lanzas de tres tamaños, para que cogieran las que más les gustase. Don Suero entró en la liza con música y luego el caballero alemán. El faraute dió un pregón ordenando que ninguno fuese osado de dar voces ni aviso, menear mano, ni hacer señas, bajo pena de que por hablar le cortarían la lengua y por hacer señas la mano y que todos los justadores estuviesen seguros de que no se les haría ningún agravio por herida o muerte a su contrario. No se permitió entrar más que dos pages para servirlos, uno a pie y otro a caballo. Al alemán le calzaron la espuela que le habían quitado y pregonaron las palabras Legeres aller legeres aller, e fair son deber. Los contendientes arrancaron lanza en ristre. Suero dió al alemán en la arandela y tocóle en el guardabrazo derecho desguarneciéndoselo y rompiendo la lanza por medio. El alemán le dió en el guardabrazo izquierdo sin romper la lanza. En el segundo encuentro dió don Suero bajo el brazo, saliendo la lanza, desguarneciendo el brazo derecho sin romper

la lanza, el alemán dió en la bavera del almete a don Suero, rompiendo la lanza dos palmos. A la tercera carrera encontró don Suero al alemán en la guarda de la manopla izquierda sin romper la lanza y el alemán falló. En la cuarta carrera dió don Suero al aleman en el guardabrazo izquierdo, sin prender ni romper la lanza y el alemán no le dió. En la quinta carrera no se encontraron ninguno de los dos y en la sexta don Suero dió al aleman en el guardabrazo izquierdo entrando la lanza que se rompió y el alemán no le alcanzó. Terminados los encuentros subieron al tablado dando los jueces por terminada la justa por haber roto tres lanzas. Suero convidó a cenar al alemán, fué acompañado a su tienda por los músicos desnudándose en público.

El martes, trece, después de comer salieron a la prueba del Paso Pedro de los Ríos, Veinticuatro del Concejo cordobés, y Antón de Funes aragonés como conquistador, no se encontraron hasta la séptima carrera en que Funes dió en el almete a Ríos sin prender ni romper lanza ocurriendo lo mismo en la octava, novena y décima carrera. En la oncena Funes dió a Ríos en la guarda de la manopla en el volante y en el peto, rompiendo su lanza y sino hubiera sido por que le protegió la manopla lo hubiera pasado de parte a parte. En la duodécima carrera Ríos alcanzo a Funes en el volante y en el peto rompiendo la lanza. Rotos los arneses y arreglados continuaron los encuentros hasta que en el diez y seis ambos contendientes se encontraron en los guardabrazos izquierdos, rompiendo el aragonés la lanza. Los jueces dieron por terminada la lucha y Ríos convidó a Funes a cenar. Ríos volvió otro día al palenque contra Pedro de Silva. En la segunda carrera Ríos alcanzó a su contendiente en la arandela rompiendo la lanza y Silva lo alcanzó en el almete sin romper la lanza. En la séptima carrera Ríos lo hirió en la guarda del guardabrazo tocándole en la bavera, rompiendo la lanza. Silva cambió de caballo encontrándose en la onćena carrera, Ríos cayó en tierra, y el caballo de Silva que murió al poco rato.

Duró el encuentro 30 días, desfilaron 68 caballeros, rompiendo 166 lanzas en 727 carreras. Los defensores se elevaron a 10 caballeros, todos los cuales fueron heridos, muriendo el aragonés Goberto de Claramonte de una lanzada en la cabeza, no pudiendo obtener sepultura en sagrado a pesar de los esfuerzos de don Suero, por lo temerario de aquella justa. El caballero francés, David hizo voto a Dios de no amar más a ninguna monja, lo que merece protestas del cronista por faltar a la nobleza del cristiano. Don Suero y sus compañeros oían misa todos los días, contrastes de la época. Al terminar habló don Lope de Stúñiga y quedó libertado don Suero, que dió a sus compañeros joyas de plata, ropas y otros objetos y su vajilla a los gentiles-hombres, faraute, trompetas y ministriles. Fué a visitar a su madre y restablecido marchó de romero a Santiago

de Compostela a dar gracias al Apóstol, besar y orar ante la caja marmórea. Con lo que terminó el famoso Paso honroso de Suero de Quiñones, página de las costumbres caballerescas de la época y que tuvo su reflejo en los libros de caballerías.

Don Pedro de los Ríos, señor del Morillo, ofreció fundar un monasterio en Córdoba en agradecimiento a su feliz intervención en el Paso. Muerto don Pedro de los Ríos, la viuda levantó en 1464, el convento de Santa Clara. Debajo de las gradas del presbiterio, está el enterramiento de don Pedro de los Ríos, y sus descendientes los marqueses de las Escalonias.

CAPITULO II

Vistas reales en Soria. - El Seguro de Tordesillas. - Casamiento del Príncipe de Asturias. - Fiestas y banquetes. - Las comidas de la época. - Intrigas palaciegas. - Muerte de las Reinas de Castilla y Portugal. - Enterramiento en Guadalupe de doña María de Aragón. - Exhumación de sus restos en 1946. Olmedo. - Casamiento del Rey. - Caída de don Alvaro de Luna y su muerte.

Vistas reales en Soria

En 1436, vuelve a intervenir personalmente doña María de Castilla para poner paz entre su hermano y su marido con unas Vistas reales que tienen lugar en Soria; se prorrogan las treguas por cinco meses que se convierte en una paz perpetua entre los tres reyes de Castilla, Navarra y Aragón, acordándose que los infantes don Enrique y don Pedro, el primero con el rey de Aragón prisioneros después de la batalla de Ponza no podrían entrar en Castilla sin orden del rey. La Reina doña María se vió obligada por su esposo a dar el castillo y la villa de Montalbán a don Alvaro, lo que le «dolió extraordinariamente, por ser herencia muy estimada» y que contribuyó a aumentar su odio contra el favorito, dando lugar a nuevas intrigas. El Centón Epistolario, escribe que mejor le fuera al condestable estar sin Montalbán que meter enojo sobre enojo en la Reina: ca no se dice sino que Simón de León, fizo la ordenación de la escritura

e la Reina, por ende al otorgamiento le dijo en cólera, ve yendo tantas veces doblada palabra que de su grado lo facia, que no se acordaba su Señoría de haberse confesado tan cumplidamente con Simón de León. El 1437 fué detenido el Adelantado Pero Manrique, sin saber la causa, confiscándose sus bienes, y celebrándose una nueva concordia entre los reyes.

El Seguro de Tordesillas

En el 1439 tiene lugar el suceso conocido con el nombre del Seguro de Tordesillas, la página más vergonzosa del reinado de Juan II que prueba la falta de voluntad y carácter del rey, antecedente de la tragedia con que finaliza su reinado. La nobleza se ha levantado a mayor altura que la corona, tratan al rey de igual a igual, no es que los privilegios de los nobles no fueran respetados, es que ellos no consienten que el rey gobierne, ni que tenga a don Alvaro por Condestable y como no tienen confianza unos en otros, buscan una ciudad, cuya guarda la tenga un noble respetado por todos por su vida y su moral y este fué el buen conde de Haro, camarero del rey, quien por su nobleza y sus actos descuella entre todos, era hombre lleno de virtudes en medio de aquella corte de ambiciones y aventureros; Fernando del Pulgar en sus Claros varones, nos describe la semblanza del buen conde de Haro, don Pero Fernández de Velasco, del que dice que era **temeroso de Dios e ome de verdad e inclinado a la justicia.** En Pomar fundó un monasterio de monjas franciscanas y el hospital de la Vera Cruz, donde vivió los últimos diez años de su vida en penitencia y retiro. El Seguro de Tordesillas fué escrito por el propio conde en su retiro de Pomar y publicado en 1611. Es una colección de documentos, todos los cuales y algunos más los conserva su descendiente el Excmo. señor don Pedro Fernández de Velasco, duque de Frías y conde de Haro.

Al conde lo hacen depositario de su confianza, los reyes de Castilla y de Navarra, los infantes de Aragón, los maestros de las Ordenes militares, los condes de Castro, Benavente, Ledesma, Acuña, Medinaceli, los adelantados de la frontera, y los señores de Monzón, Santa Cruz, Astudillo, Almazán, los merinos mayores, primogénitos de los grandes, el almirante de Castilla, el arzobispo de Toledo, y los obispos de Palencia, Astorga, Osuna y don Alvaro de Luna. Acuerdan reunirse para terminar los escándalos y bullicios en la corte, en la villa de Tordesillas, que con la de Simancas, la tuviese segura el conde de Haro pues se fiaban de su persona, lealtad, linaje y que **mucho más que fuese podrían en él fiar.** El rey los desnaturaliza del reino, según las leyes de la caballería, para no tener sobre él ninguna autoridad

como soberano. El conde llegó a Tordesillas con su hermano, nobles de su casa, hombres de armas y 3.000 peones. Cierra las puertas de las murallas, recorre las casas recogiendo todas las armas, dejando sólo un asador de hierro en cada una. Las armas las deposita en sagrado, en la iglesia de San Pedro con guardas. Nadie podía entrar en la villa con fuerzas, ni aun el rey, cuya guarda asumiría a su llegada. Toma sus medidas para no ser sorprendido llegando a intervenir a carniceros, vendedores y regatones. Al conde le van llegando las cartas de poder y los capítulos jurados por los reyes de Castilla y Navarra, los infantes, don Alvaro y los grandes. Prometen y juran por Nuestro Señor Dios e a la Virgen gloriosa nuestra señora Santa María e a esta señal de la Cruz e a los Santos Evangelios tocados por nuestras manos corporalmente e facemos voto solemne a la Casa santa de Jerusalén, una, dos y tres veces en manos del conde don Pedro Fernández, de observar, tener y cumplir todo en la presente carta contenido.

El lugar de la reunión fué el palacio de Alfonso XI de estilo mudéjar, que aún se conserva. El conde revestido de una autoridad absoluta y con fuerza armada da a su vez cartas de seguro a los que van a asistir a las vistas reales. Pone en el palacio cien hombres de armas, y ballesteros. Distribuye las cámaras, de tal forma, que donde el rey estuviese no pudiera llegar nadie sin pasar por tres puertas guardadas y las otras por porteros. Los visitantes entraban y salían por puertas distintas sin poder verse. Los reyes y el Príncipe escoltados por el hermano del conde llegaron un sábado del mes de junio del 1439, el conde salió armado a recibirlos con sus pajes, haciéndoles reverencias, el rey le dió la mano para que la besara, ratificando lo jurado y ordenó a su comitiva que dejaran las armas. Abiertas las puertas entró el Rey con el de Navarra, su repostero Pero Ruyz Sarmiento, el mayordomo Ruy Díaz de Mendoza, el mariscal Pero García de Herrera, el adelantado de Andalucía Per-Afan de Ribera, el alférez real Juan de Silva, su guarda mayor Pedro de Acuña, su Camarero Gómez Carrillo de Acuña, Juan de Luna, Luis de la Cerda, Diego Hurtado, el doctor Periañez y el contador mayor don Alonso Pérez de Vivero. Con el de Navarra venían don Alonso de Guzmán, señor de Lepe, Ruy Díaz de Mendoza, Mossen Rebolledo. El Rey de Castilla, llevaba a su derecha al de Navarra, a la izquierda el conde, detrás el hermano con la fuerza armada. A la tarde llegó el infante don Enrique con el almirante, el conde de Benavente y el adelantado don Pedro Manrique, siendo recibidos por los enviados del conde, jurando, haciendo pleito homenaje y entregando las armas sus acompañantes.

Aparentemente los infantes guardaban el respeto al Rey, don Enrique cuando lo vé, se arrodilla, le besa la mano, y pide audiencia ante el Consejo, que el Rey le concede. Los discursos

BRAC, 76 (1957) 3-88

terminan diciendo el Rey, que será presto de oir aquello que cumple a servicio de Dios e suyo e bien de sus Reinos.

Un lunes comieron todos en el palacio del conde y el infante rodilla en tierra tuvo el aguamanos para que el Rey se lavara. Empezaron las conversaciones previos juramentos y con poder dado por el Rey, sin llegar a un acuerdo por lo que se prorrogó el seguro dado al conde varias veces, el último de cuarenta días, el Rey salió para Medina del Campo y el de Navarra con su hermano para Valladolid. Cansado y hastiado el Rey, llamó al conde de Ribadeo con tropas, deteniéndose en Roa, por orden Rey a instancia del de Haro. El Rey volvió a Tordesillas, donde aceptó los capítulos que le propusieron, que eran una vergüenza y aprobio del poder real, impuestos por unos primos y cuñados con la nobleza coaligada, sin respeto a la autoridad real, y cuyo fin era el ir contra el valido.

Proponen al Rey que se anulen los pactos y ligas que los nobles hubieran formado, prohibiendo formar otras, que se devolvieran al Rey de Navarra las villas que hubieran sido suyas, intervención en quienes habían de formar el Consejo del Reino y tiempo que habían de estar en los cargos, pues esto era la causa principal de los disturbios. El Rey de Navarra y el infante se opusieron a la disolución de los pactos y ligas e hicieron un requerimiento al Rey, quejándose de las mercedes, villas y heredades que concedió en perjuicio decían, de su tesoro y del pueblo que se destruía. Por una parte y otra, hay manifestaciones, requerimientos y respuestas que ocupan largas páginas en donde aparece manifiesta la mala fe de los nobles y la debilidad real.

El Rey marchó de Tordesillas a Medina con el Condestable, villa que era del Rey de Navarra, quien astutamente cogió prisionero al débil Juan II que sin ánimo ni voluntad escribió entonces al buen conde de Haro la siguiente y memorable carta:

Conde: hoy viernes yo ove sabido, que los fechos de Avila se paraban peor de lo que estaban; e aun me fué enviado descir, que todavia complia a mi servicio, que yo por mi persona fuese alli. E fable sobre ello con el Rey de Navarra, el qual me respondió, que le parecía que era bien. E después dende a poco tiempo vino a mi el Obispo de Palencia e Iñigo López, disciendo, que nin para allá, nin a Tordesillas, nin para otra parte yo non debía partir de aquí, nin complía a mi servicio. E por mi fué respondido, si a él assí parecía que a mi plascía de lo fascer assí. E luego en la tarde, non me recelando de cosa alguna, el dicho Rey de Navarra mandó tomar las llaves de las puertas de la villa, e cerrar todos los portillos, en que non avia tan buena guarda e poner guardas a las puertas, e en la villa e assimesmo por fuera della: e otro si aquí alrededor del palacio donde yo estó: en tal manera que non dexan entrar nin salir ninguno. Fago vos saber, a fin que veáis cómo se guarda lo que

comple a mi servicio. E lo que vos, segund quien sois e la fidelidad, que me debeis e la confianza que siempre en vos tove e tengo, e sois temido de fascer por vuestro Rey e señor natural en semejante caso, yo vos ruego, que en tal tiempo non fallesca de se fascer. Yo estó aquí en la torre de encima de la plaza, con fasta diez omes de armas e cinco o seis ballesteros. E si por fuerza me quisieren entrar la torre entiendo defenderla, fasta que más non pueda, aunque la vida me cueste».

El conde de Haro acude rápidamente con toda su gente de armas a Medina para libertar al Rey. Deja sus fuerzas en las puertas de la villa al mando de su hermano Fernando y él penetra con los caballeros y escuderos de su casa hasta la plaza, los que coloca delante de la posada del Rey. Sale el monarca sobre una acanea blanca, colocándose el conde a su lado, los ballesteros abren la marcha y la cierran los hombres de armas, y al son de trompetas y simbales sale el Rey de Medina, acto del conde que muestra bien su carácter, que en la expresión de Pérez del Pulgar, era todo un hombre. El rey de Navarra salió detrás diciendo al conde que quería hablar al monarca pero en su presencia, así lo hizo diciéndole:

Señor he visto el enojo que vuestra Señoría ha avido por el recabdo e guarda que yo he mandado poner en esta villa, por algunas cosas que fuí certificado que el Condestable contra mí trataba o más verdaderamente tenía tratados, non mirando quanto yo por él he fecho». El rey le respondió: «Primo, en yo tener enojo de la manera por vos tenida non vos debedes maravillar; pues sabedes bien que acatando yo a todas esas cosas, que por vos son dichas, yo me vine a vuestra casa assi aforradamente, como me viniera a casa del señor Rey mi padre. Por lo qual aunque algunas cosas del Condestable vos fueron dichas, vos debierades por vuestra honestidad, estando yo en vuestra villa, e venido yo, como dicho he, mirar por otra manera. Mayormente primo, que yo creo bien que el Condestable no facia cosa contra vos, que non debiese. E yo el sentimiento que tengo, para verdad fablar, non podría assi ligeramente aver perdido e esto será primo, segund las obras que de aquí adelante viere. E vos debedes quedar aquí con la Reyna mi mujer vuestra hermana, fasta que yo vos envíe decir lo que avedes a fascer.

El rey salió para Castro Nuño (Agosto de 1439) en Villafranca se le reunieron el Condestable, el Almirante, el Adelantado y los condes de Haro y Benavente los cuales acordaron que el Condestable no había de entrar en la Corte durante seis meses, retirándose a sus tierras, no escribiendo al Rey y devolviendo los bienes al infante y al Rey de Navarra. Así terminó el famoso Seguro de Tordesillas, caso único en la Historia de España, en donde los nobles de igual a igual, parlamentan con el Rey, no vacilando el de Navarra en faltar a los juramentos prestados, reduciendo a prisión al Rey de Castilla, que es liber-

tado por el buen conde de Haro en cumplimiento de su juramento, mientras que don Juan con su debilidad de carácter, da un nuevo seguro al de Navarra y acepta resignado el destierro del Condestable.

En el mismo año de 1439 se produce una desgracia familiar, la muerte de doña Catalina, hermana del Rey y mujer del infante don Enrique, el Rey le envió para consolarlo al Obispo don Lope de Barrientos, el depurador de los libros de don Enrique de Villena y a don Rodrigo de Luna Prior de San Juan.

Casamiento del Príncipe de Asturias

Un nuevo actor surge en las intrigas cortesanas: el Príncipe de Asturias, luego Enrique IV, sólo tenía quince años, y va a ser el pelele, sin voluntad de los nobles, ni edad para ello y que seguirá siendo lo mismo durante toda su vida. Al año siguiente (1440) está en franca rebelión contra su padre. Encontrándose en Valladolid con la corte, se marcha del palacio, no asistiendo al Consejo real, en la posada del Almirante de Castilla su tío, el padre comunica lo ocurrido a la reina que sirve de intermediaria, el Príncipe se niega a volver al palacio mientras estuvieran en el Consejo el Doctor Periañez, Alonso Pérez de Vivero y Nicolás Fernández de Villamizar y que cuando ellos salieran de palacio él volvería. El débil rey ante el escándalo transigió y a media noche volvió el Príncipe a palacio. Se celebra la boda del Príncipe con doña Blanca de Navarra, concertada por los infantes para tener influencia sobre el Príncipe y dominarlo. Boda desgraciada, en la noche nupcial quedó la Princesa tal cual nasció, de que todos «tuvieron grande enojo».

Fiestas y banquetes

La crónica de Juan II, describe las fiestas y banquetes con que obsequió el buen conde de Haro a la novia en su palacio y que como muestra de las costumbres de la época copiamos: «e llegados asy a la villa, todos acompañaron a la Señora Reyna e Prinçesa, fasta llegar al palacio del Conde (de Haro) e ally los principales descaualgaron donde les staua aparejado el comer asy abastado de tanta diuersidad de aues e carnes e pescados e manjares e fructas que era marauillosa cosa de ver e las mesas e aparadores estauan puestos en la forma que conuenia a tan grandes señoras e fueron seruidas de Caualleros e Gentiles-Hombres e pages de la Casa del Conde muy rricamente vestidos e alli comieron en la mesa de la Reyna solamente la

Princesa e la Condesa de Haro a quien la Reyna mandó que asy comiese e las otras duenas e donsellas que con la Reyna e Princesa venian se asentaron por orden en esta guisa. Entre dos duenas o donçellas un caualiero o gentil-hombre e fué aparejada una posada, toldada de gentil tapiceria e mesas e aparador donde fuesen servidos. El obispo don Alonso de Burgos e los perlados e clerigos extrangeros que alli venian, fueron seruidos de tantos e tan diuersos manjares como la Reyna e princesa: e este seruicio se les hizo todos los dias que alli estuvieron e todas las otras gentes les fué embiado de comer a sus posadas muy abundosamente, la qual fiesta duro quatro dias en los quales el conde mandó pregonar que non se vendiese cosa alguna a ninguno de los que a la villa eran venidos asi extrangeros como castellanos e que todos viniesen a su palacio por rración e a cada uno se diese lo que demandar quisiese. En una sala baxa estaua una fuente de plata asi artificiosamente hecha, que de continuo manaba vino muy singular, de la qual llenaban todos los que querian quanto les plació, e en los tres días siempre vuo dança de los caualleros e gentiles-hombres en palacio e momos e toros e juegos de cañas e al quarto dia el Conde tenia mandado hacer en vn gran prado, que es çercado a las espaldas de su palaçio vna sala muy grande donde auia a la vna parte vn asentamiento muy alto, que se subia por veynte gradas: lo qual todo estaua cubierto de cespedes asy juntos que parescia ser natural ally nascido: e ally fué el asentimiento de la Reyna e Princesa e Condesa de Haro con ellas e donde staua un rico dosel de brocado carmesí e asentamiento, tal qual conuenia a tan grandes señoras e por orden estauan mesas puestas en otros asentamientos baxos, cubiertos todos assimesmo de cespedes e encima de gentil tapeceria, donde se asentaron a la cena todas las damas e caualleros en la forma que en los dias pasados, e a la vna parte de aquel prado estaua vna tela puesta donde justauan en arnes de guerra veinte Caualleros e gentiles hombres: e a la otra parte estaua un estanque donde auia muchas truchas e barbos muy grandes, traydos alli para esta fiesta: los quales assy vivos como eran tomados se trahian a la princesa. E a la otra parte auia vn bosque muy hermoso, puesto a mano donde el Conde auia mandado traer osos, e jaualis e uenados e estauan hasta cinquenta monteros con muy gentiles alanos e lebreles e sabuesos: el qual estaua cercado en tal manera, que non podia ningun animal daquellos salir de lo cercado: e puestos canes, los monteros los corrian e matauan e asi muertos los presentauan a la princesa: lo qual pareçio cosa muy extraña, en vn mesmo tiempo e en vna casa poderse haser tan distinguidos exercicios. E en esta sala auia tantas antorchas puestas assy artificiosamente. E pasada la justa e hecha la monteria e pesca, la dança se començo e duró casi cerca del día que todo pe-

rescia tan claro como si fuera con muy grand sol a medio dia. E la dança acabada la colación se traxo asy altamente como convenia a tan grandes Señoras e perlados e caballeros como ally estauan: e hecha la colación, el conde hizo larguesa a las tronpetas e menestriles de dos grandes talegones de moneda e dió a la prinçesa un rrico joyel e a cada vna de las damas que en su compañian venian, auia diamantes e rubies e balaxes e esmeraldas, en tal manera que ninguno quedo sin el del reçebir joya: e a los caualleros extranjeros que alli vinieron dió a algunos caualleros mulas e a otros brocados e a los gentiles hombres sedas e diuersas maneras. El marqués de Santillana, testigo de las fiestas cantó a la desgraciada princesa doña Blanca, diciéndole:

Recuérdate de mi vida
pues que viste
mi partir e despedida
ser tan triste.
Recuerdate que padesco
e padecí
las penas que no meresco
desque vi
la respuesta non devida
que me diste
por lo qual mi despedida
fue tan triste.
Pero no cuydes señora
que por esto
te fué ni te zea agora
menos presto;
que de llaga no fingida
me feriste.
así que mi despedida
fué tan triste.

Las comidas de la época

Complemento de las descripciones de fiestas de las Crónicas, son los detalles de las comidas, que siguiendo a don Enrique de Villena, vamos a intentar reconstruir como estampa histórica, tomada de su Arte Cisoria y de los Apéndices a esta obra puestos por Felipe Benicio, trabajo que no ha perdido su valor histórico a pesar de los años transcurridos.

El comedor del castillo donde se celebraban las comidas recibía el nombre de palacio, palabra ya usada desde el arcipreste de Hita. Las paredes se colgaban de tapices historiados, como

siguió haciéndose durante todo el siglo XVI, o con telas de brocados. Los hachones se colocaban sobre candelabros llamados cañadas, que eran de plata y otros más pequeños para la mesa. El suelo se alfombraba, en el centro la mesa y bajo dosel la silla del rey, en la que nadie debía de sentarse. Había aparadores de tres gradas para colocar el servicio y además las arcas para guardar los objetos; el servicio lo tenían los reposteros, hidalgos de buena presencia, uno era llamado el de la plata, por tener a su cuidado la bajilla, pajes, maestresalas, camareros de los paños, y reposteros. El que servía, llevaba al brazo izquierdo por encima del codo, una tohalla de manjar (servilleta). Cuando el maestresala o pajes necesitaban un plato el repostero lo limpiaba y se lo daba. Sobre los aparadores se colocaba la bajilla cuyas piezas eran el platel, (los platos), el bacín que era una pieza de la bajilla para colocar los paños o fuente y cuchillos; tirar los huesos y también pieza de tocador, su nombre lo derivan de bachio, vaso o cosa de Baco: las escudillas eran cuencos o tazas grandes para los alimentos líquidos, los copas doradas con pie, tapadas con la sobrecopa: el barril, la jarra o vaso de barro para el vino, el tajadero plato individual en que se servía el alimento sin salsa ni caldo. Villena menciona cuchillos de cuatro clases y tamaños, servían para trinchar las viandas, rallar y cortar el pan trinchándose sobre el mismo pan y no sobre el plato; los había terminados en punta o en garabato para enganchar la carne y con mangos de oro. La broca era un tenedor de dos púas, los pinganes eran un hierro pequeño y puntiagudo utilizado para despegar la ostra de la concha y sacar el molusco de los caracoles. Agua-manos destinados al lavado de las manos: el mantile, de donde se derivó la voz mantel, las tohallas de manjar (servilletas) y los paños delgados para limpiar la boca y las manos. El cortador de cuchillo dice Villena, debe aver lealtad en guardar la salud e vida del Rey, libre de cobdicia, su barba raida e los cabellos fechos e uñas mondadas a menudo, e bien lavado rostro e manos, guárdese de traer botas, mayormente nuevas aforradas, que huele mal el adobo; la cortadura de las uñas sea medianamente non mucho a rayz, limpiadas cada mañana: guarnidas sus manos de sortijas que tengan piedras o engastaduras, valientes contra poncoña e cure infecto, así como rubí e diamante e girgonça e esmeralda e coral e olicornio e serpentina e besuar e perofiles.

El panadero llevaba en un platel el pan, cubierto con una tohalla y se colocaba sobre el aparador, haciendo la salva (prueba) para ver si estaba bueno. Un aparador cuidado por el copero, se dedicaba a la botillería, copas y jarros de plata y donde se colocaba también el agua a la que se le hacía la salva. Colocados los aparadores y la mesa con su mantile y candelabros de plata y los platos, el trinchate (repostero) ponía los cuchillos,

cucharas, tohallas de manjar, pañizuelos de mesa y la batea donde se echaban los huesos se situaba al bufón, para lamer los platos.

Al rey lo anunciaban los músicos y trompetas, iban delante los porteros de masa, sentado el rey, el mayordomo de rodillas le presenta el agua manos para lavarse, un repostero le da la tohalla. Los físicos vigilan la mesa, hacen la salva al pan y llega el mayordomo con su verga o bastón de mano, guardando los platos con la comida que los ha probado antes y custodiado por dos ballesteros. Se colocaba el platel sobre la mesa, el limosnero la bendice rezan todos y empieza la comida. El vino se lo llevan desde la botillería en copa tapada con la sobrecopa de la que hará la salva el copero, que se la presentará al rey rodilla en tierra, al beber el rey le quitan el plato que tiene delante para que no caiga vino o agua en él, se lo vuelven a colocar y si se ha enfriado la comida le ponen otro, y a cada manjar le cambian el plato y si algo se había caído lo recogen con el cuchillo ancho y lo echan en la nao o bacín. Las comidas no eran de muchos platos variaba especialmente el guiso, los físicos creían perjudicial la mezcla de alimentos variados. se solía empezar la comida con frutas, luego el pescado y después las carnes. Terminada la comida y dadas las gracias a Dios por el limosnero. lavadas las manos nuevamente las trompetas anunciaban la retirada del Rey.

Las salsas y adobos eran lo fundamental en los guisos, recibiendo nombres variados. Manjar blanco era de leche. almendra, azúcar, gengibre. miga de pan y pechuga de ave. Emborrazados o aborrazados. aves pequeñas asadas. envueltas en lonjas de tocino de jamón. Dobladuras. carne de carnero, ternera o vaca asadas con salsa de huevos. avellanas, canela, clavo. peregil, yerba-buena y mejorana. Mirrauste guisado de aves o frutas en vez de aves. adobada con cebolla. espárragos, criadillas, huevos y pan tostado. Aves de pan, quitados los alones y pescuezo, rellenas de huevos sazonados con canela, clavo. yerba-buena, peregil y cubiertas con una masa de pan. Mortezuelo, hígado de cerdo majado en salsa y otros muchos guisos de los que sólo conocemos los nombres, como la ipotea, cabeza de hirco, etc. De las aves todas se comían incluso las grullas, alcaravanes, avutardas. De los cuadrúpedos, la cabra montés, el camello nutrias. De los pescados la ballena, morena, delfines y hasta los galápagos y culebras. Comían animales asquerosos, como medicinas y remedios, como la carne y los huesos de perro, el milano para curar la sarna, la bubilla para aguzar el entendimiento; la del caballo hacía al hombre esforzado, la del león para ser temido y la de cebra porque quitaba la pereza, los reptiles como la culebra para producir el sueño. los gusanos del vino que estimulaban el apetito. la cigarra que quitaba la sed y los grillos

contra la estrangurria (estreñimiento). Parte esencial de la comida y sujeta a reglas era el trinchar los animales en la mesa. Don Enrique de Villena dedicó su Arte Cisoria a ello. El pavón, el pavo real, una vez guisado se cubría con su pellejo y las plumas de la cola, trinchándose con arreglo a este arte. Los vinos se bebian mezclados con canela, clavo gengibre, guindillas y enebro.

Los postres eran gorja, plato de dulce con leche, huevos, azúcar y queso rallado; el citronal, acitrón (cidra) con dulce; la piñonada, nuestro piñonate, hostias; grajeas; cañutillos de suplicaciones; las quesadas, nombre que tienen todavía las quesadiñas portuguesas, que son pasteles de queso, oblea y dulce; azúcar rosado; los esponjados, los azucarillos de hoy; el violado con jarabe solidificado en los bordes; azúcar de confites; azúcar cande en forma cristalizada. En el confitero se servían las grajeas, la hidromiel; el agua mellis; los alojas, miel y agua cocida con especies aromáticas y otras muchas variedades.

Intrigas palaciegas

En 1441, vuelve a Castilla doña Leonor de Aragón, reina viuda de Portugal y se une a sus hermanos en las intrigas palaciegas. Habían triunfado sus enemigos, teniendo que refugiarse en Castilla sacrificando su amor de madre a su dignidad real. Viene con ella su pequeña hija Juana, la que será después la segunda esposa del impotente. Muy grata debió de ser su venida a su hermana, la Reina de Castilla, pero fué funesta para la desterrada según desmostraron los sucesos. Una coincidencia, que años más tarde se repetirá, va a unir a los hijos bastardos de D. Pedro I. Diego y Pedro, con doña Leonor. Doña María de Ayala que ya hemos nombrado tiene noticia de la existencia de estos niños y los protege. Diego estaba preso en la cárcel de Curiel, donde tiene amores con la hija del Alcaide Gonzalo de Solozar, y a los hijos les sirvió de madre doña Teresa de Ayala; el segundo bastardo, Pedro, casó con doña Beatriz de Fonseca, hermana de don Alonso, arzobispo de Sevilla. A Diego después de 55 años de prisión y lejana ya una posible aspiración al trono, se le autorizó a vivir en Coca, pasear y cazar. Un hijo de Pedro y Beatríz, llamado Pedro de Castilla el Mozo, para distinguirlo del padre, conoció a doña Juana en Toledo, la que fué madre de doña Juana la Beltraneja y cuando esta reina fué llevada prisionera a Alaejos, era alcaide del castillo Pedro el Mozo, de la que fué su amante teniendo dos hijos. ¿Fué en su origen un amor de la juventud, reanudado años después por obra del destino? El Príncipe de Asturias se une a los enemigos del padre y se retira a su ciudad de Segovia. Llamado por el padre se ex-

cusa bajo pretexto de una enfermedad. Se pone en comunicación con su madre y su suegra la reina de Navarra, que se encontraba en Arévalo, en donde pretenden que acuda el Rey, el cual se niega por la indignación que tenía contra todos y por miedo a una conjura. El 23 de enero de este año de 1441, la reina doña María y su hermano el de Navarra en un albalá dado en Arévalo, se prometen entre ellos que si la empresa empezada contra el condestable don Alvaro de Luna, tenía efecto, dejarían solamente a su hijo don Juan de Luna, tantos bienes como tuviese el Almirante o el conde de Benavente y los demás que tuviese don Alvaro, se repartirían. En mayo estan juntos la Reina de Castilla y su hijo en Mejorada y después en Santa María de las Dueñas y quisieron tomar la villa de Tordesillas, pero la víspera de San Pedro y San Pablo llegaron a Medina del Campo, el Rey de Navarra y el infante don Enrique que acampan con sus fuerzas en las afueras. El Rey se encontraba con don Alvaro en la villa cuando se produce la sorpresa nocturna de los rebeldes. Los sucesos de Medina son relatados en forma distinta por las Crónicas; parece desprenderse que entraron de sorpresa, sorprendiendo a don Alvaro, que después de un combate breve huye por orden del rey; su ejército se une a los coaligados. El Rey sale del Palacio y en la plaza de la ciudad planta su pendón real, el infante y sus caballeros puesta la rodilla en tierra besan la mano al rey y le rinden acatamiento. Al llegar las reinas de Castilla y Portugal y el Príncipe se aposentan en Palacio y tienen todos una conferencia con el rey de donde sale el tercer destierro del Condestable; fué condenado a residir seis años en su villa de San Martín de Valdeiglesias y Riaza, no podía escribir ni enviar mensajeros al Rey ni hacer tratos, concordias ni alianzas con nadie, teniendo que licenciar a su gente de armas, no autorizándole más que los contínuos de su casa, entregaría nueve fortalezas, teniendo que hacer sus alcaides el pleito homenaje, los nombrados durante seis años lo serían por los jueces, quedando su hijo Juan en rehén en poder del conde de Benavente, teniendo que devolver villas, ciudades y mercedes de la reina y del conde don Pedro Destúñiga, revisándose las mercedes concedidas desde el año de 1438.

Tales fueron las disposiciones más importantes de la larga sentencia arbitral contra don Alvaro, que marca una intervención poderosa en la política de la Reina doña María de Aragón y de su hermana la reina de Portugal, cuyas consecuencias fueron una separación del Rey de la esposa y el alejamiento al parecer de don Alvaro. La coalición contra el valído parece que ha triunfado. Hábil, inteligente y astuto, no había dejado venir la sentencia sin defenderse, por lo que hizo una protesta y reclamación ante el Dr. Juan Rodríguez de Arenas, Oidor del Consejo Real, el 22 de julio, pero el 3 de agosto otorgaba poder para

aceptar la sentencia, leyéndose en el convento de San Francisco, cerca de la villa de Castro-Xerif, en presencia de la Reina doña María, del Príncipe y del Rey de Navarra, a los cuales dió el Rey de Castilla su licencia y autoridad para que dieran seguro al Condestable, sus hijos, parientes y criados, obligándose a no intervenir en su muerte, prisión ni daño alguno y a no consentir que le fuese hecho nada si guardaba la sentencia. Más tarde se le consintió a don Alvaro que viviese en su villa de Escalona.

El Rey dió a don Alvaro una cédula en 30 de mayo de 1442 en la que le decía, que por algunas justas causas y razones que a ello le movían cumplideras a su servicio, su voluntad era que no obedeciese ni guardase ni cumpliese la que se decía sentencia, mandato y declaración de la Reina, del Príncipe, del Almirante y del conde de Alba, que lo vuelve a repetir en un privilegio y en otra cédula real.

En 1442 hubo el intento de volar con una mina el castillo de Toro, cuando se celebraba un Consejo real, y se achacó a los partidarios del Condestable. Volvieron al servicio de la Corte el Dr. Periañez y el contador mayor del Rey don Alonso Pérez de Vivero, con consentimiento del Rey de Navarra y del Infante. Murió la Reina de Navarra y a las exequias en Santa María de Nieva concurre toda la familia, pero no el Príncipe, al que visitan su madre y el Rey de Navarra, para apartarlo de algunos siniestros propósitos que comenzaba a tomar. Terminando el año con una entrevista secreta entre el Condestable, el Rey de Navarra y el Infante entre Toledo y Talavera. Entre los coaligados se han producido divergencias y el Rey las aprovecha para visitar en su castillo de Escalona a don Alvaro, con motivo del nacimiento de una hija a la que apadrinan los reyes, pero la buena armonía existente al parecer en el matrimonio real se ha roto, la intriga contra el valído aumenta, al verlo otra vez con el favor real. El Rey de Navarra y el Príncipe tratan por todos los medios de anular al Condestable y en Rámaga queda prisionero el Rey, con guardia sin poder salir de Palacio, ni hablar con nadie y estrechamente vigilado, siendo trasladado a Tordesillas. Se verifican dos matrimonios con fin político, el de atraerse a la nobleza: el Rey de Navarra casa con la hija del Almirante Enríquez, doña Juana Enríquez, y el Infante don Enrique con una hija del conde de Benavente, el guardian del Rey, que notificaba a la Reyna y al de Navarra todo lo que ocurría, lo que prueba la separación matrimonial. Surge en este mundo de intrigas el obispo de Avila don Lope de Barrientos, quien consigue del Príncipe que se ponga al habla con el Condestable y liberte a su padre. Infunde sospechas, pero el Príncipe va a Segovia, su ciudad, y a buscar la alianza de algunos nobles, como el arzobispo de Toledo, el conde de Alba y el de Haro. En Avila recibió a Alvar García de Santa María enviado por el de

Navarra, para que jurase los capítulos acordados en Santa María de Nieva, a lo que se niega el Príncipe, porque no se había cumplido el capítulo primero, la preheminencia del Rey, que no estaba libre, ni sus ciudades ni villas, ni cobraba las rentas, pechos y derechos de sus tierras y señoríos. La guerra entre los conjurados y el Príncipe va a estallar, cada uno llama a los suyos y en Pampliega se avistan las huestes y se produce un choque entre los dos bandos, pero el de Navarra huye al despuntar el alba con gran sigilo. Al Rey lo trasladaron de Tordesillas a Portillo con el conde de Castro que también huye en una cacería recobrando la libertad.

Muerte de las Reinas

De las dos Reinas no hay noticias ni se les nombra en las Crónicas, habían quedado solas y aisladas, sus aliados han huído, el Príncipe se había unido al Condestable y al Rey, la muerte las cercaba. La Crónica de Juan II dice que estando en el Espinar (1445) le vino la nueva al Rey, cómo la Reina doña Leonor de Portugal hermana de la Reina doña María, su mujer, que estaba en Toledo en el Monasterio de Santo Domingo el Real, era muerta súbitamente e que muriera de una ayuda que había tomado para su salud. E despues que el Rey ovo estado algunos días en el Espinar vinole nueva como la Reina doña María su mujer que estaba en Villacastín era fallecida, de que el Rey ovo aquel sentimiento que de razón debia. La Crónica del Rey don Juan ha sido atribuída a diversos autores, hoy se admite generalmente que ha sido interpolada en muchos pasajes, amañada y una de las interpolaciones son los párrafos siguientes respecto a la muerte de la Reina doña María de Aragón. La cual se cree ser muerta de vervas, también como la Reyna doña Leonor su hermana porque no estuvo enferma mas de quatro dias, e ningun sentimiento hubo, salvo dolor de cabeza, e salieronle por todo el cuerpo e por los brazos e manos e rostro manchas cárdenas hinchadas como si oviera recibido azotes y estas mismas ronchas salieron a la Reyna de Portugal, e por esto se cree estas dos Señoras Reynas ser muertas de yervas como dicho es. E aun se afirma que en el proceso que el Rey don Juan mandó hacer contra el Condestable se halló quien dió las vervas a las dichas Señoras e por cuyo mandado. Alfonso de Palencia en su Crónica de Enrique IV, acusa a don Alvaro de Luna y escribe: No pudo soportar más tiempo el ánimo de don Alvaro el continuo temor con que la posibilidad de una reconcialición entre los cónyuges le traía sobresaltado, pues mientras viviese la Reina recelaba que, o el Rey parando alguna vez mientes en lo sagrado de aquel vínculo, volviese a reanudarle, o que el Prín-

cipe a impulsos del natural cariño, mirase compasivo las amargas lágrimas de su madre. Traía también intranquilo al tirano el haber descubierto en el Rey cierta pasión reciente hacia su prima, y como conocía su inclinación a los placeres del amor y le veía perdidamente enamorado de los encantos de la Reina de Portugal, tratava de precaverse contra la tormenta que por acaso pudiera amenazarle. Dícese que deseando librarse de aquellos dos temores para que la muerte de la una no fuese aviso para la otra y contando según se asegura con la anuencia del Rey, había puesto mujeres de confianza en la cámara de cada Reina, encargadas de administrar el tósico que había de consumir sus vidas con lenta fiebre. Una de las hermanas. la reina de Portugal, residía en Toledo; la de Castilla buscando alguna distracción a sus pesares iba recorriendo diferentes pueblos de tierra de Segovia. Acostumbraba la segunda tomar cierta bebida para purificar la sangre en aquella estación, y la dueña que había de dársela, de antemano amaestrada e inducida al crimen con dádivas, mezcló con el remedio la ponzoña que, corriendo lentamente por las venas atacó luego aquellas míseras entrañas, según demostraron las señales exteriores. Así pereció la esposa infeliz de un Rey, y madre de un Príncipe aún más desdichado; la que no halló en el matrimonio el menor goce, aquella que concibió en su seno fruto de cruel perdición para España y de funesto contagio para todo el mundo y la que vió su vida terriblemente amargada con la muerte de tres de sus hermanos y la separación o extrañamiento de los otros. Igual muerte sufrió la Reina su hermana, víctima en el destierro del mismo crimen por la misma mano perpetrado; pero debe juzgársele más desgraciada pues con apariencia de felicidad concibió gérmenes de extensa desventura en las tres hijos que tuvo.

Alonso de Palencia, no sólo atribuye. la muerte de las Reinas a don Alvaro de Luna. sino que hace cómplice al Rey don Juan; más nada trae para probarlo. Su Crónica fué escrita para envilecer si más cabía. el reinado de Enrique IV y es parcial en muchos de sus juicios. La Crónica de JuanII en el 1449. dice que algunos caballeros de Portugal acusaron ante el Rey al Regente don Pedro de haber desterrado a la Reina doña Leonor, su madre. y de hacer que le dieran yerbas con que muriese.

Las Crónicas castellanas son sucintas en narrar la intervención en la política de las dos Reinas, puede decirse que el deseo de las dos fué vehemente en que cesaran las discordias y una oposición constante contra don Alvaro su enemigo, frialdad por parte del Rey hacia su esposa, de la que continuamente estaba separado, procuraban estar juntos en las fiestas de Navidad, intentos de la madre cerca del hijo y del padre cuando se producen los choques. No hay prueba alguna de que don Alvaro fuera el inductor del envenenamiento de las dos Reinas. Miste-

rios de la Historia que nunca se sabrán pues la tumba se llevó el secreto de la muerte.

Enterramiento en Guadalupe de doña María de Aragón

En el Monasterio de Guadalupe habían estado los reyes en 1430 y 1434, celebrándose novenas y fiestas religiosas. Allí trató la Reina al P. Cabañuelas, el del milagro en la Santa Misa que Zurbarán llevaría al lienzo en su incomparable cuadro de la sacristía del Monasterio. Gran fervor tenía la desgraciada Reina al P. Cabañuelas, con el sostuvo una larga correspondencia. Cuando el padre murió se encontraron en su poder 130 cartas escritas de manos de la Reina, que hoy nos darían luz en muchos puntos obscuros de estos sucesos, pues doña María le tuvo tal devoción que fué no sólo su confesor sino su consultor en los asuntos políticos. Murió en 1441 y entre sus papeles se encontró su confesión y la relación del milagro que le sucedió, cuando dudó de la presencia de Jesús en el santo sacrificio de la Misa, que enviaron a la Reina que lo tenía y trataba como una reliquia. La Reina antes de morir hizo testamento, en donde disponía que llevasen su cadáver a Guadalupe y que los huesos del P. Cabañuelas los pusiesen junto a su sepulcro. En el Priorato del P. Zamora del 1444 a 1447 fué llevado al Monasterio el cadáver de doña María de Aragón, labrándose un mausoleo de bronce y alabastro en la Capilla Mayor al lado de la Epístola. Cumplieron el deseo de la Reina los padres Jerónimos y en la misma caja de la Reina colocaron los restos del P. Cabañuelas. La moda renacentista llegó a Guadalupe y se hicieron nuevos sepulcros a doña María de Aragón y a Enrique IV que estaban con la mucha antigüedad desfigurados. Giraldo de Merlo y el hijo del Greco, trabajaron en los sepulcros reales entre el 1615 al 1618 en que se terminaron, tal conforme han llegado a nosotros.

Doña María de Aragón fundó tres capellanías con 20.000 maravedís de juro que fueron situados por Enrique IV sobre las rentas de Sevilla. El moderno historiador de Guadalupe P. Fray Germán Rubio, dice que terminadas las obras fueron trasladados sus restos al antiguo pasillo existente detrás del muro, en el abside del templo, que sirvió para el servicio del culto en el altar mayor.

De esta fecha es la descripción que tenemos de la caja donde yacía doña María de Aragón, y que el P. Flórez reproduce en sus Reinas Católicas. Una memoria que tengo del estado actual refiere ser caja de madera aforrada de láminas de bronce y que fué trasladada con la urna del Rey, su hijo, en 1618. El nicho donde yace tiene un precioso adorno de piedras finas y

su efigie se mira de rodillas con tocas y manto real, que pende en la cabeza.

Exhumación de sus restos en 1946

La noticia de que Enrique IV se encontraba momificado la tuve hace más de veinte años en una conversación con el Padre Carlos Villacampa (q. e. p. d.), entonces en el Monasterio de Guadalupe, volví a tenerla en el año de 1945 por un alumno, hijo del médico de Guadalupe que me dijo había bajado descolgándose con unas sogas por detrás del retablo del altar mayor y con gran dificultad habían llegado a un pasillo en donde había dos ataúdes de madera, uno de la Reina doña María de Aragón y otro del Rey, que se encontraba vestido, en muy buen estado de conservación, teniendo en las manos un pergamino diciendo que por orden del Prior del Monasterio en el XVII se había colocado allí el cadáver del Rey. En cumplimiento de mi obligación de Correspondiente de la Real Academia de la Historia lo puse en conocimiento de la Corporación que nombró al Dr. Marañón y a don Manuel Gómez Moreno para que informaran. Previo permiso de la jerarquía eclesiástica, se trasladaron al Monasterio, donde llegaron en la tarde del día 19 de octubre de 1946. Unas horas antes habíamos llegado el conde de San Miguel, don Gerardo Hernández y yo, encontrándose allí el Padre Provincial de la Orden Franciscana y el Superior del Monasterio, que me manifestaron que estaban tomadas todas las medidas necesarias para el trabajo y que no había necesidad de bajar por detrás del altar, pues una de las tablas del banco del retablo, coincidía con la galería o pasillo donde estaban los ataúdes. Después de las doce de la noche y con las puertas cerradas de la iglesia, se procedió a quitar la tabla y apareció la antigua puerta gótica de piedra del retablo primitivo, entrada a un pasillo que debió ser de comunicación a la galería que rodea el abside por detrás. Se procedió a sacar el ataud de la Reina que se colocó delante del altar. Desde el primer momento se vió que el cadáver estaba comido por la polilla, que cuanto se le tocase se deshacía. El Dr. Marañón manifestó que nada se podía estudiar sobre aquellos restos humanos. El informe a la Real Academia de los señores Marañón y Gómez Moreno dice: «Sobre el suelo quedó la caja de la Reina. El largo de ella excede poco de 1'20 metros, y dentro está la momia, no mal conservada, pero falta de las piernas desde la rótula, desnuda y envuelta en una sábana con bordados de tipo popular a ambos extremos, como los paños de ofrenda castellanos y datará de la fecha del traslado que consta allí mismo, relatado en un pequeño pergamino». La caja no era la primitiva de que habla el P. Flórez, debió ser

robada en el XVIII o XIX y colocada en la de madera. Para entrar el cuerpo le habían cortado los pies que estaban encima, como a la duquesa de Alba, Cayetana. Recordemos cómo la cantó nuestro Juan de Mena.

La que la silla más alta tenía
non las deviesas aver por extraña
era la ínclita reina de España
muy virtuosa doña María.
La qual, allende de su gran valía
allende de reina de los castellanos
goza de cama tan rica de ermanos
Césares otros en la monarquía.
Goza de mucha prudencia e verdad
goza de don inmortal de justicia
ha de virtudes aquellas noticia
que en fembra demanda la onestidad.
Si fuese trocada su umanidad
según que se lee de la de Ceneo
a muchos faria, segund que yo creo
domar los sus vicios con su justedad.

El marqués de Santillana en la Comedieta de Ponza canta a la reina doña María:

Quanto a los varones aqui sobresseo
e passo a la insine mi fija primera
De los humanales corona e arreo
e de las Españas claror e lumbrera.
Esta se demuestra como primavera
Entre todo el año, cerca las más bellas
E qual feba lumbre entre las estrellas
E apres de fontana fecunda ribera.

Olmedo

No se conformaron el Rey de Navarra y su hermano el Infante en dejar al Rey Castellano y a su Condestable en paz y rápidamente penetra un ejército por Atienza y ante la villa de Olmedo se confía a las armas la resolución de la sin razón de la intervención en la política del reino (1445). Olmedo es el tipo de batallas medievales, una ciudad amurallada que se cerca, los defensores que salen a romper el sitio, y la batalla es lucha personal de hombre contra hombre, jinete contra jinete; los jefes pelean como soldados, don Alvaro queda herido de una

lanzada en un muslo y el Infante don Enrique en una mano, huye a galope buscando refugio en Calatayud y la Crónica interpolada, dice que le echaron arsénico en la herida lo que le ocasionó la muerte. Hubo magnanimidad con los prisioneros que recobraron la mayor parte la libertad, y en el reparto del botín el Príncipe de Asturias se llamó a la parte, a don Juan Pacheco se le hizo marqués de Villena, a don Iñigo López de Mendoza, conde del Real de Manzanares y marqués de Santillana. Don Alvaro en trato íntimo con el Regente de Portugal y sin el consentimiento del Rey concierta la boda del monarca con la Infanta portuguesa doña Isabel, celebrándose la boda en 1447, el Rey tenía 41 años y la Infanta en plena juventud, era mujer celosa, ardiente y amiga del mando. Don Alvaro, sesentón, se iba a enfrentar otra vez con los nobles aliados de la nueva Reina, que quería ser la que dominara, no compartiendo el poder con el privado, el que unido con el obispo Fonseca y el marqués de Villena acordaron reducir a prisión al Almirante de Castilla y su hermano, a los condes de Benavente y Castro y a don Suero de Quiñones. La intriga continuó sin cesar, en forma que es imposible saber la intervención de la reina doña Isabel, dueña ya de la voluntad del Rey, rendido al sensualismo que intentaba en vano cortar el Condestable. Exteriormente reinaba la paz, el valído se retiraba a su castillo de Escalona en una aparente licencia dada por el Rey para que descansara. Los reyes fueron a visitarlo en 1448 y la Crónica de don Alvaro se extiende en las fiestas, cacerías y justas con que fueron agasajados los monarcas. Continuaron las intrigas y en 1451, otra vez luchaba el Rey y el Príncipe de Asturias contra el de Navarra y un episodio de guerra ocurrió en Palenzuela, villa del Almirante don Fadrique y desde donde hacia la guerra a los pueblos vecinos. Acudió el Rey con el Condestable a castigar la rebeldía y habiéndose acercado el Rey un día a las murallas, se vió envuelto por las fuerzas que habían salido para acometerlo. Acudió en su socorro el Condestable salvando al Rey. Días después don Alvaro, valiente y esforzado fué herido de ballesta, atravesándole el brazo. Nuestro poeta Juan de Mena cantó la valentía del valído diciendo:

Pues por fazañas buenas
Se vos debe mucha gloria
Recibid vos la historia
Que es bien digna de memoria.
La cual en toda Castilla
Durará fasta la fin
Sin comerse de polilla
Nin gastarse de orín.
Con los días nin la muerte

BIBLIOTECA
BRAC, 76 (1957) 3-88

Nunca pueden facer menos
Nin otro caso más fuerte
La gran fama de los buenos.

Caída de don Alvaro de Luna y su ejecución

Ya no volverá más la pluma de Mena a escribir sobre don Alvaro, su gran amigo y protector; las conjuras aumentan cada vez más y el alma es la Reina, secundada por un traidor, Alonso Pérez de Vivero, que todo lo debía al Condestable. En Madrigal se produjo el primer intento de asesinarlo que resultó frustrado, y el segundo, caminando de Madrigal a Tordesillas. El marqués de Villena y su hermano el maestre de Calatrava, le avisaron del peligro que corría y de que se fuera de la Corte al castillo de Escalona. Continuaron los intentos de asesinarlo, en una cacería, y luego en San Benito de Valladolid y camino de Burgos, y el ejecutor de todas ellas fué Pérez de Vivero. El Viernes Santo en la Catedral de Burgos un dominico en el sermón de la tarde acusó desde el púlpito al Condestable de ser el autor de las desgracias que afligían al reino. El propio Rey con su bastón le hizo señas de que callara. Don Alvaro se dirigió al Obispo, que puso preso al fraile. Fernando Rivadeneira fué a buscar a Pérez de Vivero y lo llevó ante el Condestable que le mostró unas cartas que probaban su traición, ordenando que arrojasen desde el balcón al contador infiel, al mismo tiempo que cayera un trozo de baranda que había desclavado en lo alto de la torre, para simular un accidente. Dos días antes el propio Rey le dijo que se marchara a su castillo, que si no obrais como os digo podrá venir un tiempo en que, aun cuando quisiera no os podría socorrer. La Reina consiguió al fin del Rey la orden de detención y muerte de don Alvaro, que se le envió al conde de Plasencia, quien se la dió a su hijo Alvaro de Estúñiga. Don Alvaro en su posada de Burgos tuvo noticias de la entrada de hombres en la ciudad, pero mal informado no se marchó, mientras el de Estúñiga decidido a no salir sin prender o dar muerte al Maestre recibía del Rey la siguiente orden: Don Alvaro de Stúñiga, mi Alguacil mayor, yo vos mando que prendades el cuerpo a don Alvaro de Luna Maestre de Santiago, e si se defendiese, que lo mateis. Al ruído que producía la tropa se asomó el Condestable y le tiraron con una ballesta que se clavó en el marco. Los pocos hombres que tenía se aprestaron a la defensa, esperando que acudieran más, al saber la situación del Maestre. Sus criados Chacón y Sessé lograron convencerle de que huyera disfrazado pero se volvió atrás por repugnarle la huída. El rey había plantado su pendón en la plaza, decidido según manifestó al Condestable por medio de un heraldo de no ausentarse hasta que

se rindiera. Le envió a parlamentar al mayordomo Ruiz Díaz de Mendoza y al obispo de Burgos. Pidió seguridades el Condestable. El Rey despues de algunas dificultades dice la Crónica de don Alvaro, envió al Maestre el Seguro siguiente: «Que el Rey le aseguraba por su fe Real por él, e por cuantos con él eran a la sazón, e por todos los de su casa e corte e compañía, e lo recibia en su seguro asegurándolo de muerte, e de lesión, e de prisión, así a él, como al conde don Juan su hijo e a Juan de Luna e a Fernando de Ribadeneira, e a Gonzalo Chacón e a Fernando de Sese e dende a todos los otros criados suyos, e asimismo a sus bienes e faciendas, e con esto que el Maestre viniese con Ruy Díaz e con el Adelantado Perafán de Rivera, seguro al señor Rey, e que guardando su servicio e fasciendo lo que el Rey le mandase, que sin contradición alguna le sería guardado todo aquello segund e por la manera que el Maestre lo demandara.

El Maestre quemó sus papeles, rompió el sello, repartió alhajas y dinero, cenó sobre las arcas con Chacón, Sesse y otros y vistiéndose con un rico arnés montó a caballo para entregarse al Rey; pero le impidieron que llegara ante el monarca, desarmándolo y reduciéndolo a prisión. En vano pidió ver al Rey y el cumplimiento del seguro real, recibiendo la contestación, que se acordase cómo en cierta ocasión le había aconsejado que nunca se dejase ver de hombre a quien mandase prender. Don Alvaro fué degollado en la plaza de Valladolid el 2 de junio de 1453.

El duque del Infantado hace más de treinta años encargó obras de conservación en la capilla del Condestable en la catedral de Toledo, a un joven escultor, hoy ya consagrado por su arte, Enrique Pérez Comendador, quien me contó, que abierta la cripta bajaron a ella y sobre una mesa de piedra estaba colocada una cabeza, la que supusieron todos que era la de don Alvaro de Luna, que estuvo en un garfio puesta en el cadalso después de la ejecución.

CAPITULO III

Los Cronistas de la época e intento de revisión del proceso de don Alvaro en 1502. - Interrogatorio de testigos y preguntas que se les hacen. - Declaración sobre la muerte de Alonso Pérez de Vivero. - Interrogatorio sobre la prisión y muerte de don Alvaro de Luna. - Interrogatorio sobre los bienes de don Alvaro. - Juicio y semblanza del valido.

Las Crónicas de la época e intento de revisión del proceso de don Alvaro en 1502

La Crónica de don Alvaro escrita por Gonzalo Chacón, fué publicada por vez primera en Milán en 1546 por un biznieto de don Alvaro y en el XVIII por don José Miguel de Flórez; es suficientemente conocida y más desde la edición crítica reciente del Profesor Carriazo por encargo de la Real Academia de la Historia. La Crónica de Juan II, fué interpolada y cambiada de su original. En 1502 se hizo una información en un pleito que inicia en 1479, el marqués de Villena don Diego Pacheco sobre el condado de Santisteban que poseyó el marqués como marido de doña Juana de Luna, nieta de don Alvaro, heredera de la Casa condal, que murió sin sucesión. Miguel de Florez, que conoció el pleito, escribe sobre el mismo, que fundó su derecho en que por la sentencia de muerte contra don Alvaro no se confiscaron sus bienes, ni cometió delito contra la persona del Rey y se obligó a probarlo. El pleito se cortó por orden de la Reina Católica. En 1464, doña Juana Pimentel, había hecho donación a su nieta doña Juana de Luna de las villas de que había sido desposeída por Enrique IV. En el archivo de la Casa ducal de Infantado estan los extractos y memoriales del proceso. El riquísimo archivo del ilustrísimo señor duque de Frías y conde de Haro guarda copia de la probanza hecha en 1502, a petición del marqués de Villena don Diego López de Pacheco. Una copia o extracto conoció el cronista de Aragón don Pedro Abarca a la que sigue en su digresión a la muerte de don Alvaro de Luna. Don César Silió consultó otra que hay en el archivo de Indias, pero la del duque de Frías no es citada por nadie. Se inicia ésta con el nombramiento por el Presidente de la Chancillería de Valladolid y Oidores, del escribano Francisco Váz-

quez, para celebrar ante él las pruebas. Comparece el escribano Alvaro de Betanzos, nombrado por el marqués con una lista de 45 preguntas y otra de testigos, todos presentados por el marqués. De esta serie de preguntas, veremos que aparece claro, cómo la intriga triunfó ante la debilidad del Rey, acusando a don Alvaro que se había apoderado de su voluntad mediante maleficios, y pudo ser también esta la causa de la desaparición del proceso, si es que existió, con la política del silencio histórico que iniciaron y cultivaron en España los Reyes Católicos. Todas las preguntas son capciosas y tienden a probar la falta de respeto a la dignidad real, menosprecio al Rey y a la Reina doña Isabel, con objeto de probar el crimen de lesa majestad, pues una vez probado el delito, traía como consecuencia la pérdida y confiscación de todos los bienes y por lo tanto heredar el de Villena, por la nieta de don Alvaro, sin respetar los pactos y cédulas de Juan II y esto cincuenta años después de la muerte de don Alvaro.

Hago un estudio en extracto, ante la mala redacción y repetición contínua de palabras, pero no suprimo ninguna de las acusaciones. Los testigos comparecen y declaran primero, que no han sido **rogados, dadivados, ni atemorizados** por las partes, para que dijesen lo contrario de la verdad, que no son parientes de ninguna de las partes, en consanguinidad ni afinidad, ni enemigos de ninguno, ni se **les da que venza una parte u otra**. Cuando les preguntan quién les dijo lo que declaran, contestan siempre, que no se acuerdan o que es público y notorio.

Interrogatorio de testigos y preguntas que se les hacen

1.ª Pregunta. Las generalidades de la ley, oficio, edad, etc.

2.ª Si saben, creen, vieron e oyeron decir e que dello sea pública voz e fama, que el condestable de pequeño residió fuera de estos reinos, e no teniendo cosa alguna en ellos, recibió muy grandes mercedes e muy señaladas, del Rey don Juan, de villas, vasallos, e fortalezas, oficios, e rentas. — La mayor parte de los testigos declaran, que era extranjero, otros que de Aragón, sólo un testigo declara que fué hombre de pequeño estado y que siendo pequeño, el declarante, había sido convidado muchas veces a la casa de un hermano de su madre, que el comía con don Alvaro, el cual recibía muchas zurras. Otro declara que había venido a Castilla muy pobre, que no había a la sazón en el reino otro gran señor como don Alvaro. Esta contestación no es del agrado del escribano, que insiste en preguntar quién se lo ha dicho.

3.ª Si saben con certeza que el Condestable don Alvaro de Luna por lo osado y soberbio, no tenía acatamiento a la persona

real del señor Rey don Juan, ni a su real estado, teniendo grandes mercedes, que el señor Rey le había dado; con gran presunción y soberbia se apoderó, de la corte, casa y palacio del Rey, y que en ella no se hacía ni fizo nada, salvo lo que el dicho Condestable quería y mandaba. — Las declaraciones ensalzan a don Alvaro, que era un gran señor, otras que miraba e guardaba la persona del Rey, más que la suya, que era señor de villas y fortalezas. El testigo Rodrigo de la Corte, de 70 años, natural de Valladolid, declara, que conoció al Rey, al marqués de Villena y a don Alvaro, que era un gran caballero, y que no conoció en estos reinos a ninguno como él, que servía mucho al Rey, que el Condestable miraba, guardaba, y tenía mucha reverencia a la persona del Rey, como a la suya, y que era pública voz y fama que mandaba en estos reinos y en la corte, que era gran servidor del Rey, y que no hacía menosprecio de la persona real que le honraba y miraba por su salud.

4.ª Si saben que todo el tiempo que el Condestable estuvo ansi apoderado de la corte e casa e palacio del Rey don Juan, hazia e mandava en todas las cosas del Reyno lo que quería y ende proveer los oficios, dinidades, e aun en el fazer mercedes, que el dicho Rey no tenía ni tuvo poder ni libertad, de tal manera se avia apoderado e apoderó de su casa e corte e palacio e de tales astucias, sujeciones usaba e usó con el Rey, no pudiendo éste hacer más que lo que el Condestable quería e le hazia fazer. — Casi todos contestan afirmativamente a esta pregunta, sin dar detalles. Alonso García declara que oyó decir que don Alvaro era un gran señor que mandava en estos reinos todo lo que quería; otro testigo que conoció al Condestable, que era pública voz e fama que todo lo que quería hacer lo hacía, que lo daba por bien hecho, según lo mucho que privaba con el Rey. Que todos los oficiales que el Rey tenía estaban puestos de manos del Condestable y que se decía muy público e notorio que cuanto el Condestable quería acabar con el Rey, todo lo acababa.

5.ª Si saben que con el dicho poder e mando que el Condestable indevidamente avía tomado e tomó, facía e fizo que se diesen e proveyesen los oficios e dinydades destos reynos a personas idotas e no merecedoras, por ser sus debdos e criados, e fizo dar el arzobispado de Toledo a su hermano don Juan de Cerezuela, hombre sin letras e syn merecimientos algunos para tan grand denydad, e aun para el más pequeño obispado de todo el reyno, e que ansi mismo hizo dar e dió el arzobispado de Santiago a don Rodrigo de Luna su sobrino, que no tenía merecimiento alguno para ello. — Los testigos contestan que no los conocieron, se conoce que no querían ni nombrarlos, quizás por si al hablar alguna cosa pudiera intervenir la Inquisición.

6.ª Si saben que el Condestable de tal manera usaba e usó del poder del Rey don Juan, que en su Corte e palacio, toda la

cuenta se fazia del dicho Condestable e le hera servido, temido e acompañado e acatado de todos en la Corte, tanto e por tal manera que era en menosprecio de la persona real e del servicio, amor e reverencia e acatamiento que a su real estado era debido. — Declara un testigo que se decía públicamente que el Rey no comía ni quería comer sino lo que el Condestable le daba, y que nunca se hacía ni se hizo otra cosa que lo que él quería. Otro declara que cuando los nobles tenían que negociar algo de importancia, primero iban a hablar con don Alvaro y luego con el Rey. Otro dice que es verdad toda la pregunta, como en ella se contiene, le piden que aclare por qué era gran señor y contesta que no había en la Corte, ningún caballero tan grande como él, y que siempre oyó decir que era muy servidor del Rey, y muy leal en lo que tocaba a la persona real. Otro que oyó decir que cuando el Condestable cabalgaba, todos los grandes de la Corte, menos los Stúñiga, con quienes tenía enemistad, le acompañaban e guardaban y cuando alguno había de negociar con el Rey, siendo de importancia, primero iban a hablar con el Condestable y luego con el Monarca.

7.ª Si saben que para mejor aver, todo lo susodicho e tener mando e governación en la Corte, el Condestable posaba e posó mucho tiempo en la casa e palacio del Rey e tenía puestos de sus manos a criados e servidores suyos que estuviesen siempre cerca del Rey e le viesen en su cámara, porque en todo no se hiciese ni proveyese más que lo que el Condestable quisiese y que persona alguna pudiese hablar con el Rey. — El testigo Rodrigo de la Corte declara que el Camarero, despensero, carnicero y todos los otros oficios de palacio eran puestos por el Condestable, que los ponía para que estuviese mejor servido, guardado y por alagar su vida. Otro que el Condestable puso muchas veces en el palacio a todos los oficiales para que le serviesen. Otro que se acuerda que antes que el Rey se casase con la Reina doña Isabel, el Condestable, algunas veces posaba en el palacio del Rey en la villa de Valladolid y otras posaba cerca del palacio.

8.ª Si saben que para tener el mando e governación el Condestable, e porque no huviese quien le fuese a la mano, tuvo maneras e formas reprovables de enemistad y enemistó al Rey don Juan con el de Navarra y con los Infantes de Aragón sus hermanos e con otros grandes, los que se quejaban de la tiranía del Condestable, del orgullo e soberbia con que mandava e governava y de aver tomado tal poder, en la Corte, casa e palacio donde se azía todo lo que él quería. — Los testigos declaran por referencias que, se acordaban del Rey de Navarra y de los Infantes de Aragón y de las declaraciones se manifiesta que no eran gratos los recuerdos y que se decía públicamente la enemistad del Condestable con los Infantes, el cual había con-

seguido que el Rey los echase fuera del reino y fué público que después de la batalla de Olmedo, les tomó el Rey todas sus villas, lugares y tierras; un tercero declara que fueron echados por mandato del Rey, y que como había muchas guerras, había falta de justicia y que no sabe que el Condestable fuera la causa de ello.

El testigo Alonso de Valladolid recuerda pormenores del Seguro de Tordesillas, que se acordaba de Juan de Cerezuela, hermano del Condestable y que estando el Rey de Navarra fuera de Castilla, el Infante don Enrique concretó con don Alvaro que se fuesen a Cuéllar, donde estaba el Rey, con el conde de Benavente, el Infante de Castilla y el Adelantado don Pedro Manrique y que oyó decir que entró e nel concierto el Rey de Navarra, porque el Rey lo había llamado para que le ayudase contra los caballeros que estaban abiados. A Cuéllar acudieron también llamados don Alvaro y el Conde de Haro, que fueron a Medina del Campo y de allí a Tordesillas, que él fué de contínuo del conde, que llevaba 800 hombres de armas y 3.000 peones, poco más o menos, que el conde anduvo por todas las casas de la villa con su hermano, y el capitán de la guardia; buscando todas las armas, no dejando en cada casa más que un asador, que recogidas las llevaron a la iglesia de San Pedro, en la villa, con hombres que las guardasen y que en la villa no se permitía entrar con armas.

9.ª Si saben que de la enemistad e discordia que el Condestable puso entre el Rey don Juan, el de Navarra e Infantes de Aragón sus hermanos e los grandes destos reynos se siguieron de ellos muchas muertes de hombres, robos e guerras e despoblaciones de lugares e muchos defectos de Justicia, que por lo susodicho no se administraba ni podía administrar en el Reyno.

10. Si saben que al cabo de la privanza, mando e poder del Condestable, vejando e sabiendo que el señor Rey don Juan no pudiendo sufrir ny soportar la tyranía e mando e governación e soberbia de don Alvaro, hablara e entendía que el remedio para ello le avía mandado muchas veces que se fuese de su casa e corte, que el Condestable se avía confederado con algunos grandes del reyno y de fuera de él, haciendo ayuntaciones e confederaciones con muchas personas, para que le ayudasen e favoreciesen contra el Rey.

11. Si saben que el Condestable con la presunción mando e governación que tenya no tratava al Rey don Juan e a su persona real con el acatamiento que devía, e tuvo en dichos e enfechos muchos desacatamientos e que se preciaba dello.

12. Si saben que así mismo tenía e tuvo muchos desacatamientos a la señora Reyna doña Isabel e que la tratava e trató con muchos desacatamientos como si fuese su igual e menor

e que contrajo enemistad del Rey, la acía e fizo estar apartada del Rey por tener más poder e estar más apoderado de la casa, corte e palacio e porque la señora Reyna non se lo pudiese estorvar ny enpedir.

Las preguntas 9, 10, 11 y 12 las contestan brevemente la mayor parte de los testigos, que no saben nada, algunos contestan que el Condestable había hecho ayuntamientos de grandes y confederaciones con algunos grandes del reino y de fuera de él, pero que no sabía lo que escribieron, el testigo declara que el Rey expulsó al Condestable de su Corte, que él no quería dejarlo por ser su privado y por que no entrase otro en la privanza. Los pactos y confederaciones característicos de esta época, fueron ciertos; el propio Rey (archivo de Frías) autorizó en 1449 al conde de Haro y a don Alvaro de Luna para hacer confederaciones entre sí y sus parientes, como así lo hicieron en 1450, prometiendo ayudarse contra todas las personas del mundo, excepto el Rey, y otra del mismo estilo con el Almirante de Castilla, el conde Castro y el de Benavente. Los testigos declaran que el Condestable siempre tuvo acatamiento y reverencia a la persona del Rey.

Coinciden los testigos en que don Alvaro separaba a la Reina Isabel del Rey; uno declara que, siempre había tenido mucha reverencia a la persona de la Reina, cuyo matrimonio había negociado y si la apartaba del Rey, era por su salud y nunca por otra cosa. Otro testigo declara que la Reina estaba separada del Rey, y que oyó decir a algunas personas que el Condestable lo hacía para poder hacer mejor lo que quisiese, y otros insisten que por la salud del Rey. El licenciado Sánchez de Molina, uno de los pocos testigos de carrera, declara que no sabe ni oyó decir que el Condestable tuviese desacatamiento y que había oído que algunas veces trabajaba porque los reyes estuviesen separados, y que sería porque conocía que era dañoso para la salud del Rey estar siempre con la Reina y que lo había oído decir a muchas personas en Valladolid. Otro testigo que había oído decir que el Condestable tenía desacatamiento a la Reina, pero que no sabía en qué consistía; todos coinciden en que don Alvaro separaba al Rey de la Reina por su salud.

Declaración sobre la muerte de Alonso Pérez de Vivero

13. Si saben que la presunción y soberbia del Condestable y por qué Alonso Pérez de Vivero, contador mayor del Rey don Juan era del Consejo secreto del Rey, el cual hablaba e tratava de la tiranía de don Alvaro de Luna, y porque por mandato del Rey, entendía cerca del remedio contra el Condestable, en un día del mes de marzo, viernes de la cruz del año que pasó de

myl e quatrocientos e cincuenta e tres años, en la cibdad de Burgos, estando el Rey e su corte, el Condestable envyo a llamar a Alonso Pérez de Vivero e veyendo a la su posada e en su presencia, por razón de lo dicho, lo mandó matar, e muerto le fizo echar e fué echado por unas varandas abaxo de su posada.

Hasta el número diez y nueve versan las preguntas del interrogatorio sobre Alonso Pérez de Vivero, para insistir en que los testigos contesten en que lo mandó matar, no por odio ni enemistad, sino por ser afecto al Rey y porque sabía que el Rey tenía mucha confianza en su contador al que le había mandado que entendiese en la forma que había que castigar los delitos del Condestable, para lo cual tenía dado carta de seguro, lo que sabía don Alvaro, el que fué contra el seguro real.

Alonso Pérez de Vivero, elevado y protegido por el Condestable fué el alma de la conspiración unido a la Reina doña Isabel, contra don Alvaro; públicos eran estos tratos y que hubo un intento de matar al Condestable en Valladolid, lo que motivó que uno de los caballeros de su casa y su camarero, Fernando de Rivadeneyra, lo impulsase a que lo matara y cortara de raíz las traiciones que se fraguaban, antes de que fuera tarde. El viernes santo del 1453, en Burgos, por la tarde, un fraile dominico predicó el sermón de la pasión, en donde acusó al Condestable de las desgracias del reino, lo que decidió a don Alvaro. Llamó a Vivero a su posada de Burgos, donde le enseñó unas cartas las que reconoció por suyas, y entonces lo mandó arrojar desde la baranda de la torre a la calle, según tenía premeditado. Los testigos que declaran, coinciden todos en lo fundamental, sólo hay dos, que añaden detalles inéditos y curiosos, sobre todo la nota de superstición.

Declara uno que Alonso Pérez de Vivero, criado del Condestable había sido puesto por éste, cerca del Rey, como persona de mucha confianza y que descubrió ciertas cosas secretas que tocaban al Rey y a la Reina y que Vivero se las había comunicado a unos caballeros, y llamado a Burgos por el condestable, le habían dado de golpes en la cabeza y lo habían echado por unas baranda abajo, a la calle.

La declaración más curiosa y que transcribimos íntegra sólo suprimiendo la repetición de palabras, es la de un talabartero de Valladolid, llamado Bartolomé García, como prueba de las supersticiones de la época, y que Abarca recogió pero en forma distinta a la del testigo.

Declara que se halló en la ciudad de Burgos, cuando aconteció lo que le preguntan, que sabe que Alonso Pérez de Vivero era contador mayor del Rey don Juan, y su privado porque le vió andar en la Corte con el Rey. Se decía muy públicamente que estando con el Rey en Burgos, don Alvaro había mandado llamar a Alonso Pérez de Vivero, a las casas de Pedro de Car-

tagena, donde posaba. Que tenía aparejado un negro esclavo para que lo matase, e oyó decir que estando hablando el Condestable en unos corredores mandó al esclavo con otros hombres suyos le echasen de los corredores abajo los cuales lo hicieron. Fué preguntado a quién se lo oyó decir y dijo que a muchas personas en Valladolid. Si sabe u oyó decir por qué causa le había mandado matar y dijo que el Condestable tenía un anillo o sortija, que decían tenía la virtud que teniéndola en el dedo y echando la mano en que estaba la sortija sobre el hombro del Rey, tenía todo lo que pidiese; que este secreto lo había descubierto el Condestable a Alonso Pérez de Vivero, que era mucho su privado y tenía acordado matar al Rey don Juan, tomar el Reino y oyó decir que Pérez de Vivero, había sabido la traición y como era contador mayor del Rey y su privado estando con él en Toledo le descubrió el secreto de la traición y de la sortija, que le había dicho, que por tener aquella sortija en la mano hacía e acababa con todo lo que quería e quisiese el Rey. Que estando alguna vez con el Condestable le tomase la sortija que tenía en el dedo pulgar de la mano derecha y conocería la verdad. El Rey le tomó al Condestable la sortija, estando en Toledo y la tuvo muchos días en su poder e vió que el Condestable se la pedía e demandaba, el Rey la llevaba y no se la quiso dar y que oyó decir que desde aquí el Rey había perdido el amor e afección que tenía al Condestable y había acordado mandarle prender y había escrito a don Alvaro de Zúñiga que estaba en la villa de Arévalo que tenía acordado de ir a Burgos, que fuera para allá, llevando gente y que guardase a buen recaudo el castillo que tenía en tenencia. Don Alvaro sintió que Alonso Pérez de Vivero supiese el secreto de la sortija y le mandó llamar a su posada y echar por las barandas abajo. Preguntado que a quién oyó decir todo lo que había dicho, contestó que a muchas personas de Valladolid de cuyos nombres no se acuerda.

Entre las muchas supersticiones de la época están las propiedades que atribuían a las piedras preciosas. En el Libro de Alexandro se habla ya de las propiedades de las piedras y también en el Lapidario. Los granates sacaban los demonios, el coral detenía el rayo y libraba al hombre del homicidio. Ruy González de Clavijo en su Historia del Gran Tamerlán, dice que éste tenía una sortija con una piedra, que cuando alguno decía mentiras en su presencia, la sortija mudaba de color.

Interrogatorio sobre la prisión y muerte de don Alvaro de Luna

20. Si saben que después que el Condestable fué preso en Burgos fasta que fué degollado en la villa de Valladolid, pasaron dos meses poco más o menos.

21. Si saben que al tiempo que el dicho señor Rey don Juan mandó prender al Condestable, se lanzó a los que con él estaban en su posada, e se puso en resistencia e que ovo muertos e heridos de una parte e de otra, e que non se quería ninguno entregar ni dar a prisión por mandado del Rey hasta tanto que no pudo más resistir e fué entrada la dicha posada.

22. Si saben que en los meses que estuvo preso el Condestable el Rey mandó fazer y fizo proceso contra él, e qué delitos, escesos e tiranías fueron abidos por notorios, e que ansi como cosa notoria fué fecho e se hizo el proceso e fué oído para decir a todo lo que contra el dicho proceso e a su sanción que le fué preguntado.

23 . Si saben con certeza que por el dicho proceso, como por la notoriedad de los crímenes delitos e teranias e otros grandes escesos que el Condestable había cometido, el Rey con el acuerdo de su consejo condenó a pena de muerte al Condestable y aperdimiento e confiscación de todos sus bienes, ciudades, villas, vasallos, fortalezas, rentas y maravedises de juro, e de todos sus bienes muebles, raíces, e semobientes, lo cual aplicó por la sentencia e condenación a su cámara e fisco, e mandó que le fuese cortada la cabeza e apartada del cuerpo e puesta con un clavo en un palo en memoria de los grandes delitos por el condestable fechos e cometidos.

24. Si saben que la dicha sentencia e condenación contenidas en la pregunta antedicha, fué ejecutada e se ejecutó en la plaza de Valladolid.

Las preguntas 25 y 26 vuelven a repetir lo mismo.

27. Si saben que diciendo a altas voces los pregoneros el pregón, el Condestable respondió y dijo, traidor no, con el tirano sí, e confesó todo lo otro del pregón.

26. Item si saben con certeza que al tiempo que el dicho Condestable fué sacado de la casa e torre que fué de Alonso Zúñiga en la villa de Valladolid, fué traydo por los lugares acostumbrados de la dicha villa e segund que le son traydos las personas a que se hase justicia en la dicha villa fasta llegar al dicho cadahalso a donde fué degollado. E que los pregoneros que con él ivan pregonaban e decian a las boces: «Esta es la justicia que el Rey nuestro señor manda haser a este traydor con él, tyrano e usurpador de la corona Real y de su real lugar, en pena de su maleficio, mándole degollar por ello.

Las contestaciones a esta pregunta son que este fué el pregón dado, pero entre ellas destacan la del talabartero, la de uno

de los pregoneros, y la del licenciado Ruy Sánchez de Molina que hace una narración muy curiosa. Declara este último que no vió sacar al Condestable de la casa e torre, porque desde la mañana estuvo en la plasa para ver como le degollaban, pero que oyó decir que desde la torre e casa le habían traído por las calles que son desde la torre hasta la plasa, que no entendió el pregón, pero que después oyó decir que habiendo cabalgado el Condestable en la mula a la puerta de la casa donde le sacaron para degollar, poniendo el pie para cabalgar en la mula, que había comenzado un pregonero a pregonar, y que el Condestable de que oyó apregonar se había turbado y había quitado el pie del estribo e que oyó decir, esta es la justicia que manda fazer el rey nuestro señor a este traidor y cruel tirano. Que el Condestable había dicho a Diego López Destúñiga a quien había sido mandado ejecutar la sentencia: Y esto, Diego López, es mentira, que yo nunca fuí traidor al Rey nuestro señor, y pues es mentira por amor de Dios que no se diga. E que desde allí adelante oyó decir este testigo que no se había dicho más, salvo que se decía: A este cruel tirano usurpador de la corona real, mándale degollar por ello. Fué preguntado a quien lo oyó decir y dijo que a muchas personas.

Uno de los pregoneros en el trágico cortejo, llamado Fernando que tenía ochenta años, declara: Que conoció a todos y que los vió muchas veces, que estaba preso a petición de Merino Alonso Niño, y que oyó decir públicamente que tenían que sacar y degollar a don Alvaro.

Que le sacaron de la prisión Juan de Lusón, Juan de San Pedro y Gerónimo Virues Higuero, para que fuera a pregonar al Condestable, con juramento. Le llevaron a la torre donde estava la cárcel de la Inquisición que era de los Stúñigas, de donde vió sacar al Condestable, al que le hicieron cabalgar en una mula flaca, con mucha gente, que lo comenzaron a llevar por la call de Francos abajo, hacia la call Esgueva.

Que a la puerta de la torre, un escribano, que no se acuerda quien era, mandó al testigo que en altas voces pregonase el pregón. Esta es la Justicia que manda fazer nuestro señor el Rey a este cruel tirano, soberano sobre la corona real, mandándole degollar por dello, que quien tal faze tal lo pague. Que el testigo con otros nueve pregoneros iban pregonando a altas voces, vió que llevaron al Condestable por las calles donde acostumbraban a llevar a los que ajusticiaban hasta un cadalso que estaba a la puerta de San Francisco donde vió que le degolló un pregonero que se llamaba Juan de González, e le cortó la cabeza e gela puso sobre un madero donde estuvo nueve días, e que, al cabo de los nueve días vió este testigo que le creció la barba, que se acuerda que el Condestable cuando lo llevaban a degollar llevaba vestidos de chamelote azul y en el cadalso

antes que lo degollasen vió que sacó del seno una bolsilla y la arrojó a un criado suyo y le dijo toma Morales esta bolsilla y vete con Dios, que la tomó y se fué con ella por la plaza luego que le degollaron. Que no se acuerda bien si enterraron al Condestable el mismo día que le degollaron, pero que se acuerda que vió la cabeza nueve días en el cadalso. Le preguntaron cómo vió la cabeza nueve días en el cadalso y contestó que cuando lo sacaron de la prisión para que pregonase, le tomaron juramento que hecho el pregón se tornaría, y se tornó, pero aquel mismo día se le libró y durante nueve días vió la cabeza.

Otro testigo declara que cuando llevaban a degollar al Condestable, Diego López de Stúñiga iba como justicia, llevando una vara en la mano tendida por el cabo y allí puesta una escritura que era la sentencia que el rey había dado para que lo degollasen.

El talabartero, del que hemos copiado la supertición de la sortija, declara también sobre la muerte de don Alvaro lo siguiente. Que sacaron al Condestable a degollar de las casas de Alonso de Destúñiga, que se halló presente, que le llevaron a las Costanillas hasta la plaza, donde estaba el cadalso donde fué degollado y que se acuerda cuando dieron el pregón a las puertas de las casas de Alonso Destúñiga, que lo dió Fernando pregonero, y que dijo las palabras siguientes: «Esta es la justicia que manda fazer el Rey nuestro señor a este traydor con él, tirano de estos reinos e zeñoríos, por ciertos deservicios, mándale degollar por ello». E que vió este testigo que el pregonero por decir deservicios dijo muchos servicios e que oyó este testigo como el Condestable dijo al pregonero: Servicios, dices bien, que por muchos servicios que yo he fecho al Rey me manda degollar. E que esto oyó decir el testigo como Iñigo López de Zúñiga que allí estaba por Justicia mayor, dijo al pregonero: deservicios hi de puta, deservicios: que al parecer del testigo estas son las palabras del pregón.

Interrogatorio sobre los bienes de don Alvaro

A partir de la veinte y nueve pregunta todas versan sobre si fueron o no confiscados los bienes del Condestable, pues se pretendía probar que todos habían sido confiscados, cosa completamente incierta y las contestaciones son en este sentido. Como curiosas vamos a copiar las más importantes.

30. Ejecutada la sentencia, el Rey procuró tomar todos los bienes, ciudades, villas, lugares e vasallos e fortalezas e rentas e todos los otros bienes mudales e raíces que el Condestable tenía e de algunos fizo mercedes y donaciones como de cosa suya.

31. Si el Rey tomó posesión del condado de Santisteban, villas vasallos con su jurisdicción y mandó arrendar incorporándolas a su patrimonio real. Mandó también tomar la villa de Escalona, donde estaba la condesa y el conde don Juan su hijo, que entregaron la villa y fortaleza de Escalona. El Rey hizo merced a la condesa viuda y a su hijo del condado de Santisteban, villas, vasallos, fortalezas y rentas al dicho conde don Juan y a la condesa su madre, y la villa de San Martín de Valdeiglesias y de la Higueruela y de Montalbán y la torre de Esteban de Ambrán y Cientida e de la villa del Prado e Curiel de Vayuela y el Adrada y el Colmenar e que conforme al dicho partido el dicho señor Rey don Juan fizo merced al dicho conde don Juan de Luna del dicho condado de Santisteban e a la dicha condesa su madre de las otras villas e lugares en esta pregunta contenidas, e que todo lo otro que fué del dicho Condestable don Alvaro de Luna, retuvo para sí el dicho señor Rey don Juan.

36. Si saben e que por virtud de las dichas donaciones e nuevas mercedes que el dicho señor Rey don Juan, fizo a los dichos condes de Santisteban, hijo del Condestable e a la condesa su madre, como se contiene en las preguntas antes que esta, obo posesión el condado de Santisteban, e vasallos e fortalezas e rentas del e la dicha condesa su madre, las otras villas e lugares.

37. Si la condesa a la muerte del hijo poseyó por suyas las villas de San Martín de Valdeiglesias e la Higueruela, llevándolas como señora los frutos y rentas.

38. Si la condesa murió hace 13 a 14 años y su hija la duquesa doña María de Luna heredó todos sus bienes.

39. Si a la muerte del duque su marido ¿doña María hizo partición de sus bienes entre sus hijos?

40. Si el Rey don Enrique hizo donación al marqués de Villena, don Juan Pacheco, de las villas de Montalbán y Escalona.

41. Si el Rey don Juan hizo merced a don Pedro, que después fué conde de Buendía de las fortalezas y términos de Azagala y de las huertas que se dicen del Rey en Sevilla y a la Reina de la villa de Cuéllar y Maqueda.

42. Que don Enrique hizo donación al cardenal de España de la villa de Maqueda, hoy en poder de don Gonzalo de Cárdenas.

Juicio y semblanza del valído

Fernán Pérez de Guzmán nos hace la semblanza de don Alvaro de Luna, del que dice era hijo adulterino, pequeño de cuerpo y menudo de rostro, bien compuesto en sus miembros, de buena fuerza y muy cavalgador, asaz diestro en las armas y en los juegos dellos muy avisados; en el palacio muy gracioso e bien razonado, comoquiera que algo dudase en la palabra, muy discreto e gran desimulador, fengido e cauteloso y que mucho se delitaba en usar de tales artes y cautelas, ansi que parece lo había a natura. Fué habido por esforzado, aunque en las armas no ovo grande lugar de mostrar, pero en estos lugares que se acaeció mostró buen esfuerzo; en las porfías y debates del palacio que es otra segunda manera de esfuerzo, mostróse muy hombre. Preciábase mucho de linage, no se acordando de la humilde e baja parte de su nombre. Ovo asaz corazón e osadía para usar de la gran potencia que alcanzó e porque duró en ella gran tiempo y se le había convertido como en natura o porque su audacia fué grande: más usó de poderío de Rey que de caballero. Se completa esta semblanza con el prohemio que Juan de Mena escribió a la obra de las Claras e virtuosas mujeres, donde lo llama virtud de claro y sútil ingenio, animoso en las batallas, reposado en los consejos, leal en los servicios, firme en las adversidades e virtuoso en todas las cosas, nunca vuestro reposo se pudo llamar ocio, nin vuestra diligencia importunidad. Aunque sean elogios de poeta cortesano, los que pueden confirmar los hechos, son ciertos. Don Alvaro se nos muestra en las Claras, como hombre erudito y latinista. Los escritores de aquel reinado se dividieron en dos grupos, unos se pronuncia en contra de las mujeres y otros son defensores de la mujer como don Alvaro y Juan Rodríguez de la Cámara en el Triunfo de las Donas, libro según el juicio de Mena que sabiamente defiende la honra de las mujeres e tan templadamente castiga el desenfrenado maldecir de los hombres. En mayor grado será loada vuestra virtud e más extendida la gloria de vuestra fama, ca los embidiosos adversarios después de vuestro largo número de días no les quedará materia con que la pasión del envidia los pueda atormentar. No eran todo virtudes en don Alvaro, que fué aváro, amigo de atesorar riquezas, del lujo y de las pompas. Al morir era señor de cinco condados, y de las ciudades de Osuna y Trujillo, de setenta y cinco villas, castillos y lugares, pasaban de 20.000 sus vasallos, sus rentas de 100.000 doblas, sus fuerzas de 4.000 lanzas, los prelados, señores y caballeros que vivían de su acostamiento eran muchos y entre ellos los había de las mejores casas de España. «La suya era escuela y espejo de caballería y nobleza y su corte igualaba a la del Rey, cuando se hallaban en ésta sus contrarios, la excedía cuando se ausentaba

por mejor decir la corte del Rey era entonces la suya». Los nobles no le perdonaban su origen y encumbramiento. Todo el reinado de Juan II. fué de luchas y de intrigas para derrocar al favorito, que tenía un dominio absoluto sobre la voluntad del Rey, espíritu débil, linfático, sin temperamento, enemigo del trabajo, amigo de los placeres sensuales. Doña María de Aragón, pequeña de cuerpo, no tuvo dominio sobre su esposo; muerta la reina, don Alvaro que conocía su carácter pasional le buscó esposa en una Princesa de Portugal, continuando la política de aproximación al reino lusitano. Doña Isabel de Avís, hija del Infante portugués don Juan, no resultó la Princesa dócil a la voluntad del valido, sino la mujer enérgica, amiga de mandar, y dice acertadamente Silió, tuvo sin duda suficientes atractivos para hacerse querer de su marido y dominarle. Probablemente este dominio de hembra joven sobre varón maduro, en competencia muy humana con el viejo ascendiente del Condestable sobre el Rey, originó el trágico final del valído.

Don Alvaro se cegó, no vió que no podía luchar con la joven reina, que estaba en el bando opuesto, no obstante deberle la corona, cometiendo el error de intervenir en la vida privada de los reyes. Pérez de Guzmán, la crónica, y las preguntas del interrogatorio del pleito dicen que impedía hacer vida marital a los reyes, por su salud. Es un hecho las conjuras para matar al Condestable de las que pudo escapar, el propio don Juan le dice que se vaya de la corte, que él no lo podrá salvar, no hace caso de los consejos y procede contra don Alonso Pérez de Vivero, al que manda asesinar, es un crimen propio de la época, pero ya hay motivo para proceder contra don Alvaro. La Reina y sus consejeros actúan, es detenido el valído y a toda costa impiden que se entreviste con el Rey, temen que en presencia del viejo favorito el monarca vuelva a caer bajo su dominio y le hacen creer que don Alvaro es un brujo, que usa de maleficios, lo que Pérez de Guzmán también recoge: «Algunos fueron que veyendo este amor especial y esta fianza tanto excesiva, tovieron que fué o arte e malicia de hechizos, pero desto no ovo cosa cierta, aunque diligencias se hicieron sobre ello». En la pregunta 26 de la revisión del proceso se declara que se le deguella en pena de sus maleficios y así se pregona camino del cadalso. Creo que el Rey si se hubiera podido desligar de la Reina y los nobles, le hubiera salvado la vida, la suya transcurrió cerca de dos años, bajo esta pesadumbre que le llevó al sepulcro prematuramente.

CAPITULO IV

El romance a principios del siglo XV. - Nacimiento de Juan de Mena. - El señorío de Almenara no existía en 1411. Escritura que lo prueba. - Antecedentes familiares de Juan de Mena, según el poeta y el P. Ruano. - Su ida a Roma. La guerra contra Granada en 1431. - Mena en la Corte. Casamiento de Mena. - La prosa de Juan de Mena. - Proemio a las Claras y virtuosas mujeres. - Las rentas de las Tafurerías de Córdoba. - Segundo casamiento. - Cronista y Secretario de cartas latinas del Rey. - Veinticuatro del Concejo. - Error de Valerio. - Vocabulario empleado por Mena. - Retrato del poeta. - Mena, Góngora y el duque de Rivas en la lengua castellana. - Bibliografía.

El romance a principios del siglo XV

Alfonso X en el propio Alcázar de Toledo dispuso que el romance fuera la lengua de sus reinos de Castilla y de León; se busca la lengua vulgar **el roman paladino, en el cual suele el pueblo fablar a su vecino,** escribía el poeta épico Gonzalo de Berceo, se quería sustituir al latín que ya no se entendía por muchos castellanos, por eso San Fernando cuando da como Fuero supletorio el Fuero Juzgo a Córdoba ordena que, se traduzca al castellano, al romance; el leonés había quedado vencido al unirse León a Castilla Así llega nuestro idioma al siglo XIV con vigor y sabia, que anunciaba la proximidad del último período evolutivo del castellano, que se acercaba con la rapidez que todas las evoluciones y revoluciones tienen en los países meridionales. A principio del XV se impone la tendencia contraria, es decir que antes se había buscado la forma vulgar contra la forma latina, ahora se buscaba la latina contra la vulgar, se relatiniza el castellano, se prefiere la forma culta, la latina, es el prerrenacimiento que viene de Italia, donde se habían descubierto los tesoros del latín clásico del siglo de oro. Este período cultista se puso de moda en las cortes europeas y en los reinos de la península Ibérica; en Aragón con Alfonso V, cuyo reinado es el pórtico del renacimiento, y que dejaba de dar una

batalla a cambio de un manuscrito latino; en Navarra Juan II con su desgraciado hijo el Príncipe de Viana, autor de la primera Historia de Navarra; en Portugal con el Rey don Duarte que fué el organizador de la primera biblioteca real, un Príncipe pensador, filósofo y moralista; en el reino de Castilla y León la corte de poetas de Juan II, al mismo tiempo llena de intrigas y luchas, aumentado por la intervención de cuatro reinas, doña Catalina de Lancaster, doña María de Aragón, doña Leonor la Reina viuda de Fernando I el Antequerano, su hija doña Leonor viuda de don Duarte con su hija doña Juana, la Infanta doña Catalina, los Infantes de Aragón intrigantes y ambiciosos y a lo lejos doña María de Castilla Reina de Aragón y hermana de Juan II. Obispos, maestres de las órdenes militares, nobles, letrados y un Rey abúlico, falto de carácter, que en boca de Fernán Pérez de Guzmán no trabajó un solo día en su vida. Supersticiones, embrujamientos, aojamientos, y nigromancias, personificadas en don Enrique de Villena, torneos como el Paso Honroso de Suero de Quiñones, banquetes, cacerías y el Rey con sus poetas cantando al son de la música, los decires y endechos de los poetas de su corte, como las del marqués de Santillana, de Juan Alonso de Baena y algunos otros poetas de los cancioneros; un valido, don Alvaro de Luna, que defiende a las mujeres y escribe un libro en su defensa, el Libro de las Virtuosas e Claras mujeres, justas, ferias y mercados, castillos que se transforman en palacios, luchas civiles eternas, en donde se llega al crimen, que duran todo el reinado; la nobleza contra el valido, y en este marco va a vivir el poeta cordobés Juan de Mena, cortesano y primera figura entre los poetas cultos, los cuales creían que el romance castellano pobre y abatido necesitaba nueva savia y una regeneración completa para poder trasmitir al vulgo las admirables obras de los clásicos griegos y latinos. Don Enrique de Villena en la Epístola con que acompañaba su tradución de la Eneida al remitírsela al Rey de Navarra, confesaba: «Non fallar equivalentes vocablos en la romancial texedura para exprimir los angélicos concebimientos Virgilianos». Desconocían los poetas de aquel tiempo que toda infiltración de palabras en una lengua necesita tiempo para tomar carta de naturaleza y que muchas palabras no se borran en el transcurso de los siglos; hoy mismo hay palabras que cree la gente que son formas del mal hablar en el pueblo bajo, y es la supervivencia de palabras leonesas del romance no del mal hablar por ejemplo en Extremadura que se hablaban en el siglo XIII, y árabes, en nuestra región, en lo que fué frontera con el moro granadino. Embebidos en el estudio del latín y del griego, aprendieron sus giros y trasposiciones, de lo que resultó un hiperbatón especial que quisieron entre otros Villena y Mena introducir en el romance, para regenerar el idioma.

Nacimiento de Juan de Mena

De la vida de Mena no sabemos casi nada, que esté documentado, ni la fecha de su nacimiento, ni el nombre completo de su padre. Francisco Valerio en su Epicedio escribe los siguientes versos por todos conocidos y citados.

Fué Juan de Mena andaluz, natural
de Córdoba, casa de la poesía.
Flor de saber y caballería
de philosofía natural y moral.
Nieto de un hombre señor principal
della regente y su pública cosa,
Rui Fernández llamado de Peñalosa
Señor de Almenara, de estima y caudal.
Fué hijo de Pedrarias, llamado.
De estado mediano, de buena nación,
dichoso por cierto en generación,
pues tuvo un tal hijo, y tan señalado.
De padre y madre fué presto privado
él y una hermana reciente nacido,
por donde entre deudos fué sostenido:
Con qué tratamiento no me es anunciado.

De estos bárbaros versos desprovistos de número y cadencia, escribe Menéndez y Pelayo, se infiere, que Juan de Mena, nieto del señor de Almenara Ruy Fernández de Peñalosa, e hijo de Pedrarias regidor o jurado de la ciudad de Córdoba, quedó huérfano. A este juicio del gran polígrafo tenemos que añadir nosotros que Francisco Valerio escribió el Epicedio a la muerte del comendador Hernán Núñez (Pinciano) en el año de 1565, es decir, cuando hacía más de un siglo de la muerte de Mena y por lo tanto escribía por tradición o de memoria.

De Valerio solo sabemos lo que nos dice Nicolás Antonio, el gran erudito del siglo XVII en su Biblioteca Hispana Nova (1).

Franciscus Valerius Romero: Litteras humaniores doctus ab Andrea Martínez. Quen multus ipse comendat Cordubensis praeceptore, scripsit carmine antiquimetri Castellae propii Epicedio. A la muerte del maestro Hernán Núñez, Comendador de la Orden de Santiago, fué profesor de Retórica y Griego en la Universidad de Salamanca.

Ad rectorem hujus Universitatis D' Petrum de Acuña directum. Imitatus est cum genere carminis tum phrasi et stylo Joanem Mena, eruditioneque ac veterum imitationibus nulli cadit. Excusassum est ad calcem Ferdinandi Non ejusdem adagiorum hispaniae lingua.

El señorio de Almenara no existía en 1411

En el año de 1411 fecha que se da para el nacimiento de Mena, el castillo de Almenara no era ni fué nunca de Ruy Fernández de Peñalosa, ni de los Sousas, últimos señores del mismo en el siglo XV, sino que pertenecía al Concejo de Córdoba. Consta por una **escritura** (2) **de venta otorgada el 31 de agosto de 1405 por Juan Alonso de Sousa, fijo de Vasco Alfon, que fué Alcalde mayor de la muy noble ciudat de Córdova, vasallo del Rey nuestro Señor, e vecino que soy en la muy noble ciudat de Sevilla en la collación de Santa Catalina, de my propia voluntad vendo, otorgo e conosco e vendo a vos Luis Sánchez, dotor en leyes, Corregidor e Justicia mayor desta dicha ciudat de Córdova e a vos Ruy García de Porres el Moço, alguacil mayor de la dicha ciudat e al dicho Concejo, el castillo que dicen de Almenara, que es el río ayuso del Guadalquivir, en término de esta ciudad de Córdova, e vendo a vos el castillo con la justicia del dicho lugar de mero y mixto imperio, con todos sus términos e pastos e prados e dehesas e montes e aguas corrientes y estantes e con todos los mercados e franquicias e libertades, lindero el término de Hornachuelos e término de Peñaflor, lugares e castillos desta dicha ciudat de Córdova e otros términos de la Puebla de los Infantes, cibdat de Sevilla por 60.000 maravedís de buena moneda vieja, que diez dineros viejos son 8 maravedís, y un real de plata 3 maravedís y una dobla morisca de oro, 37 maravedís.** Este documento destruye por completo que Mena fuera hijo del señor de Almenara, que, según el documento de venta era un poblado, que se llamaban en aquellos tiempos Lugares, nombre que subsiste en algunos pueblos, como Campo Lugar; el Veinticuatro Fernando Díaz de Cabrera, nombró dos jurados para el gobierno, privilegio que tuvo el Concejo, el nombrar los Concejos de las villas y Lugares de su jurisdicción. El castillo de Almenara está cercano a Puebla de los Infantes, en la provincia de Sevilla, dominando una amplia vega del Guadalquivir. Fué conquistado en una razia por Alfonso VIII, y quedó como un islote entre los reinos de Taifas, de donde hacían incursiones los cristianos contra los moros, hasta que al fin se perdió. Conquistada Córdoba y Sevilla, fué su primer señor don Lope López hermano de don Diego López de Haro, señor de Vizcaya; el segundo señor don Sancho López de Cárdenas que fué el progenitor de los condes de Villanueva de Cárdenas; como tierras de donación, debió de ser dado a don Vasco de Sousa, padre de Juana de Sousa, amante que fué de Enrique II, y madre del primer duque de Medina Sidonia.

En la ampliación de la mezquita hecha por Hixen II, llamada de Almanzor por el ministro, se lee en el pilar de uno de los arcos de entibo del muro oriental a la entrada de la capilla de

la Encarnación que llevó el nombre de Capilla de los Sousas, la siguiente inscripción en letras góticas:

Esta Capilla dotó el muy honrado caballero
Vasco Alfonso, el cual vino de Portugal mozo
e trujulo D. Juan Alfonso, señor de Alburquerque
que era su tío el cual trujo a los Reyes e fué
Alcalde mayor de Córdoba e casó con doña
María fija de Gómez Fernández señor de
Santofimia: e este Vasco Alfonso fué padre de doña Juana [madre del
Duque don Enrique fijo del Rey don Enrique el Primero.

Don Vasco de Sousa fué señor de los Castillos de Anzur, Almenara y Alcalde mayor de Córdoba y su hijo don Juan Alfonso de Sousa en otros documentos solo llamado Alfonso, Veinticuatro del Concejo.

Don Pascual Madoz en su diccionario geográfico dice que el castillo es muy antiguo que pertenecía al conde de Palma a quien debió de ser vendido por el Concejo o dado por el Rey. El título de marqués de Almenara lo llevaron los Fernández Portocarrero, los condes de Palma y luego los duques de Osuna.

Antecedentes familiares de Juan de Mena, según el poeta y el P. Ruano

Juan de Mena en su trabajo «Memorias de algunos linajes antiguos e nobles de Castilla» (3), escribe que su linaje es oriundo del valle de Mena, en la tierra que llaman Montaña, pero no sugiere que fueran más que muy buenos fijosdalgos. Al pasar a Castilla sirvieron a Fernando el Santo, en la reconquista, distinguiéndose en la toma de Baeza, por lo cual se les permitió añadir «**aspas de oro en campo de sangre**» a sus armas, que ya ostentaban, **dos calderas de oro, listas de sable por haber sido ricos homes de pendón y caldera.** Confirma el origen del linaje de Mena, Martín Gimena (4), pues entre los trescientos caballeros heredados en los repartos de Baeza y Ubeda, figura Eñego de Mena, que fué poblador de Baeza.

El Padre Francisco Ruano (5), que fué de la Compañía de Jesús, nació en Córdoba y por su mucha edad cuando la expulsión de Carlos III, quedó en ella y vivió en el Asilo de los Dolores donde está enterrado. Escribió una Historia de Córdoba, de la que sólo se publicó el primer tomo, el resto de la obra se perdió. Publicó en 1779 su libro **Casa de Cabrera en Córdoba**, obra genealógica de gran envergadura y documentación dedicada al conde de Villanueva de Cárdenas. En ella tenemos los

siguientes datos de los bisabuelos y abuelos de Juan de Mena: Los Fernández de Mesa descienden de Ruy Fernández de Mesa, conquistador de Córdoba, linaje que dió muchos soldados, clérigos y el obispo de Córdoba don Gutiérrez Ruiz de Mesa. **Alfonso Fernández de Mesa**, V señor de la Casa de los Mesas y señoríos del Redondo y del Chanciller, fué Veinticuatro de Córdoba, Alcaide de sus reales Alcázares, Chanciller mayor de Castilla y Secretario de Cámara del Rey Juan II, tuvo casas en las collaciones de San Nicolás y San Juan. Casó con doña **Beatríz González de Quirós**, teniendo siete hijos el matrimonio; Gonzalo, que fué Veinticuatro; Alfonso, que fué también Veinticuatro y Alcaide de los Reales Alcázares en 1449; Diego, Canónigo de la Catedral de Toledo; Rodrigo, que fundó un importante mayorazgo; Leonor; Isabel, y **Catalina**, que casó con **Ruy Fernández de Peñalosa**, Veinticuatro de Córdoba, linage dice el Padre Ruano **múy antiguo en esta ciudad, cuyo casamiento consta por una escritura.**

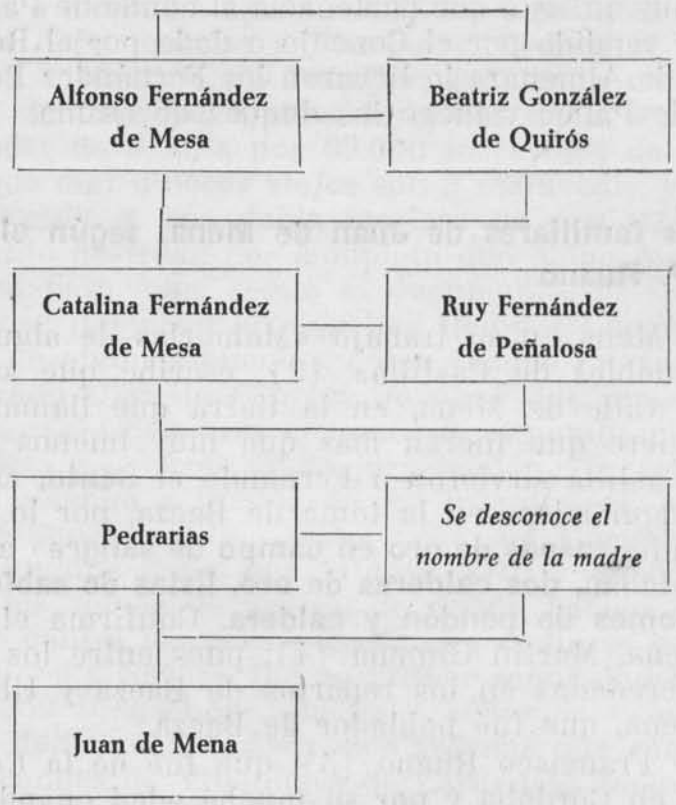

Los Fernández de Mesa tenían la capilla de San Jacinto en San Pablo, como panteón familiar, contigua a la del Rosario, que fundó doña Leonor López de Córdoba y siempre estuvieron muy ligados a los P. Dominicos de San Pablo y algunos fueron frailes de la Orden.

¿Qué parentesco tenía Alfonso Fernández de Mesa y Beatriz González de Quirós? Si la genealogía del P. Ruano es cierta y no hay motivo para dudarlo fueron los bisabuelos de nuestro poeta, al que don José Amador de los Ríos (6) lo llama Juan Fernández de Mena, sin que sepamos por qué razones, y sus abuelos Ruy Fernández de Peñalosa y Catalina Fernández de Mesa; del padre hasta hoy, sólo sabemos el nombre que le da Valerio, Pedrarias, desconociendo el de la madre ,que fué de estado llano, palabra que hay que interpretar como de humilde origen, artesano, menestral. Los Peñalosa en el siglo XVII son en Córdoba pintores, y se conservan algunos cuadros firmados por un Peñalosa.

Su ida a Roma

Continúa el comentarista de Mena:

> De veinte y tres años ya siendo se dió
> Al dulce trabajo de aquel buen saber
> En Córdoba empieza primero aprender
> De allí a Salamanca de ésta se pasó
> a Roma, después de allí convoló.

En Córdoba sólo podía estudiar con algún clérigo de la Catedral, o en San Pablo, tan ligados a la familia de la abuela, con los que aprendería Latín y Griego. Después pasó a Salamanca, pero no existe ni una sola cita de autor contemporáneo de que estudiara o leyera en Salamanca. De allí a Roma, y de la ciudad eterna convoló, es decir voló, con la protección de sus deudos o de la abuela que parece vivió hasta el 1498, en que otorgaba testamento ante Pedro González, escribano público de Córdoba (7). Para haber estudiado en Roma son escasísimas las palabras italianas que emplea y tampoco tiene ni una sola cita de la ciudad eterna, ni de los momentos tan críticos por los que atravesó el Papado. Sólo a título de suposición lanzamos la posibilidad de que fuera a Roma con el cordobés don Martín Fernández de Córdoba, II señor del castillo de Chillón y Alcaide de los Donceles, que fué embajador de Juan II con don Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla, en el concilio de Constanza en 1418, a donde fueron 18.000 clérigos con su servidumbre, pero sólo a título gratuíto volvemos a decir de que fuera a Roma, o con alguna peregrinación, entonces frecuentes, pues del mismo Córdoba fueron dos peregrinaciones en 1435.

En el discurso acerca de la vida de Juan de Mena, anónimo, y probablemente vendido por don Pascual Gayangos al Museo Británico (8), se nos asegura que Mena se hizo gran lugar en

Roma entre los sabios de aquella época y el P. Alonso García de Morales, S. J., en su Historia de Córdoba, escribe que trató y comunicó con los más famosos hombres de ella (9). Pero ni el autor anónimo, ni el Jesuíta dicen en qué fuente histórica se apoyan en su afirmación.

La guerra contra Granada en 1431

En 1431 emprende don Alvaro de Luna y el Rey don Juan la gran campaña contra Granada que lo llenará de gloria con la victoria de Higueruela o Sierra Elvira. El marqués de Santillana, dice la Crónica, quedó doliente en Córdoba, y éste pudo ser el origen de la tierna amistad que ligó a los dos poetas y el conocimiento del marqués con el poeta converso Antón de Montoro. El ejército lo eleva la Crónica a 80.000 peones y Mena estuvo en la batalla, o por lo menos eso parece desprenderse de sus estrofas, en donde canta la acción en versos sonoros y patrióticos:

Con dos quarentenas y más de millares
Le vimos de gente armada a punto
Sin otro más pueblo inerme allí junto
Entrar por la vega talando olivares,
Tomando castillos, ganando lugares
Haciendo con miedo temblar a Granada
Temblar las arenas, fondón de los mares.
Mucha morisma ví descabeçada;
que, más que reclusa detrás de su muro
nin que gozosa de tiempo seguro
quiso la muerte por saña de espada;
e muchas más otras por pieças tajada
quiere su muerte tomarla más tarde:
fuyendo non fuye la muerte el couarde
que más a los viles es siempre llagada.
... ...
O virtuosa magnífica guerra,
en tí las querellas boluerse debían
en tí do los nuestros muriendo biuían
por gloria en los cielos e fama en la tierra,
en tí do la lança cruel nunca yerra
nin teme la sangre verter de parientes,
reuoca concordes a tí nuestras gentes
de tales quistiones e tanta desferra.

La intriga renació en el mismo campo de batalla, ante el robustecimiento del poder que adquiría el valido con los triun-

tos militares, que de conquistar Granada lo habrían hecho invencible, y todos sus enemigos se unen contra don Alvaro. La leyenda teje una venta del Condestable al Rey de Granada y la Crónica que el motivo de la suspensión de la campaña fué la discordia que había entre los grandes del reino y don Alvaro. Recoge Mena en la última copla copiada, el dolor que le producían las querellas y que las lanzas en vez de emplearlas en seguir la guerra de Granada, se empleasen en luchas civiles. Es Mena el primer poeta que siente el sentimiento patrio como nadie lo sintió en su tiempo, y éste es el espíritu de muchas de sus poesías. La guerra de la frontera, pesadilla eterna de Córdoba y de las villas de su jurisdicción continúa, con intervalos de treguas rotas por una parte y otras, para hacer razias, sistema de guerra que predominó desde la reconquista de Córdoba. Rotas las treguas pactadas en 1438, fué nombrado capitán mayor el marqués de Santillana para defender la frontera de Córdoba y Jaén, quien realiza grandes talas y sitia la villa de Huelma en 1438, a cinco leguas de Jaén. Duró el asalto final cuatro días sin parar hasta la toma de la villa y Juan de Mena que escribió la Coronación dirigida al marqués de Santillana decía al imaginarse a su amigo en el bosque de sagrado:

Aquien tú vez que hago
tan gran despensa donor
es de Mendoça señor
de la Vega de Buitrago.
Yo dixe: Nunca Dios quiera,
ca yo le dexe bien sano
capitán de la frontera
quando la vez postrimera
metió Huelma a saca mano.

Comentando el poeta este pasage añadía: «En este tienpo quo yo auía partido (al bosque sagrado) era él, de la frontera de los infieles moros, guerreador e capitám de los obispados de Córdoua e Jaén e sus términos e por mandado del serenísimo e muy alto esclarecido rey e señor don Johan de Castilla y de León, trabajando de día e velando de noche por acrescentar el servicio de Dios e del muy alto rey e señor e por ensanchar los sus reinos e poner allende los patrones de sus límites, robando ganados, escalando castillos, derribando e postrando alcarias e torres, ganando lugares, talando arboleda, matando, desmembrando los sarracenos, enviando sus ánimas a la boca del huerco».

Mena en la Corte

Mena está en la Corte a partir del 1439. No necesitaría introductores cerca del rey poeta, pues no olvidemos que había sido Secretario de Cámara del rey su bisabuelo Alfonso Fernández de Mesa, pues suponemos, aunque es familia de longevos, que ya habría muerto. No tenemos la fecha de cuando es Secretario de cartas latinas. El documento más antiguo de cobranza del 1450, es una donación del rey de 3.750 maravedís anuales como su cronista secretario de latín. Dos manuscritos, dice Street, cada uno con fecha 20 de julio de 1452, indican la donación de 1.000 maravedís más; el primero hace la donación anual, el segundo, indica que este dinero tiene que pagársele a Mena además de su otra renta: el pago es también del rey a «mi cronista». El legajo 10 (de Simancas) contiene una correspondencia concerniente a otros 2.000 maravedís anuales. Un cierto Pedro Sánchez de Córdoba, que recibía 4.000 maravedís anuales del rey, solicita el permiso del monarca para renunciar 2.000 maravedís anuales en favor de Mena, en pago de honrras et buenas obras. La carta de permiso del rey y la declaración de Mena de no haber acuerdo secreto entre el rey y Sánchez en la renuncia de éste, están ambas fechadas en 29 de septiembre de 1452. La carta del rey no tiene dirección, pero la de Mena está escrita en Burgos, evidentemente en la Corte, puesto que las dos llevan la misma fecha.

Casamientos de Mena

Mena casó dos veces. Según el Discurso, la primera mujer era hermana de García Vaca y de Lope de Vaca, a los que llama ciudadanos ilustres de la misma, lo que motivó que el historiador cordobés Vaca de Alfaro se considerara emparentado con el poeta. Se segunda mujer fué Marina Méndez.

La prosa de Juan de Mena

Mena en 1442 escribe la traducción o mejor dicho el compendio muy breve de la Iliada: «**Osadía temerosa es traducir la Iliada de Omero, de griego sacada en latín y de latín en nuestra materna y castellana lengua, la qual obra pudo apenas toda la gramática y aun elocuencia latina comprender y en sí recibir los heróicos cantares del vaticinante poeta Omero. Pues cuanto más fara el rudo y desierto romance. Acaecerá por esta causa a la omérica Iliaca como a las dulces y sabrosas frutas en la fin**

de verano, que a la primera agua se dañan y a la segunda se pierden y assi esta obra recibirá dos aguaceros. El uno la tradución latina y el más dañoso y mayor en la interpretación al romance, que presuroso intento de dar. E por esta razón, prepotente señor, dispuso de no interpretar de veinte y cuatro libros que son en el volumen de la Iliada, salvo las sumas brevemente; no como Omero palabra por palabra lo canta, ni con aquellas poéticas invenciones y ornación de materias, ca si aquellas poéticas invenciones y ornación de materias, ca si assi oviesse de escriuir, muy mayor volumen y compendio se ficiera.

En 1444 escribe el Laberinto. FENECE ESTE TRATALO FECHO POR JUAN DE MENA ET PRESENTADO AL REY D JUAN EL II NUESTRO SEÑOR, EN TORDESILLAS A VEYNTE E DOS DIAS DE FEBRERO, AÑO DEL SEÑOR DE MILL E QUATROCIENTOS E QUARENTA E QUATRO AÑOS.

Son ajenos a estos apuntes el tratar ni hacer crítica de los que representó el Labernto en la Literatura y en la Lengua española. Su última comentadora, María Rosa Lida de Malkiel, ha dedicado una gran parte de su libro al estudio del poema épico histórico del poeta cordobés.

Es muy poco lo que tenemos de prosa de Juan de Mena, el Compendio en romance de la Ilíada ya citado. Se ha supuesto, que escribió el año de 1452 de la Crónica de Juan II, las Memorias de algunos linages antiguos e nobles de Castilla, manuscrito consultado y no publicado (10). Hoy creen en la posibilidad de que sea también el autor De los remedios de Amor, sus comentadores Lida de Malkiel y Valbuena. Si la atribución de esta obra a Mena se confirma, se tendrá que rehacer la crítica sobre el poeta, al que habrá que considerarse como un gran prosista, lo que hasta hoy se le niega. La prosa del proemio de **Omero** está llena de palabras cultas que resulta cansada y empalagadora; el contraste de su prosa es el proemio que escribe al libro de las Virtuosas e Claras mujeres, del Condestable don Alvaro de Luna. La prosa es limpia, altisonante, precursora de Cervantes, que quiere hacernos recordar la famosa carta del Príncipe de los Ingenios españoles al conde de Lemos o las prosas inmortales de nuestros clásicos. Para el que no sea poeta y sienta la poesía erudita y culta de Mena, su prosa es un regalo del espíritu. Don Alvaro fué además un gran escritor, hombre erudito, digno de mejor suerte que la que tuvo, desgracia para el valido y para España, fué un precursor de los reyes católicos y como todos los espíritus elevados defensor de la mujer, cuando los escritores de la época estaban divididos en dos grupos, unos en su defensa y otros censurándolas. Dos ediciones hay publicadas de las Claras e virtuosas mujeres, la de los Bibliófilos Andaluces y la de M. Castillo. Copiamos de este último, por estar muy poco divulgado el bello proemio de Mena.

Prohemio de Johan de Mena en el qual faze gracia al muy virtuoso e muy magnífico señor Maestre de Santiago e Condestable de Castilla, en nombre de las claras mujeres de nuestro tiempo por auer compuesto tan noble libro en honrra dellas.

Magnífico e muy virtuoso señor: tanto fué grande la honrra que distes en la composición de aqueste vuestro notable libro al linage de las mugeres, que con grant razón muchas claras e virtuosas señoras de nuestro tiempo a cuya noticia ha podido venir, aunque no el libro, pues solamente la inuención a título de aquél, han dado grande cuydado a fazer gracias a vuestra virtud e muy loable consideración por tan grande e tan excelente benefficio, mayormente seyendo occupado de los fechos reales, tantos, trabajos e grandes el cuydado de los quales, por la mucha excelencia de vuestra virtud, fueron e son encargados a vos, más que a ninguna otra persona, por el Rey nuestro señor, después que el regimiento de los sus regnos ouo resceuido, auiendo mucha afectión al vuestro nombre e virtud, por quererse inclinar e reprehender por scriptura siempre duradera, los simientessiniestros dichos de algunos que contra aquellas no dubdauan su nombre e fama de manzillar e ofender: por lo qual abeys traído con sotiles e ingenyosos acarreos las vidas e obras virtuosas de muchas reynas, duquesas, condesas, e otras notables e muy claras dueñas e doncellas, por donde de los maldicientes fuessen contradichos e las mujeres más loadas.

Rogaron pués a mí muchas de aquestas el estado y actoridad de las quales, más verdaderamente me podía mandar aquestas gracias por ellas fechas a vuestro nombre por boca de todas e conffirmadas por los corazones de cada uno. Yo las quise poner en scripturas e alagar a los vuestros títulos: pues ¿qué gracias podré yo fazer a vos, en nombre de aquellas, muy virtuoso e noble señor, que eguales sean a la excelencia de vuestra virtud? Como vos las poseaís e tengays todas, non se que otras gracias se puedan fazer mayores a la vuestra muy magnífica persona, que declarar lo que vos mesmo señor, poseys e teneys, las quales, contemplando, los a vos sugetos se espantan e los amigos vuestros se deleytan, e los que non vos vieron se maravillan.

E si la uerdat non vos queremos, señor, negar, que inuención se pudiera fallar para escreuir más honesta que la de aqueste vuestro libro que tan sabiamente deffiende la honrra de las mugeres, e tan templadamente castiga el desenfrenado maldezir de los hombres, no fué menos sabia la inuención que la materia de aquesta scriptura en la qual, si diligentemente queremos mirar, fallaremos que aquel que auía avido gloria de los enemigos por bienauenturada suerte de victorias, glorias de los amigos por dulce e graciosa conuersación e de todos los otros, por claro

enxemplo de fechos maravillosos no le quedaba que rescebiese gloria, si no generalmente de todo el linage de las mujeres.

La qual vos, señor, ganastes componiendo a honrra de aquellos tan excelente e notable libro, por las vigilias e cuydados del qual, yo creo que las pasadas en el cielo vos fazen gracias e las que son por venir, yo dubdo solepnizen el magnífico nombre vuestro con alabanzas deuidas, porque en memoria siempre durarera, por fama gloriosa, los vuestros títulos inmortales puedan quedan e parnescen.

Entonces, muy bien auenturado señor, en mayor grado será loable vuestra virtut e más extendida la gloria de vuestra fama, ca los enbidiosos adversarios, después de vuestro largo número de días no le quedará materia con que la pasión del inuidia los pueda atormentar, saluo glorioso enxemplo en vuestra fazaña, para ser meiorar e corregir, pues ¿qué mayor gloria pueda ser la vùestra bien afortunado señor, que de cierto sabor, que la menor gloria de las que abeys de aber, es la que oy teneys.

E bien se muestra que el vuestro muy claro e sotil engenio presenta las ymagenes de aquesta gloria, cada día delante de vuestros ojos, por la qual conseguir e merescer, los trabaios vos son descanso, reposo, e los peligros seguradidat, ¿qué más sino que por aquesta, es de vos la vida, muchas vezes menospreciada e la muerte poco temida?

El deseo de aquesta gloria, vos fizo ser animoso en las batallas, reposado en los consejos, leal, en los seruicios, firme en las aduersidades e virtuoso en todas las cosas. Demás de aqueste, vos medistes e composastes así los fechos: que nunca vuestro reposo se pudo llamar ocio nin vuestra diligencia importunidat.

Por tanto, no nos maravillemos pues nunca por escreuir perdistes tiempo, ni dexastes de fazer grandes fechos que otros escriuan, pues sean a vos, ínclito señor e bien auenturado maestre en tanto grado aceptables las gracias por fí fechas, en quanto a las claras e virtuosas mugeres han seydo vuestros graciosos libros e tractados y dado a publicación en el real sobre Atienza 14 de agosto de 1446, año primero de su maestradgo.

Las rentas de las Tafurerías de Córdoba

Juan de Mena ensalzó a don Alvaro de Luna repetidas veces en el Laberinto y fustigó a los nobles, aunque entre ellos figurara su amigo el marqués de Santillana. Después de su muerte no se atreve a ocuparse de su memoria, no vuelve a escribir ni aludir a don Alvaro. El Rey es el primero en dar el ejemplo, apoderándose de los bienes del valido que defienden valientemente su viuda y su hijo, pero en el reparto del botín se llama también a la parte innoblemente nuestro poeta.

Don Alvaro es ejecutado el 2 de junio de 1453 y el 28 de agosto del mismo año obtiene Mena 13.000 maravedís sobre las Tafurerías de Córdoba que disfrutaba de sus rentas don Alvaro y cuyo origen es el siguiente:

Don Juan II hizo merced a don Alvaro de Luna y a su tío el almirante de Castilla don Fadrique Enríquez de las Tafurerías de Córdoba en 1422; el Cabildo de Jurados elevó una súplica al Rey, para protestar de la merced regia, pero el Rey en una carta fechada en Miguel Turra el 12 de marzo de 1424, dándose por enterado decía: «E tengo vos en servicio vuestra vuena diligencia, las quales yo mando ver luego en el mi Consejo. E sobre las cosas en ellas contenidas, yo vos entiendo como entendí, e que cumple a my servicio».

Grandes alborotos y motines hubo en Córdoba para protestar de la merced regia, pero el Rey impertérrito sostuvo lo hecho y nuevamente se dirige a los Jurados de Córdoba en la siguiente carta: «Yo el Rey enbio saludar a vos los jurados de la muy noble cibdat de Córdova fago saber que yo he seydo testificado en como avedes puesto e ponedes algunos bollicios e escandiçamientos en esa dicha cibdat fasyendo en ella algunos monipodios e Ayuntamientos e cabillos non acostumbrados así como my Alfons Fernández, alcall mayor de la dicha cibdat, como con otras personas ssin esseción e ssyn que nos cumplan ciertas cartas de mercedes de las Tahurerías desa dicha cibdat de que yo fise merced al almyrante don Alfons Enrrquez mi tio, e a Aluaro de Luna my criado e del my consejo e por otras maneras de lo qual sed ciertos que yo soy mucho maravillado de vos otros en ffazer lo suso dicho, ca donde otro lo fesiese vos por las culpas que tenedes de los oficios dessa cibdat, non lo deviades consentyr e deviades trabajar por que en ello ffuese puesto castigo. E por ende vos mando que no nos entrimetades e ffacer lo suso dicho. E que cumplades e seades en coplir todas las cartas e mandamyentos myos que vos ffueren mostradas ssyn otra malicia alguna en lo qual faredes lo que a my servicio cumple e sodas tenidos de ffaser. E donde de otra manera lo fesieredes, sed ciertos que yo entiendo de pord ello escarmiento de justicia. Dado en la ciudad de Toledo a veynte días de novyembre. Yo Miguel Gonçales la fize escreuir por mandado de nuestro señor el Rey. Yo El Rey».

Una comisión de Jurados fué a Toledo donde estaba el Rey y el 1 de diciembre de 1424 se presentó el Jurado Rui Fernández del Portillo (11), ante el escribano real, al que pidió testimonio y le entregó la siguiente petición y exposición: «Señor, los vuestros jurados de la vuestra ciudad de Córdoba, con gran reverencia besamos vuestros pies y vuestras manos como de nuestro Rey e señor natural con cuya merced e amparo venymos vos embiamos enconmendar en la vuestra merced en como

a esta vuestra cidat fué trayda una vuestra carta por la qual paresce que la vuestra merced fase merced al almyrante don Alfonso Enrríquez vuestro tío e Alvaro de Luna vuestro criado e uno de los del vuestro consejo, de la renta de las Tahurerías que ésta vuestra cibdat tiene para la lavor e reparo de los muros dellas, e de los sus castillos, fronteras della. Señor, sepa la vuestra merced que sy esta pensyón destas rentas destas Tahurerías es tirada a esta cibdad, que le viene muy grand dapño e le puede venir peligro e a la vuestra merced desservicio lo que Dyos no quiera, e es señor, como coptos de los dichos muros es muy grande e como la cibdat es muy antigua e las sus torres muy viejas, es vyen que mejor ... ... (roto y falta el pedazo) ... ... señor labar después que los moros enemigos de la fe la cercaron. E por estar los muros caydos en muchas partes la entraron, que syno por la muy buena gente que en ella estava que la defendieron por sus cuerpos peleano de día e de noche la cibdat perdida fuera, que fuera muy grand daño». Pedían a continuación no les quitara la renta, pues la ciudad quedaría sin murallas y no se podrían reparar con menos de tres cuentos de maravedís.

El Rey contestó con la siguiente carta:

«Yo el Rey enbio mucho saludar a vos los mis Jurados e omes buenos de la muy noble cibdat de Córdoua como aquellos de que en mucho fío. Fago vos saber, que ví la petición que me enviásteis sobre las Tafurerías desa e cibdat de que yo fize merced a don Alfon Enrríquez, mi almirante mayor e a Alvaro de Luna mi donzel e del my consejo, las quales desides que eran situados para repartimiento de los muros desa cibdat e que no eran complidero a mi servicio ni al bien della que fuesen dadas a persona alguna lo qual vos otros así como mis Jurados me notificades saber que yo vos los ago en desservico. E yo entiendo proveer sobre ello como entendiere que cumple. Dada en Toledo dies e seis días de dicienbre Yo el Rey. Yo Sancho Romero la fize escriuir por mandado de nuestro Señor el Rey.

En 1440 recoge la Crónica la contestación a una carta del Rey dada por los nobles y que no es otra cosa que una acusación contra don Alvaro y entre las acusaciones está la siguiente sobre las Tafurerías de Córdoba:

«Así mesmo el dicho Condestable seyendo defendido el juego de los dados así por decreto de la Sancta Iglesia como por las leyes de vuestro Reyno e por mandamientos de cartas vuestras, ha hecho rentas muy grandes de juego e tableros públicos en la cibdat de Córdoua y en otras partes donde se saca tablage en contra la ley de Dios y en menosprecio della y de vuestra Señoría e de sus leyes».

Conocidas por todos son las Ordenanzas de las Tafurerías escritas en el reinado de Alfonso X por el maestro Roldán, que

nos dan a conocer en qué consistían estos juegos. El de los dados, el más antiguo de todos, ya lo tenían los soldados romanos. Se subastaba el juego y el arrendatario, tenía el monopolio y cobraba los arbitrios. Se jugaba sobre un tablero con cuatro dados de madera; los tramposos eran castigados con 40 a 50 azotes, en la plaza, con los dados colgados al pezcuezo, o la pérdida del dedo pulgar de la mano derecha y el del izquierdo si era zurdo. El blasfemo que no fuera hidalgo era multado con seis maravedís de oro la primera vez, doce la segunda, y con la pérdida de dos dedos de lengua cortados en travieso la tercera. Servían de testigos cristianos, judíos y moros. El primero juraba sobre la Cruz, el segundo sobre la Tora en mano del Rabí, y el moro, vuelta la cara al oriente y levantadas las manos. No tenemos datos de lo que producían las Tafurerías en Córdoba, a Juan de Mena en su privilegio se le donaba una cantidad fija, 13.000 maravedís.

Cronista y Secretario de cartas latinas

En 1454 cobraba 20.000 maravedís como cronista y 15.000 maravedís como Secretario del Rey. Enrique IV estuvo en Córdoba en 1445. Mena se hallaba a su servicio, pues en las Quitaciones de Cortes (12) se le hizo una donación de 10.000 maravedís, por Pedro el Condestable de Portugal en el **real sobre Granada a Juan de Mena et Martín de Avila, coronistas del rey.** El 5 de septiembre de 1456 se transferían las donaciones a Alonso de Palencia por muerte de Mena. Fuentes Guerra, el último escritor que ha estudiado a Mena, escribe que, ante el escribano de Córdoba Gonzalo González, manifiestan Marina Méndez, esposa de Juan de Mena, vecina de Córdoba a su tío Arias de Biedma, vecino de Ecija, no tener derecho alguno sobre el cortijo de Villarreal en Ecija, el 24 de mayo de 1456, y en el mismo día Juan de Mena y su esposa Marina Méndez se obligan en otra escritura a no ir contra dicha declaración.

Veinticuatro del Concejo de Córdoba y error de Valerio

Veinti y quatro principal, Senador
En el preilustre cordobés consistorio.

Veinticuatro principal del Consejo, estas palabras sólo las podemos interpretar como voz mayor en el Cabildo, pero en el reinado de Juan II no existía la Veinticuatría con voz mayor y preheminente, que siempre fueron por concesión real y al par-

tir del reinado de los Reyes Católicos. En 1503 en el Cabildo del 9 de agosto, se presentó don Luis de Portocarrero, señor de Palma, hijo de don Luis de Portocarrero que había llevado refuerzos al Gran Capitán y murió en Sicilia, y exibió una patente de la reina por la cual le hacía merced del voto mayor de su difunto padre. En 1504 era también voz mayor don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Comares, alcaide de los Donceles, virrey que fué de Navarra y conquistador de Mazalquivir.

El poeta del siglo XVI para ensalzar a Juan de Mena, le adjudicó un honor que no existía en el XV.

Vocabulario empleado por Juan de Mena

Juan de Mena revoluciona el léxico gramatical; su estilo, su síntaxis, sus licencias poéticas, estan estudiadas por la escritora Lida de Malkiel, por lo que no añadiríamos nada nuevo a lo ya dicho, pero un pequeño vocabulario sin el aparato de estudio de esta escritora lo creemos útil, como divulgador. De sus contemporáneos, Santillana es aún popular con su Serranillas y Jorge Manrique con las Coplas a la muerte de su padre, pero no Mena, aunque dejó su huella eterna en la lengua castellana y las palabras que introduce se repiten millones de veces en todo el ámbito del mundo, donde se habla el Castellano, He aquí cerca de un centenar de voces con su aplicación por el poeta y al leerlas muchos exclamaran: cuántas veces empleamos las palabras crín, sútil, fulgente, bigardo, cachonda, afeite, cautela, etc., etc., sin saber que se deben al poeta cordobés.

ABOLORIO, de abolengo, ascendencia de antepasados.

Los títulos todos del grand abolorio.

Laber. copla 143

ABORRIDO, del lat. abhorrere de ab y horrere.

Así fluctuosos. Fortuna aborrida.

Lab. Copl. 12

ADUENIDERA, del lat. advenire.

La vida pasada es parte
de la muerte aduenidera.

Copla 6 contra los pecados mortales

AFEYTE, del lat. affectare, empleada como adorno.

Ví su cara postrimera
ingligente, mal grangera
no bruñida ni afeitada.

Copla contra los pecados mortales

ALBUS, del lat. albus. Blanco.

Nin le priuaua virtud fermosura
vencíase della su ropa en albura.

Lab. copl. 72

ALLENDE, del lat. alius inde o de ellum inde. De la parte de allá.

La qual, allende de su gran valía
allende de reyna de los castellanos.

Lab. copl. 75

Allende de la rivera.

Coronación copl. 24

AZETUNIN, igual a aceytuní, clase de tela de color aceituna. [Voz árabe.

Vestían de azetunín
cotas bastardas bien fechas.

Canción 46

BIGARDO, del lat. begardo. Fraile desenvuelto, libre, vago, vicioso.

Y nos dan tal mal ejemplo
estos bigardos faltreros.

Sobre un macho que compró un arcipreste.

CABE, junto a, cerca, del árabe cabel.

Segund cabe Lérida lo profiaban.

En las ediciones modernas lo han cambiado.

Segund que de Lérida lo profiauan.

CABIXPACIDO, del capus y pati padecer.

Qual diablo me topo
con este cabixpacido.

Sobre un macho que compró de un arcipreste.

CACHONDA, del lat. catuliens. El dominado por el apetito sexual.

o luxuria, vil foguera.
de sufre nucho fedionda
en todo tiempo cachonda.

Copla contra los pecados mortales

Fabla la razón contra la luxuria.

CALER, del italiano calere.

Más al presente fablar non me cale;
verdad lo permite, temor lo deuieda.

Lab. copla 92

CADIRA, silla, cátedra, del lat. cathedra.

En gran cadira de ver
le dieron asentamiento.

Cor. copl. 44

CAPTIVIDAT, del lat. captivitas.

Deuedando voluntad
con los pasados enojos
no quise dar libertad
a larga captiuidad.

Cor. copla 27

CAUTELA, del lat. cautus, cauto, sutileza para engañar.

Mas una cautela yaze encubierta
dixo que quema muy más que la brasa.

Lab. copl. 27

CELAR, del lat. celare, ocultar, esconder.

Assí como príncipe legislador
la vida política siempre celar.

Lab. copl. 81

CENDAL, del lat. cendalus, tela de lino muy trasparente.

Iñigo, no mariscal
capitán de la porquera
más liuiano que cendal.

Al mariscal Iñigo Ortiz

CITARIZAR, del lat. citharizare y este del griego, tocar o tañer [la cítara.

Mostroseno Filis el tañedor
maestro de Archiles en citarizar.

Lab. copl. 120

CLARIFICO, de clarus, claro, iluminar.

Assí trasparente, clarifico, puro
que mármol de Paros parece en albura.

Lab. copl. 15

CITRA, del lat. citra, del lado de acá.

Apres de aquestos a citra
e vieras arder la mitra
del obispo Amphiarao.

Lab. copl. 8

CORRUPCION, del lat. corruptio.

Los subjetos a corrupción
y a casos de fortuna.

Copla contra los pecados mortales

CORRUSCOS, del lat. coruscans, resplandeciente, esplendoroso, se [perdió su significado y tomó el de mendrugo.

Pues vey que faria en las que reserua
aquel que los fuegos corruscos esgrime.

Lab. copl. 60

CRINES, del lat. crinis. Cerdas que tienen algunos animales en [el cuello.

Con crines tendidas arder los planetas.

Lab. copl. 2

CUYTA, del lat. cuita, trabajo, desventura, su antigua significa- [ción es ánsia, poner en cuidado.

Comienço ya quanto con más eloquencia
en esta mi cuyta de dialogar.

Lab. copl. 19

CHORO, del lat. chorus, coro.

Choro seraphico con su dulce canto.

Lab. copl.

FEMBRA, del lat. faemina.

Ca desque se pierde la grand pudicia
virtut necesaria de ser en la fembra.

Lab. copl. 131

DEFFENSION, del lat. defensio, defensa, amparo.

Antes sus fuegos mayores enciende
quanto le ponen mayor deffensión.

Lab. copl. 113

DEGLUCIAN, del lat. deglutire, tragar.

Deglucían gran gentío
grandes sierpes y culebras.

La Coronación copl. 5

DELEYTES, deleite, del lat. deleitar, placer de ánimo o sensual.

Viles deleytes non vician la gente.

Lab. copl. 83

DESQUE, del lat. dein y que, desde que.

Desque se pierde la grand pudicia
virtud necesaria de ser en la fembra.

Lab. copl. 131

DISCERNA, discernir, del lat. discerner, juzgar.

Pues tu juicio si sabe discerna.

Lab. copl. 68

DISPLAUAR, del lat. desplanare, explanar, describir menudamente.

De obras mayores uin tales figuras
como en la silla yo ví, que displano.

Lab. copl. 144

DISSONO, del lat. dissonus, disonante, adj.

Ya començaua la ynuocación
con triste murmullo su dissono canto.

Lab. copl. 246

ECELENCIA, del lat. excellentia.

De donde depende muy grand ecelencia.

Lab. copl. 23

ECHINE, del achinus o equinus, lo relativo al caballo.

E ví al brauo vestigio
echine ser adelante.

La Cor. Copl. 9

Allí es mesclada grand parte de echino (1)
el qual, aunque sea muy pequeño pes,
muchas vegadas e non una vez
retiene las fustas que van su camino.

(1) Aquí es el famoso pez rémora, de acuerdo con el texto viciado de Lucano, como escribió su comentador Hernán Núñez Pinciano.

ESCPTOS, del lat. scetrum y éste del griego cetro.

Sendos esceptros en las manos.

La Cor. copl. 28

ESCLARECIDO, del lat. ex y clarescere, insigne.

Seos de quyen nunca os vydo
amado públicamente
tan prefecto esclarecydo.

Respuesta al Infante don Pedro.

FABLA, del lat. fabulari.

De otras non fablo más fago argumento.

Lab. copl. 80

FADAR, del lat. fatum, hado.

Dió la repuesta, su vida fadando.

Lab. copl. 130

FALTREROS, del antiguo, alto de falt, pligue, seno m. f. pus [ladrón.

Y nos dan tan mal egemplo
estos begardos faltreros.

Sobre un macho que compró un arcipreste.

FICTO, del lat. fictus, fingido, falso. VANILOCUO, del lat. vani-[loquus, de vanus y loquis, hablador, insubtancial. PIGRO, [del lat. piger, pigra, pigre, negligente, tardío, desidioso.

Entonces se puede obra discreción
si amor es ficto vaniloco, pigro.

Lab. copl. 113

FULGENTE, del lat. fulgens, fulgentis, brillante.

Auia su gesto fulgente oportuno
puesto en la última fuiste mansión.

En loor de una dama.

IGNARO, del ignarus, ignorante.

Apiado la ignorancia
del culpante de ignaro.

Juan de Mena al Rey don Juan.

INTELLECTO, del lat. intellectus, del italiano intellecto, entendimento, razón, juicio.

Ser apalpado de humano intellecto.

Lab. copl. 26

LAZERIO, de lázaro, lazareto.

Que jamás nunca se vean
en la casa del lazerio.

Juan de Mena al Rey don Juan.

LIBIDINOSO, del libidinosus, lujurioso, lascivo.

E los viles actos del libidinoso
fuego de Venus del todo se meten

Lab. copl. 114

LOARTE, de loar, del lat. laudare, alabar, dar por buena una cosa.

De sabios valientes, loarte podría
que fueron espejo, muy maravilloso.

Lab. copl. 124

LONGEVO, del lat. longaevus, de longus largo, y aevus, edad.

Que muchos en el cuerpo parece a Tydeo.

Y en el consejo a Nestor el longevo.

Lab. copl. 33

MAÇONERIA, del francés maçonerie.

Tel que semblaba su maçonería
yris con todas sus biuas colores.

Lab. copl. 143

MACULADO, del lat. macula, mancha.

E los maculados del crimen nefando.

Lab. copl. 101

MAGNEO, del lat. magnus.

Nunca las hijas del mal rey Danao
ni essas que ouieron por modo magneo.

En loor de su dama.

MALANDANZA, de malo y andanza, desgracia, mala fortuna.

Mal pensar no hace fuerza
si no corre malandança.

Otras suyas a su amiga.

MANZILLA, del lat. mancella, mancha.

Más vale verguenza en cara
que manzilla en coraçon.

Canción de Juan de Mena.

MENDACIA, del lat. mendacium, mendacia, mentira.

Senblantes las lengua nos lleva
a la mendacia del adulación.

Lab. copl. 94

MERIDIANA, del lat. meridianus. de meridios, mediodía.

Posada cerca de un filo
de hora meridiana.

Canción de Juan de Mena.

MONIPODIO, del lat. monopolium, tráfico ilegal, abuso de las [leyes.

Ca deste se sigue fambre e tiranía
robo, monipodio, orgullo, pobreza.

Lab. copl. 7

ONESTIDAD, del honestitas atis.

Ha de virtudes aquella noticia
que en fembra demanda la onestidad.

Lab. copl. 76

OTEAN, del lat. optare, registrar, escudriñar.

Las damas que vos otean
reclaman todas de Dios.

En loor de una dama.

PELTAS, del lat. pelta, adarga asiática usada por los griegos [y romanos.

Porque Castilla mantenga su estilo
toga e oliua, non armas nin peltas.

Lab. copl. 147

PERLADO, del lat. praelatus.

E la clerecia con el su perlado.

Lab. copl. 96

PLUVIA, del lat. pluvia, lluvia.

Temiera yo pluvias mexcladas con viento.

Lab. copl. 169

PUDICIA, del lat. pudicitia, guardar, observar la honestidad.

La vida política sienpre celar
porque pudicicia se pueda guardar.

Lab. copl. 81

PUNAUA, pugnava, del lat. pugnare, batallar, pelear.

Assi mi persona estaua sujeta
quando punaua por descabollime.

Lab. copl. 30

PUNGITIUO, del lat. pungere, estimular, herir, aguijonear.

O largo renpentimiento
triste fin breue deleyte
fealdad fondón de afeyte
pungitiuo pensamiento.

Coplas contra los pecados mortales.

PUNIR, del lat. punire, castigar, imponer pena.

Punir a los grandes como a los pequeños.

Lab. copl. 81

REGUARDAR, del italiano reguardare.
El que reguardaba con ojos de amores.
Lab. copl. 143

SCIENCIA, del lat. scientia, conocimiento cierto de las cosas.
Es la prudencia sciencia que mata
los torpes deseos de la voluntad.
Lab. copl. 137

SCIENTE, del lat. scire, sabio.
O ynclito sabio, autor muy sciente.
Lab. copl. 127

SEMBLANTE, del lat. similis, semejante.
Semblantes temores, la lengua nos leva.
Lab. copl. 94

SENDOS, del lat. singulis, cada uno de dos o más
Quando he vos do venían
nueue donas que trayan
sendos scetros en sus manos.
Coronación. Copl. 39

SENTIR, del lat. sentire, conocer comprender.
E yo que de aquello muy poco sentía.
Lab. copl. 57

SOBRAR, del lat. superare, vencer, exceder.
la buena ypermestra nos aparecio
con vulto más pío que toda la Grecia.
Lab. copl. 63

YNDINAR, indignar, del lat. indignare, irritar, enfadar.
Qual ya crueza vos pudo yndinar
a vender un día las tierras e leyes
de España.
Lab. copl. 91

YNOPIA, del lat. inopia, indigencia.
Los aforos, gentes atan imperitas
que de cosas e fierro padecen ynopia.
Lab. copl. 49

YNOTO, del lat. ignotus, otra forma usada Innoto.

Que lo que a los sabios non deue ser nueuo
ynoto a persona podrá ser alguna.

Lab. copl. 7

YPOCRESYA, del griego.

O vil triste ypocresia
o doble cara dañosa.

Coplas contra los pecados mortales.

Por la lectura de este vocabulario incompleto de Mena, se puede ver cómo enriqueció Juan de Mena el castellano, de lo que el poeta no se dió cuenta, pues la aceptación, el uso de las palabras es obra del tiempo, pero sí llegaron a intuirlo sus contemporáneos, que lo elogiaban sin tasa, como el Regente de Portugal, el marqués de Santillana, el gran cardenal de España don Pedro González de Mendoza, el Rey don Juan II, el cronista de don Alvaro de Luna, García Sánchez de Badajoz, su paisano Antón de Montoro y los poetas de los Cancioneros. El mayor elogio a su obra gramatical se lo dió enalteciéndolo Elio Antonio de Nebrija, en su Gramática Castellana, publicada en 1492 y dedicada a la Reina Católica con aquella dedicatoria tan citada de que la lengua es compañera del imperio. Los ejemplos que pone son tomados de Mena, que eran para el insigne gramático la cumbre de la poesía castellana, y Nebrija era tan amante del buen hablar y del latín que al terminar sus clases en la Universidad de Salamanca rezaba una plegaria a Dios y a la Virgen para que desapareciera la ignorancia del latín.

Retrato de Juan de Mena

Mena fué el primer humanista de su tiempo. Hombre de estudio, su contemporáneo Juan de Lucena pinta a Mena, escribe Menéndez y Pelayo, como varón sobremanera dulce en sus palabras y modales, algo pálido y enfermizo por efectos de vigilias estudiosas, y tan entregado en cuerpo y alma al culto de la poesía, que por ella olvidaba todas las ocupaciones prosáicas de la vida ordinaria. Muchas veces me juró por su fe (son palabras que pone en boca del marqués de Santillana) que de tanta delectación componiendo algunas vegadas detenido goza, que olvidados todos affares, trascordado el yantar y aún la cena, se piensa estar en gloria. Traes masgrecidas las carnes por las grandes vigilias tras el libro (le dice en otra parte el obispo

don Alonso de Cartagena), el rostro pálido, gastado de estudio mas no roto y recosido de encuentros de lanzas.

Santillana lo pinta en una de sus preguntas en la forma siguiente:

Grand rethorico eloquente
A quien la raçon florida
Con reverencia devida
Se vos inclina humildemente:
Pues que soys tan trascendente
En las artes liberales
Por metros philosophales
Vos quiero facer pregunta,
Y veremos quien ayunta,
Por sus puntos logicales
En replicato e resunta.

Mena, Góngora y el duque de Rivas

«Córdoba, casa de guerrera gente y de sabiduría clara fuente», reza el lema de su escudo, y Valerio, el panegerista de Mena, escribía de Córdoba: casa de poesía, flor de saber y caballería. Mena brilla con luz propia en el cielo de la lengua sonora de Castilla y en el bien hablar. Mena en el siglo XV y don Luis de Góngora y Argote en el XVI y XVII son hitos en el camino del castellano, los que con su genio sútil y de fantasía se impondrán. Son genios paralelos, lo que representó Mena en su siglo, lo representará Góngora en el suyo, que provoca otra revolución en el idioma castellano, al crear el culteranismo o gongorismo que no es otra cosa que recoger en romances y letrillas la lírica popular y en sus poemas la alusión mitológica. Con su erudición enriquecen los dos el castellano, introduciendo nuevas palabras latinas con las cuales ornamentan el idioma, evitando los vulgarismos, usando el hiperbatón y para los dos la fuente, la madre de su saber son los clásicos. Góngora combatido en vida triunfará después de muerto. Otro poeta tras el colapso del XVIII nacerá en Córdoba, el duque poeta, don Angel de Saavedra, maestro del buen decir y rimar que con su creación de don Alvaro triunfará en el teatro romántico. Su fuente de inspiración donde bebe es en Euripides y los trágicos griegos, la fatalidad, el destino implacable que persigue a su héroe, como había perseguido a los héroes Homéricos. Y por último don Juan Valera, cordobés de la provincia, el escritor más ático, más correcto, más fino y atildado que ha tenido la lengua castellana en el siglo pasado y productor de la obra literaria más psicológica de la rica literatura española. Y es que todos pensaron y

sintieron con la Grecia eterna, que dejó la huella indeleble de su genio en todos los pueblos de la humanidad y que asimiló Roma y nuestros pensadores, los Sénecas y Lucano, y por eso Antón de Montoro escribiría a la muerte de Mena:

Séneca folgaras ya,
que saliste de cadena
goza de gloria sin pena
huelga pues tienes allá
tu primogénito Mena.
Dice Córdoba tu madre
con otros que más cobijo
que sobre nobles, el hijo
que la pérdida del padre
fué ganar con la del hijo.

NOTAS

(1) Biblioteca Hispana Nova. Tomo II, pág. 321.

(2) Archivo del Ayuntamiento de Córdoba. Jurados de Córdoba. Legajo I. Documento número 27.

(3) Biblioteca Nacional, ms. núm. 3.390, referencia de Florence Street.

(4) Martín Gimena. Anales del Obispado de Jaén y Baeza, fol. 115.

(5) Francisco Ruano. Casa de Cabrera en Córdoba, págs. 435 y sgtes.

(6) Obras del marqués de Santillana, pág. CI. Madrid, 1852.

(7) Eso dice el P. Ruano. No se conserva el protocolo y por los muchos años, hay error de fechas.

(8) Manuscrito del siglo XVIII del Museo Británico. Eg. número 596. Referencia de Florence Street.

(9) Archivo del Ayuntamiento de Córdoba. Manuscrito.

(10) Biblioteca Nacional. Manuscrito número 3.390.

(11) ¿Sería este Ruy Fernández, el del Portillo, quizás apodo por vivir cerca del Portillo de San Francisco? ¿El Ruy Fernández de Peñalosa, abuelo de Mena?

(12) Archivo de Simancas. Quitaciones de Cortes. Legajo 96, folio 37. Referencia de Florence Street.

BIBLIOGRAFIA

Ballesteros Baretta, Antonio. Historia de España.

Carriazo, Juan de Mata. Crónica de don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago. Espasa-Calpe, 1940.

Corral, León de. Don Alvaro de Luna, según testimonio inédito de la época. Valladolid, 1915.

Fernández de Velasco, Pedro. Seguro de Tordesillas. Madrid 1734.

Flórez, José Miguel. Crónica de don Alvaro de Luna. Madrid, 1784.

García Rey. La famosa priora doña Teresa de Ayala. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XCVI.

Lida de Malkiel, María Rosa. Juan de Mena, Poeta del Renacimiento. Méjico, 1950.

Marañón, Gregorio. Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo. Edición de la Colección Austral. Séptima Edición, 1953.

Palencia, A. Crónica de Enrique IV. Traducción por L. A. Paz y Melia. Madrid, 1904.

Pérez de Guzmán. Generaciones y semblanzas.

Pineda, Fray Juan. Libro del Passo honroso defendido por el excelente Caballero Suero de Quiñones. Madrid, 1783.

Pulgar, Fernando del. Claros varones de Castilla, Madrid, 1923.

Ramírez de Arellano, R. Paseos por Córdoba. Córdoba, 1875.

Rizzio Ramírez, J. Juicio crítico de don Alvaro de Luna. Madrid, 1865.

Rosell, C. Crónicas de los Reyes de Castilla. Biblioteca de A. E.

Rubio, Fray Germán. Historia de Nuestra Señora de Guadalupe. Barcelona, 1926.

Salengosa, Conde de. O Paço de Cintra. Aportamentos históricos e archeológicos. Lisboa, 1903.

San José, Fray Francisco de. Historia de Nuestra Señora de Guadalupe. Barcelona, 1926.

Silió, César. Don Alvaro de Luna y su tiempo. Madrid, 1935.

Salazar y Castro. Pruebas de la Historia de la Casa de Lara. Madrid, 1694.

Villena, Enrique de. Arte Cisoria. Edición de Felipe Benicio

ARCHIVOS

Indice general y Catálogos parciales de los documentos que existen en el Archivo Histórico de la Casa de Frías, Madrid, 1899.—Consultados los documentos del reinado de Juan II.— Confederaciones. — Seguro de Tordesillas. — Documentos del Condado de Luna y de la Casa del Condestable don Alvaro de Luna.

El rey dō Juan.
Juā ō mena.

FRANCISCO LOPEZ ESTRADA

Sentido poético de la frontera, en el «Laberinto» de Mena

BRAC, 76 (1957) 89-103

BRAC, 76 (1957) 89-103

FRANCISCO LOPEZ ESTRADA

Sentido poético de la frontera, en el «Laberinto» de Mena

Lo que comúnmente queda en el recuerdo de todos, procedente de la lectura de las obras moriscas de nuestra literatura, es el brillante Romancero, fronterizo primero y artístico después, y la figura señera del **Abencerraje**. Otras consideraciones de índole diversa se desvanecen pronto. Se diría que la literatura ha impuesto el fulgor de sus sueños por sobre la realidad de la historia. La figura del moro caballero, que lucha con el cristiano y lo hace con nobleza (y a veces es hasta su amigo), se ha sobrepuesto a las otras consideraciones, tan legítimas en principio como las literarias, pero que hoy están en la penumbra discreta de una erudición, cada vez más afanada en desvelar la verdad de la vida de frontera. El romanticismo implícito en la figura del moro noble ha triunfado en toda línea, y precisamente por eso, por ser menos común, quiero poner de relieve otra manera de tratar, también en el dominio de la literatura, estos mismos hechos. Por eso acudo a la obra de un humanista del siglo XV: Juan de Mena. Es sabido que el Humanismo ejerció una compleja influencia en el desarrollo de la literatura romance, que difícilmente puede reducirse a un esquema sencillo. Y aquí señalo que mientras en Mena, autor del siglo XV, por razones basadas en la tradición de los antiguos, hallamos que se sitúa contra el moro, en el siglo XVI, por otras razones que proceden también de la exaltación de la calidad humana, existe un espíritu amistoso hacia el mismo. Tengámoslo en cuenta para alcanzar una visión equilibrada del asunto. Juan de Mena es, por otra parte, autor conocido, y que se ha estudiado mucho en estos últimos tiempos; se trabaja en él como

BRAC, 76 (1957) 89-103

con la tierra beneficiada por intenso cultivo; pronto crece cualquier tema que tenga allí sus raíces. El tomo que le dedicó María Rosa Lida de Malkiel con el título de **Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español**, (Méjico, 1950), contiene un minucioso estudio de la obra del escritor cordobés en el que puede hallarse además una completísima bibliografía. Mena ha sido estudiado, según palabras de la autora, como «el artista representativo de una hora dual de fecundo conflicto y agitada transición: El Prerrenacimiento español» (pág. 549). Después del libro de Lida, Florence Street publicó un artículo sobre **La vida de Juan de Mena** («Bulletin Hispanique», XL, 1953, págs. 149-173) con un acopio general de datos sobre esta cuestión. No sin razón dedicaron eruditos y críticos sus desvelos a Mena. Tiempos los nuestros también duales, época de conflictos, período de transición histórica, las gentes de alertada sensibilidad buscan en el pasado situaciones comparables con la nuestra, aunque naturalmente ambientadas en circunstancias diversas. De ahí el desarrollo de los estudios sobre el siglo XV por ser aquel en que se pasa de lo que en un esquema general de tipo histórico llamamos (para entendernos) «organización medieval de la vida», a la del «Renacimiento», origen en bastantes aspectos de los tiempos modernos en cuyas estribaciones estamos. De ahí también que se pretenda dar entidad a esta época difícil mediante su consideración desde nuevos puntos de vista, y la idea del «Prerrenacimiento» nació de esta intención. Juan de Mena es uno de los poetas representantes de esta nueva denominación de época en la circunstancia española del siglo XV.

He querido, pues, que mis palabras se limiten a una parte muy precisa del sentido poético de la obra de Juan de Mena, y estableceré un contraste, un claroscuro de noticias, en el que resalte la novedad del escritor. Dijo Menéndez y Pelayo que Juan de Mena «sentía en grado eminente la poesía histórica» (**Antología de poetas líricos castellanos**, II, pág. 162). Me ayudaré de un concepto que, para mí, sobrepasa la categoría de literario y entra en la de cultural: el de la frontera, y lo situaré en relación con este sentido de la poesía del cordobés. La vida de la España medieval presenta como una de sus notas distintivas la presencia de una frontera con el mundo árabe que es común a los varios Reinos hispánicos, y que acaba por serlo sólo con el de Castilla en los últimos tiempos. Este hecho, aparentemente elemental y por muy sabido poco considerado, conviene que sea tratado con detenimiento para apreciar su extrema complejidad, sobre todo en sus repercusiones de orden literario. No se trata en este caso de la permeabilidad cultural de esta frontera, de tan importante repercusión en Europa, sino de algo más concreto: de la frontera en sí, como lugar que crea

unas formas de vida en riesgo siempre, de condición única, que origina este que llamo así: «espíritu de la frontera». Esto acontece en Andalucía, y los efectos creadores de este espíritu se esparcen en sus diversas manifestaciones desde el mismo límite de fricción bélica de la frontera, pasando a través de los espacios adelantados, y, por entre las villas fortificadas, se adentra por tierra cristiana hasta las grandes ciudades de Sevilla y de Córdoba. Por allí se movían como por casa los moros sometidos o acogidos por hechos de banderías o en tratos de comercios o embajadas. Todo ayudaba a que se manifestase operante el tal espíritu de frontera: la arquitectura, el orden militar de las poblaciones andaluzas, mucho más vivo si el Rey llamaba a la guerra. Cuando desapareció este ambiente con el fin de la conquista del Reino moro, quedó sólo la obra que había creado, con su encanto sugestivo, y el espíritu de la frontera, de ser una realidad en la vida personal y colectiva, pasó a motivo literario. Sabemos que el ritmo de la recuperación de la tierra de España, avivado en el siglo XIII y primera mitad del XIV, se convierte en lento hasta el empujón final de los Reyes Católicos. La frontera, entidad geopolítica, campo de lucha y de poesía, aparece precisamente como ambiente romanceril en este tiempo en que las armas no acaban de conseguir el fin último de la lucha entablada. Las banderías, el insobornable egoísmo del señor de un espacio fronterizo, perjudicaron el sentido político que buscaba el bien común del Reino. No hay que creer, sin embargo, que, pese a estas desfavorables circunstancias, se perdió la idea de ese fin último. La memoria, mejor dicho, la conciencia de la Conquista se mantenía en parte por una serie de tópicos o piezas de expresión, más o menos formuladas, con un contenido establecido. El hecho de que un tópico fuese conocido, no impedía que el lector u oyente se sintiese conmovido por su significación trascendente, en la que participaba una comunidad. Ernst Robert Curtius ha dado a conocer bastantes de estas piezas de expresión en su **Literatura europea y Edad Media latina** (Méjico, 1955). Así ocurre también con los tópicos que aseguraban la continuidad de esta conciencia de la conquista del reino moro. Como dice acertadamente José Antonio Maravall: «la palabra España [cuando aún no existía la comunidad política que la adoptó como nombre] designa en nuestra Edad Media el ámbito de una Reconquista, y el objeto o último término de la misma». (**El concepto de España en la Edad Media**, Madrid, 1954, página 263). Y para integrar la compleja significación de esta palabra se juntan varios tópicos comunes: el de la pérdida de España cuando la invasión, con la correspondiente exaltación de los visigodos como fundamento de una estirpe, y el de la «salus Hispaniae», que se aplica a los diversos Reyes. Juan de Mena está metido de lleno en este tópico de la estirpe cuando,

al contemplar idealmente la geografía de Europa, ve la provincia gótica y elogia altamente la familia de estos antepasados de los Reyes modernos:

E vi la provinçia muy generosa
que es dicha Gótica segund nuestro uso,
de allí donde Júpiter alto dispuso,
quando al prinçipio formó cada cosa,
saliesse de tierra tan mucho famosa
la gótica gente que el mundo bastasse,
porque **la nuestra España gozasse**
de estirpe de reyes atán gloriosa.

(Est. 43, **El laberinto**, ed. C. C.)

No es el caso de preguntarse, cuando los poetas hablan de la «gótica gente», qué es lo que fué en efecto este reino godo en la historia, sino de formular una aspiración común de orden político, que del pasado extrae la memoria de una España, la «nuestra», gobernada por esta estirpe. Ocurre inclusive que las mismas fuentes de conocimiento de esta historia no son ni muy copiosas ni de primer orden como señala Luis Filipe Lindley Cintra (**O Liber Regum, fonte comum do Poema de Fernao Gonçalves e do Laberinto de Juan de Mena,** «Boletim de Filologia», XIII, 1952, pág. 315). Lo importante es la formulación, el insistir una vez más en la cadena del tópico. Obsérvese que godos y árabes vinieron de fuera, pero los primeros pronto se consideraron asimilados, y se convirtieron en continuadores de la Romanidad, en tanto que con los árabes se mantuvo la conciencia de que se trataba de un pueblo ajeno, de un invasor injusto con el que no cabía otro trato que la guerra hasta que se le hubiese quitado aquella tierra de la que se apropió por fuerza de armas. De ahí también la existencia del otro tópico: el de la «salus Hispaniae», la salvación de España, que para Mena está encarnada providencialmente en Juan II, alzado en grado altísimo en la siguiente estrofa, que indica la adhesión de Mena a un Rey con el que tantas deslealtades se cometieron:

Profetiza la Providencia:

Será rey de reyes, señor de señores,
sobrando e venciendo los títulos todos,
e las fazañas de los reyes godos,
e rica memoria de los sus mayores;
e tal e tan alto favor de loores
sus fechos ilustres a tu rey darán,
que en su claro tiempo del todo serán
con él olvidados sus anteçessores.

(**El Laberinto**, est. 271)

Por tanto, en el reinado de Juan II se formula esta conciencia política sobre el recuerdo de una unidad nacional, que se alcanzó con los godos, cabeza de una España perdida y que ha de encontrarse, «salvarse» según este tópico. De la pérdida a la salvación, de los godos a Juan II, el poeta tiene ocasión de clamar contra los culpables que interrumpieron esta continuidad:

> Non buenamente te puedo callar,
> Opas maldito, ni a ti, Julián,
> pues sois en el valle más fondo de afán
> que non se redime jamás por llorar;
> ¿quál ya crueza vos pudo indinar
> a vender un día las tierras e leyes
> de España, las quales pujança de reyes
> en años atantos non pudo cobrar?
>
> (**Laberinto**, est. 91).

De acuerdo con esta organización de tópicos, la guerra contra el infiel es el deber político de los Reyes de España, y los de Castilla lo cumplen según declara el poeta en los lugares principales de su **Laberinto**: en la silla del Rey Juan II y círculo de Marte, y en el anuncio de las grandezas del fin del libro. En la estrofa 145 escribe un verso en que muestra de modo patente este movimiento de la reconquista: «faziendo más largos sus reinos estrechos». Esta era la guerra justa, la guerra «santa» como llama Mena a aquella en cuyo cometido muere Fernando de Narváez:

> «...mas es atorgada sin esto que digo
> a él la corona del çielo e la tierra
> que ganan los tales en la **santa** guerra
> do fin semejante les es más amigo».
>
> (**Laberinto**, est. 197)

Américo Castro hizo notar la relación que existió entre el Islam y la Cristiandad española en la concepción de una guerra santa «como puerta de acceso a la eterna gloria» (**La realidad histórica de España**, Méjico, 1954, pág. 217). Pero en este caso la expresión se nos presenta como una pieza de un conjunto más complejo, en un autor que razona por un orden nuevo, y sobre todo, esta guerra «santa» se sitúa frente a otra, que es discordia fraternal, querella entre hermanos:

> ¡O **virtuosa**, magnífica guerra,
> en ti **las querellas** bolverse devían,
> en ti do los nuestros muriendo bivían

por gloria en los çielos e fama en la tierra,
en ti do la lança cruel nunca yerra,
nin teme la sangre verter de parientes!
Revoca concordes a ti nuestras gentes
de tales quistiones e tanta desferra.
Non convenía por obra tan luenga
fazer esta guerra, más **ser ella fecha,**
aunque quien viene a la vía derecha
non viene tarde por tarde que venga;
pues non se dilate ya más nin detenga,
ayan envidia de nuestra victoria
los reinos vezinos, e non tomen gloria
de nuestra discordia mayor que convenga.

(**Laberinto**, est. 152-3).

Y en efecto, frente a la guerra santa en que murió Narváez y el conde de Niebla, la otra guerra, «querella» en que murió Lorenzo de Avalos, por heridas de partidarios de don Alvaro de Luna, queda maldecida por la madre de un tan limpio mancebo:

...maldize las manos de quien lo matara,
maldize la guerra do se comenzara...

(**Laberinto**, est. 204).

Y en efecto, Mena muestra que vencer en guerras civiles no es honra:

¿Pues dónde podría pensar la persona
los daños que causa la triste demanda
de la discordia del reino que anda,
donde non gana ninguno corona?

(**Laberinto**, est. 207).

Y el Comendador griego Hernán Núñez, profesor de Retórica y griego en Salamanca, comenta el verso así: «Non gana honrra ninguna ni loor el que vençe en las guerras civiles». Y resulta curiosa la complicación léxica que se crea en torno de la palabra «civil»: el término «civil» significó en la Edad Media lo opuesto a «criminal» (derecho «civil», del ciudadano, político, en contraste con «criminal»), y también lo opuesto a «noble» (**civilis-militaris**, o sea lo del hombre de la villa frente a lo del noble caballero habitante en el castillo); aplicado el adjetivo «civil» a un género de guerra por Mena, derivó hacia él sentido de «cruel» (véase la interesante historia de la palabra en **Civil**, «**cruel**», artículo de María Rosa Lida, en la «Nueva Revista de Filología Hispánica», 1, 1947, págs. 80-85).

Puede parecer que esta distinción entre una guerra justa y una guerra criminal haya sido la triste experiencia de quien conoció las discordias civiles de su tiempo y las juzgó con espíritu entero, sin banderías. Así ocurre con Juan de Mena, pero sólo en parte, pues no se olvide el inevitable préstamo que nuestro escritor toma de los antiguos. En esto Mena se deja guiar por uno de sus admirados maestros, Lucano, que escribió en la **Farsalia:**

> ...bella geri placuit nullos habitura triumphos?
> Heu quantum terrae potuit pelagique parari
> hoc quem ciuiles hauserunt sanguine dextrae...!
>
> (Lucano, **Belli civilis**, I, 12-14).

Es decir, que el escritor antiguo señala el camino de la expresión al moderno, dentro de una experiencia que les era común, aunque situada en circunstancias diversas. En Lucano y en otros gentiles de la Antigüedad esta cuestión llegó a constituir un tema de composición retórica, que podría más o menos formularse así: «¿Hasta dónde llegaría el poder de los Romanos si sólo se hubiesen ocupado en las guerras exteriores, en vez de perder sus energías en las civiles?» El influjo del tema retórico en la obra de Mena no le quita valor, sino lo contrario, pues su novel humanismo requería afirmarse sobre esta ejemplaridad de los antiguos.

Tal es, pues, la compleja estructura ideológica que mantiene en pie en este tema la expresión literaria de Mena. Y a la misma se ajusta, claro es, su actitud frente al moro. Para él no hay trato ni acuerdo posible; en la guerra el árabe es «un pueblo maldito, sañoso» (**Laberinto**, est. 178), y la guerra empresa justa y santa. ¿Cómo, pues, ante esta interpretación fué posible que apareciese la otra, la brillante del Romancero y del **Abencerraje**? No olvidemos lo que se dijo sobre la complejidad extrema de esta situación de la frontera, y que Mena viene a ser la interpretación humanística del caso, es decir la formulada en un sentido libresco de las Humanidades. Pero, por encima de esta manera de considerar los hechos, estaba el sentido vital de la frontera, una realidad de vida que tenía la razón de su existencia en sí misma. Pues la frontera era un ámbito con caracteres propios: no era sólo lo que es hoy la línea teórica en un mapa o la grieta sangrante de una guerra santa en el decir de Mena. La frontera ha de considerarse como un espacio en el que actuaban los señores fronterizos, grandes humanamente en su pequeñez geográfica, con la teoría de castillos y villas fuertes, guardadas por alcaides, caballeros y villanos que eran a un tiempo hombres de paz y de guerra, inquietos siempre, siempre desasosegados,

frente a moros y a veces luchando también entre sí, difíciles en el trato. Los historiadores, por su parte, señalan cada vez más agudamente las características de esta frontera: «Ello es que —escribe el medievalista Juan de Mata Carriazo, refiriéndose a don Alonso de Aguilar— además de las relaciones oficiales entre los monarcas de Castilla y de Granada, y aún por encima de ellas, en la vida de la frontera influyen poderosamente las relaciones particulares de los príncipes nazaríes con los grandes señores de la Andalucía Cristiana, y de los reyes castellanos con los gobernadores y jefes de facción musulmanes; y todo en función de las luchas de bandería que sostenían con el mayor encarnizamiento los señores andaluces, como los de otras regiones: Así se origina un complejo de posiciones y partidos, en el que juegan elementos permanentes, modificados por otros circunstanciales y cambiantes» (**Las treguas con Granada de 1475 y 1478,** «Al Andalus», XIX, 1954, pág. 341). Estos caballeros llegaron a tener tales peculiaridades, que el ser fronterizo les imprimió carácter, no ya en su vida activa, sino en el mismo trato de amores. Las damas del Renacimiento los distinguían de los otros en las Cortes, y cantaban de ellos así:

Caballero de frontera
sois en todo, mi señor,
siempre escaramuzador
por de dentro y por de fuera.

(Luis Milán, **El Cortesano**, Madrid, 1874, pág. 22).

Y fué en esta frontera allí donde apareció el romance fronterizo, curiosísima forma de poesía circunstanciada, expresión poética de este ámbito, en el que se canta la victoria y la derrota tanto de moros como de cristianos, en paridad de trato. Mena conoció este género de poesia fronteriza, puesto que cuando se refiere a don Diego de Ribera, frontero que cumple a conciencia con el fin que le pide el escritor, escribe:

Aquel que tú vees con la saetada
que nunca más faze mudança del gesto,
mas por virtud de morir tan onesto
dexa su sangre tan bien derramada
sobre la villa **non poco cantada,**
el adelantado Diego de Ribera
es el que fizo la vuestra frontera
tender las sus faldas más contra Granada.

(**Laberinto**, est. 190).

BIBLIOTECA

Para el Brocense, estos cantos eran el romance antiguo y verdadero de «Alora la bien cercada», según señala en el co-

mentario de la estrofa correspondiente del **Laberinto**; este romance es obra ejemplar por su perfecto y ágil sentido noticieril, y todo concuerda con que ésta fuese la obra oída por Mena, aún cuando no la cite directamente por no conceder en su Poema lugar para estos cantos. El humanista romance persiste en aquella división de la poesía en grados o escalas, y siendo los romances del ínfimo, el Poema quiere ser de la noble categoría. De acuerdo con este grado, el **Laberinto** desconoce el otro sentido poético, y la frontera es sólo esta línea política que hay que empujar hasta el fin. El es uno de los primeros hombres modernos, afanado en sus quehaceres espirituales, un cortesano de letras, «secretario de cartas latinas». Con justeza escribió de él Menéndez Pelayo: «puro hombre de letras, y en tal concepto el más antiguo que nuestra historia literaria presenta» (**Antología de poetas**, II, pág. 139). Resulta preciosa la estampa que cita, del obispo don Alonso de Cartagena: «Trahes magrescidas las carnes por las grandes vigilias tras el libro; el rostro pálido, gastado del estudio, mas no roto y recosido de encuentros de lanza». Por eso su poesía es más de orden político que épico, dentro del sentido histórico que posee. No canta a un héroe, sino a un rey; no unos hechos, sino una política, esto es una proyección hacia un futuro:

A vos perteneçe tal orden de dar,
rey eçelente, muy grande señor,
assí como prinçipe legislator
la vida política sienpre çelar,
porque pudiçiçia se pueda guardar,
e tomen las gentes seguros los sueños,
punir a los grandes como a los pequeños
a quien non perdona non le perdonar.

(**Laberinto**, est. 81).

Lo escrito en esta estrofa vale como la promesa de acción pública de un político de cualquier tiempo, y dentro de este propósito la frontera cuenta sólo como el campo en donde se puede ejercitar la guerra justa, y no como un género de vida que irremisiblemente ha de perecer. Lo real es que la frontera lo contuvo todo, pero Mena sólo se cuida de encajarla dentro de la armadura ideológica de su poesía culta, intelectual. De sobras pudo él, vecino de Córdoba, conocer lo otro. Y este aliento de vida difícil y movida está presente en el Poema en un episodio de la vida fronteriza: una expedición de Juan II llegó hasta la misma vega de Granada y culminó infructuosamente en la batalla de la Higueruela (1431), ganada por las armas cristianas. Mena recuerda el hecho como de los más relevan-

tes del Rey, y lo contempla en la ficción poética como pintado en el trono real:

Con dos quarentenas e más de millares
le vimos de gentes armadas a punto,
sin otro más pueblo inerme allí junto,
entrar por la vega talando olivares,
tomando castillos, ganado lugares,
faziendo por miedo de tanta mesnada,
con toda su tierra tenblar a Granada,
tenblar las arenas fondón de los mares.

Mucha morisma vi descabeçada
más que reclusa detrás de su muro,
y aunque gozava de tienpo seguro,
quiso la muerte por saña de espada;
y mucha otra más por pieças tajada,
que quiere la muerte tomarla más tarde:
fuyendo non fuye la muerte el covarde,
que más a los viles es sienpre llegada.

Como en Çeçilia resuena Tifeo,
o las ferrerías de los milaneses,
o como gridavan los sus entremeses
las saçerdotissas del tenplo lieo,
tal vi la buelta de aqueste torneo:
en tantas de bozes proronpe la gente,
que non entendía sinon solamente
el nonbre del fijo del buen Zebedeo.

E vimos la sonbra de aquella figuera
donde a desora se vido criado
de muertos en pieças un nuevo collado,
tan grande, que sobra razón su manera;
e como en arena de momia se espera,
súpito viento levanta grand cunbre,
assí del otero de tal muchedunbre
se espanta quien antes ninguno non viera.

(**Laberinto**, est. 148-151).

Mena dió de lleno en estas estrofas con la vida de frontera. La frontera era eso: un lugar donde la vida representaba inquietud, sosegado una hora y a la siguiente lleno de jinetes que hacían temblar el suelo «talando olivares, tomando castillos, ganando lugares». Afortunadamente para el caso, este mismo hecho entró en la expresión literaria por el cauce sinuoso

y guadianesco del romance. Difícil resulta establecer la conexión de los romances si se quiere ajustar un orden cronológico y de textos, pero para el caso presente eso no es fundamental. Lo importante es que ese mismo hecho de guerra, la batalla de la Higueruela, fué objeto también de expresión romancística, y entonces quedó contaminado de lirismo, y en vez del estrépito de la guerra, fué un lenguaje de amor el que interpretó el mismo deseo de conquista de la ciudad mora. Frente a los bélicos versos de Mena, en el romance se nos cuenta el diálogo entre Abenámar (un infante nazarí, Abenaláhmar, que con otros moros estuvo en aquel hecho en el campo cristiano) y el rey Juan II. Es un diálogo que parece entre amigos, una conversación de gente de frontera que saben entenderse en razón de la tornadiza política de la alhajada capital granadina. Al fondo del episodio del romance, ambos príncipes reconocen los edificios de la ciudad de maravilla, aún lejana y sola para el cristiano, imposible de tocar:

—Abenámar, Abenámar, moro de la morería
¿qué castillos son aquellos? ¡altos son y relucían!
—El Alhambra era, señor, y la otra es la mezquita;
los otros los Alixares, labrados a maravilla.
El moro que los labró, cien doblas ganaba al día.
La otra era Granada, Granada la noblecida
de los muchos caballeros, y de la gran ballestería.
Allí habla el rey don Juan, bien oiréis lo que diría:
—Granada, si tú quisieses, contigo me casaría:
darte he yo en arras y dote a Córdoba y a Sevilla...
—Casada so, el rey don Juan, casada soy, que no viuda,
el moro que a mí me tiene, bien defenderme querría.

(Texto del **Cancionero de romances**, s. a. Antología de Menéndez y Pelayo, II, pág. 206)

No creo, a los efectos de la poesía, que importe si los príncipes veían o no a Granada entonces con los ojos perecederos de la cara desde aquel lugar en que hay que situar la acción. El romance no es un documento en un sentido histórico, y puede muy bien quedar la ciudad a vista del deseo, contemplada con los ojos del espíritu, que recordarían muy bien lo que los de la cara pudiesen haber entrevisto cuando la algara cristiana llegó hasta cerca de la ciudad mora. (Véanse las precisiones que sobre el caso ofrece Luis Seco de Lucena, **Investigaciones sobre el Romancero**, Granada, 1958, págs. 17-29). El hecho épico queda así perdido, como disuelto en el inesperado diálogo lírico: se viene señalando un origen árabe granadino a este romance, pero creo que ni siquiera hay que llevar puertas adentro de la

ciudad mora lo que pudo ser fruto del campo fronterizo. El sentido épico del Poema se relaciona con el fin que presenta el romance en otras versiones distintas de la de Pérez de Hita, en que se cuenta que los del rey cristiano dieron la batalla a los moros, y éstos acabaron dándoles parias para que se fuesen. Puede no ser verídica esta terminación, pero recoge oscuramente la fama de una acción que, aunque infructífera en lo político, fué victoriosa por las armas. Es muy posible que, al poco tiempo que se perdiese esta circunstancia vital de la frontera, no se entendiera ya esta sutileza, y se recargase la mano en los efectos de la victoria. En el romance se nos muestra que la «ciudad-mujer» desprecia al rey cristiano, y en esto no resulta único pues existen otros romances que narran hechos de sentido favorable para los moros. Para Mena, esta batalla es uno de los pocos hechos en que se muestra conscientemente lo que debió ser la política del rey en esta frontera, donde estaba el acuciante quehacer de una conquista impulsada por la idea de la recuperación del viejo reino cristiano. Por eso Mena encuentra allí a los mejores hombres del Reino, que forman un ejemplario de la virtud combatiente y a los que la Fama ensalza: Diego de Ribera (est. 190), el adelantado de Cazorla Rodrigo de Perea (est. 193), Pedro de Narváez, alcaide de Antequera (est. 196) y otros. Pero ¿qué nos dice enseguida, a poco que conozcamos de esta frontera, el nombre de este último? Pedro de Narváez fué hijo de Rodrigo de Narváez, el primer alcaide de Antequera, del mismísimo Rodrigo sobre el que había de recaer la más hermosa leyenda de esta frontera, la del torneo de caballerías y generosidades que se entabló entre el tal cristiano y el moro Abindarráez y la hermosa Jarifa. Sigue el contraste: un Narváez por aquí, y otro por allá. En Mena, Pedro de Narváez es un implacable debelador de la morisma, que prefiere morir antes que retirarse en un movimiento estratégico, muy de frontera; en la novela renacentista, su mismo padre obtiene relieve moral como caballero por el trato generoso con otro de esos mismos enemigos.

Así entiende Mena la frontera: tal es el matiz que en él, hombre del siglo XV, posee este concepto. Pero entendamos que este es su punto de vista, y que en el crítico siglo XV hallamos una gran variedad de actitudes personales, cada una con su inquietud y su secreto anhelo. Hállase en este Prerrenacimiento una gran gala de matices personales, dominan vicios y virtudes, y los hombres no ocultan sus apetencias detrás de títulos de moralidad. Mena no fué **actor** de la historia, sino que se quedó conscientemente en **autor** para que no se perdiese la memoria de los hechos pasados:

Las grandes fazañas de nuestros mayores,
la mucha costançia de quien los más ama,
yaze en tinieblas dormida su fama,
dañada de olvido por falta de auctores.

(**Laberinto**, est. 4).

Auctor fué él, pero más que cantor de hazañas pasadas, formulador de anhelos. Poseía el orgullo del novel humanista, y no quiso escuchar las voces de la calle que se le entraban por la ventana en el ritmo del romance o de la canción lírica. De todo ha de haber, se diría, y no se dejó entibiar su aprendida rigidez ideológica por esta otra poesía de la gracia, por el color y el riesgo de la frontera, sino que, siguiendo el paralelo de los antiguos, trazó las claras y razonables líneas de una actividad política uniforme:

Por ende, vosotros essos que mandades,
la ira, la ira bolved en los moros,
non se consuman assí los tesoros
en causas non justas como las edades.

(**Laberinto**, est. 255).

En Mena queda oculta la poesía de los límites, de la frontera, esa zona insegura y sangrienta, donde nunca se sabe si la flor será fruto, por donde se va a gozar de los favores de la morica garrida, en donde se contiende con nobleza y a traición. Esto queda ignorado, aunque por debajo corra como un secreto río de sangre, pero queda declarada en su obra la función política de la nación en ciernes, y Mena gana en las letras, a golpes de poema, un trozo espiritual de una España, entera a la vuelta del siglo por la paradoja de perder esas dos partes, mora y judía, que había tenido sobre su cuerpo físico y en el alma durante tantos siglos.

Todas las obras

DEL FAMOSISSIMO POE-
ta Iuan de Mena con la gloſa del Comenda-
dor Fernan Nuñez ſobre las trezien-
tas: agora nueuamente cor-
regidas y enmen-
dadas.

PASCUAL de GAYANGOS

EN ANVERS.
En caſa de Martin Nucio.
Con priuilegio Imperial de cinco años.
An. M. D. LII.

LUISA REVUELTA Y REVUELTA

El dolor y la fortaleza en Juan de Mena

BRAC, 76 (1957) 105-123

BRAC, 76 (1957) 105-123

LUISA REVUELTA Y REVUELTA

El dolor y la fortaleza en Juan de Mena

DOS PERSPECTIVAS

De Mena al siglo XX y desde el siglo XX, hacia Mena

No pudo Juan de Mena —poeta del siglo XV— en aquellos difíciles albores de recuperación de la unidad nacional por él vividos que, al cabo de quinientos años, su noble vocación poética, estimulada por el duro esfuerzo de lograr una lengua digna de tan alto empeño, obtuviera acogida tan comprensiva como la otorgada por la crítica actual.

Esta crítica ha penetrado definitivamente en su obra, valorándola con precisión dentro de su momento histórico y en función de sus influencias en épocas más modernas, a veces de tono callado, pero fecunda y decisiva en el máximo momento de enriquecimiento y ornato del idioma: en el período barroco.

Juan de Mena, además de hacer posible y preparar el camino de la mayoría de edad de la lengua, mereció ser eficacísimo estimulante para alumbrar el período esplendoroso del barroco en su faceta culterana a través de su genial creador Góngora.

Es Mena el precursor que se asigna, con extraordinario esfuerzo, la dificilísima tarea de hacer competir a la lengua española en belleza y maestría con la griega y latina, clarividente de la trascendencia de su misión.

Esta empresa se halla sólo destinada a realizarse por escritores en los que concurran especiales dotes: sentido constructivo, equilibrio, audacia generosa, plenitud cultural y concentración de las esencias vitales de su época, como concurrieron en Mena y hallarse capacitado para conformar un ideal decisivo, al que se vislumbra como asequible meta y se ama con apasionamiento intelectual.

BRAC, 76 (1957) 105-123

Resulta grato comprobar en rápida ojeada, que los más extensos comentadores de Juan de Mena han sido los más acertados, y a la vez, los críticos más valiosos y representativos de cada época.

Tuvo suerte nuestro poeta: desde su próximo comentador Hernán Núñez —el Comendador griego— y el vidente Nebrija, identificado con Mena en esta empresa nacional, sentida como un cotidiano quehacer, pasando por Sánchez de las Brozas un siglo después, hasta la definitiva rehabilitación intensificada en el transcurso del siglo XIX al XX, tras un período de atenuado olvido.

Hacia nuestra época, su conocimiento apasiona a la crítica extranjera, como ya había sucedido en Italia, en años cercanos al poeta. Foulché-Delbosc y Menéndez y Pelayo escriben páginas definitivas, pero lo más confortador y lo más interesante sucede en los últimos años, cuando se inician los magistrales estudios comparativos de Dámaso Alonso sobre las relaciones de los dos poetas cordobeses Mena y Góngora; estos modernos estudios críticos revelan la difusión en España de unos métodos científicos de investigación que habían sido renovados por mano del gran patriarca de la Filología, —Menéndez Pidal— y desarrollados con novedad y maestría por sus dos discípulos, los dos Alonsos españoles: el uno Dámaso Alonso ya citado, el otro, Amado Alonso, prematuramente fallecido, que lleva desde España a tierras americanas, especialmente argentinas la nueva modalidad filológica para acercarse a nuestros tesoros literarios con precisión científica.

Así, tras los estudios del español Blecna aparece en 1952 el magnífico estudio definitivo de la obra completa de Juan de Mena realizado por la discípula predilecta y extraordinaria del malogrado Amado Alonso; me refiero a la dama americana María Rosa Lida con su obra titulada: «Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento».

¡Cuánta satisfacción no recibiría Juan de Mena si le fuera dado conocer en su época, que la lengua por él trabajada con tanto ahinco en un espléndido anhelo de empresa nacional habría de rebasar la frontera torva, que la ineptitud de un monarca —Juan II— mantenía —constriñendo la vitalidad hispánica— en límites aún más estrechos que el área peninsular.

Esto, lo pudo presentir Nebrija, el autor de la primera gramática castellana, 50 años después, cuando se estaba alumbrando un imperio; Juan de Mena lo anhelaría porque su cultura le proporcionaba una visión, de cierta universalidad dentro de las tierras conocidas entonces, que le permitían considerar a España como una porción mínima del mundo en relación con el antiguo Imperio romano, entonces ya arquetipo, y con los reinos contemporáneos. Basta recordar aquella visión panorámica de

«Las Trescientas» en que nos da la síntesis de los reinos contemporáneos acompañado de la Providencia.

Juan de Mena pudo presentir esa expansión del idioma, como una lejana quimera, sin saber que transcurridos quinientos años el idioma español con una literatura tan rica como las clásicas se multiplicaría en infinitos matices a través de un inmenso continente en el que la mente lúcida y ágilmente razonadora de María Rosa Lida encarnaría, un nuevo tipo de mujer, conformado por la vigorosa influencia de varones hispánicos tan doctos como él, que lanzarían allí para que fructificase con creces sus fecundas iniciativas.

No causaría demasiado asombro en Juan de Mena si le hubiera sido posible conocer a esta docta mujer actual, dotada de tan ágil intelecto.

Porque nuestro poeta, nacido en época que tenía como ideal femenino, una suma de perfecciones que conducen a loar a Dios, acogería con una canción de alabanzas exquisitamente cortesanas y laudatorias el encuentro con esta mente femenina.

Es cierto que la mujer contemporánea de Mena no poseería tal maestría intelectual como María Rosa Lida, —la actual crítica de Mena—, pero también es cierto que nuestro poeta disfrutaba, con dotar a sus temas poéticos amorosos, especialmente loa lamentos de amor con los más conceptistas razonamientos, y en sus fervorosos soliloquios poéticos, —como ha observado María Rosa Lida— alternando con su característico razonar, presupone, para rechazarlos, agudos e intrincados razonamientos de la dama, dotándola así idealmente de un activísimo intelecto causa de supremo placer al intelectual apasionado que fué Mena, pese a estar bien inmerso en la vida de su época.

Y, he aquí cómo un ideal presentido y realizado poéticamente; —el de la consecución de un idioma excelso para su patria— y otro ideal vivido poéticamente: —la intelectualidad razonadora de la dama—, consiguen vigencia al cabo de quinientos años, tras un período evolutivo que la historia exige para su desarrollo.

Estas perspectivas históricas que nos dedicamos a observar en momento de revisión de valores humanos, por diferentes motivos —en este caso el 5.° centenario de la muerte de Mena— son siempre aleccionadores porque sirven para prevenir posibles errores.

Varios son los estímulos con que Mena espolea a los contemporáneos para que tiendan a la perfección humana; el más brillante y ameno lo constituyen aquellas páginas de exaltación heroica para que finalice la reconquista, que tarda —con el consiguiente dolor del poeta— en ejecutarse.

Indudablemente es interesante reflexionar ante la obra de un pensador moralista, medir el tiempo transcurrido y obser-

var qué males se han superado y si algunos de ellos por nuestra desidia no se han resuelto con la rapidez y alcance apetecido. Actúa esta perspectiva histórica como acicate que aviva nuestro ánimo al descubrir, cómo el hombre, la sociedad, puede alcanzar metas que se haya propuesto si hay un enlace en las generaciones y la desorganización interna no malogra la continuidad de los objetivos.

Sirva de comprobación a ello el extraordinario avance cultural ocurrido en la España de Alfonso X el Sabio en el siglo XIII, y el ritmo lento con que en el siglo XIV se continúa: hecho que malogra la producción de una literatura que hubiera sido gemela en perfección al primer siglo áureo de la Literatura italiana, constituído por el triángulo Dante, Petrarca y Boccaccio. Esto hubiera servido a Mena para encontrar el idioma más preparado, para lo que fué prematura empresa en su mano.

No deja de resultar optimista, observando a Mena, esta mirada retrospectiva y ante su ambiciosa y equilibrada personalidad es alentador considerar que el lema «soñemos alma y perseveremos» ofrece la seguridad de grandes éxitos, cuando este idealismo va unido al superior y constante esfuerzo de nuestro quehacer diario.

Ya lo sabía el marqués de Santillana cuando contestaba a Mena a una pregunta poética con estas palabras:

«**Mando soberano, me hace atrever —a vos responder;— ¡quiera Dios que acierte!— que viril esfuerzo, vence mala suerte— y ánimo flaco, abaxa el poder**».

Y Mena lo corrobora como una de las grandes virtudes de su gran amigo, con el que se identifica en las empresas culturales; por lo que coincide con el marqués en, ser «**Varón, en el tiempo del gran menester**».

¿Quién puede dudar del noble y varonil esfuerzo de Mena sostenido a través de su corta vida —45 años—, que le caracteriza como un decidido intelectual, que subordina cuanto sea opuesto a su trazada trayectoria ideal; rector de sí mismo y estimulante de la minoría selecta, que le sigue en su pensamiento y le comprende, en el sentido poético, moral, político e intelectual?

El valor de Mena se apoya en la firmeza de sus ideas, lanzadas como armas combativas, más fuertes que las armas de los nobles guerreros contemporáneos, porque éstos, muy esforzados en la lucha, consiguen a veces débiles resultados por la voluble orientación de sus valientes ataques regidos muchas veces por lo que en Mena se halla precisamente subordinado, —las pasiones personalísimas de ambición o envidia— que ofuscan y hacen subvertir los valores; y las armas del poeta **clásico** que es Mena, —en el más amplio sentido de organización ar-

mónica de un todo— van dirigidas siempre al mismo objetivo y por ello realizan fecunda y múltiple labor de magnífica cohesión social.

Porque en época de tan profundas diferencias sociales acusadas intensamente se esfuerza en atenuarlas con el libre y certero juicio que sobre ellas lanza.

Fortalecidos con razonamientos apoyados en un depurado cristianismo perfectivo, que trata de rebajar barreras erigidas por las pasiones desatadas de la soberbia, la avaricia, la envidia y la ambición; arraigadas, unas en los altos, otras en los modestos.

A todos señala Mena con serena energía que le constituye en auténtico moralista, superando preferencias propias de su categoría social o de linaje.

Otras, se lanza en defensa de los modestos por impulso de su propio corazón, tan generosamente humano pese a su intelectualismo, porque conoce a este sector tan bien como al sector cortesano.

El muchacho de la Córdoba del siglo XV, educado en vida tan familiar y trabada con sus vecinos, favorece esta comprensión, que es lección vivida y recordada de sus años mozos, en ambientes familiares y abiertos, ya en Andalucía, ya en Salamanca o en el entrañable compañerismo que aprendiera en Italia, refuerzan anhelos de rehabilitación humana.

Diversas batallas al servicio de una guerra

Y como resultado de esta aspiración de cohesión social sirve a los altos ideales de perfección humana **individual** y señala pasos decisivos para forjar la **unidad nacional**; estimula a todos para que practiquen **una sola guerra para ambos servicios**, el individual y el nacional.

¿Qué guerra es esta que sirve para la perfección individual a la vez que ayuda a vigorizar la nación con un guerrero empuje de fronteras?

Es la guerra fomentada por Mena en todas sus obras; desde sus canciones amorosas de exaltación más o menos sincera, a las coplas ascético-morales del «Diálogo de la razón contra la voluntad» y la misma que propone a Juan II como **estímulo** en aquellos pasajes de «Las Trescientas» de tono heróico, para que se mantenga, hasta hacerla desaparecer, la frontera con los musulmanes.

Este estímulo heróico, que acusa de manera especial en «Las Trescientas», arranca un comentario afectuoso a la vez que irónico a Juan de Lucena, al decir «De gran ánimo te mues-

tras, mi Juan de Mena, que las armas tanto exaltas. Traes magrecidas las carnes por las grandes vigilias tras el libro, mas no endurecidas ni callosas de dormir en el campo: el vulto pálido gastado del estudio, más no roto ni descosido por encuentro de lanza». Dice así Juan de Lucena como si quisiera resaltar la comprensible paradoja que provoca la unión de dos aparentes temas antitéticos, guerra y estudio. Es cierto que el poeta en su poema no retrocede ni vela la crudeza de la lucha en el campo de batalla; describe collados, montes de cuerpos formados tan grandes que sobra razón su manera y recuerdan los montes de arena que suelen levantarse en Africa.

Mas todo ello lo supedita —como intelectual— a una idea superior, no dejando reblandecerse su sensibilidad y emoción por un hecho, sin dotarlo de contenido ideológico situándolo en la escala que el ánimo sereno sabe crear para evitar la subversión de conceptos.

Esta guerra, descrita en los pasajes guerreros y heróicos, es la misma que ofrece en los «Debates de la razón y la voluntad» y la señala Mena como **la salvadora.** Puede ofuscar el que tome esta guerra varios aspectos, moral o nacional, pero es una misma, en sus varias representaciones: **sin haber primero vencido nuestras apetencias voluntariosas, ni vencemos la batalla de nuestra auténtica misión:** —la de adueñarse de una plenitud de vida que está en nuestras manos poseerla—, **ni vencemos en las batallas de guerras externas legítimas,** aunque no tan externas como a primera vista parece, porque el poeta señala únicamente las guerras que están al servicio de justos ideales y no las otras que son aquéllas que impiden el logro de nuestra legítima perfección individual. Las únicas guerras exaltadas por el gran poeta, el gran jurista, el gran moralista, que es **Juan de Mena.**

Todas se reducen a una, aunque la denominación sea varia: La lucha o el debate entre la razón y la voluntad, entre lo legítimo y lo voluntarioso; que tira sin medida cuando el freno no la rige, bien sea en nosotros mismos, bien en función de una sociedad con otra.

Por eso, nuestro poeta Juan de Mena se adelanta a una posible sospecha —a propósito de la guerra que exalta—, con una ingenua aclaración dirigida a ciertos lectores ingénuos que pudieran desorientarse al ver exaltar al hombre de estudio este tema laudatorio a la guerra y sus bienes en el círculo de Marte.

«Veyendo yo gentes allí tan apuestas —dixe: «Entre tanto valiente varón— ¿cómo no vemos al fuerte Milón— que al templo levara un grand toro a cuestas?» —La mi guiadora con dulces respuestas repuso: «La rueda de Mares presenta —los que por **fuertes virtud** representa; —de **fuerza desnuda** non face ella fiestas». —«**Fuerza** se llama, **mas non fortaleza**— la de los miem-

bros o **grand valentía**; —la **grand fortaleza en el alma se cría**;— que viste los cuerpos de rica nobleza, —de cuerda osadía, de grand gentileza— de mucha constancia, de fe e lealtad: —a tales esfuerza su autoridad, —que débiles fizo la naturaleza».

Se señala en el «Laberinto» de Mena un pasaje en el que acoge una creencia tradicionalmente arraigada, según sus comentaristas: es la creencia que supone a los invidentes con facultades especiales para la vida contemplativa.

Usa este dato de la vulgar sabiduría, como símil, lo que no impide descubrir la experiencia ascética de Mena bajo el símbolo de sus ojos deslumbrados primero, que recobran la vista con la presencia de la Providencia, es decir los sentidos producen una distracción transitoria que desvían al alma de otra superior visión del mundo, solamente recobrado cuando el sentido va guiado por un guía interior; esto ya es alta ascética; aspecto a que tiende su obra aunque se halla ofuscada esta directriz bajo el lujo o frivolidad del ornato literario, como conviene al buen cortesano.

Es el siglo XV un momento de activa tendencia ascética, se tiene clara conciencia de ella aunque no se viva y por ello Mena recibe los «claros clarores» para penetrar con su escudriñadora mirada en los semejantes y tratar de conocer en cuanto ve hasta su último extremo.

Presenta el «Laberinto» una copla altamente significativa; es una descripción guerrera en pleno campo de batalla; el hecho de armas ocurrido en el año 1430 entre las fuerzas cristianas de Juan II y los musulmanes granadinos en la que estos recibieron fuerte castigo; habla de la batalla de la Higueruela.

A la morisma la observa Mena con mirada plenamente intelectual y moral, mas no colorista, y distingue en ella tres modos de actuar que se erigen como símbolos humanos, propio para ilustrar una lección ascética —transformado éste pasaje en símil guerrero aclaratorio.

No es un enemigo que se describe en una visión de unidad; el enemigo musulmán descrito por el poeta cordobés es un enemigo al que se mira con vista que ha recibido el «claror de la providencia», es decir, es visión intelectual y moral.

Un sector de la morisma la observa Mena recluída tras el muro, la muralla; por tanto, dentro de la ciudad. El segundo sector de la morisma, más abundante que el anterior aparece, tras la batalla, descabezado en el campo; porque «aunque gozaba de tiempo seguro —dice Mena— quiso la muerte por saña de espada», y el tercer sector de la morisma mucho más numeroso que el anterior «se los ve tajados en piezas» con muerte más tardía y atroz que los segundos, estos que quisieron retrasar su muerte por cobardes la tuvieron tardía y terrible.

Dice así el poeta: «Mucha morisma vi descabezada, —más

que reclusa detrás de su muro, —y aunque gozaba de tiempo seguro, —quiso la muerte **por saña de espada**; —y mucha otra más por piezas tajada, —que quiere la muerte tomarla más tarde, —fuyendo, non fuye la muerte el cobarde —que más a los viles es siempre llegada».

El Mena de sentido ascético, el Mena moralista desentraña estas tres fases de su descripción heroica, como tres símbolos o modos de actuar del propio individuo, como tres ejemplos que son dominio o fallo entre razón y voluntad, es decir de equilibrio moral o desequilibrio o error, y el error considerado bien bajo el signo impulsivo, «**Saña**»; bien bajo el signo depresivo, «**Cobardía**».

Regidos por la razón, en su ámbito normal los hombres se mantienen en su ciudad; tras el muro que es su fortaleza anímica, por ello es más escaso el número de elegidos. El segundo grupo, más numeroso que el anterior, termina con una muerte prematura que él mismo sale a buscar (signo de la guerra injusta considerado en proyección o sentido externo; signo de pasión desencadenada en proyección o sentido íntimo). Se ha salido este segundo sector del orden o armonía establecida; la razón ya no ha sido rectora sino regida por la apetencia desembocada de la «**sañosa ira**». Observaremos que Mena con claridad de jurista juzga la guerra de la morisma en el área peninsular como ilegítima «y aunque gozaba de tiempo seguro quiso la muerte por saña de espada»; y a la vez que es símbolo del vencimiento individual de la razón por la pasión. El tercer grupo de morisma es símbolo de los que inhibidos de sus deberes, quieren alargar la vida y aunque lo consiguen la muerte es más cruel y no la excusa. Para este sector de la cobardía o inhibición la palabra de Mena siempre fué dura. Impresionante es otro pasaje de «Las Trescientas» en que se expresa inexorablemente contra los que dejan sin reprimir los desórdenes que les es dado corregir.

El plano guerrero en Mena, el plano heróico, no es más que una exteriorización de la milicia ascética. Este es Mena, en el decir, en el pensar y en su actuar; por esto el comentario irónico de Lucena antes aludido «De gran ánimo te muestras mi Juan de Mena, que las armas tanto exaltas» es acaso una íntima comprensión de lo que parece más discorde en Mena, ágilmente interpretado por Lucena.

Ya en la copla 27 del Laberinto de Fortuna contempla el poeta la **gran casa del mundo**, acompañado de la Providencia; abierta de par en par su gran puerta que le sirve de entrada, «mas una cautela yace encubierta», que todos «dos que entran en esta gran casa —han la salida dubdosa, non cierta» y no existe más secreto según nos explica el poeta que el ser cons-

tante en el tiempo adversario y no buscar más de lo necesario, más de lo legítimo.

Es el mismo concepto que repite en la copla aludida en la visión descriptiva de la morisma guerrera con las salidas de la muralla; —«la gran casa, de salida dubdosa e incierta».

Así como la guerra justa —en este caso la reconquista española —**asume la misión de ser domadora por la espada de las iras del enemigo invasor**, así la guerra del invasor musulmán recibe la denominación de **maldita** y **sañosa** por ser regida por la ira (copla 178).

Así se expresa en la copla 146: «con la morisma que de Africa vino —«pidiendo por armas la muerte sañosa» y «están por espadas domadas las iras —de Almofacen que no fué menor cosa».

Las canciones amorosas y los conceptos del amor expuestos en «El Laberinto»

Difícil es penetrar en el relato de otras lides del poeta: nombro la canción de amor de la corte de Juan II, refinada y galante las más de las veces, a cuyo ambiente pertenecen sus canciones. La casuística y técnica son muy conocidas y el matiz más intenso de intelectualismo que presenta la poesía de nuestro autor sobre la de sus contemporáneos, se ha revelado en acertados estudios.

También ha subsistido la duda en algunos críticos en relación con la sinceridad de sus versos.

De las teorías sobre el amor recibe conocidas influencias. Lo que me interesa ahora, es señalar preferencias y actitudes. Para ello, requerimos algunas ideas formuladas en época de relativa madurez del poeta, a los 33 años, en los solemnes versos del «Laberinto», doce años antes de su muerte

Lo que hace suponer que la principal producción de este género estuviera ya realizada. En ellos reduce a siete las causas del amor. La primer causa anunciada viene a ser la clave en la que se centra el más legítimo amor, iniciado, por la mutua correspondencia; lo basa «en la conformidad de virtud y vida, concepto muy cercano al amor que más adelante propone como ejemplo para imitar y acatar; «el limpio católico amor virtuoso»: «el cual es tal medio de dos corazones —que la voluntad que estava non junta —la su dulcedumbre concorda e ayunta —faciéndolas una sus dos opiniones».

Como la segunda causa del amor (segunda no en categoría o importancia sino en orden de cita) considera la belleza, otra

la delectación; la originan a veces dones recibidos, nace también de escogido linaje, o bien lo provocan «palabras dulces —«allí donde tocan»— dice reflexivamente Mena; o puede ser causado por anticiparse en el amor primero, para ser amado.

Mas en conjunto el cancionero amoroso es una lid de doble afán, en las canciones seguramente de mayor juventud la estrategia amoroso-poética consiste en adoptar actitudes más o menos extremas, antitéticas o intermedias; de exaltación, humildad, rendimiento, imprecación. En las producidas en época más tardía, parece predominar un reflejo de la lucha dentro del espíritu de Mena por las llamadas del amor porque su vida intelectual se impone y lo considera un vencimiento, por su rebelde independencia interior.

Veamos una de las canciones más sinceras: la 17, «Ay amor del dolorido». Parece intensamente vivida porque concentra en ella tres aspectos plenamente personales; el dolerse de que está, por amor, contra toda razón; sin embargo el poeta se halla tan prendido en su cerco que reconoce lo que es raro reconozca Mena; que cuantas veces considera su dolor sin esperanza, comprueba que es mayor gloria que su vida sin amor; y un tercer aspecto el considerarse indigno, el de despreciarse a sí mismo pues no consigue ser amado. Es una consideración de sincera expresión muy sobriamente concentrado en la canción y muy dramático, ya que Mena consideraba como posible causa del amor la de anticiparse el primero para ser amado, parece como un doloroso fallo de su teorizar.

En la canción 18 estamos al parecer dentro del amor causado por la belleza o el nacer de escogido linaje; así parece deducirse de la fina canción que comienza «Presumís de vos loar». Si bien el describir la belleza de la amada por los efectos que causa, se ha señalado como reflejo de modelos italianos —concebida esta belleza como la suma de perfecciones— puede ser una canción en la que logra un alarde de interpretación de un tema a la moda poética; mas hay tal respeto hacia la dama para lo audaz que suele presentarse Mena y tales alardes de perfección idealizada en ella, que se intuye la actitud amorosa del poeta como una quimera de veneración amorosa que lo mantiene sin arranques de desesperación como si la distancia entre amante y amada fueran insuperables en cuanto a una belleza más espiritual que ninguna y una lejanía inasequible por su alto linaje, que le mantiene en respetuoso tono de admiración sin una súplica; subrayado por los últimos versos muy significativos, si hemos de considerar a Mena como intelectual o «sabidor» consciente de su valía, pues en ellos se disculpa de su falta de destreza para poder alabarla. «Dios no quiere que presuma —que puede ser acabado —quanto más quien poco sabe —su gran culpa lo disculpa—, con el saber que me cabe —con-

sentid que vos alabe—, no cargándome de culpa»... y más adelante añade... «Este proceso que sigo— vuestro, quiero que mireys—, que si meresco castigo— por lo que dije y no digo—, conviene que perdonéis;— pues que no puede bastar de **sabido**, mi saber— a poder bien publicar— lo que en vos puede mirar—, quien ha dicho de vos ver».

No aparece siempre la dama en esa idealizada y perfecta lejanía; a veces la deja traslucir con caracteres muy humanos graciosamente esquematizados en un estribillo de elocuente expresión, burlona y amorosa entre protestas de amor, en la canción 39 «Oh quien visto nos oviesse».

Es un traerle a mal traer y vislumbramos el carácter desdeñoso y descontentadizo de la dama.

Oh quien visto nos oviesse,
pues que vos por quien muriesse
soys aquella
que por triste que me viesse
no siente quando vos diesse
una querella
que con muchas no volviesse.

No siento quien no se fine
viendo vuestra poca fe.
que si con quexa vos vine
con mayor quexa me fué.
Si crueldad se perdiesse
sola vos por quien muriesse
soys aquella
donde hallar se pudiesse
porque yo nunca vos diesse
una querella
que con muchas no viniesse.

Aunque seguimos observando el plano artístico del autor no le dejamos de considerar en su propia intimidad.

«Las palabras dulces allí donde tocan» son enunciadas por Mena como causa del amor en el pasaje arriba aludido de «Las Trescientas», pero aparte de considerar el poeta que puede resultar bellamente expresivo un tema en oposición a la dulzura, según la psicología de la dama puede también estar dictado por la experiencia y surgen varias canciones con imprecaciones más o menos duras deseando a la dama cuantos males él posee pues ella es la invención o causa de todos ellos: turbación, cuitas, dolor, deseo, tormento, pena inmortal, pues está preso de deseos y pesar, «que al querer del pobre seso —cuidados no dan lugar» y sabe que ella estará alegre de las penas del amante y disfruta

en verlo desfavorecido y cuando quiera recordar —dice— la dama «le verá más que ganado para ella perdido». (Canción 24).

Otra manifestación o teoría sobre el amor expone en un nuevo pasaje de «Las Trescientas» que tiene cierta relación con una canción amorosa. Se trata de que el poder afirma que debe ser culpado aquel corazón que si no quiere querer no quiere ser querido «o vive despegado por ser querido».

Es la bella canción que comienza: «¡Guay de aquel hombre que mira— vuestro gesto triste o ledo!—. Si delante no se tira en él pone vuestra ira —no menos amor que miedo—. La ira no conveniente —de fermosa face fea— mas vuestro gesto placiente— bien mirado por la gente— más con saña vos arrea!»

Se desarrolla una elegante y graciosa exposición de alabanzas y protestas de amor y entrecrúzase con ella el tema citado: **el no querer ser querida**. «Yo vos he visto sañosa —yo vos he visto pagada; —mas jamás fallé tal cosa: —por do menos que fermosa —vos haga ser alterada». Indignado por ello el amante la increpa para hacerla saber que ya que así se muestra siempre «aunque no querais— fuerza es que padezcays— desamando, ser amada» y añade que uno de los errores de ella es éste, pues si es deleite el **desear**, cuánto más es **ser deseado.**

Fisonomía, maneras y espíritu del Poeta

Todo lo anterior trata de acercarnos al alma del poeta y hasta de reconstituir si nos hubiera sido posible su fisonomía completa; para ello nos han bastado las palabras del escritor Juan de Mena que alude a sus carnes magrecidas por las vigilias reiteradas y su rostro pálido para imaginarnos al gran cordobés absorbido por el estudio, mas también interesa su gesto y sus maneras moldeadas en ambientes llenos de interés.

En cuanto a lo primero, —su fisonomía—, no sería aventurado suponer que del último año de su corta vida ha dejado consciente o inconscientemente algún indicio fisonómico en la última obra poética de este autor, el «Debate de la razón contra la voluntad», escrita cuando el poeta llegaba a los 45 años; preocupado entonces sobre la eficacia de su labor e intensificando un ascetismo que había latido en lo más profundo de su vida y que se hallaba presente en alguna minoría de la cortesanía contemporánea.

Las coplas 3.ª y 5.ª de dicha obra leídas detenidamente dan a entender una alusión personal, más que expresión generalizadora, dedicada a su propio aspecto o fisonomía.

En ella asistimos a la decidida intención del poeta de des-

pojarse de todo vano ornato literario y humano e invocar una actuación llena de cordura. Simbólicamente el poeta reclama la presencia de canas en su cabello y reflexiona, que, ya tardan demasiado en llegar: «**canas lisonjeras**» —las denomina—, porque halagan al hombre docto, como signo de experiencia, de ciencia acumulada, y por tanto de respeto propio de la ancianidad, cuando ya las pasiones deponen sus armas. Y las invoca por que se lleven presunciones vanas de su ánimo, a la vez que se desvanezca un tiempo que le parece lo ha malgastado.

Pues bien, por este clamor por ellas, afirmando que se le tardan demasiado en llegar, sabemos que su aspecto en este sentido era joven unos meses antes de su muerte, pero no gozaba de la ausencia de arrugas en el rostro pues con modesta apreciación estima que las suyas están presentes pero sin virtud, es decir están carentes de eficacia como si no fueran mensaje de difícil perfección espiritual, perfección que los años no consiguieron —dice— dejarle unida a la huella de sus pisadas.

Unicamente, —dice manteniendo la modestia iniciada— es un mal el de las arrugas que combate con la salud. Todo ello hace suponer que no sería ésta muy lisonjera así como la vista ya debilitada y sus encías también descarnadas, presentes de la muerte que para él iba a ser inminente a pesar de su madurez.

Dicen así estas coplas: «Venid lisonjeras canas— que tardáis demasiado— tirad presunciones vanas— al tiempo tan mal gastado; —faga mi nuevo cuidado— a mi vivo entender— incierto del bien facer— y del mal certificado». «**Estas canas que me niegas; —estas rugas sin** virtud es mal que con la salud— a menudo ha grandes bregas,— las vistas, turbias y ciegas —descarnadas las encías —joyas son que nos imbias— tú, muerte cuando te llegas».

Quiero destacar un rasgo más, este relativo a su manera peculiar de criterio, a su modo de enjuiciar lo humano, a la posesión de un claro discernimiento para penetrar en ello. Parece dotado de la equidad propia del sabio pero también es verdad que esta cualidad se encuentra incorporada al modo de ser cordobés, es también el no maravillarse ante lo que la vida pueda ofrecernos, y es una manifestación de estoicismo.

Así en el «Laberinto» nos comunica cómo la Providencia le proporciona el descubrir el afecto, el vicio y estado de cualquier persona; y esto es en realidad asequible a los hombres, más ha de perdonar contento lo que viere y no demandará al **más que perfecto.** Por lo tanto esta penetración, este conocimiento excluye toda posición de rebeldía y por el contrario incorpora armonía, serenidad en el ánimo.

Mena es la máxima equidad, el máximo equilibrio e imparcialidad de juicio; por esto hace decir a la Providencia cuando le muestra el espectáculo del mundo en su devenir: «No te ma-

ravilles a tanto, ni se te hagan tan maravillosas una vez sabida la orden que Dios les impuso».

Mas queda suelta una interrogante apasionada que el armonizador que es Mena sabe conformar, aún a costa de su acuciante curiosidad intelectual, porque practica la virtud de modestia y porque se complace en someter a orden y unidad los términos más opuestos, como somete a la desordenada fortuna a la norma de la inconstancia, y es ello la penetración intelectual, siempre avivada por un lado y en contraste al no alcanzar el conocimiento pleno del universo.

«No piense nadie —se dice en el «Laberinto»— ser conocedor por mucho que en ello intuya y pruebe de lo concebido en la divina mente».

Y este es el acicate eterno del hombre en su plano de civilización consciente, lo que ha provocado las posiciones más diversas en la ideología y en la ciencia que progresa aceleradamente y cada vez se hace más difícil preveer una meta.

Lo demás —para Mena—, que no sea objeto de la divina ciencia (y esa es su fortaleza), **son pobres ciencias de Minerva.**

Todo este sentir y pensar moldearían, juntamente con su fisonomía, sus maneras o actitudes.

Se puede imaginar a Mena en sus gestos o actitudes porque de ellas los autores de la época nos transmiten impresiones certeras.

Basta atender al admirado Enrique de Villena, que retrata el mundo cortesano en que se desenvolvía Mena en dos de sus facetas: la juventud y la grave.

Las buenas costumbres —dice Villena— que aprendían los «**hijos de los buenos** eran las reinantes en la corte de los reyes» cortesía, mesura, limpieza, sosiego, buenos gestos y el habla comedida, porque estas bondades habían de fructificar en ellos. Y este «**usar bien**», actuar debidamente desde sus primeros años —dice Villena— que «hace a los jóvenes: leales, entendidos, discretos, non cobdiciosos ni envidiosos e non airados».

Y a las personas graves nos las describe Villena reunidas y procurando que los jóvenes presencien su actuación para que así poco a poco se les incorporen sus cualidades. «Paran entonces mientes —dice—, los mancebos cómo están los grandes de cuenta asentados y ordenados según los estados de aquellos: ven como fablan, con tanta gravedad e discreción moviéndose. E así facense [los jóvenes] discretos e cuerdos e mesurados».

En este mundo se desenvolvía Juan de Mena y aunque no pertenecía a la nobleza, como secretario de cometido político, se desenvolvería con esas actitudes que como en un cuadro nos ha proporcionado Villena en su descripción.

Mas toda esa mesura iba envolviendo un gran dolor que difícilmente reprime y brota en palabras sinceras más de una vez.

Este dolor lo causa la supremacía de su formación y videncia en contraste con el abundante vulgo.

Posee una aristocracia del espíritu que le hace más sensible para percibir y dolerse con la incomprensión, el error o la vulgaridad de la mayoría sin una visión superior.

Por ello coincide con Enrique de Villena con el desdén para los juzgadores de su obra; no usan aquella plástica expresión que usó Ruiz de Alarcón con el público de la corte, cuando la mesura se estaba perdiendo: «contigo hablo bestia fiera», pero así lo conciben los dos.

Villena ruega en la obra citada que se las defiendan de los **reprendedores** que «suelen comunmente aguzar sus lenguas contra las nuevas obras, osan reprender lo que non sabrían facer buscando las palabras que resciben enmienda e olvidan las que merecen loor», ésto lo decía unos veinte años antes que Mena manifestara «no quería tener en cuenta a los groseros que siempre blasfeman según la rudeza» (copla 32).

Este es el gran dolor de nuestro poeta, que puede representarse por el sentimiento que demuestra en el ataque que recibieron las obras de su admirado don Enrique después de su muerte, la lloró porque Castilla perdía un tesoro, representaba el esfuerzo constante por salir de la ignorancia remante en el vulgo y es agudo dolor el que trasluce por la ignorancia extendida en Castilla el que comunica en los comentados pasajes de la maga de Valladolid exponente de la oscuridad prendida con muestras aterradoras en las gentes de las distintas categorías sociales.

El dolor de Mena está presente en toda la obra por este conocer y considerar la línea dirigente que orienta la marcha de la nación en quiebra. Las manos que sostienen las riendas son víctima de esas fuerzas oscuras arraigadas en el vulgo; energías sin cauce ascendente que no provocan el momento histórico que mentes claras como la del poeta consideran posible realizar y se malogran por la injerencia torcida y oscura de sectores relajados y relegados de la alta misión y rebasando su estrecha y pobre zona vital alzan sus salpicaduras de sucia marejada que impide el logro propuesto y acechan con ímpetu de fiera.

Por ello Mena en generosa entrega monta su guardia para mantener la luz civilizadora, la luz de Dios, que es alegría y esperanza y trata de replegar los asaltos de penuria intelectual y espiritual que retrasan el alza humana, a la que se siente impulsado.

Juan de Mena es dolor de espíritu superior hacia cuanto le rodea, mas la fortaleza espiritual de que está dotado le impide caer en la angustia en la que se han despeñado algún que otro sector de nuestro mundo contemporáneo, algo que en rea-

lidad ha surgido siempre con movimiento ideológico o sin él, actitud pusilánime que no es la propia de la verdadera sabiduría porque ésta constituye la auténtica aristocracia que ha culminado en momentos felices cuando este sector ha imprimido a la sociedad su impronta.

Angustia y egoísmo que Mena señala en la desbandada que se produce cerca del condestable después de los augurios de la maga de Valladolid.

Es el mismo dolor que le hace reconocer la escasez de «sabidores» que proclama en la evocación del cerco de Febo después de una larga enumeración de sabios de la antigüedad. «**Venimos al cerco de nuestros presentes —adonde fallamos muy pocos de tales**».

Y el mismo que le hace gemir por ver sumida en tinieblas las hazañas de nuestros mayores y su fama «dañada en olvidos por faltas de autores»; pero no es un vano lamentar el suyo, es un señalar y corregir; es un dolor que sale a la superficie discretamente, contenido por auténtica mesura y sosiego propios del hombre selecto de su época.

El apasionamiento e interés que provoca Mena en sus obras, especialmente en «Las Trescientas» es arrancado por su preocupación aleccionadora y debida tanto al ágil jugueteo evocador de personalidades modélicas, legendarias, de historia clásica o española y aquel señalar y no nombrar los que en su época presente encarnan los errores repudiados por la conciencia moral, y hacen que se dibujaran y aún se dibujan en la lejanía histórica rostros de todos conocidos haciendo colaborar al lector con la sacudida de su conciencia que se hinca en su propio defecto o en el del prójimo con vigorosa y cauterizadora solemnidad trascendente.

Mena se nos hace entrañable por este aliento de ayuda que quiere prestarnos. No es el poeta que tendremos presente ni se nos vendrá a los labios en momentos de arrebato lírico o en aquellos que el alma alza su vuelo sobre el pájaro de la ilusión fugaz; ni ejercerá seducción sobre nuestros sentidos por su brillante halago colorista porque siempre alguien en esta función le podrá superar.

Será el poeta de la hora de la reflexión cuando se buscan alientos que nos conforten, y tiren de nuestra cansada energía espiritual.

Sintetiza su espíritu aquellas directrices que constituyen lo representativo de las artes de su tiempo especialmente de la arquitectura del XV. Mena vive el período en que se fabrican y levantan las más acertadas interpretaciones arquitectónicas de la vida civil, guerrera y religiosa y se multiplican con gran vitalidad: posee la constancia y solidez de vida de las fortalezas militares. La flexibilidad y sobriedad ornamental de las lí-

neas de los alcázares, la agudeza de sus iglesias; el alarde de sutileza espiritual del gótico florido, el verismo y finas perspectivas de los pintores flamencos que llegan a España, la dulzura elegante de los italianos que irrumpen en su época. Y cierto injerto de espíritu original como los finos detalles del arte mudéjar.

Es el poeta de la «flor del saber», dignísimo representante de la Córdoba reconquistada, preocupada de la trascendencia histórica; moldeado en la inquieta y dura Castilla cuya cariz geográfico lo sabe captar con la misma palabra que el gran poeta Antonio Machado elige más tarde. Descubre las «**roquedas**», las que para Machado eran «pardas roquedas» del ambiente soriano.

Ambos toman la tierra de España con una misma palabra representativa —**roqueda**— con distinto signo estético pero coinciden en la preocupación de un alza que necesita su patria. Mena situado desde la antesala de un ciclo de expansión y brillantez que se abre y Machado como puente en la terminación de un largo y ya fatigado ciclo que forja una nueva alza con el esfuerzo de su generosa alma poética.

«El lúcido Febo ya nos demostraba —el don que non pudo negar a Faetonte —subiendo la falda del nuestro horizonte —del todo la fosca tiniebla privada— sus crines doradas así dilatava— que todas las selvas con sus arboledas —cumbres e montes— e **altas roquedas** —de más nueva lumbre los iluminaba—. Yo que las señas ví del claro día...»

El sol lejano de Mena sigue lanzando luces desde su «**alta roqueda**» que alumbra ese claro día con que soñara el poeta de la unidad de España.

GLOSA SOBRE LAS TREZIENTAS DEL FAmoso poeta Iuan de Mena, compuesta por Fernan Nuñez Comendador dela ordẽ de Santiago: dirigida al muy magnifico señor Don Yñigo Lopez de Mendoça Conde de Tẽdilla, señor dela villa de Mondejar, primer alcayde y capitan general dela nombrada gran ciudad de Granada y su Alhambra y fortalezas.

PROLOGO.

Scriue Aulo Gelio, muy magnifico señor, enel libro duodecimo de sus noches Atticas, que vn cierto poeta, cuyo nõbre no declara, dixo: La verdad ser hija del tiempo. Queriendo dezir, que assi como la muger pare la criatura procediendo los meses y dias deuidos ala preñez, assi el tiempo no luego, ni subitamente, sino por discurso de muchos años pare ala verdad. Del

 qua

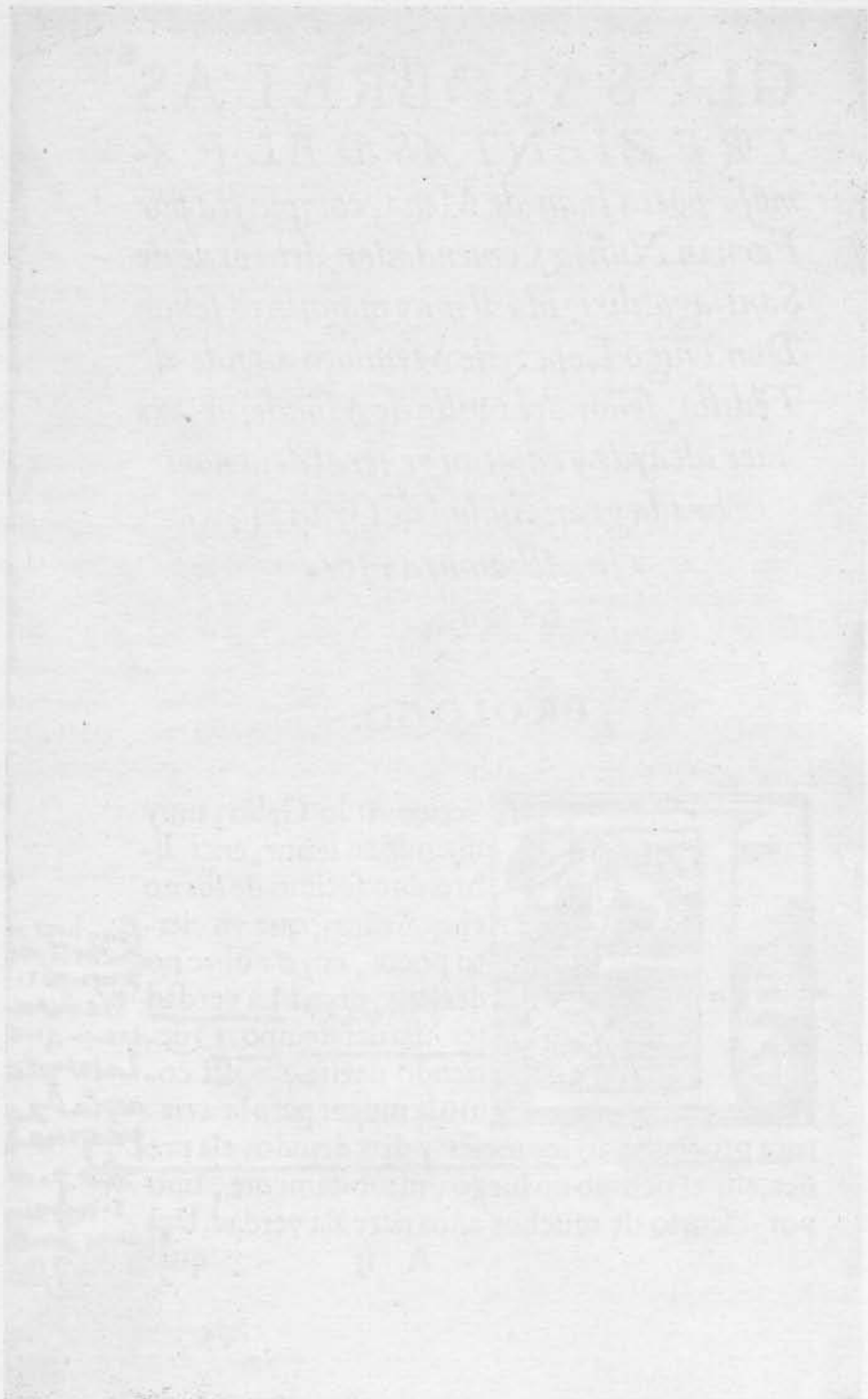

JOSÉ M.ª DE MENA

(DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA)

Recordación de un cordobés enterrado en Castilla

BRAC, 76 (1957) 125-138

JOSÉ Mª DE MENA

Recordación de un cordobés enterrado en Castilla

BRAC, 76 (1957) 125-138

JOSE M.ª DE MENA

(DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA)

Recordación de un cordobés enterrado en Castilla

I

Uno de los más preclaros varones que han dado renombre a la ciudad de Córdoba, fué Juan de Mena, y por desventurado azar, Córdoba ha olvidado casi su memoria. Ni siquiera le ha rendido, reeditando sus obras, el tributo de homenaje que merecía. Y tal como fueran enterrados sus restos en el año de 1456 en el pueblo de Torrelaguna, donde en un viaje le sorprendió la muerte, continúan, sin que hasta hoy se haya logrado traerlos a que reposen en la tierra de Córdoba, de la que a más de hijo ilustre, fué prudente regidor y «caballero Veinticuatro», título el más preciado en el siglo XV español, cuando en Córdoba estaba la corte de Castilla, bajo el cetro del Rey Don Juan II.

El linaje y el hombre

Fué Juan de Mena perteneciente a uno de los más alcurniados linajes de España, cuyo solar estuvo en el Valle de Mena, en las montañas de Burgos. Su aportación de sangre a la Reconquista fué generosa, y ya desde el siglo XIII aparecen en las crónicas los apellidos de esta estirpe. En 1255 Fernando de Mena es comendador de Calatrava: Alfonso Fernández de Mena,

consejero del Rey don Pedro I, y Ruy de Mena, tesorero del reino y alcaide de Burgos.

A fines del siglo XIV los Menas se radican en Córdoba. El primero de que tenemos noticia es Ruy Fernández de Mena y Peñalosa, señor de Almenara; su hijo Pedrarias Mena regidor de Córdoba. Este Pedrarias es el padre de Juan de Mena.

Nació Juan de Mena en 1441. Córdoba era entonces una ciudad de las primeras del reino. Conservaba el esplendor de la época árabe en construcciones y población. La judería y la morería contaban con varios miles de familias, y el comercio y la industria alcanzaban una prosperidad floreciente. No hay que olvidar que el ministro de Hacienda de Juan II es un judío, Samuel Leví, y que la corona de Castilla mantiene una situación de «statu quo» con los reyes moros de Granada. Es la época en que los notables granadinos, acuden a las fiestas de cañas y sortijas en tierra de cristianos, y en que los nobles de Castilla ventilan sus cuestiones personales pidiendo licencia a los moros para batirse en campo suyo.

En esta época y ambiente nace Juan de Mena. Su biografía nos la darán el comendador Griego y Valerio Francisco Romero, este último en unos versos en estancias titulados «Epicedio», al frente de la edición, que él sacó a la luz, de las obras del gran ingenio cordobés.

Juan de Mena quedó huérfano muy niño y empezó a estudiar en Córdoba, pasando a los veintitrés años a Salamanca y a Roma. A su regreso traía tal fama de humanista, que el Rey, le nombró su secretario de cartas latinas, y más tarde caballero Veinticuatro y cronista del reino. De estudiante a fedatario de los hechos reales, testigo de excepción ante la historia.

Intimó con el rey, fué amigo leal de don Alvaro de Luna, compañero fraterno del marqués de Santillana. Juntos, él y el marqués, pasaron por Finojosa, por Hinojosa del Duque, de el de Santillana vió la vaquera más fermosa de toda la raya fronteriza.

Y sobre todo ello fué poeta. Versos, versos en su vida y en sus amores. ¿Sabe alguien cuáles fueron los amores de Juan de Mena? ¿Y dónde fueron los amores de Juan de Mena? En Montoro aún existe el solar, venido a tierra el tejado y los muros, de su casa. En una cuesta angosta y empinada. Como el palomar arruinado que tenía en su tierra aquel hidalgo del Lazarillo de Tormes.

Los amores de Juan de Mena. Había conocido en Italia el buen amor de las mozas rubias que ensayaban, con un siglo de adelanto, las actitudes de «Flora» y de «Venus ante el músico» presintiendo los pinceles de Tiziano. Y había conocido en Italia el dulce amor de los endecasílabos en labios de mujer, sabrosos como besos furtivos.

«Ceffiro dolce nella novella fronda
quidi un cantare quici altro cantare».

En Florencia hosterías, en Nápoles vendimias, góndolas en el canal de San Marcos del Véneto, bailes en Roma y jardines en el Transtevere. Amores y mujeres, y juventud, y versos. Tenía entonces Juan de Mena veinticinco años. Pero... a su regreso a Córdoba, después de tantos besos y tanta risa loca, descubre que aún no conoce el amor, ese amor decisivo aún no lo conocía porque su hora no era llegada todavía.

Y una tarde —¿en Córdoba, en Montoro?— encuentra en su camino a una mujer.

En el «Epicedio», Valerio Romero dice escuetamente: «hermana de dos ciudadanos de Córdoba, García y Lope de Vaca».

Hermana de García y de Lope. No tenía padres entonces. Ellos, Lope y García, significaban en la ciudad. Ella era la hermana. Unica. Sombra blanca en casa de los dos hermanos ocupados en negocios públicos. En el recato de sus habitaciones, tras la cancela en el patio o en el jardín pensaba ya en una vida mansa y hacendosa, cuidando la casa y la hacienda de sus dos hermanos, don Lope y don García, y de repente apareció —¿en Córdoba, en Montoro?— Juan de Mena, el poeta. Venía de Italia y tenía veinticinco años, tal vez veintiséis.

Aquí comienza el idilio y acaba la primera parte de la crónica.

II

El amor

Ella aparece en la vida de Juan de Mena para enderezar su camino. Años atrás, meditando en las tardes suaves bajo la luz de Italia dorada y amorosa, ha tratado él muchas veces de desentrañar el oscuro sentido de la «Divina comedia». Se le escapaba por entre los dedos como un puñado de agua, dejándole sólo el frescor de la rima y la grata cadencia del metro endecasílabo.

«En medio del camino de la vida
extraviado me ví por selva oscura,
que la derecha senda era perdida».

Ahora por los ventanales de su alma abiertos de par en par, entra una luz celeste que le ilumina lo que antes no acertara a ver. «En medio del camino de la vida». Juan de Mena tiene veinticinco años, y la muerte montará a la grupa en su última cabalgada de Córdoba a Burgos, pasando por Torrelaguna antes de que haya cumplido los cincuenta.

A su regreso de Italia, Juan de Mena es ya en potencia lo que puede llegar a ser. Su cultura y su arte han madurado pronto como los naranjos frente al mar latino, como las manzanas de los pomares ribereños del Tiber. Pero le falta recoger el fruto. Y no acierta el cómo ni el cuándo que la derecha senda era perdida.

Ella —¿sabe alguien cómo se llamaba ella?—, la hermana de los dos ciudadanos don Lope y don García para el cronista Valerio Romero. Para Juan de Mena y para nosotros no necesita nombre ni familia. Es, ella, sin que se pueda confundir con otra. Ella va a cogerle de la mano como Beatriz al maestro de Alighieri para conducirle a la gloria. En la vida de los hombres, de todos los hombres, el secreto del triunfo está siempre en manos de la mujer. Las manos blancas, finas, acariciantes, tan débiles y que sin embargo por milagro de amor tienen firmeza y pulso para guiar, para sostener, para enderezar la vida del varón cuando la derecha senda está perdida.

Bien. Ya ha encontrado Juan de Mena la mujer. Pero ¿cómo llegar a ella? Escribimos mejor ¿cómo llegar a Ella? Con mayúscula, con una mayúscula tan alta que el poeta siente la angustia y el vértigo de la distancia. ¿Cómo llegar a Ella? Italia, estudios humanísticos, veinticinco años. ¿Quién le conoce en Córdoba? Córdoba, corte del Rey don Juan II. Algarabía vistosa de armas y arreos en las justas. Aristocracia militar. Medievo con blasones de pendón, horca y cuchillo y cadalso. Córdoba, corte del Rey don Juan II. Calle de la Platería, calle de los Sederos, calles de la Judería. Bancos de cambio en la Lonja. Exportación de cordobanes, guadamecíes, sedas. Medievo gremial y comerciante —aristocracia del dinero— bajo la aguda mirada aquilina del banquero real Samuel Leví.

¿Y qué puede hacer un poeta, un latinista, en medio de esa corte donde resplandece el oro y el hierro?

Ella está allí. ¡Ella!, prisionera entre afanes domésticos y escrituras de casas, de olivares, de tierras de labor. Don Lope y don García.

Don Lope y don García, tienen dinero y como tienen dinero, don Lope y don García tienen amigos. Juan de Mena sin dinero ni amigos, sólo tiene amor y celos.

Años más tarde escribía el «Laberinto de fortuna». Laberinto, confusión y ceguera en busca de la fortuna para llegar a ella, y recordando sus angustias dirá en versos inmortales las mismas

palabras que por la noche, frente a las aguas oscuras del Guadalquivir —tentación del suicidio por amor difícilmente vencida— ha pensado obseso de ternura, de celos y desesperanza:

«Fin me demandan
mis largos tormentos».

Ah, pero en Córdoba hay, tiene que haber un sitio para él. ¿Habíamos dicho que no? Por ella, para llegar a ella tiene que haberlo. En la senda derecha, no extraviándose por caminos de armas o comercio que no sean los suyos. ¿Y cuál es su camino? ¿Por el que ella va a guiarle como Beatriz al de Alighieri?

En el «Epicedio», Valerio Romero escribe:

«Fué hombre elocuente, de tales razones,
heroico poeta de tanta cordura,
de estilo sublime y de tal altura
que a nuestro Lucano le quiso igualar».

Le quiso igualar y le igualó. Elocuencia, poesía heroica. Corte bancaria y militar. Elocuencia para convencer, poesía para ensalzar o para fustigar. Elegía a la muerte abnegada del conde de Niebla ahogado por salvar a los suyos en un desembarco frustrado. Sátira punzante en las célebres «Coplas de la panadera».

Ya no es Juan de Mena el estudiante mozo que volvió de Italia y a quien nadie conoce. La corte busca sus elogios y teme sus diatribas. Ya es Juan de Mena el poeta cortesano y el cronista del reino, secretario del Rey, «caballero Veinticuatro», regidor de Córdoba.

Don Lope y don García, tienen casas y olivares y amigos. Pero ya no tienen hermana.

Manos blancas, suaves, finas, de ella. Ni siquiera sabemos su nombre. Ahora ya bajo la caricia de estas manos, Juan de Mena escribía su obra de madurez, la que le hará inmortal. Empieza la gran etapa de su vida.

III

La obra y la escuela de Juan de Mena

Pero dejemos a un lado el «Laberinto de Fortuna». Hay tanto de que hablar tratándose de Juan de Mena. Por ejemplo, de «La coronación». Tres años después de su muerte sale a luz

esta obra. Uno de los primeros incunables de España. ¿Zaragoza? 1459. Título «La Coronación o Calamicleos. Tratado de miseria y gloria».

Sin nombre del impresor. Probablemente uno de los primeros discípulos de Gutemberg o de Lorenzo Coster, con imprenta ambulante.

En la «Coronación» Juan de Mena rinde tributo de admiración devota y cordial a su buen amigo el marqués de Santillana. Raro ejemplo de lealtad. Mena no necesitaba halagarle, pues que su posición en la corte como cronista y secretario, le hacía disfrutar el favor del monarca.

Lealtad y amistad que los dos poetas apuran como un vaso de vino confortante hasta el fin. No hay en ellos celos literarios ni puntillos de vanidad. Santillana escribe sonetos al itálico modo, pero Juan de Mena es quien ha introducido el endecasílabo, aunque prefirió el pie de doce por ser más castellano.

Cristóbal de Castillejo nos lo dice en su graciosa e intencionada sátira contra los italianizantes:

«Juan de Mena como oyó
la nueva trova pulida
contentamiento mostró
caso que se sonrió
como de cosa sabida.
y dijo: según la prueba
once sílabas por pie,
no halló la causa por qué
se tenga por cosa nueva
pues yo mismo las usé».

Lealtad para con el amigo, lealtad para con los amigos. Virtud rara en todos los tiempos ésta, y más en el suyo.

Durante la privanza del de Luna toda la corte bullía en pugilato de adulaciones. En el capítulo de la crónica titulado «De una justa que el Condestable don Alvaro de Luna hizo en Valladolid», se ve que la justa fué más bien torneo de halagos y rebajamientos cortesanos. Luego cayó don Alvaro y las cañas de justas se volvieron lanzas para ensañarse en él. Solamente una voz en medio del feroz estrago se alzó para defender la memoria del desgraciado Condestable: la voz de Juan de Mena, leal, generoso, prudente. Y era el que menos le debía. Sus relaciones se habían limitado a hacer él un favor a don Alvaro, al escribirle el prólogo para su libro titulado «Libro de claras e virtuosas mujeres».

De esta lealtad sacó buena enseñanza Jorge Manrique, según le vemos referirse más tarde al de Luna.

En metros diversos escribió Mena poesías menores, fes-

tivas y amorosas que figuran intercaladas en el Cancionero de Baena. Después, las «Coplas contra los siete pecados capitales», que dejó inconclusas llegando sólo hasta la Ira, y que intentaron terminar poetas ilustres como Gómez Manrique, —el autor de las célebres estrofas «Nobles discretos varones...» y tío de Jorge Manrique— Pero Guillén y Fray Hierónimo de Olivares, de la Orden de Alcántara, intento que demuestra no sólo la excelsitud del poema, sino que Juan de Mena tuvo seguidores, continuadores de su obra, imitadores; en una palabra, que Juan de Mena creó escuela. Y otro segundo botón de muestra, aunque con uno baste, es el título de la colección poética de Pérez de Guzmán (Sevilla, 1516), «Las setecientas», clara parodia del título vulgar del «Laberinto de Fortuna».

Un escrito poco conocido de Juan de Mena es el «Desir que fizo sobre la justicia e pleitos, e de la grand banidad de este mundo», descubierto recientemente en un códice contemporáneo hecho por Fernando Martínez de Burgos.

Y aún deben quedar cientos de poemas sueltos de los que escribiera para sus amigos, para el Rey, para los caballeros y damas de la corte, en la que brillaba como astro singular mimado por la fortuna a la que logró encerrar en su laberinto.

¿Y la prosa de Juan de Mena? Qué de criterios dispares, y qué de juicios contradictorios. Algunos críticos, a la vista de su compendio de la Ilíada (**Mena fué el primer traductor de Homero a nuestro idioma**) y del comentario a su «Coronación» afirman rotundamente que fué «un mediocre prosista». Y a renglón seguido, al ocuparse de la «Crónica de Juan II» afirman con Mondéjar que es «la más puntual y segura de cuantas se conservan antiguas». Contradición flagrante pues que el cronista regio era Juan de Mena, y aún cuando refundida es la versión que conocemos, a él corresponde la gloria de su perfección, al menos en buena parte.

También es esta cuestión que debería estudiarse con interés y cariño. A imitación de lo que, por ejemplo, hizo la Asociación de amigos de don Juan Valera, dotando un premio para estimular el estudio de la obra del preclaro egabrense, y que dió excelentes frutos, como lo demuestra el brillante «Ensayo sobre las ideas estéticas de Valera» de Pascual Santacruz, que hoy por hoy es fundamental para el conocimiento de la obra del autor de «Pepita Jiménez». Un premio provincial o municipal, o de alguna entidad consagrada al fomento de la cultura, daría como resultado el que los eruditos e investigadores revisasen cuanto se ha dicho sobre Juan de Mena y cuanto no se ha dicho. Así podría lograrse una biografía y una crítica del gran poeta cordobés que todavía, al cabo de cinco siglos de su muerte no se ha hecho.

IV

La obra y la crítica

Y he aquí a Juan de Mena en el más alto rango literario de su tiempo. Lo comparte con el marqués de Santillana, pero no cabe duda sobre cual de los dos realiza una labor de más altos vuelos.

El de Santillana tiene la musa alegre, apicarada y bucólica. Bromea en deliciosos versos, entre populares y cortesanos sobre la belleza de aquella vaquera de la Finojosa, o de aquella otra a la que jura que no parece villana aunque lo sea.

A veces se eleva a las cimas de lo lírico y brotan entonces sus sonetos «fechos al itálico modo» con un dulce regusto de Petrarca:

«quando yo veo la gentil figura...»

Santillana es aquel fauno que San Antonio bautizó en el yermo. Festiva paganía de la siringa y el sistro, del racimo y los pámpanos y el verde laurel, suavizado por las aguas crismales de la Redención. Pero las mañanas suaves cruzando la sierra, cuando suenan esquilas de ganado y sopla un airecillo retozón y fresco, el fauno bautizado saca la flauta pánida de la alforja caminera y pone un contrapunto jovial y riente al tañido cantarín de la campana de cada ermita campestre o aldeana.

Juan de Mena es, por el contrario, elocuente, profundo, sereno. Y si en Italia bebió los zumos de Alighieri, a su regreso a España no los importa sino que prefiere el esfuerzo de elevar nuestro idioma, con un sentido plenamente autárquico. A diferencia de Santillana, y de sus seguidores Boscán y Garcilaso que siembran la pedrería deslumbrante, pero fácil, del italianismo, Juan de Mena saca del arca española el buen paño de los viejos vocablos y los adereza y sazona para ponerlos a punto en la mesa literaria de su tiempo. No hay que perder de vista que aun faltan muchos años para que Nebrija sistematice gramaticalmente nuestro idioma. («Las trescientas» de Mena se escriben en 1444, y Nebrija nace en el 41). Así Juan de Mena tiene sobre sí la responsabilidad de trabajar con una lengua todavía anárquica, responsabilidad a la que no se sustrae, sino que acepta y afronta honrosamente.

La obra de Mena en verso es varia, desde el moralizante

género de las «Coplas de los siete pecados mortales», hasta el epigramático latigazo de las «Coplas de la panadera», en un tiempo atribuidas a Stúñiga, y que son la sátira política más valiente y desenfadada que se escribiera en todo el siglo XV.

Pero el gran monumento literario legado en verso a la posteridad por el poeta cordobés es el «Laberinto de Fortuna», más conocido por «Las trescientas» cuya primera edición que sepamos es la de Sevilla en 1499 sacada a la luz por el comendador Griego.

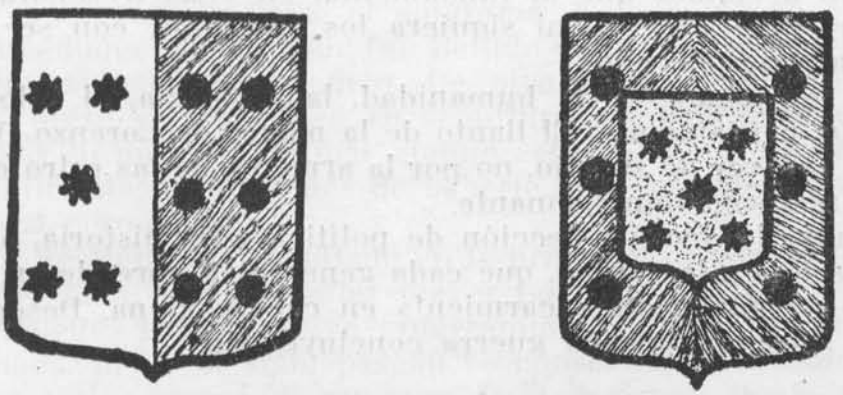

Escudos de los Mena. Reproducidos del heráldico de Carranza

En «Las trescientas» hay un aliento poderoso de inspiración difícilmente igualable. Lo de menos es acaso lo que los comentaristas y críticos al uso estiman por principal, el desarrollo dantesco, los círculos simbólicos. Y aun de ello habría mucho que hablar. Hasta ahora se ha venido admitiendo por moneda de curso, la opinión de que Mena imitó en su «Laberinto» la comedia del Dante.

En literatura es fácil señalar coincidencias, pero no debe olvidarse que existen unas fuentes primeras, acaso tampoco del todo originales, pero que hay que tener por tales en tanto no aparezcan otras más antiguas. Recientemente, el más glorioso arabista español, Asín Palacios, en su «Escatología musulmana en la Divina comedia» señaló que el Dante había tomado copiosas ideas del acerbo literario árabe para la realización de su obra. Si Juan de Mena, cordobés, tuvo un contacto directo con la literatura islámica, —aún no se había expulsado a los moros de España, y existía una relación e influencia mutua entre el saber cristiano y el árabe en las cortes de la península— ¿por qué obstinarse en degradar sus méritos pensando y sosteniendo

que tomó de segunda mano en Italia lo que pudo tomar de nuevo en Córdoba? Es urgente, y nuestra ciudad debe poner empeño en ello, que se realice un estudio a fondo de la cuestión para ver de destruir de una vez los prejuicios seculares que pesan sobre la obra de nuestro primer poeta medieval.

Juan de Mena conoció la obra del Dante; bien. Pero esto no demuestra que la imitase. Si acaso, lo que podemos conceder es que, muy hombre de su tiempo, respiró el ambiente de entonces, y por tanto había de coincidir con todos aquellos ingenios que como él poseyeran una misma erudición y un mismo don divino.

Pero decíamos que lo fundamental en «Las trescientas» no es ni el plan general, ni siquiera los episodios, con ser bellísimos algunos de ellos.

Lo importante es la humanidad, la sapiencia, el calor y el valor del pensamiento. El llanto de la madre de Lorenzo Dávalos ante el cadáver de su hijo, no por la armonía de las estrofas sino por el realismo impresionante.

Y aquella decisiva lección de política y de historia, amarga como la hiel y la verdad, que cada generación aprende en sí por aquello de que nadie escarmienta en cabeza ajena. Desde Cartago a Núremberg cada guerra concluye igual.

«Hoy los derechos están en la lanza
y toda la culpa sobre los vencidos».

Calor, y experiencia, y valentía de decirlo. Y qué buen decir; qué elegante decir el de Juan de Mena en estos versos que bien valen su prosa, y la prosa de todos los tiempos.

V

La muerte y el descanso

Entre Córdoba y Burgos, cabalga Juan de Mena. Al paso por Torrelaguna se sube la Muerte a su grupa. Es en 1456, y el poeta está en los cuarenta y cinco de su edad. ¿Cuál es el misterio de esta vida que se quiebra de pronto? Circunstancias confusas rodean el hecho. Para unos fué arrastrado por una mula. Para otros, «murió de un rabioso dolor de costado» como escribe Valerio Romero.

Es el primer poeta de su época, cronista del reino. Y sin embargo no se dice más concretamente de su muerte. Extraño lance, y sospechoso. «Arrastrado por una mula». Poco antes ha escrito Mena unos versos satíricos contra un arcipreste que vendió un mulo. ¿Coincidencia? No falta quien relacione este epigrama con la versión que corre sobre su muerte. Tal vez la mula que le costó la vida fuera la misma, sobre que escribió su epigrama. O más claro aún. Tal vez murió por haber escrito un epigrama cuya doble intención hoy no podemos percibir y del que sólo entendemos el sentido literal. Entonces, el rabioso dolor de costado pudo ser la causa inmediata de la muerte, mientras la causa remota fuese el epigrama. Y si, como en el caso de Villamediana «el matador fué Bellido y el impulso soberano», quedaría explicado el silencio. De otro modo, Santillana que tanto le quiso y que costeó su sepultura, no habría dejado de mencionar su muerte con más amplio espacio que el de un simple epitafio. Máxime después de haberle dedicado Mena todo un libro: «La coronación».

Juan de Mena fué sepultado en la principal iglesia de la villa de Torrelaguna, junto al altar mayor por mandato del arzobispo de Toledo. Del primitivo enterramiento que se le hizo no queda nada, ni en el siglo pasado se conservaban vestigios. En 1869 los restos se recogieron para trasladarlos al Panteón Nacional. Pero esta iniciativa comenzada se interrumpió como tantas otras, y la arqueta en que se encerraron continuó en Torrelaguna.

En 1936, la guerra llevó esta arqueta al Museo Arqueológico Nacional, de donde se devolvió a Torrelaguna en 1939. La Real Academia Española en 1945 hizo disponer un enterramiento mural, que en presencia del arcipreste Bienvenido Herranz, y los señores Julio Casares, Armando Cotarelo, F. Viviani, Gerardo Vera, Dionisio Márquez, Paulino Uzcudum y otras personas que firmaron como testigos, alberga desde el 29 de junio de 1945 los huesos del poeta.

El 9 de junio del mismo año, la Real Academia de Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba había iniciado unas gestiones para conseguir el traslado de los restos de Juan de Mena a nuestra ciudad. Sin embargo este laudable empeño no pudo prosperar. Academia por Academia era natural que prevaleciese el criterio de la Española y sus razones.

Pero Juan de Mena no fué sólo poeta. Fué «caballero Veinticuatro» de Córdoba, y regidor del municipio. ¿Es que solamente la Academia debió poner interés en la petición de los restos? ¿No es Juan de Mena una gloria local tan ligada a la vida del Ayuntamiento, que justifique la intervención de éste?

Pasados ya casi cinco años del último enterramiento de Juan de Mena, cabe abrigar de nuevo la esperanza de que sea

Córdoba, su cuna y el lugar de su trabajo y su gloria, la que guarde el venerable depósito de sus cenizas.

Cenizas de Juan de Mena. ¿Pero cenizas? Rescoldo, llama, llama viva que aún abrasa. Vive el poeta en nuestro idioma. Palpita en cada vocablo, en cada giro, en la gracia de cada consonante. Sin él, sin los que como él sostuvieron con pulso firme las riendas del hablar hispano, se nos habría desbocado la expresión en todos los caminos y en todas las encrucijadas; la herencia de Roma, la raíz de nuestra latinidad habría desaparecido a cada bote de lanza en nuestros avatares heroicos de Flandes, el Rosellón, Italia, el Franco Condado, Lombardía Túnez y las Indias. Sin el aliento de Mena y de Nebrija, no hubiera existido un idioma imperial, el más armonioso y viril que han conocido los siglos. Lenguaje para la guerra, canciones a son de pífano y atambor de los Tercios Viejos. Lenguaje para el pensamiento y el derecho, para la didáctica y la filosofía, sútiles razonamientos de Vives y Vitoria, y Saavedra Fajardo, y Gracián. Lenguaje para la novela y la historia, herramienta sublimada por Cervantes, espada artesana de Bernal Díaz del Castillo. Y lenguaje para el amor, para el amor a lo divino de Teresa y Fray Luis: para el amor humano de Cetina, de Argensola, de Tassis. Para el amor que en lo más hondo de su corazón sufrió y gozó, él mismo, Juan de Mena, cuando a su vuelta de Italia, cegaron sus ojos ¿en Córdoba? ¿en Montoro? ante la belleza cautivadora de la hermana de don Lope y don García. Cegaron sus ojos. Sus ojos que habían mirado frente a frente el sol de Italia reflejado en la plata de los canales del Véneto, reflejado en la esmeralda de los viñedos de Nápoles, reflejado en el oro de las trenzas rubias de las dulces y blancas y suaves muchachas que se coronaban de rosas presintiendo al Tiziano, en los incitantes y floridos jardines del Transtevere, ¡tan amorosos!

Diciembre, 1949.

Las. ccc. del famosíssimo poeta Juan de mena cõ glosa

BRAC, 76 (1957) 125-138

ANTONIO Y CARLOS MURCIANO

Corona poética a Juan de Mena en el V centenario de su muerte

(Alabanza y memoria, en Primavera,
del gran poeta cordobés)

BRAC, 76 (1957) 139-143

BRAC, 76 (1957) 139-143

ANTONIO Y CARLOS MURCIANO (*)

Corona poética a Juan de Mena en el V centenario de su muerte

«Esta muerte que condena
a buenos e comunales
me llevó a Juan de Mena,
cuya pluma fué tan buena
que ví pocas sus iguales.»

GÓMEZ MANRIQUE

Tu infancia fué de soledad. Fluía
manso el Gadalquivir bajo su puente
y tu lágrima se iba en su corriente
buscando por los campos la alegría.

Mas tu infancia fué luto. Andalucía
sembró en tí su más trágica simiente
y floreció en tu pecho adolescente
el ciclamor de la melancolía.

Y así crecieron —árbol triste, hombre
triste— tu ramazón, tu verso hidalgo,
tu flor azul y tu abundoso fruto.

Y aunque la gloria circundó tu nombre
seguiste siempre triste, que por algo
tu infancia fué de soledad y luto.

(*) Trabajo premiado en el tema 2.º del Certamen Literario organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba en el V Centenario de la muerte de Juan de Mena.

Abrióse el mar y abrióse —azul— la tierra
«y saliste del centro al aire claro»,
libélula de música, disparo
del arco milagroso de la sierra.

Y te clavaste aquí, donde se cierra
la sombra, y la rompiste con tu faro,
aro de alondras matinales, aro
donde todo lo límpido se encierra.

Los mundos que cantabas, los abriles
que cantabas, las aves ribereñas
te convocan a nueva amanecida.

Posa tu pie en tus pálidos pretiles
y salta de tu sueño, si es que sueñas
volver volando en versos a la vida.

¿Quién es aquél que con su verso alado
al ancho mar y al viento desafía?
¿Quién es aquél que bebe la armonía,
la linfa del arroyo sosegado?

¿Quién es el que rimando lo soñado
lleva a la Providencia en compañía
y aquél que de entre brazos se partía
de dama hermosa amante desamado?

Preguntadle a la rosa por su nombre
y se deshojará porque se alfombre
el sitio donde vaya a pronunciarse.

Que quien amó y murió de luna llena
y su nombre en galán rimó y en pena
sólo POETA mereció llamarse.

Porque el verso de antaño estaba frío
y la mano de España estaba sola,
se hizo en tu verso el ave caracola,
vistióse el mar y desnudóse el río.

Regalaste a la gota de rocío
la tersura que el sol le tornasola
y cambiante la corza en amapola,
la lluvia en flor y otoño en claro estío.

Por tí se hizo el milagro del lenguaje.
Por tí y en tí se reinventó el paisaje
y ascendió Santillana hasta el Parnaso.

Y el «Hijo de Hyperión», a fuego puro,
y el oscuro claror del «Claro-oscuro»
fiel dejaron memoria de tu paso.

Terebinto de luz. Poeta. Plinto
de amor, sobre el que Córdoba serena
levantó su columna, su alta almena
de poesía y de paz. Tu «Laberinto»

no tuvo Ariadna. Era de sol. Corinto,
una ciudad, un río por la vena
de sangre y verso fué; una azucena
cada copla Y hermano del jacinto

y el arrayán, mojaste allá en la Italia
y la Grecia la pluma; la «Farsalia»
y «La Eneida» y el Dante te inspiraron.

Córdoba fué, por tí, centro del mundo.
Trescientas coplas para Juan segundo
y ángeles en tropel te coronaron.

Fuera Guadalquivir celeste o fuera
el claro sol de Córdoba la llana,
lo cierto es que tu voz nació —campana
o corazón— sonando a primavera.

Por eso, ahora que Abril se desespera
por vestir de amarillo la besana
y se queda en un verde de manzana
musicado de alondra mañanera,

vienen tus versos —altos ruiseñores,
leves, lentos vilanos voladores—
y al llegar a los míos se detienen.

Mis versos que recogen tus arrullos
y que aunque guardan tu memoria, tienen
una sílaba menos que los tuyos.

ARBOL GENEALOGICO

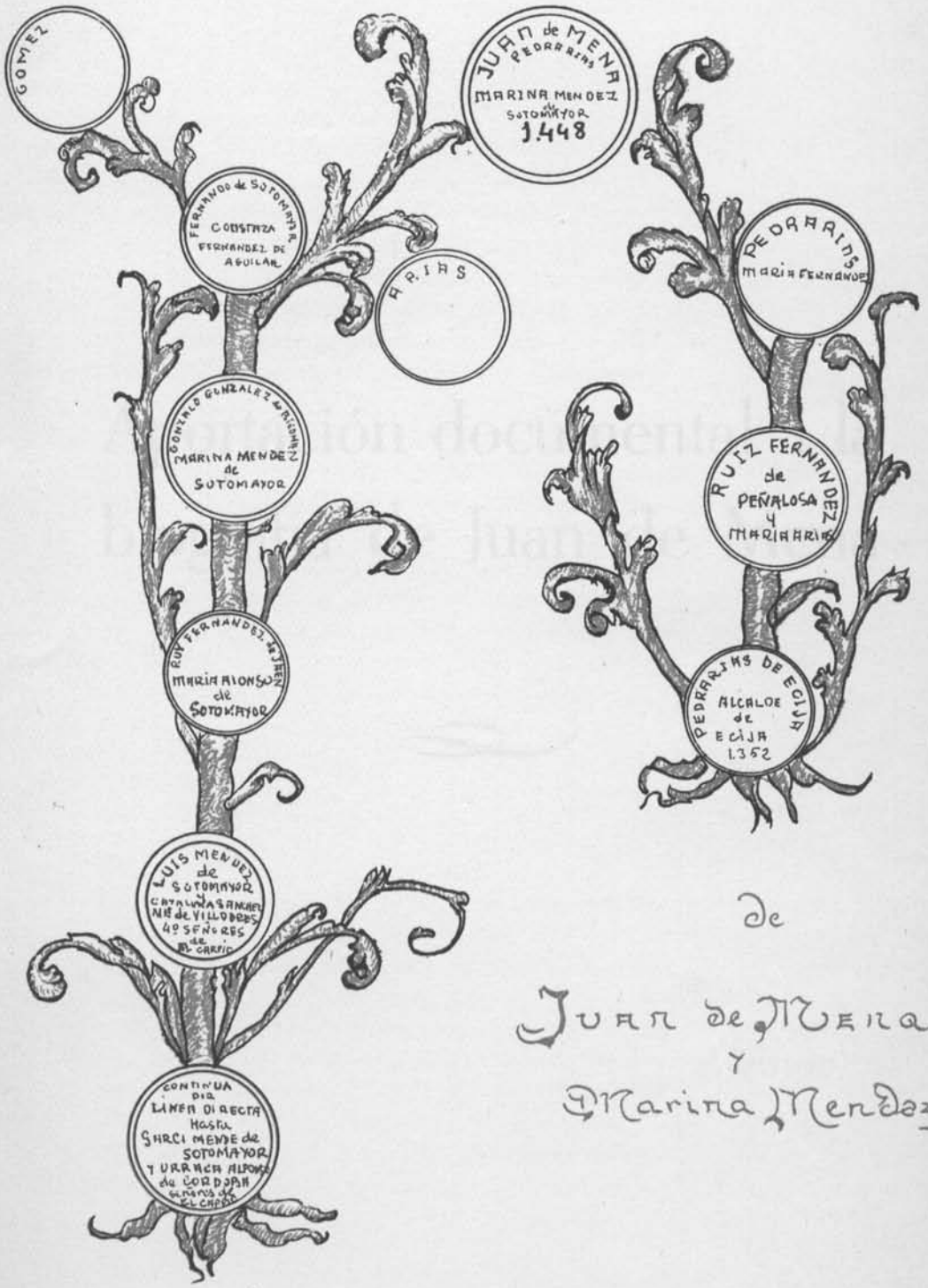

De

Juan de Mena

y

Marina Mendez

MIGUEL MUÑOZ VAZQUEZ
(DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA)

Aportación documental a la biografía de Juan de Mena

BRAC, 76 (1957) 145-164

BRAC, 76 (1957) 145-164

MIGUEL MUÑOZ VAZQUEZ (*)

(DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA)

Aportación documental a la biografía de Juan de Mena

Inconcebible parece que en un período tan agitado como el del reinado de Don Juan II, los guerreros trocando a la vez la espada por la pluma y ésta por aquélla se dedicaran con tanta avidez al cultivo de las letras, en medio del estruendo de las batallas y de la intranquilidad de los campamentos. El Marqués de Santillana, Juan de Mena, Jorge Manrique, Enrique de Villena y Juan de la Encina, perfeccionan la obra preciosa del Arcipreste de Hita, extendiendo la esfera de nuestra poesía y enseñando un camino ancho y despejado a los afortunados vates venideros.

Pero no siempre se mecen en ilustres cunas los grandes hombres, ni son deudores de su grandeza a la que heredaron de sus progenitores; entre humildes pañales y de padres menos ricos que virtuosos, nacen muchas veces ingenios esclarecidos que se elevan por su propio mérito a la verdadera grandeza, de la que sólo son merecedores los virtuosos y los sabios.

Entre estos hombres eminentes que han contribuído a las glorias literarias de España, se halla nuestro ilustre poeta Juan de Mena que sin pertenecer a la nobleza por su nacimiento, supo por sus méritos literarios hacerse lugar entre los nobles más poderosos y llegar a obtener el favor y la confianza del Rey Don Juan II, como poeta, su cronista y secretario de cartas latinas.

(*) Trabajo premiado en el tema 3.º del Certamen Literario organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba en el V Centenario de la muerte de Juan de Mena

El descuido y abandono de los escritores en consignar las noticias históricas de los hombres distinguidos de su tiempo, es para nosotros causa de justa reconvención, sin hacernos cargo de que nosotros mismos solemos usar con nuestros contemporáneos de este abandono, por consagrar nuestra diligencia en busca de tradiciones y recuerdos vagos de los que los siglos anteriores miraron con desdén.

Estas reflexiones me han venido naturalmente a la pluma, al tiempo de querer trazar este ligero bosquejo de Juan de Mena, nuestro privilegiado poeta del siglo XV, y del que en todos aquellos libros que tengo a la vista para trazar estas líneas nos suministran diversidad de juicios críticos más o menos extensos y razonados a cerca de Juan de Mena como autor, pero todos son escasos en proporcionarnos datos del hombre, es decir, de aquellas circunstancias en que le colocó la suerte.

Falto, pues, de estos datos, he recurrido a buscarlos entre los documentos coetáneos a este ilustre escritor; pero desgraciadamente son éstos ya tan escasos que no han podido satisfacernos tan cumplidamente como deseábamos y únicamente he podido reunir algunas breves indicaciones biográficas de nuestro esclarecido poeta; y, afortunadamente más extensas de su esposa Marina Méndez.

Juan de Mena, que también se llamaba Pedrarias del nombre y apellido de su padre; así aparece en la «Fiesta de Amor» de Pedro Manuel Jiménez de Urrea; también firma como Pedrarias en una carta otorgada por el Rey Enrique IV en 1456. Nació en Córdoba en 1411, según el cómputo deducido de los años que vivió y en el que acaeció su muerte que fué el de 1456. Vió la luz primera en la calleja Artera, situada en la Collación de Santa María (Catedral), nombre que llevó esta calleja desde la conquista de la ciudad por San Fernando hasta el 1476, que se le cambió por el de Quero, debido al racionero Juan Alvarez de Quero que vivía en ella (1) «...calleja artera oy de quero año 1476...». Pero también se llamó a esta calleja «la de la Hoguera», en aquellos años, por algún horno de fundición o candela en una de sus casas; con este último se la denomina en la actualidad cuando ha vuelto a su estado primitivo al dejarle paso hasta la de Céspedes o del Baño. En virtud de esta reforma, la calleja ha pasado a ser una de las más típicas de la ciudad. Bien lo merecía por ser el lugar donde nació nuestro Poeta.

En esta calleja vivían los padres de Juan de Mena, en una de sus primeras casas a derecha o izquierda entrando por la calle de los Deanes según consta por el siguiente documento (2) «El cabildo arrienda unas casas q son cerca de pedrarias q tiene ferrad alvarez maestre sala». El referido Maestresala del Rey, que parece fué el Mecenas que tuvo Juan de Mena para intro-

ESCUDO DE ARMAS DE LA CASA DE MENA

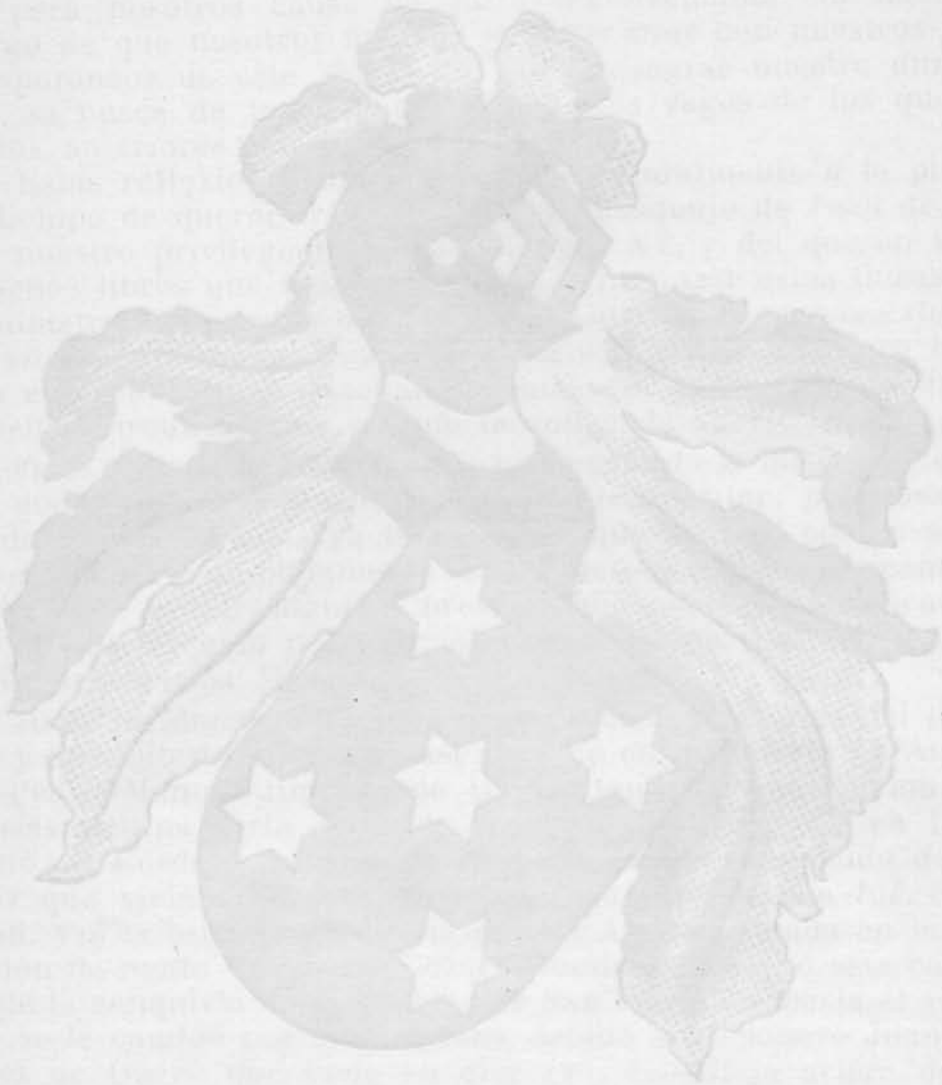

burguet, calle que desde finales del siglo XV se conoce con el nombre de los Deanes, según nos dice este otro escrito (3): «...unas casas q son juntas con la fuente de malburguet q tiene ferrad alvarez maestre sala...». La fuente de Malburguet estaba próxima a la puerta de la Judería que sale a la Catedral (1480).

Asimismo nos queda noticias de Pedrarias, padre de Juan de Mena, en términos más explícitos (4) «troco o canbio q fizo el cabildo de unas casas q tenía en la calleja artera de frente de donde mora pedrarias en la collación de sat maria linde con casas de diego alfonso e otras de elvira martínes mugr que fué de lazaro martinez por otras casas en la collación de omnium santorum q eran dl dicho diego alfonso çapatero e beatriz alfonso su mugr fecha en Cordova cuatro de março año de nro salvador yhn xpo de mill e qtrocientos e syete años. Yo velasco ximenes de segovia notario público de Córdova». Téngase presente que en esta fecha no había nacido Juan de Mena, lo que no puede dejarnos lugar a confusión entre padre e hijo la referencia del anterior escrito.

Y, en esta calleja, siguió viviendo Juan de Mena o Pedrarias, hijo del mencionado Pedrarias, según se deduce del siguiente documento otorgado por el Cabildo Catedral en Córdoba a 21 de noviembre de 1442 cuando nuestro poeta tenía 31 años de edad (5): «Cabildo dla eglia catredral de la muy noble cibdat de Córdova otorgamos e conoscemos q aRendamos avos Ruy Gonçals de castro jurado dla collacio de sta maria desta cibdat e a mª gonçales marido e mugr vezinos desta dicha cibdat enla collacio de sat mª unas casas q nos avemos por nuestra posesio q son enla dicha collacio de sta maria q han linderos dla una pte casas de pedro arias fiio de Pedrarias q dios aya et dla otra pte casas de ... fecha en la dicha cibdat de cordova a veyte e un dias de noviebre año del nascimºt dl nro salvador yhn xpo de mill et qutrocietos e qurenta e dos años estado presents por testigos palo suso dicho llama dos e Rogados alfon lops pertyguero e po ferrs de santoolalla vesinos desta dicha cibdad de cordova. Et yo po ms de barrio notario publico por la autoridat aplical en uno con los dichos testigos fuy p'set ...e la signe deste mi acostubrado signo en tstmº de Vdat».

¿Por qué usa Pedrarias indistintamente este nombre y apellido y los de Juan de Mena? Sobre este punto no nos queda nada cierto; de aquí es de donde sospecha María Rosa Lida de Malkiel en su obra «Juan de Mena poeta del prerrenacimiento», que éste era cristiano nuevo. Pudiera ser así, por razón del lugar donde nació y vivía, en pleno barrio de la Judería, y porque entre los familiares de su padre nos quedan antecedentes judíos entre ellos, doña María de Peñalosa, dueña profeta del judaísmo que anduvo entre las revueltas del inquisidor Lucero (6); ade-

más del apellido Arias quedan noticias de varios judíos que lo llevaron en esta ciudad. Sea de ello lo que fuere lo cierto es, que Juan de Mena, siempre trató de velar su primer nombre.

¿De dónde toma Pedrarias el nuevo nombre y apellido de Juan de Mena? A mi juicio caben estas suposiciones como más directas. Cuando los padres de Juan de Mena murieron quedaron éste y una hermana de poca edad, y por ello fueron amparados de unos parientes paternos o maternos quizá uno de ellos, Juan Arias, que tenía unas tiendas en la Collación de Santa María en las Pescaderías. cuyas tiendas de pescado pudieran haber sido del llamado «Menas» —pez de medio pie de largo comprimido de color plateado— y de este Juan, su pariente y de la tienda de «menas», pudo tomar el segundo nombre y apellido según parece deducirse de los siguientes documentos (7): «el cabildo arrienda a gabriel sanchez unas casas en la collación dla cathedral cerca dlas pescaderías e del baño con dos casas tiendas q estan con ellas lindan con casas tiendas de goncalo gonçale de biedma e con otras q fueron de Juan arias... Cordova diciembre 1427. yo juan lopez escribano»

Aún se refuerza más mi sospecha por el hecho de aparecer en el anterior documento Gonzalo González de Biedma, abuelo paterno de Marina Méndez, la que más tarde había de ser la esposa de Juan de Mena, acaso por el conocimiento entre ambas familias, motivado por tener unos cerca de otros sus tiendas de pescado.

De esta clase de pescado llamado «mena», nos quedan noticias que se vendía en varios lugares de Córdoba (8): «Casas en la collacio de santiago cerca dlas svete menas lindan con casas de anton de lucena año 1485». Escrito muy significativo puesto que en él aparece Antón de Lucena y consta que uno de los mejores amigos de Juan de Mena fué un judío llamado Juan de Lucena, posible pariente del citado Antón.

Otro documento por donde quedan noticias de las «menas» en la Collación de San Nicolás del Axerquia, donde posiblemente estarían las de los parientes de Juan de Mena, también de la misma fecha que el anterior documento (9): «En la muy noble cibdad de Cordova ocho dias del mes de agosto año del nascimiento dl nro salvador ihu xpo de mill e qtrocientos ochenta e cinco años... en presencia de mi el notario aplico e testigos yuso escritos parescio y presente en iuysio iua ladro vesino dla dicha cibdad en la collacio de sant maria e dixo al dicho señor vicario en como el ovo tenido acenso infiteomi para siempre jamás de los venerables señores dean e cabillo dla dicha eglia de cordova unas casas q son en la dicha cibdad en la collacio de san nicolas del axerquia cerca de las menas... yo martin ruys de agua menuda notario por autoridad apostolica le escribi e puse mio signo».

También pudiera suponerse que Juan de Mena tomase este apellido en honor al poeta Flavio Mena, que floreció hacia el año 800 de nuestra Era.

Pero hay una correlación muy estrecha entre el nombre «mena», y el de «Hoguera», que se dió a la calle donde el poeta nació y vivió. Mena significa además de lo citado: hoguera, luminaria, etc. La calleja Artera que hemos dicho, también se llamó en tiempos de Juan de Mena, calleja de «La Hoguera», ambos nombres vienen a decir una misma cosa. Es casi seguro que el apellido que adoptó el Poeta tuvo por origen el toponímico de la calle o casa de su morada.

Y corroboran nuestras sospechas, la razón, de que a pesar de la prolija investigación que he seguido a cerca del apellido «Mena», no he hallado persona alguna en esta ciudad que lo llevase con anterioridad a cuando fué adoptado por nuestro insigne poeta.

Como posibles parientes de Juan de Mena, quizás una hermana de su padre, puesto que por razón de las fechas no puede suponerse fuese la hermana que a él se le atribuye, tal vez sus tutores, aparecen Juan Rodríguez de Avila y Leonor Arias que otorgan escritura de arrendamiento con el Cabildo Catedral de unas casas cerca del Monasterio de Santa Catalina en la Pellejería Vieja (10): «Como Nos el cabildo dla eglia cathedral dla muy noble çibdad de Córdova Otorgamos e conosçemos q arrendamos avos john Rodriges de avila e avos leonor arias marido e mugr q estades psetes moradores q sodes enla dicha çibdad en la collacio de santa mª unas casas q nos avemos ensta dicha çibdad q son enla calle q disen dla pellejeria vieja q ha linderos de amas pts casas de alfonso gonçales e la calle... fecha en Cordova qutro dias del mes de eno año dl nasçimiento dl nro salvador yhn xpo de mill e qutroçietos e dies e siete años.. testigos alfonso frrs portero dl dch cabillo e anton sanches fijo de john sanches de cordova notario publico por autiridad apostolica la torne en publica forma signado deste mio signo».

Una tía de Juan de Mena por línea paterna llamada María Arias, figura en la Collación de Santa María el año 1402, a la que el Cabildo Catedral arrienda una casa en dicha Collación, según consta por el siguiente documento (11): «Como yo don john Rodrigs thesorero e po sanches conpañero e la eglia de la muy noble çibdat de Cordova e bos e en nobre dl dean e cabllo dla eglia... otorgamos e conosçemos q arrendamos avos mª arias unas casas q el dicho cabildo ha en esta collación de santa maria q han linderos dla una pte casa de alfonso lopes Razimo e dla otª casa de ferrand ms e casa dl dicho cabildo... Cordova treinta dias dl mes de disiebre año dl nasçimiento dl nro semor yhn xpo de mill e qutroçientos

e dos años... testigos alfonso garcia cura enla dicha eglia mayor e beneficiado en sant migl e jua frrs capella en santa ella... e yo velasco ximens de segovia cligo notario publico por autoridad apostolica».

Esta casa que arrienda María Arias, se hallaba situada en la Plaza de la Judería, según el siguiente escrito, por donde se declara ser hermana de Pedrarias (12): «unas casa q son en la plaça de la juderia q tiene maria arias hmna de pedrarias».

No he hallado noticias de la hermana de Juan de Mena con toda seguridad por haberse cambiado los apellidos como entonces era tan frecuente, pero sí, gran número de documentos por donde aparecen descendientes de Juan de Mena que llevaban este apellido al parecer por la parte de su hermana, puesto que de él, no quedaron, al menos legítimos. Uno de ellos, Pedro de Mena, criado de los Venegas de esta ciudad que compró una casa en 1490 a los herederos de Alfonso de Mesa en la Collación de Santa María, que lindaba con casas del «deanazgo», por habitar estas casas los señores Deanes del Cabildo dieron el nombre a la calle, que hemos visto en otro lugar fué llamada con anterioridad de Malburguet. Frente a esta casa de los Deanes sale la calleja Artera, lugares todos ellos donde se han venido ubicando las viviendas de los Arias después Mena. El documento dice así (13): «Yo alfonso de mesa e yo jua de mesa fijos legítimos **(estropeado)** cuya ánima dios aya e de maria de montemayor nra señora madre vesinos en esta muy noble çibdad en la collación de san jua... et yo el dicho jua de mesa con licencia e espreso consentimiento de la dicha maria de montemayor mi madre e curadora en mis bienes e yo la dicha maria de montemayor mugr legítima del dicho alfonso de mesa mi señor marido q dios aya... q vendemos al discreto pedro de mena criado del honrrado caballero egas venegas... unas casas q avemos en esta dicha cibdat en la collon de sata maria q han linderos dla una pte casas del deanadgo e dla otra pte casas de gonçalo lopes ortelano de la calle publica... Cordova treinta e uno del mes de marco año dl nasçimento dl nro salvadore Redeptor vhn xpo de mill e qutroçietos e Noveta años... testigos jua Radriges e jua de contreras corredores de heredades v° dla dicha ciudad de Cordova e yo bachiller auto ms de mesa cligo de cordova notario por autoridad apostolica...»

Hijo del mencionado Pedro de Mena, fué Juan Pérez, que vendió a los tres años después la casa que había comprado su padre a los de Mesa. Según el siguiente documento (14): «Como yo jua peres espartero fiio de pedro de mena difunto con ducirse en la Corte de Juan II, tenía su casa en una de las dos esquinas de la calleja Artera, con fachada principal a la de Mal- licencia de su curador vendo a anton de la cruz fijo del bachiller anton martinez dla cruz unas casas en esta çibdad en la

collación de santa maria Inde con casas del deanadgo e casas de gonçalo lopez ortelano de la calle... fecha en primero de março de mill e qutrocientos e noveta e tres años ante anton Rodriges escribano publico e fernand Ruiz de orbaneja q la signe».

Otro Pedro de Mena barbero, posiblemente hijo del anterior, vivía en esta ciudad hacia el año 1515, frente a la Puerta del Perdón de la Catedral en la esquina de la calle del Baño (Céspedes). Según nos dice el siguiente documento (15): «Como nos el dean e cabildo... et asy mesmo les deys enla dicha pmutacio otras casas q la dicha obra tiene frout° alas gradas dla dicha yglia enla calle q disen dla puerta del pdon q tiene de por vida min Rui de aguanevada not° q alinda por los dos lados con casas q la dicha obra tiene dadas de por vida a pedro de medina escribano de libros e otras de pedro de mena barbero e por las espaldas el vaño e por delante la calle. Cordova enl nro palacio obpal a quatro dias del mes de setienbre año del nascimiento dl nro señor yhu xpo de mill e qnins e quinze años. M. Epus Corduben por mandado de su Rm^a señoria juan de Cuellar apl° notario su secretario».

Otra rama de los Mena aparece en esta ciudad hacia el año 1540, y como tales, descendiente de nuestro Poeta Juan de Mena, de la que recogemos por el siguiente documento uno de sus representantes (16): «Juan Pérez de Mena fijo de po diaz de mena q dios aya e yo catalina fernández muger del dicho iua pérez de Mena veçinos q somos en esta collacio de la madalena q vendemos avos la señora ana de frias muger q fuiste de iua de torre que dios aya vesina enla collación de santlorente qnce mill mrs de censo sobre unas casas en la calle ancha collación de la magdalena... Cordova uno de novienbre de mill e qnins e qurenta años.. Goncalo Ruiz firmo por la susodicha iua perez de mena I. derectica g° Ruvs».

Por último, para no parecer prolijo en esta larga relación de los que tuvieron y aún siguen apellidándose Mena en esta ciudad y su provincia, deio noticias de un Juan de Mena procurador, que vivía en Córdoba por el año 1565, que pudo muy bien ser el causante por equivocación con el Poeta, de haberle puesto «Juan de Mena» a la calle del Gilete, Collación de Santo Domingo de esta Ciudad, donde pudiera vivir aquél (17): «Consta que en 23 de iulio de 1565 ante el señor Juan Pérez de Saavedra y por presencia del Rodrigo de Molina escribano de Córdoba y Juan de Mena en nombre de don Francisco Fernández de Córdova Comendador de la Casa de Córdova sobre la Huerta de Cabritera que tenía la Orden de Calatrava».

Como abuelo materno de Juan de Mena aparece Ruiz Fernández de Peñalosa, cuyo segundo apellido toma de la aldea de Peñalosa, perteneciente al Ayuntamiento de Fuente Palmera

(Córdoba), de donde sería natural. Su residencia la tenía en esta ciudad en la Collación de Omnium Santorum en la calle de la Madera (18), en el año de 1387; y, en el de 1408, otorga el siguiente documento en el que declara que su hija María Fernández se halla casada con Pedrarias, el cual no pudo ser otro, que el padre de Juan de Mena, como veremos (19): «Yo Rui Ferrand de peñalosa vesino q so enta çibdad de cordova enla collon de omnium santorum... otorgo e conosco q dono avos maria ferrands mi fija mugr de pedrarias unas casas q yo he ensta dicha çibdad enla collon de santa maria en la calleja artera... q lindan con casas de pedro ferrs e casas del cabildo... Cordova dos dias del mes de eno dl nro salvador yhn xpo de mill e qutroçientos e ocho años... yo martin rui notario apostolico».

Efectivamente, en la calleja Artera vivía Pedro Fernández, según el presente escrito (20): «...calle artera pedro ferrs».

Aparece como hijo del citado Ruiz Fernández de Peñalosa otro Ruiz Fernández de Peñalosa. veinticuatro de Córdoba, Señor del Castillo y Heredamientos de Almenara, situados entre Peñaflor (Sevilla) y Palma del Río de Córdoba, a orilla derecha del río Guadalquivir, del que aún queda ruinosa la Torre del Homenaje. De este señor, queda noticias en el siguiente documento otorgado en esta ciudad a ocho días del mes de julio de 1485, por su hijo Diego Cabrera, su nieta Beatriz Bacas y el Cabildo Catedral (21): «Nos el dea e cabildo dla vglia cathedral de la muy noble.. de córdova... otorgamos q aRendamos avos diego cabrera fiio de Ruy frreds de peñalosa q dios ava vesino q sodes enesta çibdad enla collacio de sta maria e avos beatriz bacas su fiia de edad ques agora de diez años pocos más o menos q estades presentes unas casas q nos avemos e tenemos ensta dicha cibdad enla collación de santa maria enla calle del baño de santa m.ª... q han linderos de todas pts casas de nos los dichos dean e cabildo de la dicha vglia... fiadores a jua sanchez de balençuela Raçionero e alonso sanches conpañero de la dicha vglia... fecha e otorgada en la dicha cibdad de cordova a ocho dias del mes de julio año del nasçimiento de nro salvador yhn xpo de mill e qutroçientos e ochenta e çinco años testigos q fueron presentes al otorgamiento de esta ca... pedro de castro su pertiguero e goncalo Ruys fijo de jua Ruys de guadalupe q dios ava vesinos e moradores de esta dicha cibdad de cordova . yo lope de moya publico por auttoridades apostolicas notario... puse mio signo».

Almenara y sus términos fueron dados por el Rey Enrique II a don Gonzalo Fernández de Córdoba Señor de Cañete, según consta por el siguiente documento (22): «...e dovos el mi castillo e terminos de almenara...».

Cambió el citado don Gonzalo Fernández la Torre y dehesa

ESCUDO DE ARMAS DE LA CASA DE SOTOMAYOR

BIBLIOTECA

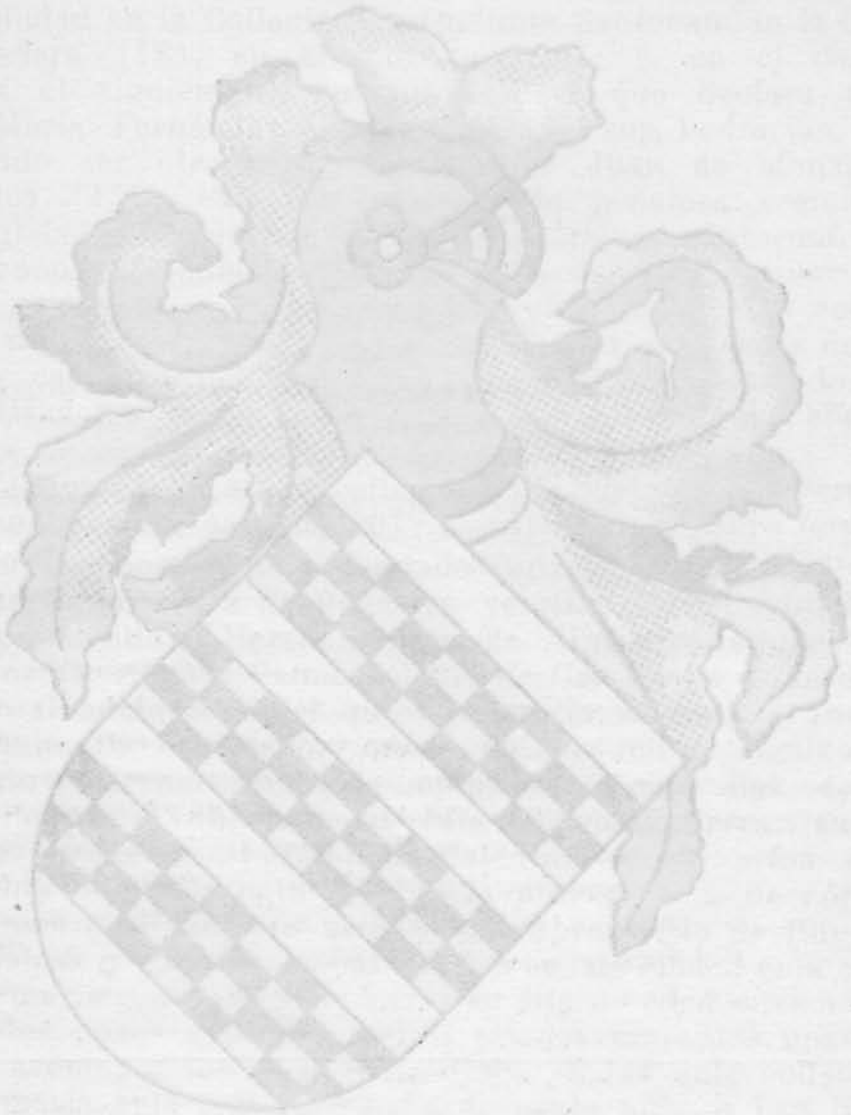

BIBLIOTECA

de Almenara por Castill-Anzur, que era de Vasco Alfonso de Sousa, según escritura otorgada en Córdoba a dos de julio Era de 1410. Y así mismo consta por el testamento otorgado por este señor en Córdoba a 15 de diciembre Era de 1417 (23): «...e por q este mi castillo anzur ove yo en troq con vasco alfonso por q le di yo por el la mi torre et dehesa de almenara la cual torre e dehesa de almenara me fué dada en donación e la troque con el dicho castillo anzur con el dicho vasco alfonso por esto lo quiere e fago todo lo q sobredicho es q sea

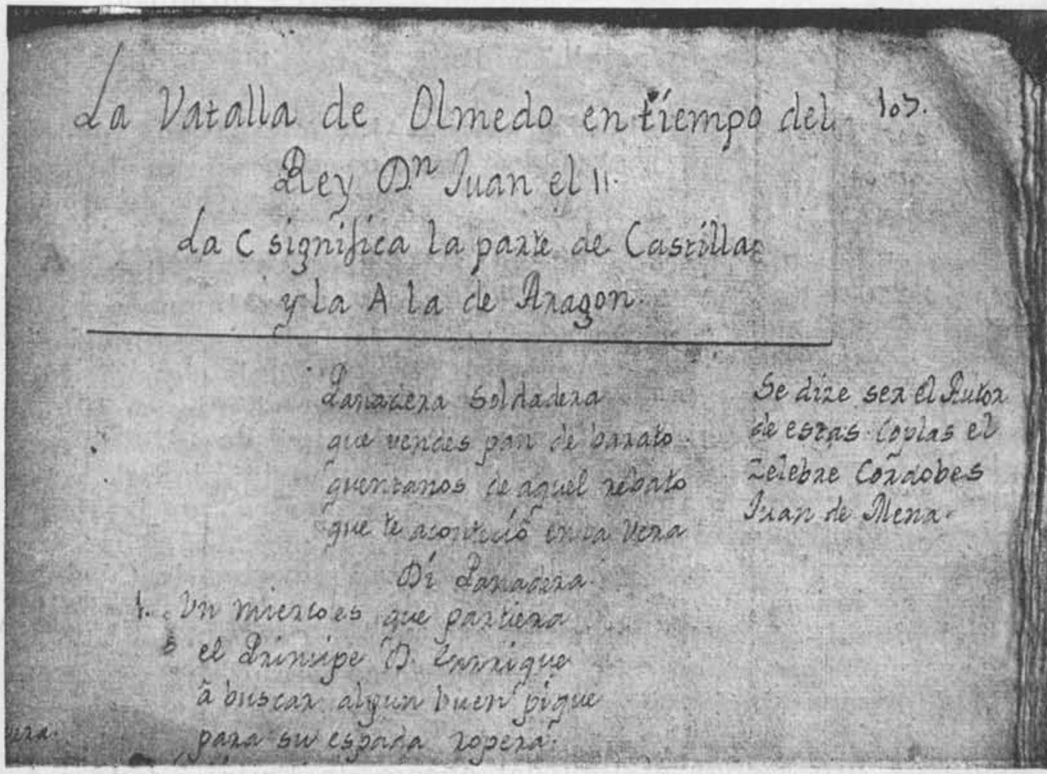
La Vatalla de Olmedo en tiempo del Rey Dn Juan el II. 105.
La C significa la parte de Castilla y la A la de Aragon.

Panadera soldadera
que vendes pan de barato
cuentanos de aquel rebato
que te acontecio en la Vera
Di Panadera

1. Vn miercoles que partiera
el Principe D. Enrrique
a buscar algun buen pique
para su espada ropera.

Se dize ser el Autor de estas coplas el zelebre Cordobes Juan de Mena.

por siempre jamas con el dicho mayoradgo e manda de cañete e aguila... fecha la carta de testamento en la muy noble cibdad de Cordova quinze dias de Diziembre era de mill e quatrocietos e diez e siete años».

A Juan Alfonso de Sousa hijo del citado Vasco Alfonso, tocó por heredamiento de su padre el Castillo y Dehesa de Almenara quien lo vendió todo a la ciudad de Córdoba a 21 de agosto de 1405, según consta por el siguiente documento (24), señalado con el número 619. «Copia de una escritura de Venta que Juan Alfonso de Sousa hijo de Vasco Alfonso Vecino de la Ciudad de Sevilla otorgó en esta en 21 de agosto de 1405 ante Lope

Alfonso y Gonzalo López Escribanos Públicos en favor de Su Señoría la ciudad del Castillo y jurisdicción de Almenara qes Rio abaxo del Guadalquivir término de esta ciudad con el mero misto imperio que tenía en el dicho lugar y sus términos de que tomó posesión Su Señoría la Ciudad».

Su Señoría la ciudad de Córdoba nombró en este Castillo de Almenara señores Jurados, según testimonio de fecha 14 de enero de 1427 (25): «Un testimonio dado a la cuartilla por gonçalo lopez y diego alfonso escribanos publicos en 14 de enero de 1427 del Requerimiento que dicho Ilustre Cabildo hizo a Su Señoría la ciudad apra que en vista de su privilegio pueda poner en el citado castillo de almenara señores jurados».

La ciudad de Córdoba tiene el Castillo de Almenara hasta el año 1446, que se lo vendió a Ruiz Fernández de Peñalosa citado.

Acaso, aquellas dilatadas tierras de Almenara, y sus incomparables vistas desde la Torre del Homenaje, sirvieran de inspiración a nuestro Juan de Mena en alguna de sus composiciones literarias.

Pero siete años después, el 10 de abril de 1453, Ruiz Fernández de Peñalosa su tío, vendió el Castillo de Almenara y sus términos a don Luis Portocarrero señor de Palma; según el siguiente escrito (26): «...e como yo Rui ferrands de peñalosa vendo avos luys portocarrero señor de palma el mio castillo e heredamiento de almenara... Cordova 10 de abril de 1453 años».

Ruiz Fernández de Peñalosa muere en esta ciudad, y su cuerpo fué enterrado en la Capilla de su padre, en la Santa Iglesia Catedral por el año 1458 (27).

Parece por los heredamientos que los Pedrarias de Córdoba tuvieron en Ecija, que su tronco procede de Pedrarias de Ecija, que fué alcalde de esta ciudad y 24 de su Consejo en el año 1352, según consta en el siguiente documento (28): «Este trlado de una ssetecia ffirmada e ssignada q dise ensta maña. Et yo pedarias q sso dios oms bonos q an de ber ffasieda por madado de nro sseñor el Rey del coceio de Ecija... dado este juysio q'nse dias de iullio era de mill e trecietos e ochenta e nueve años. E luego el dicho domigo ms por ssu nte dixo q apelaba desta mi setecia e q me pedia q1 diese la apelacio deste plito pa ant nro sseñor el Rey... ffirmada de mi nobre e dlos q la ffirmaro pedarias alcall yo iohn ms escrivano so testigo yo iohn rruys escrivano publico de Ecija por nro señor el Rey sso testigo e la ffi escribir e la signe».

Pasó Juan de Mena buena parte de su juventud en esta ciudad sin dar señales de las peregrinas dotes que debían encumbrarle al Parnaso.

Iniciado al cabo en el estudio de las doctrinas y artes ingenuas en su Patria natal, trasladóse a Salamanca, en cuya Universidad estudió, y después a Roma; logrando en las letras tal progreso, que fué saludado con aplauso universal. Vuelto a Es-

paña, fué presentado con seguridad por aquel Maestresala Fernando Alvarez, que fué su vecino, en la Corte de Juan II, quien lo nombró su secretario de cartas latinas.

Entre las mercedes que recibió de este Rey; fué la de ser su Cronista con 3.750 maravedís vitalicios. Además de otro sueldo, y mercedes, fué nombrado por dicho Rey, veinticuatro de Córdoba; posiblemente en la vacante que dejara su tío materno Ruiz Fernández de Peñalosa señor de Almenara.

También tenía 13.000 maravedís por vida en la mitad de la renta de las tahurerías de Córdoba, que habían sido de don Alvaro de Luna, esto se confirma por el siguiente escrito (29): «Un testimonio dado por Rui Fernández del Portillo escribano público de la Corte de Toledo en el primero de diciembre de 1421 en que se halla un pedimento que en dicha Corte se dió a señor Rey don Juan II por dicho Ilustre Cabildo pidiendo no se diese la renta q en esta cibdad se había señalado a don Alvaro de Luna»

Ascendencia de Marina Méndez

Contrajo matrimonio Juan de Mena en Córdoba, entre los años 1448 a 1450, con Marina Méndez, natural de esta ciudad, la que en 1430 era aún una niña, por donde se colije la diferencia de edad entre ambos esposos. Hija legítima de Fernando de Sotomayor y de Constanza Fernández de Aguilar, nieta por línea paterna de Gonzalo González de Biedma y de Marina Méndez de Sotomayor su legítima mujer; todo ello consta en el testamento otorgado por esta Marina Méndez de Sotomayor en Córdoba a 26 de mayo de 1430 ante Juan Ruiz de Cárdenas, García Sánchez de Quero y Pedro Martínez, Escribanos públicos de esta ciudad, en el que asimismo declara ser hija legítima de Ruiz Fernández de Jaén y de María Alfonso de Sotomayor su legítima mujer (30): «Sepa qutos esta carta de testamento viere Como yo mina Medes de soto mayor fija legítima de Ruy Ferrns de Jahen e de Mª alfonso de soto Mayor e mugr legítima de gonçalo de biedma vesina moradora q so enla collon de sant nicolás de la villa de la muy noble çibdat de cordova estando enferma del cuepo... ordeno est= mi testamento... las qles dichas casas e viñas e tinajas les mado por q ruegue a dios en sus oraciones e misas por las ánimas de los dichos mis padres e por la mía... Et mado a mina mi nieta fija de ferrnado mi fijo diez mill mrs desta mona e si esta dicha mina finare sin aber fijos suyos legítimos herederos e sin dexar tales fijos qndo finare q los dichos diez mill mrs q torne a mis herederos... otº si

mado a juana Rodrigs ama de goms mi fijo la casa en q agora mora... Et coplido e pagado todo esto q yo a q mado enste mi testameto el Remanete q finoare de todos mis bienes muebles e Rayçes mado q lo ayan e lo hereden ferrnado e arias e goms mis fijos legitimos e fijos del dicho gonçalo gonçiez... Et si todos tres los dichos mis fijos muriere sin dejar fijos o herederos legitimos o otros algunos herederos suyos legitimos... ql dicho remanete q de mi oviere , heredare los dichos mis fijos de los dichos mis bienes q se faga tres pts eguales e q la una pte q la aya e la hereden doña teresa fija de g^a medes de sotomayor senor del carpio m^a medes fija de goms g^a de sotomayor monjas q son dl monesterio de ... q es en alcaraz... albaceas a gonçalo gonçales mi marido e a m alfon bicario enla dicha eglia cathedral desta dicha çibdat e a jua alfon de angulo mi tio... fecho en la dicha çindat de cordova a veynte e seys dias de mayo año del nasçimieto del nro salvador yhn xpo de mill e q^atroçietos e treyta años... yo jua Rodrigs de morillo escribano público de la muy noble çibdat de cordova so testigo yo alfonso Ruy de cárdenas escribano público de cordova so testigo yo g^a sanchez de qro escribano público de cordova la fis escribir e fis aq este mio signo. yo po ms escrbano público de Córdova so testigo».

De lo contenido en el documento anterior, y de lo que nos dice el que a continuación trascribo, se prueba, que la Marina Méndez que en ambos se cita es la misma persona, que fué la esposa de Juan de Mena, puesto que, en los dos escritos, aparece citado un Arias de Biedma como tía de esta señora. El otro documento que en su investigacion halló en el Archivo de Ecija don Francisco Rodríguez Marín, y se recoge en el «Ensayo de un Catálogo Biográfico de los Escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba» (31). En donde figura una declaración señalada con el número X en la cual ante el escribano de Córdoba Gonzalo González manifiesta Marina Méndez esposa de Juan de Mena, vecina de Córdoba a su tío Arias de Biedma vecino de Ecija no tener derecho alguno sobre el cortijo de Villarreal. Este documento está fechado en Ecija a 24 de mayo de 1456.

Entre estos documentos obtenidos por don Francisco Rodríguez Marín, se cita uno fechado en 26 de marzo de 1438, ante los escribanos Gonzalo Díaz de Toledo y Diego Lope, en que aparece Constanza Fernández, mujer de Fernando de Sotomayor (difunto), collación de Santa María, tutora de sus hijos Gonzalo y Marina.

Escritos que se corroboran con el testamento de Marina Méndez ya citado. Probado pues, que Marina Méndez de Sotomayor fué la esposa de Juan de Mena; pues no consta otro Juan de Mena en Córdoba por estos años, ni aún tampoco relación alguna con éste con una tal Bacas que por algunos se le ha dado

ESCUDO DE ARMAS DE LA CASA DE ARIAS

por esposa; la ascendencia de Marina, afortunadamente la he podido seguir hasta los señores Sotomayor que acompañaron a Fernando III El Santo a la conquista de Córdoba, por los siguientes documentos:

Fué segunda nieta por línea materna de Ruiz Fernández de Jaén y María Alfonso de Sotomayor, su legítima mujer, como ya se declara en el testamento transcrito. De estos bisabuelos de Marina Méndez nos queda también noticias por el siguiente documento, que otorgan para la fundación de una capilla en la Catedral de esta ciudad (33): «Rui ferrds e su esposa maria alfonso donaron al cabildo tres casas çerca de la puerta dla pescadería en la calle dlos armeros linde la una casa con casa tienda de esta eglia e con casa tienda de diego gutiérrez de los Ríos e las otras dos casas con un corral e un pozo, lindan con el mesón de la eglia e con tiendas della e con la calle et el cabildo les dió solar pa q labraran una capilla entre las dos puertas q están asea donde se vende el pescado enfrente del ospital de san sebastián e linda con la capilla de juan sanches de funes dla una pte e dla otra la capilla de los fijos de ferrand Ruiz q tenga de ancho el dla nave e de largo q se confronte de cada pte con los reloxes de la puerta dela eglia enla ql entierren a sus padres e desçendientes e otorgaron de poner en la dicha capilla doçe memorias en cada año e de los ruy ferrandes e maria alfonso reçibieron la dicha capilla e otorgaron q por qnto tenían yntención dla edificar la dicha capilla a honrra de santa maría e a título de su concepción asignaron al cabildo pa siempre sobre sus bienes cien mrs de renta pa facer la fiesta de la concepción solemne con proçesión de todas capas... fecha en córdova postrimero día de febrero era de 1417 años. yo mateo sánchez de córdova notario por autoridad apostólica».

Interesante documento que nos induce a la sospecha de que Marina Méndez, la esposa de Juan de Mena, fuese sepultada en esta misma Capilla como descendiente directo de sus fundadores.

Aún vivían Ruiz Fernández de Jaén y su esposa en el año 1395; según la noticia que de ellos nos ha llegado por el siguiente documento (34): «Como yo urraca alfonso abadesa del monesterio de sant clara dla muy noble çibdat de córdova co consejo e deliberacio avida co las sey dueñas... otorgo e conosco q vendo avos diego ffrrs canoigo dla eglia dla dicha çibdat una casa tienda con una cámara encima la ql casa tienda es ensta dicha collaçio de santa maría alos cabios q ha linderos dla una pte casas de maría alvarez e de la otra pte casas de mª alfonso mugr de rruy ffrrs de jahen... córdova ocho días de março año dl nro salvador yhn xpo de mill e tresietos e noventa e çinco años... e yo po Ruy

canoigo ela eglia de córdova notario público por autoridad apostólica».

Ruiz Fernández de Jaén y su esposa yacen sepultados en su Capilla, en la Catedral de Córdoba, según consta en el Libro de Registros de Memorias de este Cabildo (35).

Otro Ruiz Fernández de Jaén, hijo del anterior, vivía en esta ciudad hacia el año 1450, en la calle del Morillo, en la Collación de San Andrés (36).

Fueron los Ruiz Fernández de Jaén, señores del Castillo del Albánchez situado sobre el Val de Belmar (Jaén), más allá de Jimena y Santisteban, sobre el río Garcies. Castillo que vendieron a la ciudad de Ubeda con autorización del Rey Alfonso XI, en 20 de enero de 1338 (37). Pocos años después de esta fecha empiezan a aparecer en la Historia de Córdoba los citados señores.

Pero fueron más ilustres por su nobleza, los ascendientes de María Alfonso de Sotomayor, esposa de Ruiz Fernández de Jaén ya citados, segunda abuela de la mujer de nuestro Poeta. Fué hija legítima de Luis Méndez de Sotomayor, cuarto señor de El Carpio y Morente, y de doña Catalina Sánchez Manuel de Villodres, según consta en el siguiente documento (38): «Yn dei noie amen. Como yo luis meléndez de soto mayor... dexo a fija ma alfonso meléndez e de mi legítima mugr cathalina sánchez las mis casas q yo he en córdova en la collon de sat m^{a}...».

Fué asimismo Luis Méndez de Sotomayor, hijo de García Méndez de Sotomayor, tercer señor de El Carpio y Morente, y de doña Juana Fernández de Cárcamo su legítima mujer (39). Y este a su vez, hijo de Gómez García de Sotomayor y de doña Guiomar Sánchez de Baeza, que fueron segundos señores de El Carpio; y nieto de Garci Méndez de Sotomayor y de Urraca Fernández de Córdoba, primeros señores de El Carpio, y sus fundadores, según consta por el siguiente documento (40): «Como yo rruy ssanches y ffuy alcall vesino q so en córdova enla collon de san andrés otorgo q vendo avos doña juana dl arco... qtro haças de trra q yo he ela ffigueruela q dise de rrodigo esteva... e alinderos la ot^{a} haça trra q ffue de ffijos de po alferez... e co trra de g^{a} melendes e trra de goms g^{a} su ffijo... e trrras de po ximeno dl carpio... córdova dos días de abril era de mill e treçietos e sseteta e ocho años. yo sancho garçia escribano público de córdova fiçe aqui mio signo».

Garci Méndez de Sotomayor, fundador de El Carpio, ya citado, fué nieto por línea paterna de otro Garci Méndez, y segundo nieto de don Pedro Méndez de Sotomayor, que ambos estuvieron con San Fernando en la conquista de Córdoba, según

consta por el siguiente documento, en el que le hace donación de tierras (41). «alcoçer son los donadios q aqui dira q les dió el rey a don Pedro Meléndez çinco yugadas a Garçi meléndez çinco yugadas a suero meléndez çinco yugadas a garçia meléndez çinco yugadas a Ruy meléndez çinco yugadas a don ovieço garçia cinco yugadas a la donación q estos seys caballeros heredaron treinta yugadas años e vez q fueron dadas las viñas e los figuerales e agora después q el carpio se pobló en medio de estos donadios e echaron dehesas e egidos e eras e pozos enmedio del dicho donadio q es ya tornado todo en Çarcía Melendez». Así como consta por documentos el matrimonio de estos últimos ascendientes, que por prolijo no transcribimos.

La ausencia prolongada de Juan de Mena en esta ciudad, por razones de su cargo, nos ha privado de gran número de noticias para su Biografía. Su condición de Secretario y Cronista del Rey Juan II, obligaron al cordobés a acompañar en sus últimos años a este Monarca.

En los primeros años del reinado de Enrique IV, que alcanzó Juan de Mena, seguía en su oficio de Secretario y Cronista, según nos dice Diego Enríquez del Castillo (42): «Por la muerte del Rey Don Juan sus servidores quedaron muy aflijidos... el Rey mandó q le fuesen llamados a su Cámara... y es mi determinada voluntad que todos quedéis con vros oficios».

En uno de los viajes que Juan de Mena hace a su tierra, precisamente cuando va a Ecija, donde otorga aquella escritura ya inserta a su regreso a la Corte, en Torre Laguna, le acomete la pulmonía que lo ha de llevar al sepulcro en aquel mismo pueblo, sobre el mes de septiembre de 1456.

El Marqués de Santillana, su mejor amigo, le erigió un suntuoso mausoleo en esta ilustre villa de Torrelaguna. Córdoba, sabe muy bien cuanto debe en gratitud a este noble pueblo, que guarda y honra las cenizas de uno de sus más preclaros hijos.

Y para cerrar estas breves líneas con aquella loa que más gustaría a nuestro Poeta, recogemos este verso, que don Nicolás Antonio Hispalensis I. C. de la Orden de Caballería de Santiago, dejó a la muerte de Juan de Mena.

Esta muerte que condena
a buenos e comunales
me llevó a Juan de Mena
cuya pluma fué tan buena
que ví pocas sus iguales.

NOTAS

(1) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Rg. H. S. n.º 232.
(2) Id. Id. Id. Id Id. Caj. N. n.º 275.
(3) Id. Id. Id. Id. Id. Caj. N. n.º 275.
(4) Id. Id. Id. Id Id. Caj. T. n.º 184. Rg.
(5) Id Id. Id. Id Id. Caj. E. n.º 156.
(6) Id. Id. Id. Id. Id. Rg. n.º C.
(7) Id. Id. Id. Id. Id. Rg. C. hs n.º 400.
(8) Id. Id. Id. Id Id. Leg. 4. n.º 133. Rg.
(9) Id Id. Id. Id. Id. Caj. C. n.º 333.
(10) Id. Id. Id. Id Id. Caj. G. n.º 91.
(11) Id. Id. Id. Id. Id. Caj. E. n.º 125.
(12) Id Id. Id. Id Id. Caj. N. n.º 275.
(13) Id. Id. Id. Id Id. Caj. F. n.º 294.
(14) Id. Id. Id. Id Id. Rg. T. n.º 408.
(15) Id. Id. Id. Id Id. Caj. C. n.º 130.
(16) Id. de Protocolos de Córdoba. Of. 20. Tomo 125. Año 1540. Fol. 803.
(17) Id. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Rg. C. n.º 122.
(18) Id. Id. Id. Id Id. Rg. C. n.º 28.
(19) Id Id. Id. Id. Id. Caj. R. n.º 103.
(20) Id. Id. Id. Id Id. Rg. C. H. S. n.º 212,
(21) Id Id. Id. Id. Id. Caj. F. n.º 178.
(22) Id. Id. Id. Id. Id. Caj. R. n.º 24.
(23) Id. Id. Id. Id. Id. Caj. S. n.º 13.
(24) Memorial de los Libros Capitulares del Ayuntamiento de Córdoba. Año 1778, n.º 619.
(25) Memorial de los Libros Capitulares del Ayuntamiento de Córdoba. Año 1778.
(26) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Caj. T. n.º 26.
(27) Id Id. Id. Id. Id. Caj. L. n.º 440.
(28) Id. Id. Id. Id. Id. Caj. T. n.º 272.
(29) Memorial de los Libros Capitulares del Ayuntamiento de Córdoba. Año 1778, n.º 461.
(30) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Caj. E. n.º 382.

(31) R. Ramírez de Arellano. Madrid, 1921, pág. 331.
(32) Id. Id. Id. Id. Id.
(33) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Caj. T. n.º 98. Rg.
(34) Id. Id. Id. Id. Id. Caj. E. n.º 102.
(35) Id. Id. Id. Id. Id. Caj. L. n.º 441.
(36) Id. Id. Id. Id. Id. Caj. D. nº 389.
(37) Argote de Molina "Nobleza de Andalucía", pág. 336.
(38) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Caj. T. n.º 216.
(39) Nobiliario de la Casa de Sotomayor.
(40) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Caj. T. n.º 279.
(41) Id. Id. Id. Id Id. "Libro de las Tablas".
(42) Crónica del Rey Enrique IV. M. S.

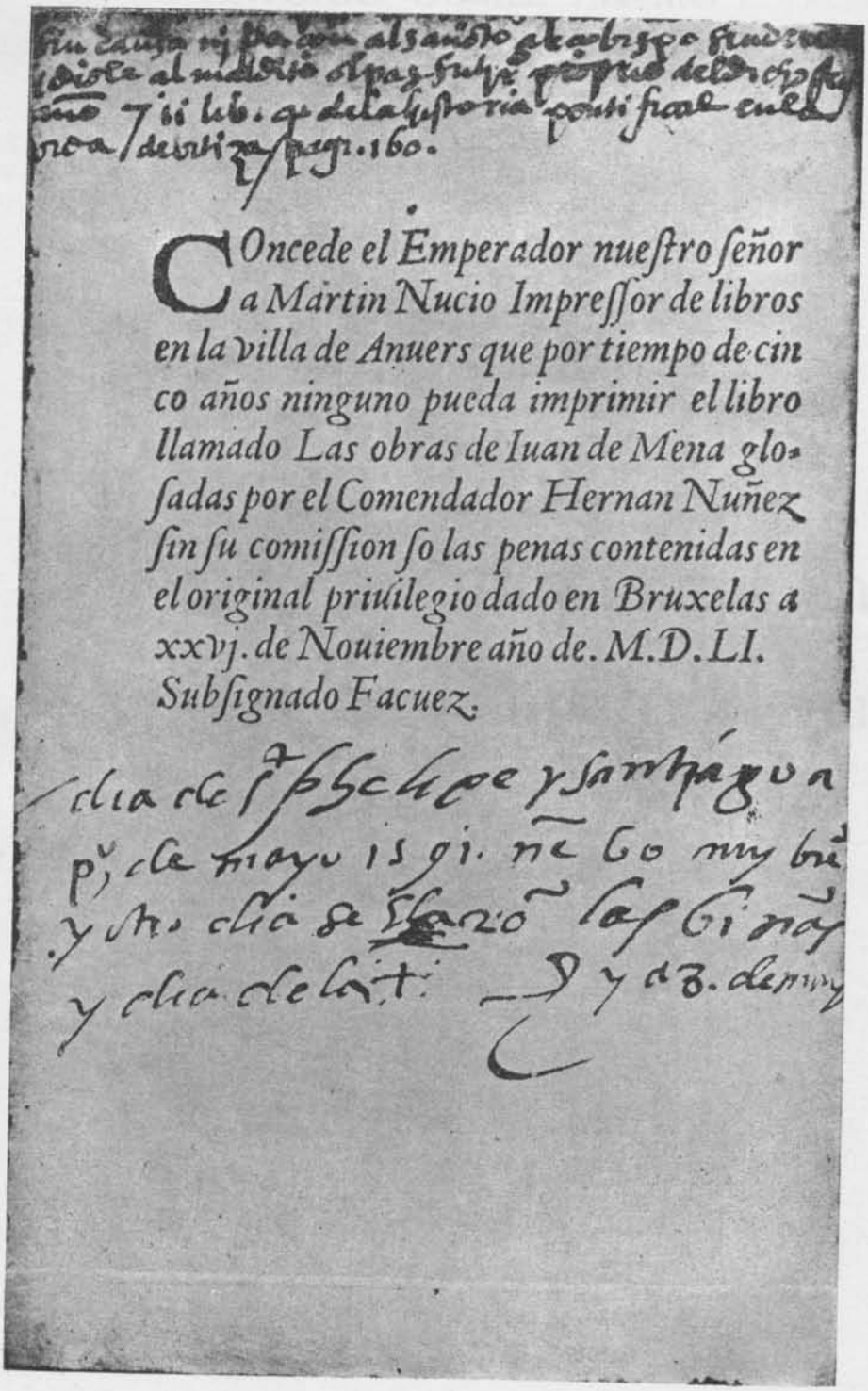

CONcede el Emperador nueſtro ſeñor a Martin Nucio Impreſſor de libros en la villa de Anuers que por tiempo de cinco años ninguno pueda imprimir el libro llamado Las obras de Iuan de Mena gloſadas por el Comendador Hernan Nuñez ſin ſu comiſſion ſo las penas contenidas en el original priuilegio dado en Bruxelas a xxvj. de Nouiembre año de. M.D.LI. Subſignado Facuez.

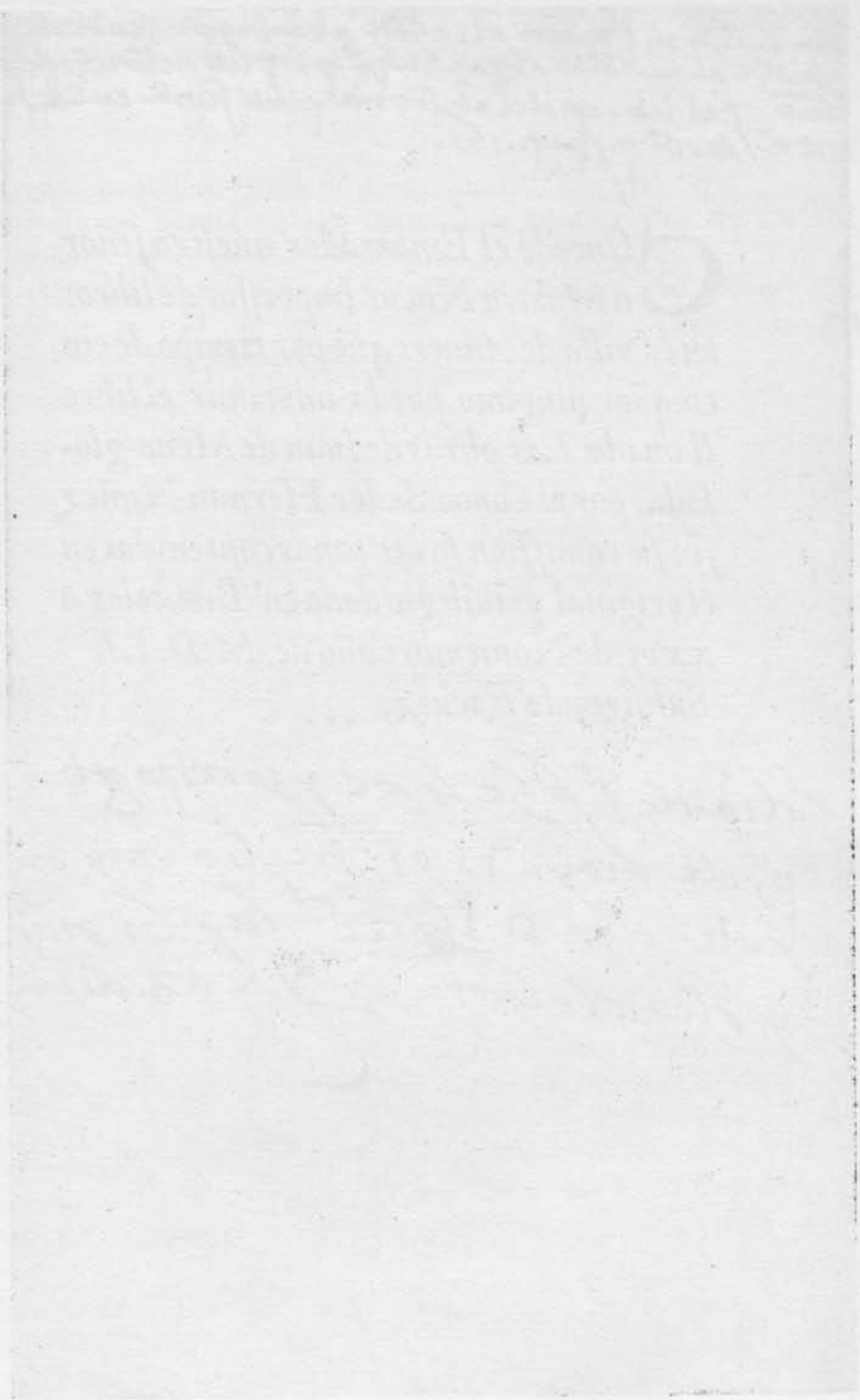

ANTONIO GOMEZ ALFARO

El mundo de los sentidos en la poesía de Juan de Mena

BRAC, 76 (1957) 165-210

ANTONIO COMEZ ALFARO

El mundo de los sentidos en la poesía de Juan de Mena

BRAC, 76 (1957) 165-210

ANTONIO GOMEZ ALFARO (*)

El mundo de los sentidos en la poesía de Juan de Mena

I

El hombre, junto al cuerpo, unido a él, posee una sustancia espiritual, un algo que le hace actuar de manera distinta a como actúan los restantes animales y que sirve para diferenciarlo de ellos. Ahora bien, esa sustancia (llámesele psique, ánima, alma o como se quiera), hace que la parte física del hombre, la soma, adquiera en su actuar contornos que aquella tamiza. Así resulta que si todos los animales se relacionan con el mundo físico que lo circunda a través de los sentidos, en el hombre ese actuar sensorial se animiza por así decirlo, por obra y gracia de su naturaleza intrínseca, y de esta forma los sentidos intelectuales (vista, oído) hacen nacer a las artes y los sentidos no intelectuales al realizar sus funciones meramente físicas (el oler, el comer, el tocar) adquieren relieves distintos de los que tienen en los animales no racionales. La función visual, al poner al hombre en relación con la forma y el color, hace nacer a la pintura y artes relacionadas con ella. La función auditiva, al traerle al hombre la varia gama de sonidos existentes en el mundo, hace nacer la música. La función táctil sitúa al hombre frente por frente de las artes plásticas. En otro plano menos selecto, las funciones gustativa y olfática originan en el hombre el deseo de satisfacer sus instintos de la manera más refinada posible,

(*) Trabajo premiado en el tema 4.º del Certamen Literario organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba en el V Centenario de la muerte de Juan de Mena.

haciendo surgir, por ejemplo, a la culinaria, a la que muchos no vacilan en llamar arte y que indudablemente nos hace pensar si no estamos frente a un nuevo aspecto de él.

El hombre, pues, se encuentra al mundo físico que se le comunica por los sentidos. Pero, en el hombre, el cuerpo influye en el alma tanto como el alma en el cuerpo. El mundo físico, pues, le es comunicado de esta forma al mismo alma a través de los sentidos. Los sentidos son los medios con que el hombre todo, cuerpo y alma, se comunica con el mundo exterior que lo circunda.

Pero, ahora resulta que el hombre, un hombre, es poeta, y entonces, cuando escribe, cuando lanza su mensaje para comunicarlo a su vez a los demás seres, ese mundo que él ha percibido a través de los sentidos, deja su huella en el mensaje que el poeta lanza. Claro es que hay poetas en los cuales el mundo físico sólo tiene una actuación indirecta en su poesía. Pero, generalmente, no es así. Podemos contraponer en este aspecto a dos poetas cordobeses: Don Luis de Góngora y Argote, de una parte, y, de otra, Juan de Mena. Para Góngora, todo lo que traen los sentidos tiene al momento una traducción poética en su alma. En su mundo sensorial, todo es luminoso, color, forma, olor, plástica... Ello hace que la poesía de Góngora sea exhuberante. Basta leerlo para comprender esto que decimos. La poesía gongorina, nervio vivo, está llena de claridad. La naturaleza vibra en ella con todo su clamor pánico, sagradamente pánico. Para Góngora, todo es maravilloso. Los sonidos son siempre musicales. Las formas, bellas y armoniosas. Todo es agradable y sencillo. Claro es que Góngora procura esconder luego su pensamiento a través de ese lenguaje y giro mágico que él utiliza. Pero, a pesar de ello, su fondo sicológico se advierte enseguida y con una claridad pasmosa. En la poesía gongorina todo es diáfano y luminoso como el mismo sol. Todo queda envuelto en un maravilloso ropaje poético donde cada imagen es pura plástica hecha a fuerza de color, de armonía. Los sentidos le abren a Don Luis la Naturaleza entera y éste aprovecha lo que los sentidos le traen en su mensaje. Góngora no es, no puede ser, de ninguna forma, un carácter bilioso, amargado, inadaptado, resentido, como pretendió presentárnoslo Karl Vossler (1).

Pero, frente a Don Luis de Góngora, poeta por esencia, tenemos a Juan de Mena. Juan de Mena es un «puro hombre de letras». Tal dijo de él Menéndez y Pelayo en el estudio que de Juan de Mena hizo: «Don Enrique de Villena, Fernán Pérez de Guzmán, el Marqués de Santillana, nos muestran, aunque en grados y condiciones diversas, el tipo del prócer literario del siglo XV: Juan de Mena, por el contrario, fué puro hombre de letras, y en tal concepto el más antiguo que nuestra historia literaria presenta. No iban tan descaminados los que le llamaron

el Ennio español, dando a significar con esto el carácter de estudio e imitación reflexiva que tiene su arte, trasplantación, en parte feliz, en parte ruda, de flores latinas e italianas, sin que pierda por eso su nervio patriótico, como no le perdió, a pesar de sus esfuerzos para ser helénicas en la forma, la poesía histórica y trágica del favorito de los Scipiones» (2).

Ya el obispo Alonso de Cartagena lo había retratado así: «Trahes magrescidas las carnes por las grandes vigilias tras el libro: el rostro pálido, gastado del estudio, más no roto y reconoscido de encuentros de lanza» (3). Así pues, nuestro escritor no ha sentido la llamada luminosa de la Naturaleza. Lo que sabe, es porque lo ha leído, porque lo ha estudiado, porque, como luego haría el bueno de Alonso de Quijano, «se enfrascó tanto en su lectura que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro y los días de turbio en turbio» Claro es que a nuestro Mena no por eso se le secó el cerebro y vino a perder el juicio como el otro. Pero, de todas formas, qué distinto de Don Luis de Góngora. Aquí tenemos a Góngora, barbilindo estudiante en Salamanca que descuida sus estudios y tiene que colgarlos, que recibe las órdenes menores para evitar que salgan de la familia unos beneficios eclesiásticos, que es llamado al órden por el propio obispo por su vida poco de acuerdo con sus grados, andador infatigable por toda la geografía española (Galicia, Castilla, Andalucía...) pero que de ella no sale. Y revés, suya, Juan de Mena, el hombre de letras, que no ha cruzado su lanza con nadie, que sólo ha pasado vigilia tras vigilia sobre los libros, que ha viajado, sí, pero no para sentir en sus ojos de viajero la luz distinta y varia del paisaje, sino para estudiar más y más. La prueba está en que cuando Góngora conoce un nuevo lugar lo único que hace es traerse en la cartera un nuevo soneto o un nuevo romance donde, con desenfadados versos, agudiza irónicamente sobre lo que ha visto o le ha pasado. En cambio, Mena, al volver de su viaje a Italia, no se trae sino el Dante metido en el cerebro, rabiosamente digerido (4).

Claro está que todo ello no quiere decir que Mena no sea poeta. Mena, pese a todo lo farragoso que resulta, y a todos sus demás defectos, tiene aciertos grandes de poeta y escribió versos dignos de la mejor de las antologías. Pero, en realidad, Mena es poeta de laboratorio. Es esta una frase con la que se describe a la perfección lo que Juan de Mena fué. El mundo de los sentidos no le trae un mensaje vibrante y ardiente. La Naturaleza le resulta algo destemplado, oscuro, desagradable. Es este un fenómeno que ocurre generalmente a las personas como Mena, para las que la verdadera vida y la verdadera paz sólo está en su soledad silenciosa, en sus libros, en sus vigilias de estudio. Cuando Mena escucha a sus sentidos. sólo percibe nubes de tiniebla, voces destempladas y agrias, formas vagas... Donde mejor se

observa esto es en su gran poema «El Laberinto de Fortuna». En los poemas de metros cortos, canciones hechas para ser cantadas, no se ve tan claramente. El mismo poeta se retrata en una ocasión, cuando en unos versos, tras llenar de alabanzas al Marqués de Santillana, le hace la misma pregunta que la Esfinge hizo a Edipo: cuál es el animal que anda con cuatro, dos y tres pies respectivamente en distintas fases de la vida. Para darle al marqués una pista sobre qué animal puede ser ese, que como sabemos no es otro que el hombre, Mena le escribe así:

Del onbre se halla ser gran enemigo,
porque lo hiere do nunca sospecha,
y donde más plaze, menos aprovecha:
tanta ponçoña derrama consigo (5).

Esta es la opinión que Mena tiene de sus semejantes. El hombre, como luego diría Hobbes siglos más tarde, es el lobo del hombre, el peor enemigo del hombre. Considera a las amistades engañosas y falsas, que trastornan las verdades y renuevan las congojas y mudan el «dulce canto» del poeta.

haziendo clamor y planto,
sospiros y gran cuidado (6).

El mundo, es triste para Mena. Mas, ¿por qué es ello así? Porque el poeta está íntimamente convencido de tal cosa, es el espectáculo que ven sus ojos, en un siglo en el que las luchas fratricidas estaban de moda (7). No, esta creencia en la maldad del mundo no se debe a un desengaño amoroso, a una pasión amorosa no correspondida como pudiera deducirse de la lectura de los tantos versos que Mena dirige a una amada anónima, en los que continuamente exclama tristes ayes:

Ven por mí, muerte maldita,
perezosa en tu venida,
porque puedas dar finida
a la mi cuyta infinita:
rasga del todo la hoja
do son escritos mis días,
y del mi cuerpo despoja
la vida que tanto enoja
las tristes querellas mias (8).

Para esto no debiera
yo nasçer,
para amar y en tal manera
fenesçer (9).

Estos poemas amorosos creemos que no estaban en realidad destinados a ninguna cruel amada. Eran canciones para galantear a las damas de palacio. A veces, la dama galanteada parece ser la propia reina Isabel ya que en una canción dice Mena que su amor tiene tres coronas,

> fe, amor y lealtad,
> con tres y y y por señales (10).

No es extraña esta suposición, si observamos que todos los poetas de la corte de aquel entonces hacían lo mismo. Santillana por ejemplo, dice a la reina los versos siguientes:

> Vos soys la que yo elegí
> por soberana maestressa,
> más fermosa que deessa,
> señora de quantas ví.
> Vos soys la por quien perdí
> todo mi franco alvedrio,
> donçella dhonesto brio,
> de cuyo amor me vençi (11).

Por otra parte, el hombre de estudio no deja nunca de estar presente en los poemas que decimos de carácter amoroso, y así en uno de ellos dice a la amada:

> Vuestro gesto incontinente
> ante mis ojos se para,
> como la mañana clara
> en forma resplandesçiente,
> más mi vida no repara:
> el qual por ymaginación
> figura mi entendimiento,
> y fallo vuestra façión
> tan llena de perfición,
> que lloro mi nasçimiento (12).

O sea, la belleza de ella es más imaginada que real. Su perfección es hija del deseo intelectual del poeta. No es bella. El poeta la hace bella, y basta. Pero, la hace bella, no el corazón del poeta, sino su entendimiento. Es pues racional la belleza, pero imaginada.

Así pues, creemos que para Mena sólo tenía importancia el mundo intelectual, el de sus libros. El había nacido para leer y no para ver una puesta de sol o el nacer de una flor abriendo su capullo en el rocío de la mañana. Había nacido para leer al

Dante y al Petrarca y a los autores antiguos, los autores clásicos. Por ello, en Mena todo mensaje sensorial sirve para hacer una imagen intelectual, al contrario que en Góngora. En Mena, los sentidos están como dormidos, como aletargados. El mismo se expresa así:

Más por el mal trabajoso
e tiempo caliginoso
mis sentidos de pequeño
vençidos de mucho sueño
fueron dados al reposo (13).

Mena comprende esto y cuando quiere cantar despreocupado de su mundo intelectual, invoca a Orfeo para que alumbre sus sentidos, para que los despierte, porque están

vençidos de mucho sueño.

Esto ocurre en la estrofa 31 de «La Coronación»:

O tu, orpheica lira,
son de Febea vihuela,
ven, ven, venida de vira
y de tus cantos espira
pues que mi seso ecela:
e alos mis sentidos çinco
que te dan gran afinco,
da tu lumbre caucasea,
pues a la fuente pegasea
mis registros apropinco (14).

Mena recela en el fondo de su cerebro, en su seso, de la sensorialidad de sus versos, y pide a Orfeo que conceda a sus sentidos la «lumbre caucasea» Y por lo visto, Orfeo concedió olímpicamente este favor solicitado y le abrió el seso y los sentidos todos para que el poeta escribiera estrofas que son de las más llenas de poesía dentro de su obra. Entre ellas, está una en la cual se describe lo que la vista de una fuente produce reflejamente en el alma del escritor:

Vi una muy clara fuente
en medio de la floresta
del theatro tan plaziente
guarnida de rica gente
en aparato de fiesta:
vi la lympha que manava
muy limpia, que estava
contaminada de frondas,
ni fueron tales las ondas
do Salmacis se bañava (15).

Véase la diferencia de Góngora cuando éste describe el nacimiento de una fuente en las «Soledades»:

> Centro apacible un círculo espacioso
> a más caminos que una estrella rayos,
> hacia, bien de pobos, bien de alisos,
> donde la Primavera,
> —calzada abriles y vestida mayos—
> centellas saca de cristal undoso
> a un pedernal orlado de narcisos (16).

Hemos visto cómo Mena invoca a Orfeo, inseguro de su propio valer. Es curiosa esta falta de confianza de Mena en sí mismo, en su propia obra y esa como justificación de su poco valer ante los lectores. Y señalamos que es curioso todo ello, porque Mena repite a menudo invocaciones semejantes y su obra entera está plagada de ellas del más vario estilo. Así, al empezar el «Laberinto», dice en los cuatro primeros versos de una octava:

> Tú, Caliope, me sey fauorable,
> dándome alas de don virtuoso,
> porque discurra por donde non oso;
> conbida mi lengua con algo que fable (17).

Posteriormente, y en el mismo poema, tras narrar la historia del conde de Niebla con su trágica muerte frente a los muros de Gibraltar, escribe Mena esta estrofa:

> Las claras virtudes, los fechos estremos,
> la biua vitoria que Mares otorga
> al conde bendito don Juan de Mayorga,
> razón non lo sufre que nos lo callemos;
> alçe Fortuna sus perfidos remos,
> Fama sus alas doradas leuante,
> porque la vida de aqueste se cante
> jamás por el modo que nos cantaremos (18).

Unas octavas después, tras contar ahora la muerte del mancebo Lorenzo Dávalos, dice Mena así:

> Si fe mereçieren mis versos trobando,
> jamás en los siglos será muy perfeto
> el nonbre famoso de aquel buen eleto,
> que bien yo non puedo loar alabando (19).

Hemos de señalar que algunas veces el poeta justifica esa falta de confianza en la bondad de su verso. Así, cuando en la última quintilla doble de «La Coronación» dice:

Según que trago la tierra
al cauallero de marras,
assi me sorbio la sierra
Rhamnusia boluiendo en guerra
las treguas dadas en arras:
porende sino descriuo
en grado superlatiuo,
muchos perdones imploro:
ca ni se donde me moro,
ni aun en que mundo me biuo (20).

Otras veces, Mena se siente seguro en razón al público a quien se dirige. Tal cuando en un poema dedicado al infante don Pedro, hijo del rey, habla de la gran virtud del príncipe y señala que

Entre moros y judíos
esta gran virtud se cante;
entre todos tres gentios
cantaram los metros myos
vuestra perfeçyon delante (21).

Para colmo de todo, el propio Mena llega al querer justificar el poco valer de sus versos a dar una regla de interpretación al lector y le ruega que si son malos aquéllos, hay que ir a la intención, a los que el poeta ha querido cantar, y no a las palabras, a los vocablos utilizados en su canto. Y, en último término, los que han de interpretar esa intención del poeta deben ser los entendidos y no los ignorantes, los hombres groseros. Así expresa Mena todo esto:

Si coplas, o partes o largas diçiones
non bien sonaren de aquello que fablo,
miremos al seso mas non al vocablo,
si sobran mis dichos segund mis razones,
las quales ynclino so las correçiones
de los entendidos, a quien solo teman,
mas non de groseros, que sienpre blasfeman
segund la rudeza de sus opiniones (22).

¡Qué distinto de Góngora! El fuerte orgullo gongorino y la timidez meniana. No, no es postura esto de la falta de confianza que Mena tiene en sí mismo. Es íntimo convencimiento. Alguna vez, el poeta se siente seguro de su valía y hasta dar a entender que podría decir muchas más cosas de las que dice. Tal, cuando escribe que calla lo que a Córdoba se refiere pues quiere ser imparcial en todo momento en sus juicios:

O flor de saber e de cualleria, (23)
Cordoua madre, tu fijo perdona
si en los cantares que agora pregona
non diulgare tu sabiduria:
de sabios valientes loarte podria,
que fueron espejo muy marauilloso;
por ser de ti mesma, sere sospechoso,
diran que los pinto mas bien que deuia (24).

Mena, conoce a Dante, al Petrarca, ha leído mucho, y ha llegado a convencerse de que no significa nada para la cultura universal. Góngora, no se preocupa de cosas así, no se hace estas preguntas, no se obsesiona por ello. Es menos universal. Es un gran cordobés. Vive con lo suyo, bien. Se enfada con Lope y Quevedo por medio de sonetos y romances y ellos le contestan de igual forma, y, en el fondo, se ríe de todo, se burla hasta de su propia sombra, y, jubilosamente, se descubre, y escribe en un estribillo, alegre y despreocupado:

busquen otro,
que yo soy nacido en el Potro, (25)

máxima profesión de fe en su acendrada cordobesía. Góngora, en lo último de sus deseos sólo tiene a su huerto cordobés, su cómoda butaca para descansar, y unos amigos con los que poder charlar de chismes de vecindad. No necesita otra cosa para ser feliz. Mena, en cambio, le quiere buscar trascendencia a todo, no se conforma con las pequeñas cosas. Sólo en las «coplas sobre un macho que le vendió un arcipreste» se acerca un poco á algunas letrillas y romances gongorinos (26). Pero, nunca podría haber hecho lo que Góngora hizo con la fábula de Hero y Leandro, esa simpática parodia gongorina donde se acumula chiste tras chiste y equívoco tras equívoco. Mena busca trascendencia a todo. El llegar a lo más último y recóndito de todo. Se ha propuesto conseguirlo. Duda de sí mismo. Se automenosprecia. Así, al intentar traducir la Ilíada al castellano, dice: «Osadía temerosa es traducir una santa e seraphica obra como la Ilíada, de Omero, de griego sacada en latín, y de latín en nuestra materna y castellana lengua..., la qual obra puso apenas toda la gramática y aun elocuencia latina comprehender y en sí rescebir los heróicos cantares del vaticinante poeta Omero. ¿Pues cuanto más fará el rudo y desierto romance? Acaescerá por esta causa a la omérica Ilíada como a las dulces y sabrosas frutas en la fin del verano, que a la primera agua se dañan y a la segunda se pierden. Y assi esta obra recibirá dos aguaceros. El uno en la traducción latina, y el más dañoso y mayor en la interpretación al romance, que presuroso intento de le dar» (27)

Aquí tenemos a Mena, considerándose temerosamente osado por traducir la Ilíada, justificando su labor, llamándola aguacero dañoso para la obra de Homero. Aunque, peor que considerar su traducción aguacero dañoso, quizás sea ésto que en un lugar del Laberinto escribe:

> ...mejor que mi copla
> lo dize trobando por fabla sencilla (28).

Esto es lo peor que un poeta puede decir de sí mismo: que el habla popular, el decir del pueblo, cuenta algo mejor que su copla, la copla del poeta. Góngora, al empezar su fábula de Polifemo y Galatea, en la dedicatoria al conde de Niebla, descendiente de aquel otro del que Mena nos habla en el Laberinto, escribió, en rotundos endecasílabos, esto:

> Estas que me dictó rimas sonoras,
> culta sí, aunque bucólica Talia,
> —oh excelso Conde— en las purpúreas horas
> que es rosas la alba y rosicler el día,
> ahora que de tu luz tu Niebla doras
> escucha, al son de la zampoña mía,
> si ya los muros no te ven de Nuelva
> peinar el viento, fatigar la selva (29).

* * *

Autojustificación e intelectualización. He aquí dos notas esenciales en la poesía de Juan de Mena, que ahora tendremos ocasión de comprobar en un examen sobre la influencia del mundo sensorial en ella. Para lo cual estudiaremos uno por uno lo que cada sentido importa en dicha obra meniana. En primer lugar, examinaremos lo referente al mundo visual.

La importancia del sentido visual es manifiestamente enorme para todas las criaturas y, por ende, para el poeta. En Mena, el mundo físico del color y de la forma le entra por la vista, pero, por la vista, principalmente, le entra también la letra de sus libros. De esta forma, tiniebla o luz no son para Mena conceptos sensoriales sino intelectuales. Por ello nos habla de los hechos antiguos y nos dice que:

> yaze en tinieblas dormida su fama,
> dañada de oluido por falta de auctores (30).

Se trata de una tiniebla intelectual, la tiniebla de la fama. La percepción de un fenómeno físico se ha trasladado del puro campo sensorial, al intelectual.

Claro es que otras veces se trata de tiniebla física. Y así tenemos cómo Febo en una ocasión que nos dice en el Laberinto,

> subiendo la falda del nuestro orizonte,
> del todo la fosca tiniebla priuaua (31).

Y más claro todavía, en otro lugar del mismo poema:

> Estando yo allí con aqueste deseo
> abaxa una nube muy grande y escura
> y el ayre foscando con mucha presura,
> me çiega e me çiñe que nada non veo;
> e ya me temía, fallándome veo,
> non me contesçiese como a Polifemo,
> que desque çiego uenido en estremo,
> ouo lugar el engaño vlixeo.
> .....
> Luego resurgen tamaños clarores
> que fieren la nuue dexándola enxuta,
> en partes pequeñas assi resoluta
> que toda la fazen bolar en uapores,
> e resta en el medio cubierta de flores
> vna donzella tan mucho fermosa,
> que ante su gesto es loco quien osa
> otras beldades loar de mayores (32).
> .....

El espectáculo es grandioso. Sin embargo, ¡qué pobreza de medios! Mena está hablando de una nube oscura que ensombrece el cielo. De repente, surge una luz y, en medio de ella, rodeada de flores, aparece una doncella bellísima, la Providencia, como luego en otra octava posterior se nos dice (33). Pero, Mena, no se atreve a describirla. Torpemente dice que es loco quien osa loar otras bellezas. Góngora en su lugar, no, no hubiera dedicado medio poema a describir a la doncella. Pero sí hubiera quitado los dos versos últimos y los hubiera sustituido por otros en los que, con una leve pincelada, hubiera vuelto loco al lector que, tras leerlos, ya estaba viendo a la doncella ante sus propios ojos. En las Soledades, por ejemplo, con sólo dos versos describe a la perfección la belleza de una novia.

> virgen tan bella que hacer podría
> tórrida la Noruega con dos soles
> y blanca la Etiopia con dos manos (34).

Sus dos soles, es decir, sus dos ojos, suficientes para dar calidez a la nevada Noruega. Y sus dos manos blanquísimas, suficientes para dar blancura a la negra Etiopía. Son dos versos redondos en los que nacen todo un trueque conceptual de atributos, contraponiéndose dos regiones geográficas, una blanca y fría (la Noruega) y otra oscura y cálida (la Etiopía), con dos partes del cuerpo de la novia, los ojos y las manos. A los ojos le corresponden mejor las cualidades de la Etiopía, y las de la Noruega, a las manos. Sin embargo, esta adecuación física se trueca y se rompe creando una maravillosa hipérbole con la que una doncella es brevemente descrita. Mena, ya lo hemos visto, no lo hace. Se limita a decir que es loco el que osa alabar otras bellezas después de haber contemplado a aquella. Por lo visto, nuestro buen Juan de Mena, en medio de todo aquello, sólo se preocupaba de que no le «contesciese como a Polifemo», de no quedar ciego pues entonces hubiera sido posible el «engaño vlixeo», y para Mena el mayor engaño era no tener bien abiertos los ojos delante de sus libros para poder seguir devorando página tras página. En realidad, Mena sólo describe a unas doncellas con pleno sentido de la descripción poética, una sola vez en toda su obra. Lo hace en una de las quintillas de la Coronación y el propio Menéndez y Pelayo hubo de indicar que para él son los únicos cinco versos de ese poema dignos de un verdadero poeta (35). En ellos, Mena describe a las nueve musas y dice así:

> Los sus bultos virginales
> de aquestas donzellas nueve,
> se mostraban bien atales
> como flores de rosales
> mezcladas con blanca nieve (36).

Es una desgracia como otra cualquiera que sea precisamente una imagen tan manida en poesía —la de flor roja + nieve = rostro humano (37)— la mejor de todo un poema de quinientos versos. Góngora, cuando utiliza esta imagen, dice así, por ejemplo en una ocasión:

> Purpúreas rosas sobre Galatea
> la Alba entre lilios cándidos deshoja:
> duda el Amor cual más su color sea,
> o púrpura nevada o nieve roja (38).

Para colmo, Juan de Mena, tras describir a las Musas tal como hemos dicho, en la quintilla siguiente, las enumera así:

Vrania, Euterpe,
Capiope, Melpomene,
eran sus nombres sin brío
Erato, Polyminia, Clio,
Thalia, Terpsicore (39).

Creemos que sobran toda clase de comentarios.

Parece que, sin embargo, en algunos momentos, un mundo luminoso viene a la vista del poeta. Pero, no hay que engañarse. Lo luminoso sólo existe en la imaginación. Y así a Mena no le importa describir con estos vibrantes versos el palacio de la diosa Fortuna:

E toda la otra uezina planura
estaba çercada de nítido muro,
assi trasparente, clarifico, puro,
que mármol de Paro (40) pareçe en albura:
tanto que el viso de la criatura,
por la diáfana claror de los cantos,
pudiera traer objetos atantos
quantos çelaua so si la clausura (41).

Pero, obsérvese: es un palacio irreal. Ni existe ni puede existir. Es sólo un producto de la imaginación de Mena.

Algunas veces, muy pocas, desde luego, la poesía meniana nos trae un paisaje luminosamente real. En la Coronación, sobre todo, hay algunos casos. La misma estrofa primera del poema citado es uno de ellos: el sol, pintor del mundo, lanza sus rayos:

Después quel pintor del mundo
para nuestra vida ufana
mostrara rostro iocundo,
fondon del polo segundo,
las tres caras de Diana... (42)

Esto del sol, pintor del mundo, con rostro apacible, es un espectáculo único en toda la obra del poeta. Por regla general hemos visto que la función visual meniana sólo reporta a su alma la visión de un estado de cosas sucio, desplacentero, desagradable, oscuro, turbio... Ello bastaría solamente para retratarnos a nuestro poeta sino fuera porque las ideas antedichas son abundadas por el examen de los restantes sentidos. Así, veamos qué pasa con la función auditiva. ¿Qué mundo de sonidos trae la Naturaleza a Juan de Mena? Aún si cabe más desagradable que el que la vista le trae. En Mena, sólo existen voces destempladas. El mismo cuenta que cuando el carro de Belona lo transportó al cielo,

non bien formadas mis bozes serían (43).

También nos habla del monte Etna.

donde los fuegos ynsufla Tifeo,
formando gemidos e bozes dispares (44).

El momento crucial o cálido de la batalla de la Higueruela (nunca el momento álgido como algunos dicen, porque álgido significa frío), se describe así:

en tantas de bozes prorronpe la gente,
que non entendía sinon solamente
el nombre del fijo del buen Zebedeo (45).

Cuando sale una bruja haciendo unos conjuros habla Juan de Mena de que

con ronca garganta ya dize, (46)

y luego de que

ya forma bozes el pecho yracundo, (47)

y por último señala que

con una manera de bozes estraña
el cuerpo comiença palabras atales (48).

Los ejemplos podrían multiplicarse. En todos ellos podemos observar cómo es de rudo el mundo de los sonidos para el alma de Mena Así, en uno de los lugares del Laberinto donde mayor es la fuerza poética del verso, cuando la madre de Lorenzo Dávalos ve a su hijo muerto, y se desmaya, escribe Mena de esta forma:

»Bien se mostraua ser madre en el duelo
que fizo la triste, después ya que vido
el cuerpo en las andas sangriento tendido
de aquel que criara con tanto reçelo:
ofende con dichos crueles el çielo
con nuevos dolores su flaca salud,
e tantas angustias roban su virtud,
que cae por fuerza la triste en el suelo.
»E rasga con uñas crueles su cara,
fiere sus pechos con mesura poca,
besando a su fijo la su fría boca,
maldize las manos de quien lo matara,
maldize la guerra do se començara,
busca con yra crueles querellas,
niega a si mesma reparo de aquellas,
e tal como muerta biuiendo se para.

»Dezía, llorando con ienguа rauiosa.
»O matador de mi fijo cruel,
»mataras a mí, dexaras a él,
»que fuera enemiga no tan porfiosa;
»fuera la madre muy más dina cosa
»para quien mata leuar menor cargo,
»e non te mostrara a el tan amargo,
»nin triste dexaras a mi querellosa.
»Si antes la muerte me fuera ya dada,
»çerrara mis ojos con estas sus manos
»mi fijo, delante de los sus ermanos,
»e yo non muriera más de vna vegada:
»assi morre muchas, desaventurada,
»que sola padesco lauar sus feridas
»con lágrimas tristes e non gradeçidas.
»maguer que lloradas por madre cuytada».
»Assi lamentaua la pia matrona
al fijo querido que muerto tu viste,
faciéndoleençima senblante de triste,
segund al que pare faze la leona;
pues donde podría pensar la persona
los daños que causa la triste demanda
de la discordia del reyno que anda,
donde non gana ninguno corona? (49).
.....

Son estos versos característicos del sentir general de Mena. Maldiciones, querellas, gritos de ira... ¡Qué extraño mundo de voces discordes, de sonidos inarmónicos, de ruidos destemplados! A pesar de ello, Mena conocía la música (50), escribió canciones que, por la movilidad de su ritmo es indudable que se escribieron en los salones de aquel rey indolente amigo de la bohemia dorada que fué Juan Segundo (51). Pero, el mundo no le trae armonías y músicas celestiales. Juan de Mena lee, lee sin descanso, y en sus libros halla paz y sosiego. Pero, cuando alza la mirada de su libro, no encuentra sino guerra, muerte, destrucción, voces, gemidos, llantos.. Y, entonces a sus libros. El mismo Mena, inseguro como siempre de su mensaje, invoca a las hijas de Tespis la armonía para su canto, cómo antes invocó a Orfeo:

suplid cobdiçiando mis ynconvenientes (52).
Ya pues derrama de tus nueuas fuentes
pierio subsidio, ynmortal Apolo,
espira en mi boca porque pueda solo
virtudes e viçios narrar de potentes:
a estos mis dichos mostraduos presentes,

fijas de Tespis, con uestro tesoro;
con armonía de aquel dulçe coro
suplid cobdiçiando mis ynconvenientes (52).

Para Mena, la armonía es algo que no se ve. El ha leído que existe pero no la ha sentido sino muy pocas veces. Para Góngora todo es cadencioso, suave, musical, los amantes se quejan agradablemente. Así dice Góngora del canto de unos amantes desdeñados:

invidia de sirenas,
convocación su canto
de músicos delfines, aunque mudos (53).

En cambio, cuando en el Laberinto sale Macías el enamorado llorando sus amores, dice Mena:

e vi que dezia tal triste canción,
en elegiaco verso cantando.

En Góngora, el canto era «invidia de sirenas». En Mena, la canción era triste, elegiaca:

Tanto andouimos el çerco mirando,
que nos fallamos con nuestro Maçías,
e uimos que estaua llorando los días
con que su uida tomo fin amando;
llegueme más çerca turbado yo, quando (54)
vi ser un tal onbre de nuestra nación,
e vi que dezia tal triste canción
en elegiaco verso cantando (55).

En todos los dos mil versos aproximadamente de el Laberinto, sólo la Providencia tiene la voz placentera, armoniosa y agradable. Los demás personajes, hemos visto que no. Y la Providencia es una excepción por tratarse de un personaje irreal, una doncella irreal a la cual hace Mena protagonista de su historia y rodea de toda clase de perfecciones físicas y morales. Así, ya hemos visto cómo antes decía de ella

que ante su gesto es loco quien osa
otras beldades loar de mayores.

Y, ahora, al hablar de la voz de esa doncella no puede menos de escribir que tras pedirle el que le dijera quien era un personaje que había visto,

a las plegarias de mi simple voto,
con una armonía de estilo deuoto
respuso cantando por esta manera (56).

Y, luego, al suplicarle que le dijera

...del nuestro grand rey e fiel,
que se dispone en el çielo de aquel,

dice el poeta que la Providencia

e luego con boca fablo plazentera, (57)

todo el porvenir radiante y venturoso que al rey don Juan Segundo le augura candorosamente Juan de Mena en las veintiséis octavas últimas de el Laberinto (58). Quitando pues, a la Providencia, las demás voces de este poema son desplacenteras, desagradables, inarmónicas. Y, repetimos, la voz de la Providencia es una excepción por tratarse de un personaje mítico, irreal. Es por ello por lo que no resulta extraño que Juan de Mena haya escrito algunas canciones de metros cortos en las que todo es poesía ingénua y sencilla, y que desde lejos presagiaba las canciones pastoriles dei vecino Renacimiento español:

Ya passaba el agradable
Mayo illustrando sus flores,
e venía el inflamable
Iunio con grandes calores;
incesantes los discores
de melodiosas aues,
oy sones muy suaues,
tiples, contras et tenores.
Afligido con grand siesta,
secutando los venados,
entre por una floresta
de frescos et uerdes prados;
dos corseres arrendados
çerca de una fivente estaban,
de los quales non distaban
los paies muy arreados. (59)

Come vemos, son versos plenos de poesía tierna y sencilla, cuyas mismas raíces están en lo más hondo de nuestra lírica, en los poetas castellanos de los siglos anteriores al XV, ya que en Libre de Alexandre podemos leer estrofas como esta, análoga a la de Mena:

El mes era de mayo un tiempo glorioso
quando fazen las aues un solaz deleytoso,
son uestidos los prados de uestido fermoso... (60).

Aparte de este origen de los versos de Mena, hemos de explicar que no puede uno extrañarse ante ellos porque el mundo que a Mena le desagrada no es, en último término, la Naturaleza, sino la Naturaleza a través del hombre. Maldiciones, voces dispares, inarmonía, son conceptos que surgen inevitablemente cuando hay un ser humano en escena. Las aves, no. Ellas son armoniosas. Su gorjeo es cadencioso. Enfrente de la abierta ventana de la habitación donde Mena vivía, habría de existir algún árbol en cuyas ramas verdes algún pájaro que otro viviría y Mena lo vería cada vez que levantara los ojos de su libro para pasar cada página. Además, y como en la parte segunda de nuestro trabajo explicaremos más detalladamente, se trata de un paisaje irreal, de un prado en el que están Cupido y Venus con sus servidores. Más, a pesar de todo, compárese cómo Góngora describe una escena análoga: una fuente, unos pájaros:

> Rompida el agua en las menudas piedras,
> cristalina sonante era tiorba,
> y las confusamente acordes aves
> entre las verdes roscas de las yedras
> muchas eran, y muchas veces nueve
> aladas musas, que —de pluma leve
> engañada su oculta lira corva—
> metros inciertos sí, pero suaves,
> en idiomas cantan diferentes... (61).

En Juan de Mena, las aves son melodiosas, sus sones son suaves, parece un coro cadencioso de tiples, contras y tenores. En Góngora, las aves, entre las ramas verdes, eran como grupos de aladas musas —véase todo lo que de virtuosismo poético tiene la imagen—, y sus sones diferentes (las tiples, contras y tenores) que Mena especifica, se sustituyen con estos dos versos:

> metros inciertos sí, pero suaves,
> en idiomas cantan diferentes,

cantos, metros, idiomas, que nacen de su pico, el cual es comparado a su vez a una lira corva oculta por las leves plumas.

Pero pese a la diferencia entre Góngora y Mena, hay que reconocer que las estrofas de éste contienen versos sencillamente poéticos. Todo en ellos es música grata para el oído, en un bucólico paisaje de ensueño. Qué lástima que Juan de Mena no hubiera descabalgado de ese prurito de la erudición y del trascendentalismo y todo lo que con ello se hubiera perdido, hubiérase ganado en dicción y sentir verdaderamente poéticos.

Todo lo que hemos indicado hasta ahora se refiere solamen-

te a la percepción visual y a la auditiva. Por lo que respecta a las otras tres restantes funciones sensoriales, la cosa es análoga, y todo no hace sino abonar lo que hemos indicado respecto a la vista y al oído, aun cuando hay que tener en cuenta que con los tres sentidos restantes (olfato, gusto y tacto), se agudiza al máximo el fenómeno de la intelectualización de una *función sensorial, fenómeno al que ya en otro lugar nos hemos* referido con carácter general. Veamos de qué forma. En primer lugar, trataremos de la función táctil.

Llega un momento en el Laberinto en el que la Providencia dice al poeta:

> mostrarte yo algo que puede
> ser apalpado de vmano ynteleto (62).

O sea, para Mena, el tacto, el palpar, no es un fenómeno físico. No es que a través de las yemas de los dedos entre un contorno. una tersura, una suavidad, no. Mena palpa sólo intelectualmente. Es como si la inteligencia fuera un hombre con sentidos. Apalpar es para Mena, comprender, saber, leer, estudiar, como siempre. El tacto no es ya una función sensorial sino intelectual. Véase de qué forma nos ha dicho el poeta que para él no hay más mundo que el del alma, que conoce el mundo a través de su razón, de su inteligencia, pero no de su actuar físico.

Fenómeno análogo sucede con los otros dos sentidos, el olfativo y el gustativo, que tan íntimamente unidos aparecen en su actuar. La dulzura o no dulzura de una cosa, el olor de ella, no es físico, sino intelectual. Claro es que este fenómeno sucede también en el lenguaje vulgar y que la traslación de sentido, el dar calidades espirituales a objetos del mundo físico y viceversa, es corriente. A nadie extraña por ejemplo, oir de una persona que murió en «olor de santidad» como si este atributo moral fuera algo que pudiera entrar por el olfato. Sin embargo, en Mena, este fenómeno, es regla general en su poesía. Asimismo dice que el pecado trae

> dulçura enpoçonñada (63).

Esto no quiere decir sino que el pecado por ser algo que satisface en último término a nuestro cuerpo, a nuestros sentidos corporales, al mundo sensorial de nuestros instintos, nos resulta dulce, se nos aparece dulce para hacérsenos agradable, tomando por dulce todo lo que es agradable al cuerpo. Pero, si es bueno para el cuerpo, es malo para el alma, para el espíritu, y por eso es por lo que esa dulzura que acompaña al pecado viene empozoñada.

En otro lugar escribe Juan de Mena:

çese vuestra fabla falsa
de dulçe razón cubierta
que es asy como la salsa
que al apetito despierta (64).

Dulce razón quiere decr que el pecado se presenta bellamente adornado para convencer a todos. La cita pues no hace sino abundar en la idea desarrollada en la otra cita anterior.

Este fenómeno de la intelectualización es frecuentísimo en todos los poemas menianos y así en el Laberinto dice estos dos versos:

vençen el seso los dulçes errores
mas non duran sienpre segund luego plazen (65).

Dulce es, en todos los ejemplos citados, por traslación de sentido, lo exteriormente agradable para mover de forma engañosa a la inteligencia, y que esta encuentra luego que la sustancia de aquello a que ha sido movida, el interior, no es dulce, sino amargo. En el último ejemplo, el error no es dulce en sí. Mena quiere decir que se yerra porque el error viene como si dijéramos cubierto con una capa de dulzor que engaña a primera intención.

* * *

Con todo ello vemos cómo son ciertas nuestras afirmaciones de primera hora. Mena es un puro hombre de letras, trae «magrescidas las carnes por las grandes vigilias tras el libro: el rostro pálido gastado del estudio, más no roto y reconoscido de encuentros de lanza». Para él el mundo físico, el mundo que no es el de sus libros, le parece sombrío, destemplado, oscuro, desagradable, desgraciado... Mena vive en unos tiempos en los que el hombre se enseña únicamente para la lucha, la lucha brutal, para la guerra contra la morisma y para la guerra civil, para la fuerza y el vigor físicos Pero estos son espectáculos que a un puro hombre de letras no le pueden agradar. El mismo Mena así lo indica:

Fuerça se llama, mas non fortaleza,
la de los mienbros, o grand valentía;
la grand fortaleza en el alma se cría
que viste los cuerpos de rica nobleza,
de cuerda osadía, de grand gentileza,
de mucha constançia, de fe, e lealtad:
a tales esfuerça su autoridad,
que débiles fizo la naturaleza (66).

Es el mundo del alma el que le interesa a nuestro poeta. La fortaleza del alma es la única que puede dar a un hombre de estudio como Mena, calma, paz, sosiego. Es esto lo que Mena necesita Reina en su tiempo un monarca que se abandona en manos de un valido, Alvaro de Luna. Pero, este abandono, no es para dedicarse al estudio, sino a la más dulce de las vagancias, a la más dorada de las bohemias. Al rey no le interesa el estudio, sino la buena vida, y se dedica a las artes, a proteger a las artes para justificar su indolencia política, su nulidad política. Si protegió a Mena es por lo que en su obra vió de halago personal hacia él. Por otra parte, los otros artistas de su tiempo son también guerreros que toman su lanza para defender lo suyo cuando así conviene. Tal, Santillana, Villena, Pérez de Guzmán... Aquél a quien no le agradaba la guerra, sino el estudio, se dedicaba a la vida monacal. Juan de Mena no hace una cosa ni otra. No toma parte en las agitaciones políticas de su tiempo como no fuese a título de espectador indignado y recto y justiciero censor (67). Se consagra al estudio y a la produccion literaria. Mena es un caso anormal en la vida de su siglo, entre las gentes de su tiempo. Decide vivir sólo para sus libros, para aprender más y más cada día. Se sale de la tónica general del tiempo en que vive. Le produce asco «la grant vanidad deste mundo» El cree haber visto donde está la verdad, la única verdad de este mundo lleno de mentira, engaño, congoja y llanto, y lo proclama en voz alta, en la voz más alta que puede:

Tira este belo delante tus ojos
que te conturua la muy clara vista,
e faze el camino tan lieno de abrojos
que la tu anima muy fuerte conquista;
que ssy as leido el santo salmista
e a Salomón el sabio prouado,
veras este mundo mesquino cuytado
en menos que fumo e poluo de arista (68).

Y, antes había dicho también contra los que se preocupan de las cosas del mundo:

El que más tomare, más ha de dexar;
quien más alto sube, más ha de deçir;
el que más alcançe, más cuenta ha de dar;
quien ha más riquezas, más deue partir;
yo non vi alguno nin lo oy dezir
que en este mundo fuese bien contento,
saluo el que tiene su espíritu esento
e da la su alma para a Dios seruir.
.....

REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CORDOBA BIBLIOTECA

Çiego tras çiego, e loco tras loco,
assy andamos buscando fortuna;
quanto más auemos tenemos más poco,
assi como sueño ey sonbra de luna;
los que visten oro e visten armuna
todos desnudos pasan por su suerte,
e non se escusan de resçebir muerte
tan bien el mançebo como niño en cuna (69).
.....

La lectura de todas estas consideraciones nos hace pensar no sólo en el propio poeta sino también en nosotros mismos. Así lo debió pensar Juan de Mena al escribirlos. Tal quiso que fuera su mensaje.

Existe en el Laberinto una estrofa, que retrata a Juan de Mena a la perfección según creemos nosotros que fué, según lo hemos venido interpretando a través de su mundo sensorial y anímico. El poeta cuenta que la Providencia, después de enseñarle todos los misterios que en el poema él escribe, huye de su vista, todo huye de su vista. Queda él, solo:

Y yo deseando con gran reverençia
tener abrazados sus miembros garridos,
falle con mis brazos mis hombros ceñidos,
y todo lo visto huyo mi presencia.
Como los niños e los ynorantes
ueyendo los atomos yr por la lumbre
tienden las manos por su muchedumbre,
mas fuyentes ellos su tacto negantes,
por modos atales o por semejantes
la mi guiadora fuyo de mis manos,
fuyeron las ruedas e cuerpos vmanos,
e fueron sus causas a mi latitantes (70).

Juan de Mena ha salido un día de la torre de marfil de sus libros y sus estudios. Pero, ese mundo nuevo, se le desvanece de pronto. Encuentra una guiadora. Intenta abrazar su presencia para evitar encontrarse solo. Y ha abrazado una sombra, porque la guiadora ha huído. Sus brazos, huérfanos de guía en la selva del mundo, sólo encuentran a sus propios hombros, desnudos. Ella ha huído de todo. Y huye, hasta haciendole dudar de si alguna vez ha existido. Cree el poeta que la ciencia de sus libros puede guiarle en el mundo, fuera de ellos. Y ve que esa ciencia lo abandona ahí, que no le sirve para eso. La guiadora, como una pavesa desprendida del fuego, se le deshace en el aire. El poeta se siente desvalido, engañado como un niño. Peor aún porque él no es un niño, sino un hombre de estudio. Ve que

es tratado como un ignorante. Desengañado, vuelve a sus libros. A solas de nuevo con sus estudios. Y, como el mundo físico no le dice nada agradable, no le recuerda nada agradable (y recordar es traer de nuevo al corazón), Juan de Mena aplica los atributos sensoriales agradables a las funciones intelectuales y deja los atributos desagradables para las funciones físicas. Por eso para Mena es dulce la razón, y es luminosa, ya que

Como el sol claro relumbra
quando las nuues desecha,
atal la Razón acumbra
contra nos a man derecha (71).

Todo lo que nace del espíritu es placentero. Los libros no encierran falsía ni vanidad. Son amigos para siempre y nunca nos engañan (72). Pero, sobre todo, dulce, es la poesía, y luminosamente dulce. Ella, la Dulzura misma. La poesía en sí. No sus fabulosos temas, sus problemas, sus ficciones (73). Lo que resta después de prescindir de todo esto. La poesía pura y sencilla, eternamente dulce. Cuando Juan de Mena se dirige en un verso a su querido amigo Iñigo de Mendoza, a su amado marqués de Santillana, a quien el poeta ha entregado toda su amistad y que en tanto aprecio lo tuvo, al dirigirse a él, repetimos, Juan de Mena le dice así:

perfecto amador del dulçe saber (74).

Y ese «dulçe saber» del cual era Santillana «perfecto amador», no es sino la poesía, el descanso espiritual de Mena donde, aparte de sus libros, encontraba dulzura no empozoñada su cerebro, aquello a lo que él quiso dedicar de lleno su vida y que lamentaba no alcanzarlo y por eso clamaba al cielo en sus vigilias de estudio para ser oído:

a estos mis dichos mostraduos presentes,
fijas de Tespis, con uestro tesoro;
con armonía de aquel dulçe coro
suplid cobdiçiando mis yncomvenientes.

Y Juan de Mena suplicaba íntimamente convencido de que era necesario invocar a Dios mismo para que su mal decir, su pobreza de intuición, su exceso de deducción, de estudio, fuera suplido por la gracia divina. Gracias a ella es por lo que Mena pudo escribir expresiones tan bellas como aquella de

los vientos delgados, (75)

tan de hoy, tan actual, tan eterna, o aquella otra en la que dice

nunca vi muerte tan muerta, (76)

ni, tantas otras, plenas de poesía, dignas de la mejor de las antologías, que hacen que hoy todavía recordemos su nombre.

II

Hemos examinado hasta ahora el mundo sensorial de Juan de Mena, de dentro afuera. O sea, desde el punto de vista de los sentidos del poeta, de cada uno de ellos en particular, hemos estudiado lo que la Naturaleza asoma en la obra meniana, dejando en ella su impronta. Y, en realidad, el paisaje que nuestros ojos han visto no ha podido ser más desolador.

Pero ahora, después de ese examen de dentro afuera, es necesario hacer otro segundo de fuera adentro. O sea, hemos de estudiar en la obra de Juan de Mena lo que la Naturaleza en conjunto y, entes que la componen, por separado, significa para la poetica meniana. Desde luego, estos entes u objetos, son variadísimos. Sin embargo, y por una labor de eliminación, creemos que basta examinar tres de ellos, flores, pájaros y agua, ya que la sensación que cada uno de ellos produce en el alma de un hombre, de un poeta, es decisivo para clasificarlo definitivamente. La temática floral, la temática ornitica y la temática hídrica, son campos explotadísimos en la poesía de todo tiempo. La flor, el pájaro o el agua, tienen un poder de concentración sensorial enorme y los poetas los utilizan para innumerables imágenes dotadas todas ellas de la más excelsa poesía. Unas veces, aparecen reunidos en un solo momento (un arroyo rodeado de flores y árboles en los que pían los pájaros), otras combinados de dos en dos (generalmente, agua + flor, o flor + pájaro y, menos veces, agua + pájaro), otras, en fin, independientemente.

En Mena, los tres elementos reunidos en un solo lugar únicamente aparecen en un poema que ya hemos citado:

> Ya passaba el agradable
> Mayo illustrando sus flores,
> e venía el inflamable
> Iunio con grandes calores;
> incesantes los discores
> de melodiosas aues,
> oy sones muy suaues,
> tiples, contras et tenores.
> Afligido con grand siesta,
> secutando los venados,
> entre por una floresta
> de frescos et uerdes prados;

dos corseres arrendados
çerca de una fiuente estaban,
de los quales non distaban
los paies muy arreados (77).

Cuando en la parte primera de nuestro trabajo copiamos los versos precedentes, dijimos de ellos que están plenos de poesía tierna y sencilla. Ello es así porque, por un raro hallazgo dentro de la obra de Juan de Mena, flores, pájaros y agua, se reúnen y complementan en la descripción de un paisaje.

a) Elemento floral: una floresta de frescos y verdes prados;

b) Elemento ornítico: los sones muy suaves de aves melodiosas: tiples, contras y tenores;

c) Elemento hídrico: una fuente.

Junto a este panorama general que los versos nos muestran, en los cuatro primeros de ellos, la imagen se redondea y completa: la acción sucede en primavera, en esos días de primavera en los que el agradable Mayo ya está casi vencido y el inflamable Junio se deja anunciar avecinando sus calores. Es un tiempo en el que la Naturaleza está exhuberantemente bella: sol, flores, hojas verdes, fuentes, aves... La vida bulle en el interior del alma y se agita en ella con toda su fuerza.

En La Coronación existen unos versos en los que también se describe a la Naturaleza de forma análoga a como se hace en los versos citados, cuando Mena habla de lo que ve en aquella selva donde se pierde y tiene lugar la coronación del marqués de Santillana por las nueve musas:

Vi los collados monteses
plantados por los reguardos
de sus faldas y traveses,
altas palmas y cypreses,
e cynamomos y nardos:
e vi cubiertos los plános
de jacintos y platanos,
e grandes linaloeles
e de cedros e laureles
los oteros soberanos.
Vi una muy clara fuente
en medio de la floresta
del theatro tan plaziente
guarnida de rica gente
en aparato de fiesta:
vi la lympha que manaua
muy limpia, que estaua
contaminada de frondas,
ni fueron tales las ondas

do Salmacis se bañaua.
De gran estrado de rosas
vi la fuente circundada,
e de sillas muy fermosas
a menos de otras cosas
en torno bien ordenadas:
sillas de ricas labores
vacantes de sus señores
vi de fieras esculpidas,
sin otras que vi guarnidas
de muy prudentes auctores (78).

Aquí, bien es verdad, de los tres elementos, sólo existen dos, flores y agua. Sin embargo, ambos aparecen rodeados de una serie de imágenes que apagan casi el brillo de los versos de la cita anterior. Mena, no se conforma con hablar en general de flores y de prados verdes y frescos, sino que enumera: palmas, cipreses, cinamomos, nardos, jacintos, plátanos, linaloeles, cedros, laureles. Es la descripción de una gran floresta donde se mezclan las más diversas variedades florales y vegetales. Góngora, al describir un jardín en las Soledades, sólo escribió que quien estaba viéndolo, admiraba,

el que tapiz frondoso
tejió de verdes hojas la arboleda,
y los que por las calles espaciosas
fabrican arcos, rosas:
oblicuos nuevos, pénsiles jardines,
de tantas como violas jazmines (79).

Como vemos, en Góngora se trata de un jardín en el que «la agricultura urbana» hace que se emulen viales y se mientan florestas. En Mena, es una mezcla abigarrada y confusa de jardín y selva, plena de encanto poético. En la floresta, está la gente vestida de fiesta, alrededor de una fuente cuya agua es clara y limpia y undosa, y circundada de un gran estrado de rosas.

Pero, no hay que dejarse engañar por los ejemplos vistos hasta ahora. Son dos casos esporádicos en la obra de nuestro poeta y que no responden al contexto general de toda ella. El panorama que expresamos en la primera parte de nuestro trabajo, subsiste al contemplar la Naturaleza en sí misma dentro de la obra general meniana. Y, esos casos esporádicos, nacen porque, tanto en uno como en otro, se trata de paisajes irreales. En el primero, de un prado donde el poeta dice que están Cupido y Venus; en el segundo, la floresta donde las musas coronan a Santillana. Cuando Mena describe algo real, la Naturaleza vuelve a transformarse en sombría, en base sombría para el deslizamiento intelectual del verso meniano. Para comprenderlo bas-

ta examinar los elementos que hemos indicado, flores, pájaros, y agua, uno por uno, en la obra del poeta.

*
* *

Son pocas las flores que Mena utiliza. Así como en Góngora existe un verdadero desbordamiento floral interesantísimo (sólo en las Soledades utiliza hasta nueve flores distintas en dieciséis lugares) (80), en Mena, aparte de las flores que hemos visto en lo hasta ahora dicho en esta segunda parte de nuestro trabajo, sólo se utilizan las rosas hasta tres veces y, la flor, en general, innominada, en otras cuantas. Con ello, la rosa, al igual que en otros muchos poetas, toma lugar prevalente en la obra de Mena (81). También hemos de señalar que esta flor es utilizada en lo que a su color respecta, en el propio suyo, o sea, el rosado, mezcla de rojo y blanco (82). Una vez visto esto, enumeraremos las imágenes que Mena realiza con las flores:

1.ª Flor, utilizada anecdóticamente, accidentalmente, para hablar de la distribución que hace Fortuna de los bienes:

> Que fortuna que se llama
> nunca los parte por orden,
> ante con toda desorden
> por el mundo los derrama;
> que si miras, en la cama
> a unos los da jolgando,
> y a otros trabajando
> lieua la flor y la rama (83).

2.ª Flor, utilizada para hacer una comparación acerca de la brevedad del tiempo (84):

> Aun que las glorias mundanas,
> fablando verdad contigo,
> mas presto pasan, amigo,
> que flores de las mañanas,
> todas son cosas livianas,
> por tiempo perecederas;
> pues busca las duraderas,
> dexando las flores vanas (85).

Y,

> Non es segurança en cosa que sea,
> que todo es ssueño e flor que peresçe... (86).

Junto a estos dos ejemplos, podemos añadir otro en el que la flor se utiliza para señalar el final amargo de lo agradable, ya que esta idea se puede poner fácilmente en conexión con la de brevedad de las cosas terrenales:

Vos vedes como las rosas
deleytosas
se terminan en las çarças... (87)

3.ª Flor, utilizada para solicitar a Fortuna que no sean sus obras mudables, unas veces buenas y otras malas, sino que, de forma definitiva, lo sean malas o buenas para siempre:

Pues como, Fortuna, regir todas cosas
con ley absoluta, sin orden, te plaze?
tu non farias lo que el çielo faze,
e fazen los tienpos, las plantas e rosas?
O muestra tus obras ser sienpre dañosas,
o prosperas, buenas, durables, eternas;
non nos fatigues con vezes alternas,
alegres agora, e agora enojosas (88).

4.ª Flor, utilizada para describir la forma en que una doncella, la Providencia, se aparece a los ojos del poeta, indicando que fué dicha aparición, cubierta de flores:

Luego resurgen tamaños clarores
que fieren la nuue dexándola enxuta,
en partes pequeñas assi resoluta,
que toda la fazen bolar en vapores,
e resta en el medio cubierta de flores
vna donzella tan mucho fermosa,
que ante su gesto es loco quien osa
otras beldades loar de mayores (89).

5.ª Flor, utilizada por traslación de sentido para hablar de lo mejor de una cosa, lo más apreciable:

Aqui vi grand turba de santos dotores,
(..) filósofos grandes e flor de oradores (90).
.....
O flor de saber e de caualleria,
Cordoua madre (...) (91)
.....
(..) pues si flor de las hermosas
quiere razón que vos llamen,
siguense de aquí dos cosas:
las damas que esten sañosas,
los ombres que más vos amen (92).
.....

6.ª Flor, utilizada para describir el rostro de una persona. Hemos de señalar que dos de las veces, la flor es innominada, y la otra tercera en que tiene lugar esta imagen, es la rosa la que se utiliza:

> Mis lágrimas tristes atales no son
> quales dizen que fueron las que derramara
> del rey Thraciano el rey Pandión
> quando a su fija con fraude robara,
> mas son como aquellas que Thisbe mezclara
> con sangre de Piramo acerca el luzillo,
> con ojos llorosos y rostro amarillo
> la muerte robando la flor de su cara (93).
> .....
> La mi sangre que alterara
> la visible tentación,
> desque frío me dexara
> robo la flor de mi cara
> por prestarla al corazón.. (94).
> .....
> Los sus vultos virginales
> de aquestas donzellas nueue,
> se mostraban bien atales
> como flores de rosales
> mezcladas con blanca nieve (95).
> .....

Y, con esto, acaba la temática floral meniana. En ella podemos ver cómo es cierto lo que antes dijimos: que las descripciones de los párrafos citados en primer lugar, no son sino casos esporádicos dentro de la obra total de Mena. En el resto de ella, la flor carece de fuerza poética, de luz. Prescindiendo del ejemplo del caso 1.º por tratarse de un uso meramente anecdótico, accidental, mejor, tenemos que sólo en el último supuesto del caso 6.º, la imagen adquiere un cierto tono luminoso que llena de poesía al contenido de los versos.

Juan de Mena cita en su obra, concretamente, una serie no muy larga de pájaros, unos reales (águila, paloma, corneja, cuervos, ...), otros imaginarios o mitológicos (ave fénix) y, otras veces, habla en general de cierto tipo de aves, las nocturnas y funéreas (96). Sin embargo, no son estas aves las que aquí nos interesan, sino aquellas aves que dan al verso siempre que se utilizan tonalidad lírica. Así, un águila, una corneja, un

cuervo, un fénix, una paloma..., pueden utilizarse de forma anecdótica o esencial para formar una imagen acabada y completa. Las águilas en Mena, se utilizan para decir que el carro de Belona en que es transportado en el Laberinto, lo soltó en un llano,

como a las vezes el águila suelta
la presa que bien nol finche la mano;

el ave fénix se usa para indicar que así como hay un solo ejemplar de ella en todo el mundo, de la misma forma, sólo hay una doncella tan hermosa como la amada del poeta:

Quanto más bella se para
de las estrellas la luna,
tanto vuestra linda cara
se nos muestra perla clara
sobre las hermosas una:
qual el fenis fizo Dios
en el mundo sola un ave,
assi quiso que entre nos
sola tal fuessedes vos
de fermosura la llave.

Son imágenes, comparaciones, qué duda cabe, bellísimas. Sin embargo, no nos interesan para nuestro trabajo. Al hablar de aves, nos referimos sóla y simplemente a los pájaros: ruiseñores, jilgueros, canarios... Y, en Mena, prescindiendo de aquellos versos de

incesantes los discores
de melodiosas aues,
tiples, contras, et tenores,

a los que en otro lugar nos hemos referido (97), sólo existe otro lugar donde se citan y, en él, los pájaros vienen unidos al otro elemento de que al principio hablamos: el agua, en este caso, el mar:

Si las ondas de la mar
quando sus rruidos braman,
son oydas,
las aues al gorjear
por el monte desque llaman,
conoçidas,
pero vengan tus orejas,
o se pierda de mis bienes
tan entero
mis rrazones y consejas,
pues forçado ya me tienes
donde muero (98).

La alusión no puede ser más triste: los ruidos de las olas del mar y los gorjeos de las aves del monte, son oídos y conocidos de la amada a que se dirigen los versos. Sin embargo, ésta, cruel, no atiende a los deseos del poeta, no corresponde al gran amor que este dice profesarle. Es desoladora la referencia al mar y a las aves. Sobre todo, esta última. El oído de la amada es capaz de conocer y distinguir y escuchar los gorjeos de los pájaros del monte, a pesar de la lejanía de éste. Pero no escucha ni atiende las quejas del poeta, cercanas, próximas a ella. Con todo esto se llega a una adecuación entre los gorjeos y las quejas del poeta, o sea, canto de los pájaros por un lado, y versos del poeta de otro, ave y poeta mismos.

* * *

Hasta ahora hemos visto que la interpretación de la poesía de Mena se adapta perfectamente al cuadro general que de ella dimos. Mírese por donde se mire, siempre se viene a parar al mismo punto. Los sentidos de una parte, la Naturaleza de otra, abonan lo que desde primera hora dijimos. Veremos ahora cómo sucede igual con el otro ente de la Naturaleza, el agua, que a continuación examinaremos

El agua, en todas sus manifestaciones (mar, río, fuente...) tiene en algunos poetas un valor extraordinario Tal, en Góngora. Es tan grande el papel que el agua representa en la obra gongorina que no vacilamos en afirmar que, sin ella, un buen tanto por ciento de la poesía de Don Luis caería por su propia base. Baste pensar, por ejemplo, en las Soledades, para comprobarlo El fragmento que de este poema se conoce, empieza en el mar y termina en él. Y, en el transcurso de todos sus versos, ese mar, el río, las fuentes, son objetos principalísimos para la atención del poeta. El protagonista de todo es un náufrago y Góngora se recrea en esto para hablar del Océano, de los peces, de los pescadores, de los navegantes... De los dos mil y pico de versos que Góngora escribió de las Soledades, una tercera parte, o quizás más tienen alguna relación con el mundo hídrico.

En Mena, también el agua tiene su importancia aunque, desde luego, infinitamente menor que en Góngora, y, de tono distinto Sin embargo, sí hay algo en que los dos poetas están de acuerdo: en la manera de presentarse la superficie del agua: undosa. Tanto Mena como Góngora hablan de las ondas del mar, las ondas de la fuentes Para ellos, la superficie del agua nunca es una lámina rígida, sino siempre algo en movimiento, en contínuo movimiento (99). A más de eso, hemos de señalar que es-

timamos que, a pesar de que Don Luis se recrea en el naufragio y Mena huye de él instintivamente, considerando el mar como un monstruo ávido de vidas humanas, en la descripción del naufragio que hace en el Laberinto cuando cuenta la muerte del conde de Niebla ante los muros de Gibraltar, el verso de Mena adquiere intensidad y honduras poéticas de las que Góngora carece en toda su obra:

«Entrando tras el por el agua, dezian:
»Magnánimo conde, ya como nos dexas?
»nuestras finales e vltimas quexas
»en tu presencia fauor nos serían;
»las aguas la vida nos ya desafían:
»si tu non nos puedes prestar el beuir,
»danos linage mejor de morir,
»daremos las manos a más que deuian.
»E bolueremos a ser sometidos
»aquellos adarues, maguer non deuamos,
»porque los tuyos muriendo podamos
»ser dichos muertos e nunca vençidos·
»solo podremos ser redarguydos
»de temeraria ynmensa osadía,
»más tal ynfamia mejor nos sería
»que non en las aguas morir repelidos».
«Fizieron las bozes al conde a desora
boluer la su barca contra las saetas
e contra las armas de los macometas
ca fué de temor piedad vençedora;
auia Fortuna dispuesto la ora,
e como los suyos comiençan a entrar,
la barca con todos se ouo anegar,
de peso tamaño non sostenedora.
«Los míseros cuerpos ya non respirauan,
más so las aguas andauan ocultos,
dando e trayendo mortales singultos
de aguas, la ora que más anelauan;
las vidas de todos assi litigauan,
de aguas entrauan do almas salían:
la pérfida entrada las aguas querían,
la dura salida las almas negauan» (100).

El clima dramático va poco a poco subiendo de grado y, al llegar a la última octava, es insuperable la descripción del naufragio: con la barca hundida, los cuerpos pugnando por no morir, ahogándose. La descripción del ahogo es sencillamente de lo más dramáticamente poético que puede leerse. En un solo verso está todo compendiado con fuerza arrolladora:

que aguas entrauan do almas salían.

Y, para remachar el efecto dramático del relato, Mena explica este verso, desenvolviendo en otros dos su contenido:

la pérfida entrada las aguas querían,
la dura salida las almas negauan.

He ahí cómo el poeta describe en tres versos la lucha de los hombres contra el mar, lucha inútil y desesperanzadora porque, como sabemos, la mayor parte murió allí ahogada y, entre ella, el propio caudillo de los hombres el conde de Niebla.

Después de los versos últimamente copiados no puede extrañarnos que Juan de Mena hable siempre respetuosamente del mar y aconseje de esta forma:

Para quien teme la furia del mar
e de las tempestades reçela de aquella,
el mejor reparo es no entrar en ella,
perder la cobdiçia del buen nauegar;
más el que de dentro presume de andar
sin que padesca miseria ninguna,
a la primera señal de Fortuna
deue los puertos seguros tomar (101).

Asimismo, otras veces el mar aparece en la obra de Mena como base para una imagen intelectual. De esta forma indica el poeta que loar la belleza de su amada es como querer contar las arenas del mar. O bien, en el caso ya visto al hablar de los pájaros, de

Si las ondas de la mar
quando sus rruidos braman,
son oydas.. (102)

Junto al mar, están los ríos y las fuentes. En Góngora, ambos gozan de gran favor, aún cuando las fuentes tienen más importancia que los ríos (103) En Juan de Mena, pasa lo mismo, y así, mientras que de los ríos sólo se cita el nombre de alguno que otro (104) y, lo más, como en la Coronación, se habla del viaje del poeta por el mitológico Leteo (105), las fuentes son utilizadas varias veces para servir de base a una comparación intelectual: fuente-inspiración, fuente-poesía, fuente-fuente de la poesía...:

Ya pues derrama de tus nuevas fuentes
pierio subsidio, ynmortal apolo,
espira en mi boca porque pueda solo
virtudes e viçios narrar de potentes... (106)
.....

(...) aquel claro padre, aquel dulce fuente,
aquel que en el castalo monte resuena,
es don Enrrique, señor de Villena,
onrra de España e del siglo presente... (107)
.....
No me mueue la gran disciplina
de la poesía moderna abusiua,
ni oue benido la nimpha diuina,
fuente de Febo muy admiratiua (108).
.....

Por último, añadiremos que el agua estancada, los lagos, también se citan un par de veces por Mena (109), con alusiones mitológicas, y, asimismo, habla en general del agua en alguna ocasión (110). Pero, ninguna de ellas, nos interesa.

* * *

Intelectualización. He aquí una nota que dijimos era esencial en la poesía meniana. El cuerpo, los sentidos, la Naturaleza mueren. El alma, el espíritu, las obras de la inteligencia, sobreviven. Los hombres persisten en cuanto existan autores que canten sus vidas (111). Y, junto al personaje eternizado por el canto del poeta, se eterniza también el nombre de este. Al culto y cuidado de esta única posibilidad de eternizarse en el mundo, se consagró nuestro poeta. El cielo, comprendiendo los íntimos deseos de Mena, ha hecho que todo lo que pudiera significar vestigio físico suyo, desaparezca. Han pasado ya muchos años desde que allá en Torrelaguna, por culpa de un «rabioso dolor de costado» como nos dice en el Epicedio Valerio Francisco Romero, hubiera de entregar a Dios su alma nuestro Juan de Mena (112). En este año se cumplen los cinco siglos de aquello. Su cuerpo, su despojo mortal, con sus sentidos corporales, recibió sepultura en un sepulcro que Santillana mandó construir expresamente para ello. El tiempo se ha encargado de destruir todo esto: el sepulcro, y el cuerpo mismo del poeta. Pero, ha respetado la obra de su espíritu, sus versos, sus escritos. Desde otro lugar que no está en este mundo terrenal, Juan de Mena ve todo esto. Y se alegra de que su memoria no sea olvidada, de que hoy, al cabo de quinientos años, las gentes, Córdoba, la misma Córdoba en que él nació, lo recuerden, agradecidos a él. Córdoba, a la que Juan de Mena, cuando vivía, requebró así:

O flor de saber e de cauallería,
Cordoua madre...

NOTAS

(1) Karl Vossler, Escritores y poetas de España, traducción de Carlos Claveria, Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1944, páginas 80 a 108.

(2) Menéndez y Pelayo, Poetas de la Corte de Don Juan II, por ser edición más popular y manejable, citamos por la selección de Enrique Sánchez Reyes, con prólogo del mismo, Espasa Calpe, S. A., Buenos Aires, 1946, segunda edición, página 136.

(3) Id., id., página 140.

(4) Compárense las biografías de ambos poetas cordobeses. Para la de Góngora, debe manejarse la documentadísima de Miguel Artigas Ferrando, Don Luis de Góngora y Argote, biografía y estudio crítico, Madrid, 1925; para la de Mena, puede utilizarse la reciente de Rafael Fuentes Guerra, Juan de Mena, poeta insigne y cordobés modesto, Córdoba, 1955.

(5) Los versos de Juan de Mena, los citaremos por el Cancionero castellano del siglo XV, ordenado por R. Foulché-Delbosc, Nueva Biblioteca de Autores Españoles bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Madrid, Casa editorial Bailly-Bailliere, 1912, tomo primero. Poema número 27. Pregunta que hizo Juan de Mena al marqués de Santillana, Yñigo López de Mendoça, página 198. A continuación de los cuatro versos citados en el texto, figuran estos otros:

> Dad vos, señor, pues, un tal castigo,
> o de virtudes tal arma que vista,
> porque, a lo menos, punando resista
> contra quien tiene tal guerra comigo.

Y, en la respuesta del marqués, se dice:

> La guerra que fallo, especial amigo,
> al ombre terrible es muy más estrecha,
> es de si mesmo, pues no se desecha
> por armas a tiempo, yo assi lo digo.
> De la qual pelea Adán fué elorigo;
> mas lo que conuiene a la tal conquista
> es franco aluedrio segund el Psalmista,
> pues de grand puerta nos fizo postigo.

Cfr. esta cita del "psalmista" con la que se hace en los versos que copiamos en el texto, página 25.

(6) Número 34, Otras suyas, página 205.

(7) Vid, como en el Laberinto, número 14, octava 152, página 167, Mena se queja de las guerras civiles y de las excelencias de las guerras contra el moro invasor:

O virtuosa magnífica guerra,
en ti las querellas boluerse deuian,
en ti do los nuestros muriendo uiuian
por gloria en los cielos e fama en la tierra,
en ti do la lança cruel nunca yerra,
nin teme la sangre verter de parientes·
reuoca concordes a ti nuestras gentes
de tales quistiones e tanta desferra.

(8) Número 22, Otras suyas, página 192.

(9) Número 24, Otras suyas, página 195.

(10) Número 23, página 193.

(11) Marqués de Santillana, Obras escogidas, prólogo de Fernando González, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, S. A., Madrid, s/f.

(12) Número 25, Otras suyas, páginas 196-197.

(13) Número 36, La Coronación, compuesta y glosada por el famoso poeta Juan de Mena, dirigida al illustre cauallero don Yñigo López de Mendoça, marqués de Santillana, estrofa 24 página 2 ll.

(14) Número 36, La Coronación, estrofa 31, página 212.

(15) Nd., estrofa 34, página 212.

(16) Don Luis de Góngora y Argote, Soledad Primera, versos 573-579. Las citas de versos de Góngora se harán por la edición de obras completas preparada por los hermanos Millé e impresa por Aguilar, S. A., Madrid, 1951, tercera edición.

(17) Laberinto, octava 3, página 152.

(18) Id., oct. 188, página 171.

(19) Id., oct 208, página 173.

(20) La Coronación, estr. 51, página 214.

(21) Número 51, Respuesta de Juan de Mena al infante don Pedro, fijo del rey dom Joam, página 221.

(22) Laberinto, oct. 33, página 155.

(23) Vid. que Góngora en el soneto a Córdoba, núm. 244, llama su ciudad natal.

o flor de España.

Por otra parte, es curioso que el verso de Mena figure en el lema de Córdoba con estas palabras: "Casa de guerrera gente, y de sabiduría clara fuente".

(24) Laber. oct. 124, pg. 165, y la misma opinión en La Coronación, estr. 87, pg. 212:

Vi a Homero y Lucano
en aquellos en remeses,
con Vergilio Mantuano,
Séneca Vandaliano,
e otros sabios cordoueses:
puesto que digan de mi,
porque en Córdoua nasci,
quen loor suplo sus menguas,
callen, callen malas lenguas
pues se sabe ser assi.

(25) Góngora, ed. cit., núm. 99.

(26) Número 48, Juan de Mena, sobre un macho que compró de un arcipreste, pgs. 219 y 220. Las coplas de Mena nos recuerdan aquel soneto que hizo Góngora, "teniendo alquiladas mulas para irse a Córdoba, se las pidió un señor para hacer un viaje de pocos días, detúvose mucho y pagó don Luis alquileres":

De chinches y de mulas voy comido...

Vid. Góngora, ed. cit. núm. 304.

(27) Menéndez y Pelayo, op cit pgs. 144-145. Menéndez y Pelayo, antes de copiar la cita que nosotros hemos puesto en el texto, dice así: "Una sola cosa hay digna de alabanza en este prematuro intento de naturalizar a Homero en Castilla: el respeto, la veneración cuasi religiosa con que habla Juan de Mena de la obra en que se atreve a poner las manos y cuya grandeza adivina confusamente, con aquel instinto de la gran poesía que tuvo en el fondo de su alma, aunque por culpa de los tiempos no llegara a desarrollarse plenamente Juan de Mena era digno de haber entendido al que llama monarca de la universal poesía y de haber contemplado la Ilíada en su pristina belleza. Por eso en su admiración se mezcla cierto género de simpática tristeza, como de quien se encuentra a las puertas de la suprema deidad clásica, más bien presentida y amada que conocida, pero carece de clave para penetrar en él".

(28) Laber. oct. 286, pg. 181.

(29) Góngora, ed. cit. núm 416, Fábula de Polifemo y Galatea, dedicatoria al conde de Niebla, octava 1, versos 1 a 8.

(30) Laber. oct. 4, pg. 153. Es una preocupación de Mena el que los hechos tengan quien los cante; así, número 51 ya cit. pg. 221, dice del infante Don Pedro:

Vos de my no dar loores,
mas rrecebyr los deueys,
vos, gran senhor de senhores,
que aueys fecho y fazeys
tanto, que grandes autores
muy ocupados teneys

(31) Laber. oct. 286, pg. 179.

(32) Id., oct. 18 y 20, pg. 154.
(33) Id., oct. 23, pg. 154.
(34) Góngora, ed. cit Soledad Primera, 783-785.
(35) Menéndez y Pelayo, op. cit. pg. 153.
(36) La Coron. estr. 40, pg. 213.

(37) José María de Cossio, Poesía española, notas de asedio, Espasa Calpe, S. A., Buenos Aires, 1952, pg. 14, dice: "El más imitado soneto de Petrarca dió como resumen de los colores que animan el retrato inasequible de la belleza femenina estos cuatro: oro en los cabellos, verde de los ojos, blanco y rosa de la epidermis. Una y otra vez se mezclan, confunden y dividen sobre el vivo bulto, abrillantados por los reflejos de la belleza inteligible".

Por otra parte hemos de señalar que Mena describe tan bellamente a unas doncellas por ser estas diosas, irreales y por el respeto que debían producirle deidades que podían mandarle el "pierio subsidio", según vimos en el texto, ut supra.

(38) Góngora, Polifemo, octava XIV, versos 105-108.

(39) La Coron. estr. 40, pg. 213. Estas farragosas enumeraciones eran muy del gusto de Mena. Así, cfr. con número 16, otra obra suya llamada Claro escuro, pg. 193; número 35, Razonamiento que faze Johan de Mena con la muerte, pg. 207; y número 46, pg 218. Y no sólo eran del gusto de Mena sino de los demás poetas de su tiempo. Vid. por ej. Santillana, en el mismo Cancionero español del siglo XV por el que estamos citando a Mena, número 163, La comedieta de Ponça, estrofas 95 a 106, pgs. 472-473.

(40) El mármol de Paro es citado también en número 40, Juan de Mena al rey don Juan, quando salió de Madrigal contra el príncipe que venía de Aréualo, y quedaron en cortes, pg. 216.

(41) Laber. oct. 15, pg. 154
(42) La Coron. estr. 1, pg. 208.
(43) Laber. oct. 13, pg. 153.
(44) Id., oct. 53, pg. 157.
(45) Id., oct. 150, pg. 167.
(46) Id., oct. 247, pg. 177.
(47) Id., oct. 252, pg. 177.
(48) Id., oct. 253, pg. 177.
(49) Id., octs. 203 a 207, pgs. 172-173.
(50) Id., oct. 120, pg. 164:

> Mostrose Tubal, primer ynventor
> de consonas bozes e dulçe armonía;
> mostrose la farpa que Orfeo tanía
> quando al ynfierno lo traxo el amor;
> mostrosenos Filiris el tañedor,
> maestro de Archiles en çitarizar,
> aquel que por arte ferir e domar
> pudo a un Archiles, tan gran domador.

(51) Cfr. Menéndez y Pelayo, op. cit., pg. 151.

(52) Laber. oct. 6, pg. 153.

(53) Góngora, ed. cit., Soledad Segunda, 533-535.

(54) La misma separación de "quando" en el primer verso y el resto de la oración en el siguiente, la hace Mena en Laber. oct. 55, pg. 158:

> Assi retratado e redarguydo
> de mi guiadora seria yo, quando
> el mundo me vido que andaua mirando
> con ojos e seso assi enbeueçido,
> ca vi que me dixo en son aflegido...

(55) Laber. oct. 105, pg. 163.

(56) Id. oct. 200, pg. 172.

(57) Id., oct. 207, pg. 179.

(58) Id. oct. 271 a 297, pgs. 179 a 182.

(59) Número 46, pg. 217.

(60) Libre de Alexandre, estrofa 1.788, vid. Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira, tomo LVII, Poesías anteriores al siglo XV, Madrid, 1952, página 202

(61) Góngora, Soledad Segunda, 349-357.

(62) Laber. oct. 26, pg. 155.

(63) Número 13, Coplas que fizo el famoso Juan de Mena contra los pecados mortales, pg. 120.

(64) Id., pg. 121. En la ed. cit. figura en el tercer verso "falsa", igual que en el primero; creemos que es un error y debe decir, como hemos puesto, "salsa".

(65) Laber. oct. 106, pg. 163.

También llama Mena "dulçores" a las excelencias y virtudes de una persona, en alguna ocasión. Así, del infante Don Pedro, en número 51 ya citada, página 221:

> Vos de my no dar loores,
> mas rrecebyr los deueys,
> vos, gran senhor de senhores,
> que aueys fecho y fazeys
> tanto, que grandes autores
> muy ocupados teneys.
> En dezyr vuestros dulçores,
> porque syenpre vos lhameys
> prinçepe de los mejores,
> porque creçan los laucres
> de esse reyno portugues.

(66) Laber. oct. 221, pg. 173.

Mena no se dedicó al cultivo de otra fuerza que la del espíritu. Por ello vemos cómo en tiempos en que todo noble o hijodalgo, como caballero, iba a caballo, Mena, como un eclesiástico, monta en un mulo, y él mismo dice

cómo le vendió un macho un arcipreste, engañándolo. Vid. número 42, ya cit., Juan de Mena, sobre un macho que compró de un arcipreste, pgs. 219-220.

(67) Cfr. Menéndez y Pelayo, op. cit. pg. 137.

(68) Número 31, dezyr que fizo Juan de Mena sobre la justiçia e pleytos, e de la grant vanidad deste mundo, estr. 27, pg. 202.

(69) Id. estr. 9 y 24, pgs. 200 y 202, respectivamente.

(70) Laber. oct. 294 y 295, pg. 182.

(71) Número 13, ya cit., pg. 123.

Cuando "por fallecimiento del famoso poeta Juan de Mena prosigue Gómez Manrrique aquesta obra por él començada y faze un breue prohemio", Manrique escribe esta estrofa, pg. 147:

> Y pues tu, ombre formado
> de la terrena materia,
> a trabajos y miseria
> infinitos condepnado,
> sy quieres ser diputado
> por virtuoso varón,
> sygue siempre la Razón
> que te faze separado.

Los contemporáneos de Mena, conocieron desde primera hora su punto vulnerable.

(72) Son amigos que no

> ... cubran con falsa color la verdad.

Laber. oct. 258, pg. 178.

(72) Así lo dice Mena en número 13 ya cit., pgs. 121 y 122:

> Vsemos de los poemas
> tomando dellos lo bueno,
> mas fuyan de nuestro seno
> los sus fabulosos temas;
> sus ficiones y poemas
> desechemos como espinas;
> por auer las cosas dinas
> rompamos todas sus nemas.

(74) Número 27 ya cit., pg. 197.

(75) Laber. oct. 170, pg. 169.

(76) Coron. estr. 10, pg. 209:

> Item vi alas tres hijas
> de la nocturna deesa,
> los sus braços sin manijas,
> y sus dedos sin sortijas,
> como fadas sobre fuessa:
> nunca vi muerte tan muerta

ni gente tanto despierta,
de tortores ni tan fuerte
no fueron en dar la muerte
al padre de Melicerta.

(77) Número 46 ya cit. pg. 217, y vid. texto pgs. 19 a 21.

(78) Corón, estrofas 33 a 36, pg. 212, y vid. texto pgs. 7 y 8.

(79) Góngora, ed. cit., Sol. Primera, versos 717-722 y anteriores, de los cuales se hace mención en el texto, infra.

(80) Las nueve flores que decimos que utiliza Góngora en las Soledades, son, por orden de abecé, las siguientes: azahar, azucena, clavel, jazmín, lirio, mosqueta, narciso, rosa y violeta. Junto a ellas, son frecuentes las referencias a las flores en general, innominadas, y a derivadas de flor (florida, floresta, floreciente) o a ideas en relación con la temática floral (primavera, por ej.).

(81) Muchos autores estiman a la rosa reina de las demás flores o le dan cierta preferencia sobre estas. Las citas en este sentido podrían ser muy numerosas ya que tenemos anotada una veintena larga de autores en los que tal pasa; mas, para no alargar inecesariamente el trabajo, nos limitaremos a indicar cómo Góngora tiene un poema, Del Palacio de la Primavera, número 61 de la ed. cit., en el que llama a la rosa "Reina de las flores".

(82) Los poetas vienen hablando, indistintamente, de rosas blancas ("los níveos rosales" dice por ejemplo Juan Ramón Jiménez, Segunda Antología poética, Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1952, nueva edición, pg. 52, imagen que repite otras muchas veces: pgs. 77, 97, 122, 124, 162, 205, 211...), rosas amarillas (Juan Ramón Jiménez, op. cit. pgs. 72, 87 y otras, y Rioja, vid. en José Manuel Blecua, Flores en la poesía española, editorial Hispánica, Madrid, 1944, pg. 123), hasta de rosas azules (vid. Figueroa, en Federico Carlos Sáinz de Robles, Historia y Antología de la poesía castellana, Aguilar S. A., Madrid, 1946, pg. 549). Sin embargo, lo normal es considerar a la rosa de color rosado y, más aún, rojo. Así, es ya clásica en los anales poéticos la imagen rosa-púrpura, tan repetida por ejemplo por Góngora a todo lo largo de su obra.

(83) Número 13 ya cit., pgs. 138 y 139.

(84) La imagen flor-brevedad, es tan antigua como la misma poesía y, en castellano, adquiere en el siglo aúreo un espléndido desarrollo. Junto a ella, como contraposición, el árbol (encina, roble...) se utiliza como imagen de lo durable, de lo eterno, incluso. En Góngora el concepto "encina" está siempre unido a la idea de longevidad. Cfr. Dámaso Alonso, La Lengua poética de Góngora, parte primera corregida, Revista de Filología Española, anexo XX, Madrid, 1950, pg. 128, donde cita versos de los poemas de Góngora números 80 y 136 de la ed. cit. Junto a ellos, podemos añadir los de las Soledad II, 282-285 y dedicatoria de las Soledades, 17-18. En Mena, Laberinto, oct. 265, pg. 179, encontramos una referencia a roble-dureza:

"Ca un condestable armado, que sobre
vn grand bulto de oro estaua assentado,
con manos sañosas vimos derribado,

e todo desfecho fué tornado cobre;
pues como queredes que otra vez obre
Fortuna, tentando lo que es ynportuno?
Basta que pudo derribar el uno,
que al otro más duro lo falla que robre.

(85) Número 13, ya cit., pg. 139.

(86) Número 31 ya cit., estr. 7, pg 200.

(87) Número 15, pg. 182.

(88) Laber. oct. 9, pg. 153.

(89) Laber. oct. 20, pg. 154. Y vid. texto. pgs. 12 a 14. Mena, después de decir todo eso sobre la belleza de la doncella, abunda en esta en la octava 28, pg. 155, llamándola

... angelica ymagen...

(90) Laber. oct. 116, pg. 164.

(91) Laber. oct. 124, pg. 165, y vid nota 23.

(92) Número 20, otras suyas, pg. 190.

(93) Número 19, pg. 188.

(94) Coron. estr. 22, pg. 211.

(95) Id. estr. 40, pg. 213, y vid. pg. 14 y nota 37.

(96) Así, tenemos, por orden de abecé: águila (Laber. oct. 14, pg. 154 y oct. 241, pg. 176), corneja (Laber. oct. 172, pg. 169), cuervos (número 15, pg. 182), fénix (número 20, pg. 190, y Laber. oct. 243, pg. 176), garzas (Laber. oct 172, pg. 169), y número 15, pg. 182), paloma (Laber. oct. 88, pg. 161), picazas (número 15, pg. 182), y por fin, las aves funéreas y nocturnas (Laber. oct. 164, pg. 169).

(97) Vid. pgs. 19 a 21 y 29.

(98) Número 34, otras suyas, pg 205.

(99) Vid., número 34, pg. 205, y Coron. estr. 34, pg. 212, así como en el mismo texto, los versos que se citan líneas más abajo sobre la muerte del conde de Niebla, en los que el movimiento de las olas del mar está conseguida con la máxima perfección. En cuanto a Góngora, podemos por ejemplo referirnos a las Soledades, ed. cit., Soledad Primera, versos 20, 41, 249, 378, 415, 1.039, 1.074, y Soledad Segunda, versos 8, 136, 161, 310, 368, 416, 429, 483, 486, 805, 856, 950, amén de en los restantes poemas suyos.

(100) Laber. oct. 182 a 185, pgs. 170 y 171.

(101) Id. oct. 133, pg. 165.

(102) Vid. pgs. 36 y 37.

(103) El que las fuentes tengan más importancia que los ríos para Góngora, no quiere esto decir que los ríos no la tengan. Vid. por ejemplo, la maravillosa descripción de un río en la Soledad Primera, 195-211.

(104) Así, por ejemplo, Mena cita en el Laberinto, al Tigris y al Indo (oct. 35, pg. 156), al Eufrates y al Jordán (oct. 37, pg. 156), al Nilo (oct. 38, pg. 156), al Arlanza, Pisuerga y Carrión (oct. 162, pg. 168).

(105) El viaje del poeta por el río Leteo se describe en la Coronación, estrofas 5 a 24, pgs. 208 a 211.

(106) Laber. oct. 6, pg. 153.

(107) Id., oct. 127, pg. 165.

(108) Número 16 ya cit. pg. 184.

(109) Vid. referente a los lagos, Laber. oct. 42, pg. 156, y Coronación, estr. 18, pg. 210.

(110) En el Laberinto habla Mena de ciertos filtros mágicos en los que uno de los ingredientes era (oct. 243, pg 176),

espuma de canes que el agua reçelan,

y luego la mezcla se pone a hervir (oct 244, pg. 177):

...las aguas que fierven de suyo.

Asimismo, en otro lugar (oct. 110, pg. 163), la Providencia habla de

...el agua primera
de mayo beuida con vaso de yedra.

(111) Vid. pg. 12 y nota 30.

(112) Menéndez y Pelayo, op. cit pg. 140.

BIBLIOGRAFIA

Alonso, Dámaso.—La lengua poética de Góngora, parte 1.ª corregida, Revista de Filología Española, anexo XX, Madrid, 1950.

Artigas Ferrando, Miguel.—Don Luis de Góngora y Argote, biografía y estudio crítico, Madrid, 1925.

Blecua, José Manuel.—Flores en la poesía española, Editorial Hispánica, Madrid, 1944.

Cossio, José María de.—Poesía española, notas de asedio, Espasa Calpe. S. A., Buenos Aires, 1952.

Foulche-Delbosc, R.—Cancionero castellano del siglo XV, Nueva Biblioteca de Autores españoles bajo la dirección del Excelentísimo Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Casa editorial Bailly-Bailliere, Madrid, 1912.

Fuentes Guerra, R.—Juan de Mena, poeta insigne y cordobés modesto, Córdoba, 1955.

Góngora y Argote, Don Luis de.—Obras completas, preparadas por los hermanos Millé Jiménez, Aguilar, S. A., Madrid, 1951, tercera edición.

Jiménez, Juan Ramón.—Segunda Antolojía poética, Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1952, nueva edición.

Menéndez y Pelayo, Marcelino.—Poetas de la corte de D. Juan II, selección y prólogo de Enrique Sánchez Reyes, Espasa Calpe, S. A., Buenos Aires, 1946, segunda edición.

Rivadeneira.—Biblioteca de Autores españoles, Tomo LVII, Poesías anteriores al siglo XV, Madrid, 1952.

Sáinz de Robles, Federico Carlos.—Historia y Antología de la poesía castellana, Aguilar, S A., Madrid, 1946.

Santillana, Marqués de.—Obras escogidas, prólogo de Fernando González, Compañía Ibero Americana de Publicaciones, S. A., Madrid, s/f.

Vossler, Karl.—Escritores y poetas de España, traducción de Carlos Claveria, Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1944.

genitiuo. era nominatiuo. E saco dllo tal entẽdimiẽto q̃l ẽ estas palabras rep̃sento q̃ señal d tẽpestad q̃ndo las aues dl rio caystro derã las lagũas y se vã a los prados. la q̃l sentẽcia reprueua Seruio ⁊ yo siẽto cõ el. (Sed bonus quandoq; dormitat homerus.)

Copla cixxj.

¶ Ni batan las alas ya los alcyones
ni tientan jugando de se rociar
los quales amansan la furia del mar
con sus çantares y languidos sones
y dan a sus hijos contrarias sazones
nido en inuierno con nueua pruina
do puestos a cerca la costa marina
en vn semilunio les dan perfeciones.

¶ Ni batan las alas ya los alcyones. Alcyões es vn genero de aue algo mayor q̃ paxaro de color cyranco por mayor p̃te. mezcladas sola mente algũas plumas coloradas y blãcas Tiene el cuello sotil y largo. Ay otro linaje d ellas q̃ se distigue por la grãdeza y por el cãto. Las menores cantã ẽ lugares dõde ay cañas Ralas vezes se vee esta aue. y q̃ndo se vee es eñl tiẽpo dl ĩfierno. q̃ndo se ponẽ las siete cabrillas cerca dl solsticio hyemal sacã sus crias eñl ĩuierno y ẽ siete dias ãtes dl dicho solsticio hazẽ los nidos. y ẽ otros siete dias siguiẽtes parẽ. En los q̃les q̃torze dias la mar tẽpestuosa esta ẽ calma y sin tẽpestad ningũa. Y llamãse los tales dias alcyconios dl nõbre dlas aues. Hazẽ los nidos eñl mar. y segũd Alberto magno ẽlas arenas dl mar cabe la playa. auctores Aristoteles y plinio. Quãdo estas aues estiẽdẽ las alas hazia el sol ẽ la ribera es señal de tepestad y q̃ndo no las estiẽdẽ es señal d serenidad. Lo q̃l dmuestra Vergilio ẽ las georgicas diziẽdo No estiẽdẽ las alas hazia el sol caliẽte las aues alcyones amadas dla diosa tethys. lo q̃l es señal d serenidad y no d tẽpestad. y por tãto dize el cõde. ni batẽ las alas ya los alcyones ⁊c. ¶ Los quales amãsan la furia dl mar cõ sus cãtares y lãguidos sones. q̃ere dzir. Las q̃les aues q̃ndo fortificã y sacã sus hijos la mar q̃ eñl ĩuierno suele estar furiosa y tẽpestuosa pierde su furia y esta ẽ calma y el tiẽpo sereno. Lo q̃l dura por espacio d catorse dias. y llamasse como antes dixe estos dias alcyões. y dize cõ sus cãtares ⁊c. Porq̃ eñl tiẽpo q̃ criã suelẽ cãtar y su canto es q̃rulo y aplazible. ¶ Y dan a sus hijos cõtrarias sazões nido ẽ ĩuierno. c. n. p. Sacã sus hijos ẽ tiẽpo cõtrario dlas otras aues Porq̃ todas q̃si las otras criã ẽ verano. y estas solas ẽ meatad dl ĩuierno. ¶ Pruina. Inuierno. ¶ Do. Eñl q̃l tiẽpo. ¶ En vn semilunio les dã p̃feciões. Acabã d sacar sus hijos p̃fectamẽte ẽ q̃torze dias En siete los p̃meros ãtes dl solsticio. hazẽ los nidos y ẽ los postreros siete sacã los hijos. los q̃les q̃torze dias son vn semilunio. q̃ere dzir el medio tiẽpo dlos dias en q̃ la lũa haze su curso q̃ es q̃torze dias porq̃ la lũa como aulo gellio trae eñl libro tercero dlas noches atticas acaba su curso en veynte y ocho dias. la meatad dlos q̃les es q̃torze dias. los quales llama juan de mena semilunio d semis q̃ q̃ere dezir la mitad y lũa.

Copla cixxij

¶ Ni la corneja no anda señera
por el arena seca passeando
con su cabeça su cuerpo bañando
por preoccupar la lluuia que espera
ni buela la garça por alta manera
ni sale la fulica de la marina
contra los prados ni va ni declina
como en los tiempos aduersos hiziera.

¶ Ni la corneja no ãda señera. q̃ndo el aue llamada corneja anda sola por la ribera dl mar y se baña en las ondas es señal d tẽpestad. Vergilio ẽ el lugar sobredicho. Entõces la mala corneja llama cõ su boz rõca la lluuia. y ãda sola espaciãdo se cõsigo en el arena seca Lucão y non me agrada q̃ la corneja bañãdo su cabeça en las õdas q̃si q̃riẽdo occupar la lluuia se ãda passeando por la orilla dl mar con passo app̃ssurado. Estas palabras d Lucano imita aq̃ juã d mena diziẽdo. por preoccupar la lluuia que espera. Pone tanbiẽ esta señal de tempestad Tullio eñl primero libro d diuinatõne E assi mismo claudião cõtra ruffino. e ruffo festo auiẽio ẽla traduciõ d arato.

VICENTE ORTI BELMONTE

En el V Centenario de Juan de Mena

BRAC, 76 (1957) 211-218

BRAC, 76 (1957) 211-218

VICENTE ORTI BELMONTE

En el V Centenario de Juan de Mena

ROMANCE

Moza tan fermosa non vi en la frontera.
MARQUÉS DE SANTILLANA

I

En el Alcázar de Córdoba,
morado pendón ostenta
la torre del homenaje
entre sus rojas almenas.
Por caminos polvorientos,
con sus mesnadas guerreras,
Don Juan Segundo camina
desde Castilla la Vieja.
Viene a vengar en Granada
de Abenazar las afrentas,
y tambores y añafiles
por todas partes resuenan
en la Córdoba cristiana
que arde en zambras y en fiestas.
La Reina Doña María,
que es de sangre aragonesa,
pasó a Carmona por Córdoba,
bien montada en su hacanea.
En salones del Alcázar,
de rico estilo múdejar,
con sus techumbres de alfarges,
sus labradas albanegas,

BRAC, 76 (1957) 211-218

guadameciles en zócalos,
frisos, góticas leyendas,
y sus colgados tapices
llenos de bellas escenas,
ricos omes de Castilla
por sus ámbitos pasean.
El Don Alvaro de Luna,
Condes de Haro, de Niebla,
Benavente, Don Manrique,
el poeta Juan de Mena
y el Marqués de Santillana
facedores de la lengua,
Caballeros veinticuatro,
y de sangrientas fronteras,
Adelantados famosos
en hazañosas retriegas.
Don Gutierre el palentino,
con su mitra y con sus luengas
vestiduras obispales,
y Don Sancho, de esta Iglesia,
Corregidores e Hidalgos,
al Rey de Castilla esperan

II

Ha llegado el Rey Don Juan.
Habla a sus omes y ordena:
—Condestable de Castilla,
fiel Adalid de estas tierras.
Al castillo de Albendín
que está de acá quince leguas,
llevad pertrechos y huestes,
hasta las dos cuarentenas,
y allí esperad mi llegada,
gran Maestre, y mis ballestas,
y que el vocero de Córdoba
desde el alfoz a la sierra,
pida caballos y hombres
hasta las dos cuarentenas,
y que en montes y collados
ardan pronto las hogueras,
que a las torres de Granada
he de llevar este empresa,
y talaremos sus campos
y he de raziar las sus huertas.

III

Los jardines del Alcázar,
pensiles a las riberas
del Guadalquivir famoso,
cuya albolafia los riega,
en aqueste Junio ardiente,
con aromas de verbenas,
estrellitas de jazmines,
escaladoras resedas,
nardos, claveles y rosas,
vergeles soñados eran.
Surtidores se desgranan
en aderezos de perlas,
y de plata son espejos
sus umbráticas albercas,
y arroyuelos saltarines
bordan el suelo en acequias.
Allí se ven conversando,
de Castilla ricas-hembras,
con sus pajes y escuderos,
sus esclavos y sus dueñas
de basquiñas de colores,
con mantos de finas sedas,
y sus vueltos cuellos altos
destacan caras y cabezas,
perlas del Divino orfebre
en riquísimas veneras,
cabellos con redecillas
y trenzadas las doncellas,
filigranas, arracadas,
gargantillas y cadenas,
brazaletes y joyeles
sus hermosuras aumentan.
De doscientos trovadores
que en la corte del Rey hospeda,
han venido, Santillana,
y el cordobés Juan de Mena,
como las más altas cumbres
de sus doscientos poetas,
y el Rey les pide que troven
sus serranillas y endechas.
Suenan laúdes ocultos
en ramajes y alamedas,
y el viejo bordón del río,
pone sus notas egregias,

y al silencio de la noche
trova, trova, Juan de Mena,
bajo el pavés estrellado
de la noche cordobesa.
Morita que vas al río
de blancos lienzos tapada;
si te quitas tu atavío
por bañarte a tu albedrío,
cuando apunta la alborada,
son tus carnes el rocío
que cae en mi alma abrasada.
Morita que vas al río
de blancos lienzos tapada.
Y Don Iñigo el Marqués
le responde a Juan de Mena.
Mora cordobesa
que en el río te bañas,
tápate en la espesa
fronda de las cañas,
que tu fermosura
es mi desventura.
Mora cordobesa
que en el río te bañas.

I V

Ya retumban los tambores
en las calles cordobesas.
Doña Juana Pimentel,
como cuadra a su nobleza,
ni una lágrima derrama
cuando el Maestre la besa
al marchar hacia el castillo
al frente de sus banderas.
Vecinos de la Almedina,
y la Ajerquia, se aprestan,
y por calles de Alfayatas,
las Azonáicas callejas,
la de Almagra populosa
y la Alcaicería, vocean.
«Por Castilla, por Castilla
Santiago, España cierra».
Santiaguistas caballeros,
de calatrava y montesa,

con sus labradas espadas,
cotas de mallas espesas,
adargas y capacetes,
en las plazas se congregan.
Han venido de Almodóvar,
de Aguilar y de Lucena,
y de más de veinte pueblos
y numerosas aldeas,
los mesnaderos curtidos
en las moriscas contiendas.
El patio de los Naranjos
de la mezquita conversa,
está lleno de pendones,
que los bendicen e inciensan
ante Alcaldes del Concejo
y Señores de la gleba
y ante el Rey Don Juan Segundo,
el obispo, cruz enhiesta.

V

Allá va la cabalgada,
atravesando las puertas
de Almodóvar y del Puente,
infanzones de las gestas,
con caballos enjaezados,
revestidos de panceras,
que al picar los acicates
los convierten en panteras,
y siguen la cabalgada
los infantes de saetas,
ballesteros con lorigas
y peones con acémilas,
que cargan buenos yantares
y lujosísimas tiendas.
A la primera arrancada,
atravesaron la vega,
y en confusa algarabía
de árabes voces, leonesas,
y latinas y romances,
atambores y trompetas,
van gritando ya perdidos
en la espesa polvoreda.
«Por Castilla, por Castilla
Santiago, España cierra».

VII

Cuenta el Centón y la crónica
escrita por Juan de Mena,
que las castellanas huestes,
en batalla de la Higuera
derrotaron a Abenazar,
y la gran victoria aquella,
su cronista, fiel testigo,
en esta forma la cuenta.
«Entrar por la Vega, talando olivares
tomando castillos, ganando lugares
faciendo con miedo de tantas mesnadas
con toda su tierra temblar a Granada».

RAFAEL FUENTES GUERRA

(C. DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA)

Recientes comentarios inéditos sobre Juan de Mena

BRAC, 76 (1957) 219-223

BRAC, 76 (1957) 219-223

RAFAEL FUENTES GUERRA

(C. DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA)

Recientes comentarios inéditos sobre Juan de Mena

La importancia que tienen todas las publicaciones referentes al gran poeta cordobés Juan de Mena, además de por la excelsa categoría de nuestro paisano, por coincidir también la circunstancia de que al tener respecto al mismo muy pocos datos de orientación histórica; cualquier leve claridad puede formar camino para presentar con más detalle y exactitud la vida de tan ilustre andaluz del siglo XV.

El primero de los comentarios de tipo inédito que deseamos presentar es obra del distinguido investigador dominico P. Vicente Beltrán de Heredia y que corresponde a la Revista «Salmaticensis» (3-1956). En este comentario existen tres datos totalmente nuevos en la vida de Mena. Su estancia en Italia **hasta agosto de** 1443. **Su carácter clerical**; y **la protección que le dispensó el Cardenal Torquemada.**

Todos estos datos proceden, según explica el P. Beltrán de Heredia, de pacientes investigaciones en los Registros Vaticanos. En dichos datos figura sin ningún género de duda, la residencia de Juan de Mena por los años 1442 y 1443 en Florencia y sus alrededores, en donde estaba entonces la corte pontificia, formando parte el cordobés del séquito del Cardenal Cervantes, a la sazón en Italia con motivo del Concilio de unión de griegos y latinos.

Pero el gran protector de Mena, según las mismas fuentes, fué el Cardenal Juan de Torquemada, también entonces en Italia por los mismos motivos conciliares. Figura con datos indudables en fecha de 28 de julio de 1443 incorporado a los familiares continuos comensales del Cardenal Torquemada.

De la fecha de salida de Juan de Mena de Italia para Córdoba, cita el ilustre dominico que tomamos de guía, el siguiente texto de fecha 31 de agosto de 1443, dirigido por el Cardenal Torquemada al pontífice Eugenio IV y que por su gran valor reproducimos a continuación: «Habiendo enviado poco ha, esto es, el 20 de aquel mes de agosto el Cardenal de San Sixto, o sea el propio Torquemada, a su familiar y continuo comensal Juan de Mena, clérigo cordobés, de Romana curia ad portes Hispania pro certis ibidem ipsius cardinalis peragendis negotiis, a fin de que el referido clérigo no sufra menoscabo en la consecución de la gracia expectativa con que fué favorecido por vuestra santidad, le ruega dicho Cardenal que, otorgándole una nueva merced, durante seis meses, aunque ausente, sea considerado e igualado para el efecto de hacer efectiva su gracia expectativa como presente en la Curia con todos los privilegios de que gozan los que acompañan a la misma».

La realidad es que Mena no volvió a Italia, motivo a ser designado Cronista y Secretario de cartas latinas del rey Juan II de Castilla, continuando desempeñando estos cargos hasta la muerte de dicho monarca en julio de 1454.

Respecto al carácter eclesiástico de Juan de Mena, siguiendo siempre al P. Beltrán de Heredia, se reducía a simple tonsura o cuando más a alguna de las órdenes menores, condición suficiente para poder alcanzar beneficios eclesiásticos. Consta también en los Registros Vaticanos la súplica de Mena para un beneficio vacante en la Iglesia de San Lorenzo de Córdoba, petición que luego no se preocupó de renovar el gran poeta cordobés, por los cargos ya citados que alcanzó en la corte de Castilla, como también por contraer matrimonio en 1450.

Finalmente queda también aclarado que el gran mecenas eclesiástico protector de Juan de Mena, fué el Cardenal Juan de Torquemada, presentando bastante importancia esta aclaración que incluso permaneció desconocida para Menéndez y Pelayo, a pesar de sus minuciosas investigaciones, consecuencia de su gran simpatía hacia la memoria de Juan de Mena.

El otro documento que deseamos presentar ha sido publicado en el benemérito «Bulletín Hispanique» de la Facultad de Letras de Burdeos (Tomo L., números 3 y 4), y comprende un artículo de Charles V. Aubrun relacionado con el Fondo Español de la Biblioteca Nacional de París en donde conjuntamente con otras publicaciones del siglo XV existe un «Tratado del Amor» que viene atribuyéndose al poeta cordobés Juan de Mena. El distinguido comentarista señala lo certero de tal atribución, ya que primeramente el estilo general encaja dentro de la literatura castellana de mediados del siglo XV. Luego también puede interpretarse la gran semejanza con las otras obras en prosa más conocidas del ilustre cordobés. «La Ilíada en ro-

mance» y «El Comentario a la Coronación»; y análogamente un análisis más detenido de este «Tratado del Amor» constituye un nuevo argumento para la paternidad, al menos parcial, de La Celestina a cargo de nuestro gran paisano.

Como principal ejemplo damos seguidamente copia del folio 80 del Fondo Español (núm. 295) de la Biblioteca Nacional de París: «Pues grand melesina para aborrescer es la absencia, aunque luego se fase dura e muy amarga para los que aman. Mas seyendo doliente, por sanar ya beui yo julepes amargos, ya quise comer e me lo negaron. Quanto más grande fallare el amador de se absentar, tanto más ayna se absente, ca en la pena que siente de se absentar va encubierta su salud. El absencia de Minus, rrey de Creta, causo a Passife aver mostruoso e desusado allegamiento con el toro, ca el absencia avia ya fecho caer a Minus en oluido e aborrescimiento.

E que por todos los enfermos non pueden ser curados con un unguente, ca a unos se faria más graue que a otros, e unas llagas quieren ser curadas con fuego e otras con más amigables melesinas, por ende alos que muy duro se fisiere el absencia, catar se han por otra manera. E si en más pudieren amar, más segura cosa será. Ca el rrio, en quanto en más parte se rreparte, tanto más flaco se fase. Así, en muchos lugares amando, desaprenderás amar».

R. F. G.

El rey dõ Juan.
Juã de mena.

MIGUEL A. ORTI BELMONTE

La Ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena

BRAC, 76 (1957) 225-279

BRAC, 76 (1957) 225-279

MIGUEL A. ORTI BELMONTE (*)

La Ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena

Alboreaba el siglo XV en Córdoba, como en toda la cristiandad, «e fué muy grand mortandad en toda la tierra», era la reproducción de la famosa peste de mediados del siglo que fenecía, que había asolado a Europa y que inmortalizó Bocaccio en el Decamerón, y que en España penetró arrolladora llegando al campamento real de Alfonso XI, cuando estaba sitiando Gibraltar ocasionando la muerte del Rey.

La peste llegó también a Andalucía y el inmenso término del Concejo cordobés quedó diezmado, elevándose los muertos a 70.000, y para que aumentaran los nacimientos y se repoblaran las villas y cortijos se autorizó a las viudas a casarse antes del año de viudedad que ordenaban las Ordenanzas y Sinodales del Obispado. Acababa de ser consagrado obispo de Córdoba en la Catedral de Sevilla, don Fernando González de Deza, que alcanzará un largo pontificado, hasta el 1426.

Las murallas

La ciudad estaba circunvalada por completo por sus murallas árabes y cristianas, para defenderla de los ataques del moro granadino, las torres de la ciudad confiada su custodia a los Veinticuatros, la vigilancia a los Jurados, función privativa de estos magistrados del Concejo. La puerta del Puente, no la ac-

(*) Trabajo premiado con el tema 5.° del Certamen Literario organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba en el V Centenario de la muerte de Juan de Mena.

tual, existía y fué llamada por los árabes de la estatua. Como hoy, tuvo en este período un gran movimiento en sus alrededores, cercana a ella estaba la Aduana y más tarde el peso del trigo y de la harina. De ella arrancaba un gran lienzo de muralla de varios centenares de metros levantado posiblemente sobre cimentación romana o árabe, que eran los muelles del río cuando navegable, siguiendo la margen del río, que le servía de foso natural hasta el nuevo puente, levantado en nuestros días. Torres cuadradas y cilíndricas y una de ellas de planta octogonal, obra de mano morisca, los mudéjares, y del mismo estilo y traza que la de la Malmuerta mal llamada en nuestro tiempo de Guadacabrilla, pues la de este nombre que levantó el Corregidor Pedro Sánchez estuvo entre Posadas y Almodóvar. Este lienzo de muralla que aun vemos, evocando tiempos pasados, con hermosas vistas artísticas desde el puente romano. Al llegar al final de la puerta del Alcázar, forma un ángulo recto, deja el río y sigue defendiendo en línea quebrada el Alcázar Viejo, hasta la puerta de Sevilla, lienzo de muralla con barbacana y foso por donde pasaba el Arroyo del Moro, reconstruído recientemente, murallas, almenado, torres y foso y la puerta llamada de los Sacos, que ha cambiado de sitio varias veces en el transcurso de los siglos. Fué rota la muralla haciendo desaparecer la puerta del Alcázar Viejo para dar entrada al Cementerio de la Salud, como se ve en el plano de los franceses, se recobra la muralla en la puerta de Sevilla, dejando fuera el huerto de San Basilio y la huerta del Rey, llegamos hasta la esquina de la casa llamada de las Pavas, que entonces no existía, en donde había una torre de tapial derribada desgraciadamente hace poco tiempo, y de donde arrancaba un lienzo de muralla que aislaba el Alcázar Viejo de la plaza del Alcázar (llamada erróneamente siglos después el Campo Santo de los Mártires), con la torre de Belén, hoy ermita, en recodo con bóveda baída, construída en el reinado de Enrique II, como evidentemente lo fué todo el lienzo reseñado desde el puente romano al barrio del Alcázar, obras de la segunda mitad del siglo XIV y principios del XV, trabajos estos últimos, realizados por el Corregidor de Córdoba doctor don Luis Sánchez.

Un gran lienzo de muralla con solo pequeñas torres y formando ángulos nos lleva a la puerta de Almodóvar llamada Babbathalius, la de los perfumistas, y puerta de Badajoz, por los árabes. Está formada esta puerta por un arco de herradura apuntado, flanqueado por dos pequeñas torres almenadas que lo encuadran. Esta cortina de muralla está construída de sillares, colocados a soga y tizón, carcomidos por la erosión de los siglos y reconstruída por los cristianos. Por detrás está la calle y barrio de los judíos, que fué el adarve interior y existió la prohibición de construir casa en el medievo sobre la muralla, para

que no perdiera su valor militar defensivo. Delante se extendían huertas, entre otras la del Rey y un arrabal que estuvo muy poblado cuando la dominación árabe. Seguía la muralla por el actual paseo de la Victoria, y los Tejares, hoy Avenida del Generalísimo, con las puertas de Gallegos, árabe y de sillería según descripciones del siglo XIX; la de Osario, llamada de los Rumies o cristianos por los árabes. El nombre moderno lo tomó

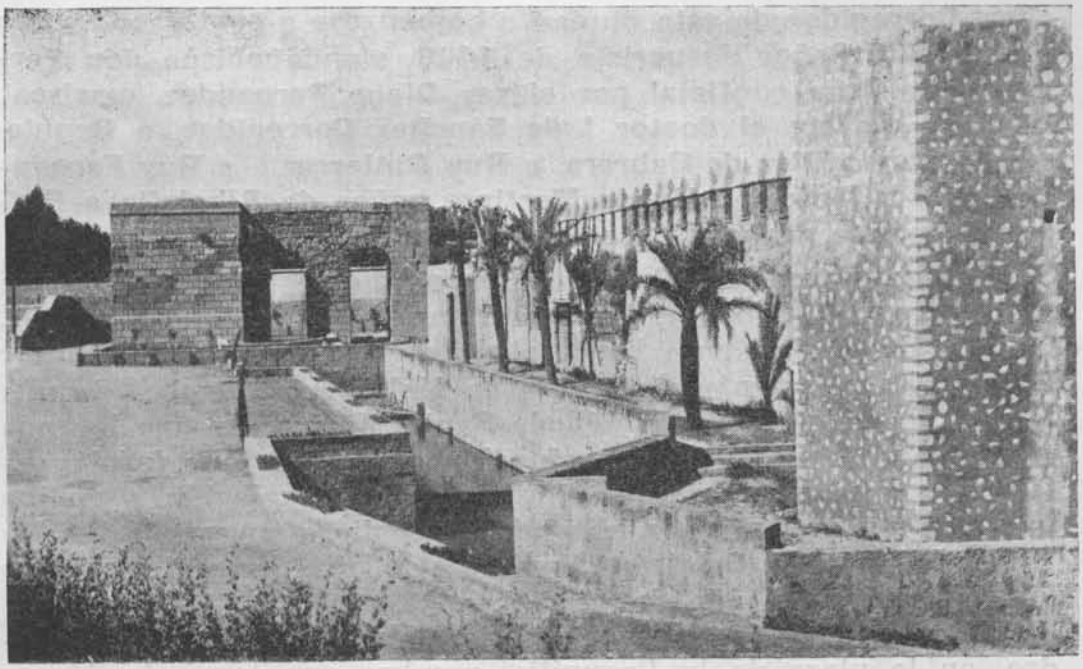

Murallas y Arroyo del Moro

por la cantidad de huesos encontrados procedentes de un cementerio judío cercano. Estaba flanqueada por dos torres cilíndricas y la hemos visto demoler como parte de las murallas en nuestra juventud. Desde la Puerta del Rincón, llamada así por su situación, pues formaba un ángulo muy obtuso, iba a la Torre de la Malmuerta, dejando fuera el Campo de la Merced. Se recobra parte en la calle que se llama todavía el Adarve. La Malmuerta es una torre albarrana, como es la llamada de Sevilla, que estuvo enlazada por dos arcos a la muralla, el más próximo daba paso al camino de Ronda y el segundo a las aguas del arroyo del Moro, que llenaban el foso. La de la Malmuerta se unía a la muralla por medio de un arco, que se conservaba en el siglo pasado. Su planta es octogonal, con semipirámides triangulares en su base que la refuerzan, como muro de contención. Es maciza hasta la altura del arco, el interior es una habitación con bóveda de crucería, primorosamente labrada;

una escalera la pone en comunicación con la parte superior y otra al exterior con la calle. Está coronada por almenas y merlones debajo de la cual corre un friso típicamente mudéjar de los llamados de losanges formada por rombos y figuras triangulares geométricas. Bajo el arco que forma la puerta está el escudo de Enrique III y una inscripción que dice:

«**En el nombre de Dios: Por que los buenos fechos de los reyes no se olviden; esta torre mando fazer el muy poderoso Rey don Enrique e comenzo el cimiento el doctor Pedro Sánchez, Corregidor de esta ciudad e comenzose a sentar en el año de Nuestro Señor Jesucristo de 1406, siendo obispo don Fernando de Deza e oficial por el rey Diego Fernandez, mariscal, alguacil mayor; el doctor Luis Sánchez Corregidor, e Regidores Fernando Diaz de Cabrera, e Ruy Gutierrez... e Ruy Fernandez de Castillejo e Alfonso Martinez señor de Albolafia e Fernan Gómez, e acabose en el año de 1408**».

Se conservan en el Archivo Municipal las cédulas reales que autorizaron al Concejo a imponer arbitrios sobre las carnes, vinos y tahurerías, para hacer obras en las murallas y levantar la torre, que ya tenía el nombre de Malmuerta, nombre de una familia de la vecina collación de Santa Marina. Es una leyenda por lo tanto, fruto de la imaginación cordobesa, que fué levantada por Ferrán Alfonso de Córdoba, como expiación y castigo que le impuso el rey por la muerte que dió a su esposa y a los comendadores de Calatrava, suceso por otro lado cierto, pero que ocurrió en el año de 1410.

Siguiendo el lienzo de muralla estaban la puerta del Colodro, en la plaza de la Lagunilla, nombre que tomó de Alvaro Colodro su conquistador, de aquí a la Escusada por que quedaba oculta, llamada después de la Misericordia, por estar contigua al hospital del Santo Cristo de este nombre; después la de Plasencia, que se llamó de los PP. de Gracia, por su proximidad al convento; las de Andújar, Baeza, Martos o del Sol. Estas puertas han desaparecido todas en el siglo XIX. De algunas de ellas han llegado dibujos y descripciones. La de Baeza estaba formada por dos torres cilíndricas, unidas por un arco de herradura o semicircular, coronada por almenas, la de Martos llamada del Sol, por estar orientada al Este y de las siete almenas por las que tenía la torre cuadrada que la defendía. En este lienzo de muralla había una torre saliente, denominada de las siete esquinas, por ser octógona (¿almohade?) que fué demolida por haber quedado arruinada en el trágico terremoto de 1755, que destruyó Lisboa. Los nombres tuvieron su origen, porque frente a ellas acamparon las milicias concejiles de estas ciudades, cuando en el cerco tuvieron la custodia en los primeros meses. Desde la Puerta de Martos había una muralla romana que llegaba hasta la Pescadería, llamada de Algeciras por los árabes y de donde

partía la muralla romana que dividía la ciudad en dos partes, la Ajerquía y la Medina, que subsistió durante la Edad Media, yendo por las calles de la Feria, Diario de Córdoba, Calvo Sotelo y Alfaros, con la puerta de Hierro hasta la del Rincón. Tenía dos portillos, el de la Pescadería y el del Corbacho, más tarde llamado de San Francisco, abriéndose después el de los Caldereros y el de Luján en el XVI. Esta muralla romana divisoria, desapareció envuelta por las construcciones de casas. La última demolición ha sido al ampliar el Ayuntamiento. El P. Ruano dice que en la muralla de división había muchas casas fuertes que servían de castillos y fortificaciones y el Santo Rey repartió estas casas entre los conquistadores para que defendiesen sus puertas, costumbre de los reyes de León en sus conquistas, en Extremadura, ejemplo en Cáceres y Trujillo. Fueron Bartolomé Corvacho, Fernando Iñiguez de Cárcamo, don Pedro Venegas, Domingo Muñoz el Adalid, Martín Ruiz de Argote, Rodrigo Fernández de Saavedra, Rodrigo González de Masia, Juan Pérez de Retes y Garci Méndez de Sotomayor, que la tuvo contigua al portillo de Corvacho, nombre que todavía tenía en el 1401; es la única que se conserva, restaurada en nuestros días, con su torre en la calle de la Feria, la antigua Call Mayor de la reconquista.

La muralla árabe y cristiana tiene alturas variables, de cuatro, diez, quince y aún más metros, tenía treinta torres, las cristianas preferentemente cuadradas. Estaban coronadas por almenas, con camino de ronda y un adarve interior la rodeaba, de los cuales sólo existe el callejón de su nombre, que va desde la desaparecida Puerta del Rincón a la torre de la Malmuerta, el acceso era por escaleras al aire en el adarve. El material que predomina en su construcción es el tapial árabe, mezcla de cal y arena, su origen está en el formazium de que nos habla San Isidoro; se empleó el ladrillo especialmente en el lienzo del Marrubial, ya en la decadencia árabe, pero las obras de conservación de los cristianos se confundieron con la árabe, era la misma mano, la del morisco, la que trabajaba. Los lienzos de muralla de la época califal son de sillería a soga y tizón de 0'90 por 0'50 por 0'40, medidas corrientes en esta época y más pequeños en la época de Almanzor. Don Rafael Castejón escribe, las reconstrucciones cristianas que podríamos llamar mudéjares, son de piedra o tapial. En el primer caso empleándose generalmente, como consta, incluso documentalmente, piedra extraída de las ruinas de Medina Azahara, según se hace durante toda la Edad Media cristiana en Córdoba. En las nuevas construcciones se imitaba el aparejo califal, dando un tipo que podríamos llamar mudéjar cordobés, pero que se diferencia de aquél en que carece de la regularidad del original; está trabado con mortero de cal y arena y calzado en los interiores con cantos rodados.

La Calahorra

A la entrada del puente romano existe una torre llamada la Calahorra, nombre árabe, cuya etimología es Kalat, torre castillo y Hurra, libre, exenta. Para Simonet, su etimología procede de Kalat, castillo, y Gorri, rojo. Ecija, Gibraltar y otras ciudades tuvieron torres llamadas Calahorras y en Granada el castillo de este nombre levantado en el XVI sobre las ruinas de una fortaleza que dominaba la carretera de Fajalauza. Se llamaba gene-

La Calahorra y el Puente Romano

ralmente Calahorra a la torre aislada que dominaba los alrededores. La torre cordobesa existía con este nombre en el reinado de Pedro I y hay quien supone que es obra de Alfonso XI y construída por el mismo maestro moro Mohamed que levantó el castillo del Carpio. Primitivamente era una fortaleza con dos torres cuadradas unidas por un arco volteado sobre el puente. Embutido en el muro y envuelto por la obra de Alfonso XI hay un arco de traza califal, con sus nacelas, que pudiera ser lo que quede de la torre primitiva que debieron tener los árabes, pues la torre siempre fué la defensa de la entrada del puente. Enrique II en 1369 mandó ampliar y reparar la fortaleza, construyendo otras dos torres a las que dió la disposición de un castillo, con planta en forma de cruz, elevando la altura de los muros, uniendo las torres, formando un solo cuerpo con amplio terrado defensivo, con almenas y saeteras, quedando construído un fuerte castillo; al mismo tiempo cegaba el arco califal, quedando convertida en defensa lateral del puente la torre, en lugar

de ser defensa central, para lo cual reconstruyó los primeros arcos del puente, cortados cuando la batalla del Campo de la Verdad, pero los nuevos arcos los construyeron en ángulo y en descenso, teniendo que hacerse el paso del puente, bajo los muros y saeteras de la torre. Enrique II puso su escudo en uno de los lados de la torre izquierda. El interior de la Calahorra, son bóvedas de medio cañón y semiesféricas, cúpulas de ladrillo puestos de canto, con matacán defensivo sobre la puerta de entrada; es obra de influencia toledana en su técnica constructiva.

El Alcázar

La proximidad de Córdoba a la frontera granadina, convirtió a la ciudad en lugar estratégico para las concentraciones de los ejércitos cristianos en su lucha contra el moro. El peligro de Castilla ante el poder de los benimerines, el carácter guerrero del rey Alfonso XI, fueron las causas de la construcción del nuevo Alcázar, que empezó a construirse en 1327 y que se llamó de los Reyes Cristianos para distinguirlo del de los Califas y de las construcciones que había adosadas al alcázar califal, llamadas en documentos catedralicios las Casas del Rey.

El Alcázar, suponemos fundadamente que tiene cuatro períodos en su construcción. Primero, la capilla de San Eustaquio, obra aprovechada, y levantada por Alfonso X; segundo, la obra de Alfonso XI, toda de cantería, hecha por canteros burgaleses y del norte de Castilla; tercero, la obra morisca, que hicieron de la Alcazaba una mansión de recreo construyendo los jardines con sus fuentes, los baños, y los salones; cuarto, las obras hechas bajo los Trastamaras y los Reyes Católicos que terminaron el suntuoso palacio. El Alcázar ha pasado por muchas vicisitudes: fué habitado por los monarcas en sus visitas a Córdoba, en él vivió Enrique II con su amante doña Juana de Sousa, Juan II y don Alvaro de Luna, y en él recibió Enrique IV a la Beltraneja en sus desposorios, sirviendo de dorada prisión a Boabdil. La reina católica cedió parte del mismo a la Inquisición, que fué el principio de destrucción al convertir en mazmorras sus galerías y habitaciones.

El edificio que se levantó era de planta rectangular, de una extensión de cuatro mil trescientos metros cuadrados aproximadamente con elevados muros y en los ángulos torres que defendían el alcázar, llamada la del Homenaje en el ángulo Noreste, de planta octogonal y en donde tremolaba la bandera real en la ceremonia de alzar los pendones en las proclamaciones reales: la del Noroeste, de los Leones, por las gárgolas que tiene, de planta cuadrada y almenada, la de la Vela, por la guardia

que en ella había y también de la Paloma, quizás por la piadosa leyenda de la paloma volando sobre el cadáver de San Eulogio en el río, fué demolida en el 1858, y por último la de la Inquisición, llamada también de los Jardines, en el ángulo suroeste, que es cilíndrica y en donde creemos ver dos épocas distintas, la parte baja más antigua con saeteras en forma de cruz, típicas del XIII y la coronación, a partir de los prismas de ladrillo del XIV. Se construyó una alcazaba, según las ideas militares de estas fortalezas en aquel siglo, con elevados lienzos y muros, formados por sillares irregulares a soga y dos a tizón, terminados en camino de ronda almenado y con saeteras que defendían los muros, salvándose los desniveles con pasos de escaleras. La torre de los Leones, de planta baja con bóvedas de crucería, formando los nervios arcos apuntados que se cruzan en una clave cuadrada sin relieves, arcos transversos al eje, formadas las cabezas de los frentes en sentido axial a las puertas y los formeros sobre las paredes laterales. Los arcos arrancan sobre capiteles cubiertos de hojas sobre columnitas, los plementos de la bóveda son de sillares. Una escalera de caracol nos lleva a la segunda habitación, de planta cuadrada, tiene aspilleras para la defensa de la torre abovedada en ochavas, con cupulitas en las cuatro esquinas, formadas por arcos formeros y nervios con claves redondas, que se apoyan sobre pequeñas columnas con bellos capiteles de doble cimacio y collarinos, capiteles y capilla del mismo estilo que las absidales de San Lorenzo y el ábside central de San Miguel. Es una construcción de estilo cisterciense, como el convento de San Pablo, en toda su amplitud manifestada también en otras iglesias cordobesas. La documentación del archivo de la catedral habla repetidas veces de la capilla de San Eustaquio levantada por Alfonso X, santo en cuyo día nació, y hay que admitir la tesis que por primera vez sustentó el director del Museo Arqueológico cordobés, don Samuel de los Santos, de que Alfonso XI al edificar el Alcázar aprovechó la capilla construída.

La torre del homenaje es de estilo gótico, pero posterior, sólo tiene una habitación de planta octogonal y abovedada de un mudejarismo manifiesto en su planta de forma octogonal.

Al pie de la torre de los Leones hay una puerta al Campo Santo de los Mártires que se llamó plaza del Alcázar, antes que Ambrosio de Morales le diera equivocadamente este nombre. La puerta está perfilada con media caña en arco apuntado, las dovelas y clave de falsa cantería, las juntas en blanco y los sillares en rojo, todo lo cual parece indicar obra muy posterior a la construcción del edificio.

Da acceso a una habitación de planta cuadrada con bóveda de medio cañón, con dos puertas, una lateral derecha que daba a los jardines, con control de guardias para evitar una sorpresa.

Por la torre de la Paloma entraba el agua del río llevada por la gigantesca noria desde el molino llamado de la Albolafia. Iba el agua por un arco de grandes sillares, que hacía el oficio de acueducto para llevarla a los jardines y al alcázar; es obra en su origen almoravide o almohade. Dejó de funcionar la albolafia cuando la Reina Católica, viviendo en el Alcázar, cayó enferma, y molestada por el ruido que producía las hizo parar; el arco existió hasta el 1822. La rueda de la albolafia figura en el sello del Concejo desde el 1284.

El coronamiento de los muros, el camino de ronda mencionado, está interrumpido por un paso vertical de quince metros por bajo del nivel del suelo de la plaza, desconociéndose si es un pozo de entrada a una galería subterránea: hay dos pisos debajo del camino de ronda, formados de bóveda de ladrillos puestos de canto, que van desde la torre de los Leones a la del Homenaje. La baja continua bajo tierra, es tan alta y ancha que cabe un caballo y, según el arquitecto señor Escribano, su descubridor, quizás llegue hasta la puerta de Sevilla. Este tipo de galerías subterráneas es frecuente en castillos y ciudades amuralladas. Por una galería semejante entraron las tropas de Alfonso IX de León cuando la conquista de Cáceres en 1229. El objeto de estas galerías era esencialmente militar. El tener una entrada independiente de las puertas de la ciudad, por donde pudieran penetrar y salir ocultamente. La galería baja siempre paralela a la muralla exterior nos lleva a un pequeño patio, que precede a unos interesantísimos baños árabes. No se había perdido en Córdoba la tradición al baño árabe; en los documentos se mencionan varios, entre ellos en la Catedral, Puertas del Rincón y de Almodóvar y aún existen los de las calles de Carlos Rubio, Pescadería y Velázquez Bosco.

Los del Alcázar son de influencia granadina en su técnica. El señor Escribano los describe así: Ocupan estos baños una superficie casi rectangular con su espacio de ingreso a ellos, cubiertos de bóveda de cañón con lucernarias, sobre la cual construyó la Inquisición su capilla, dentro del muro salas de reposo cubiertas con bóvedas de cañón y tragaluces a tres bolillos abocinados, con planta de estrella de seis puntas, cámara templada apoditerium (pieza destinada a desnudarse) y reposar, con bóvedas de cañón y lucernarios en su parte alta, y por último, servicios de ventilación para salida de vapores y cuarto de ropas; a continuación sala de baños, el caldarium, cubierto con bóveda de cañón y lucernarios en su parte alta y transversales, por donde se encendía el horno para calentar la caldera, pasando los humos y el calor por el falso suelo emplomado, al hipocaustum en la sala de baños. Llegaban las aguas a ambos baños, mediante conductos tronco-cónicos de arcilla, de enchufe y cordón, habiéndose previsto en otras dos naves a continua-

ción de esta última la leñera y la entrada de aguas del interior bajo la torre del Homenaje. El jardín de influencia nazarita, hoy son ruinas, con sus tazas, albercas y restos de estucos y conducciones de aguas. A la altura de un metro un friso de escudos reales, en estuco, de colores rojo y negro, los castillos y leones dentro de ocho semicírculos copiados de las monedas del mismo tipo que empezaron a usar los Trastamaras a partir del reinado de Enrique II.

La ciudad

Dentro de las murallas que hemos reseñado vivió la Córdoba del siglo XV y que llegó casi intacta hasta el XIX, según se ve en el plano que levantaron los franceses en el 1810. Después de esta fecha es cuando empezaron derribos y ensanches. Por un acuerdo del Concejo sabemos que lo general era que las casas tuvieran poyos sobre los muros, que utilizaban los hombres para montar a caballo y las mujeres en sus acaneas, las calles estaban terrizas, hasta el reinado de los Reyes Católicos no empieza el empedrado, pero las ordenanzas del XV tienen preceptos sobre las aguas que vierten en las calles, prohibiendo la formación de esterqueras y montones de basura, que fué una de las causas de las epidemias en toda Europa y el hedor insoportable de muchas ciudades en el medievo. Había fuentes públicas y se nombran, una en San Pablo y en la Catedral las de Santa Catalina y el Caño Gordo, y otras en la Corredera y en el Potro. Obras realizadas a través de los siglos en las viejas casas cordobesas nos privan de conocer una casa medieval intacta, los restos de las más antiguas son del XIV, pero se puede rastrear algo de lo que fueron y de las influencias mudéjares, ya que el albañil fué fundamentalmente morisco. El árabe cordobés no construía su casa con fachada de exhibición a la calle, recataba el interior a las miradas, lo mismo que ocurre en las ciudades marroquíes, no contaminadas por la penetración europea. Tapia, puerta y un zaguán acodado para penetrar en el primer patio, de entrada en la casa morisca, tenía patio con galerías alrededor, alberca o fuente, decoración de yesería y techumbre de madera, el artesonado con decoración geométrica, el lazo geométrico árabe, pavimentos de ladrillos con olambrillas y azulejos. Las casas levantadas por los cristianos, desaparecieron bajo las influencias renacentistas del siglo XVI y las construcciones cordobesas posteriores.

Las casas cordobesas

La Casa del Museo Arqueológico conserva su planta primitiva del XIV; el poyo, un portal con zaguán obscuro y acodado que desemboca en un patio, con pórtico o galería cubierta, for-

Caballerizas Reales

mado por arcos peraltados con columnas de ladrillo ochavadas, tipo de columna que desapareció en el renacimiento; ladrillos al descubierto formando los arcos, la fuente árabe fué sustituída por el pilón adosado al muro y en lugar del surtidor el mascarón o grifo. Una subida de varios escalones, a la meseta para pasar al segundo patio, que conserva la fuente en el centro de azulejos, y galería al frente, de tres arcos, sobre columnas de granito y capiteles árabes califales; arcos sin alfiz, que dejan

al descubierto el ladrillo, tres puertas, la central mayor con ataurique, el único que se conserva, los laterales son modernos y acceso a una habitación. El techo de alfarjes, plano, con casetones, teniendo por fondo tablas pintadas con los escudos de los Venegas que alternan con pintados arabescos. Las pinturas de flora local, tema muy cultivado por los moriscos. Las pinturas que tiene una sala contigua al tercer patio, sólo las citamos por ser de la época de los Reyes Católicos, para indicar que el alicatado de los zócalos fué reemplazado por zócalos pintados de figuras, alternando con cuadros de alicatados con motivos decorativos geométricos, estrellas de seis, ocho y doce puntas, el lazo árabe.

Otra **Casa** del XIV es la de los **Caballeros de Santiago,** hoy casi perdida. Su planta son dos patios rectangulares con galerías altas y bajas a cuyo alrededor se abren las habitaciones donde estaban las alcobas. El patio principal tiene un frente de tres arcos, el central de medio punto muy peraltado y los otros dos lobulados y apuntados, encuadrados por el alfiz. Los arcos arrancan de pilares de ladrillos, en lugar de columnas y los capiteles son molduras a modo de abacos. En la galería alta está el salón de la casa, la habitación de honor. En el testero principal hay tres arcos, sostenidos por columnas muy delgadas, angrelados y peraltados de yeso y en las hermosas albanegas escudos. El artesonado era de gruesos alfarjes con casetones cuadrados; la influencia del arte granadino es manifiesta y la fecha de la construcción tenemos que colocarla en el reinado de Enrique II cuando se levantaba la capilla real.

Otra **casa** solariega desaparecida fué la llamada del **Aguila** o del **Gran Capitán**, de los Fernández de Córdoba, señores de Aguilar. La fachada góticomudéjar estaba encuadrada por pináculos góticos y el lienzo de pared con decoración geométrica, probablemente esgrafiados. Romero de Torres, escribía: El interior, es un soberbio patio enclaustrado de forma rectangular cortado en uno de su lados por espeso muro que a su vez corta también la galería arqueada que tiene alrededor, alternando la primitiva forma cuadrada que debió de tener probablemente. Hermosas columnas coronados por magníficos capiteles, sostienen los amplios arcos de medio punto, que dan a la galería que rodea el patio. Estos capiteles son los que interesaron a los arqueólogos por sus distintos tipos, pero entre ellos había uno mudéjar que no era de acarreo. El capitel estaba sobre fustes y cimacio. Un arco de yesería mudéjar, hoy en el Museo Arqueológico, con sus características del XIV, por su lacería y palmetas con la inscripción árabe: «El imperio eterno para Dios». Es la herencia de los ceramistas moriscos, perpetuada, pues existe esta inscripción en Medina Azahara.

Una **casa mudéjar** restaurada con gran gusto, es la situada

en la calle de Sánchez de Feria y en donde murió este escritor cordobés, antes llamada de Las Campanas. Consta por escritura otorgada en 9 de mayo de 1452 que adquirió la casa don Pedro de Montemayor, señor de Alcaudete, por cambio y permuta de la Casa que llamaban de doña Elsa. La puerta es un arco canopial con los escudos de los Hoces, que fueron los primitivos dueños y de los que recibió nombre la plazuela. El zaguán aún conserva el poyo que servía para montar; un pequeño patio precede a otro segundo más grande, claustrado con columnas de ladrillo y arcos de medio punto con su alfiz; dos habitaciones reciben luz por ventanas ajimezadas, una de ellas de arcos angrelados y las albanegas decoradas con azulejos moriscos.

Por último mencionaremos la **casa de los condes de Priego** que conserva la planta del XV. Un patio, con galería que ha sido cerrada, convirtiéndola en habitaciones, pero dejando las columnas y capiteles árabes al aire, nos da una vez más el tipo de galería porticada de las casas cordobesas.

De las casas cordobesas de artesanos y menestrales, queda todavía alguna planta intacta en el Alcázar Viejo, dado por Enrique III a los ballesteros para poblarlo. Siempre giró la casa alrededor de un patio con habitaciones que daban al mismo, de una sola planta y la cocina en bajo; se guisaba en anafre como los árabes o en fuego, bajo chimenea de campana, como en los cortijos y que han desaparecido. Casas humildes, pero con luz, aire, sol y agua, blancas por su enjabelgado y con flores, perpetuadas en los patios cordobeses que van desapareciendo ante los absurdos de las construcciones modernas en una capital llena de tradición arquitectónica como Córdoba.

El Río Guadalquivir

El río y la ribera fueron los sitios de vida de la ciudad en la Edad Media; la harina que se consumía en Córdoba para hacer el pan, se molía en los molinos cuya propiedad arrancaba desde la reconquista como los de Martos y de don Lope García. El Concejo tenía su policía en el río y su Alcalde del Río, para el mantenimiento del orden en sus aguas; la pesca se explotaba intensamente mediante presas, y los barcos que navegaban de Córdoba a Sevilla y viceversa, eran planos de muy poco calado dificultando la navegación las aceñas y molinos del río, lo que motivó que los barqueros de Sevilla se dirigieran al Rey en 1360, exponiéndole que tenían por oficio subir hasta la ciudad de Córdoba en sus barcos con carga, pero que los señoríos de las azudas y presas del río por donde subían y bajaban los barcos cargados para el abastecimiento, «Han aferrado las bocas de los canales y de las azudas y presas del río, que el daño es para

la corona, ay begadas que non tenemos trigo ni harina que yantar». El rey ordenó que le dieran paso libre a los barcos, y el Alcalde Mayor de Córdoba, tomó la medida del Arco de las bendiciones de la Catedral para que sirviera de medida permanente a la anchura de los canales, que tendrían de fondo dos varas. Consta que Enrique III se trasladó de Córdoba a Sevilla en barco, como también la existencia de una pequeña industria de construcción de barcos y de aparejos y útiles de pesca; el barco siempre fué de remo. Venía un barco casi todos los días al que los documentos municipales llaman yente y viniente, que traía sardinas, y atracaba en la orilla de la puerta de la Pescadería y qué desde la Reconquista se llamó Puerta Piscatoria.

Córdoba, ciudad agrícola

Córdoba fué en el medievo ciudad esencialmente agrícola; no se registra absentismo en su nobleza que vive en Córdoba o en sus castillos y cortijos y muy pocos en la Corte, cultivando sus heredades, consiguiendo privilegios para adehesarlos y cercarlos, acotando su caza, aunque a veces se la reservó el poder real en las heredades del Concejo, como en Almodóvar. La ganadería se multiplicó, pero no la labor; sobraban tierras y faltaban brazos; sólo a finales del XV, cuando aumentó la población de las villas y lugares de la jurisdicción de Córdoba, hizo falta de tierras de pan llevar. El Cabildo Catedral y el Concejo por la índole de su constitución, arriendan sus tierras; de la nobleza no hemos encontrado mención de un solo contrato de arriendo, los del Cabildo nos dan una idea, aunque tardía, de precios en los siglos XIV y XV. Una huerta en la Alcarria pagaba de renta anual 600 maravedís; un olivar en el valle del Paraíso arrendado por dos vidas rentaba 72 maravedís; tres hazas de tierra calva en la senda de la torre de Fernán Gil, 85; el cortijo de Figueira, de nueve yugadas y media, 400 maravedís al año, y la huerta de San Marcos, 117. Valía la fanega de trigo 50 maravedís; la de cebada, 32; la arroba de aceite, 30.

El morisco era esencialmente el que trabajaba los campos, al que se debió la fertilidad de la campiña y también al esclavo, que existió en Córdoba en la Edad Media, dedicado también a la servidumbre doméstica. Hemos visto en un archivo nobiliario la documentación de un mercado de esclavos en Córdoba en la primera mitad del XV; eran especialmente los procedentes de las guerras de Granada y del Norte de Africa. Don Ferrán Alfonso, Alguacil Mayor de Córdoba, dejó al morir a su mujer y a su hija cinco esclavas moras que se llaman Zahara, Zalia, Maimona, Faraoni y Tuja, y conocidos son los esclavos de don

Alonso de Aguilar y su intervención en los motines de Córdoba contra los judíos.

En 1401 existió una comunidad de pastos en la sierra de Córdoba; y el Concejo ordenó que no trajeran ganados a Córdoba que se llevaban a tierra de moros. Negocio al que se dedicó el primer conde de Cabra, que fué un proveedor del reino de Granada. Se prohibió que estuvieran los ganados pastando más de diez y ocho días en el término bajo la pena de pérdida de los ganados.

El Concejo

Enrique III vuelve otra vez a la política de que los Corregidores fueran de nombramiento real y en su visita a Córdoba en 1302 nombra Corregidor de Córdoba al Dr. Pedro Sánchez del Castillo y dice la Crónica de Juan II que privó a los oficiales de los oficios en la forma que hizo en Sevilla, y el Dr. Pedro Sánchez tuvo el Corregimiento un año e después el Rey puso por ende por Corregidor al Dr. Luis Sánchez, que tuvo el Corregimiento cuatro años e hizo buenas ordenanzas en la ciudad, e hizo una torre que dicen de la Malmuerta que es muy grande, de cal y canto, e hizo otra torre en las Guadacabrillas por la guarda del camino de Sevilla.

El Concejo lo constituían don Lope Gutiérrez, señor de Guadalcázar; Pedro Venegas, señor de Luque; Alcalde Mayor, don Diego Fernández de Córdoba, señor de Baena, y mariscal de Castilla; y los Veinticuatros, Alonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar; Pedro Carrillo, señor de Santa Eufemia; Garci Méndez de Sotomayor, señor del Carpio; Martín Alonso de Córdoba; Diego Fernández de Córdoba; Ferrán Armijo de Sousa; Alfonso Méndez de Sotomayor; Diego Gutiérrez de los Ríos; Miguel Ruiz, tesorero del Rey; Fernán Páez de Castillejo; García González de Gahete; Lorenzo Sabariego; Pedro González de Hoces; Alfonso Díaz de Burgos; Alfonso Fernández de Argote; Diego Alfonso de Sousa; Alfonso Sánchez, y Juan Jiménez Barna.

Esta es la primera crisis política en la historia del Concejo cordobés que registró el historiador Fernández Tarancón en sus Anales de Jaén. A la muerte de Enrique III se producen movimientos de carácter popular contra los nombramientos reales hechos en Córdoba y Sevilla dando lugar a la venida a Córdoba del Maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa y del Almirante de Castilla don Alfonso Enríquez, quienes reponen a los destituídos. La Crónica dice: «que la Reina y el Infante no querían tornarlos, tantos rogadores hubo por ellos que fueron tornados a los oficios a las ciudades de Sevilla y Córdoba lo

cual se hizo más por necesidad de tiempo, que por voluntad que hubiesen de los así hacer».

El Corregidor Sánchez nombró cuatro alcaldes ordinarios para que administraran justicia en la plaza de la Corredera, en donde había una tribuna de forma semicircular, donde se sentaban en tribunal los alcaldes a oir los pleitos y juzgarlos. Las audiencias eran por la mañana y por la tarde durando hasta que «tanguen las campanas de San Pedro». Los cofrades de las hermandades de la Trinidad y San Pedro presentaron un requerimiento al Concejo en el 1428, en donde decían que hacía más de veinte años que poseían quieta y pacíficamente las cofradías, unas casas, hospital, casa tienda y un poyo cerca de dicha casa, en que se suelen sentar los Alcaldes del Rey, en los años pasados, pagando por sentarse 200 maravedís al año, que en señal de propiedad están pintadas la Cruz de la Trinidad y las llaves de San Pedro. Se suscitó un pleito sobre la propiedad de los poyos que fué sentenciado en favor de las Cofradías.

Política Municipal de Juan II

El Concejo cordobés fué ciudad de voto en Cortes a donde enviaba sus procuradores desde el siglo XIV. En las Cortes de Toledo de 1406 se fijó el orden de votar y de hablar los procuradores, y a Córdoba se le señaló el quinto lugar, después de Sevilla, entre las ciudades y villas de voto en Cortes. Juan II en una provisión prometió que cuando le pidieran las ciudades que se nombren Corregidores, se haría una información sobre las personas que se fueran a nombrar, la cual había de ser sin sospecha, digna de fe y de creer. Las Cortes de Guadalajara de 1436 acordaron a petición del Rey que la persona del Corregidor sea llana y no poderosa y sirva el oficio por sí mismo y por sus oficiales, estando presente, y que jure que no dió, ni prometió, ni dará ni prometerá cosa alguna, so pena de perjuro e infamia y de perder oficio; el juramento lo tenía que hacer en Cabildo del Concejo, ante el escribano. Sigue el Rey legislando para los municipios, prohibiendo que entre nadie en la sala cuando estén celebrándose los Cabildos, bajo pena al Corregidor de la pérdida de su salario; el que se hicieran repartos superiores a tres mil maravedís; que se aumentara el número de Alcaldes, Regidores y Escribanos, reduciendo las creadas; el que cobraran sueldo los Regidores que no asistieran a los Cabildos y que el Corregidor viviera con Regidores o Alcaldes. Declara válidos los acuerdos de los Concejos y ordena que las ciudades sean gobernadas por sus ordenanzas, que reparen las fortalezas y murallas en los lugares fronterizos y

obliga a vivir a los Jurados en las parroquias que representen en el Concejo.

Las Ordenanzas del 1435

El Concejo cordobés debió de tener como todas las ciudades del medievo, unas ordenanzas que fueran el complemento de su fuero después de la reconquista, pero que no han llegado a nosotros. En 1347, Alfonso XI da las Ordenanzas del Cuaderno, que rigieron hasta que se codificaron las Ordenanzas del Concejo. La primera codificación fué hecha por el Dr. Luis Sánchez, pero no han llegado a nosotros. En 1435 es Corregidor y Justicia Mayor de Córdoba, García Sánchez de Alvarado, el cual celebró varias reuniones en su casa con los oficiales y Veinticuatros del Concejo, recogiendo las prácticas y Ordenanzas del Concejo, codificando las costumbres y disposiciones existentes, escriben las grandes y magníficas Ordenanzas del Concejo de Córdoba. El P. Alfonso García de Morales, recogió la noticia en su Historia de Córdoba, y da los nombres de los que ayudaron al Corregidor en su trabajo, entre otros, Garci Méndez de Sotomayor, señor del Carpio; los hermanos Gonzalo y Fernando Páez de Castillejo, Pero de Hoces, Diego Ximénez de Góngora, Lope Ruiz de Haro, Alfonso de Angulo, y los Jurados Lope Ruiz, Mari Cabrera, Diego González de Morales, dando como presentes al Alcalde Mayor del Rey Garci Fernández de Córdoba; a Lope Sánchez de Horozco, en lugar de Pedro Narváez y Pedro Fernández de Cárcamo, Alguacil Mayor de la Ciudad en lugar de Pedro Fernández de Córdoba, Alguacil Mayor del Rey.

Enrique IV se dirigió el 27 de septiembre de 1457 al Concejo, haciendo memoria de las Ordenanzas que se habían hecho en tiempo de su padre, mandando que guardasen y cumpliesen, y el conde de Cabra, en carta fechada el 4 de noviembre del mismo año decía, que se pregonaran las Ordenanzas como mandaba el Rey, que le parecían muy bien y en lo que tocaba al oficio de Alguacil Mayor, que se guardase y cumpliese con toda puntualidad. El 25 de noviembre se pregonaron al son de trompetas y atabales las Ordenanzas por las calles de la ciudad, con la aprobación del Dr. Gonzalo de Ulloa, Asistente del Rey en Córdoba.

Son las Ordenanzas de García Sánchez de Alvarado el derecho municipal cordobés que rigió desde el siglo XV al XVIII; su enorme extensión hace imposible el extracto ni aún del indice. En los oficios del Concejo se ocupa de las atribuciones de los Alcaldes, Alguaciles y Escribanos, del Alguacilazgo y sus derechos, del Mayordomo y del Mayordomazgo, del Almotacén y Almotacenazgo; de las calles, plazas y rinconadas de la villa;

de las aguas que vierten en las calles. Como ciudad agrícola y de extenso término se ocupan en las Ordenanzas sobre los campos, montes y los fuegos en la sierra; de los baldíos y tierras realengas; de la ganadería y de los ganados forasteros que venían a pastar a sus pastizales. Recogen las ordenanzas de algunos gremios, que son las más antiguas de la federación gremial, como las de los jaboneros, sastres, calceteros, zapateros, peleros, pintores, tintoreros y alarifes.

La copia que conserva al Archivo Municipal, es del 1460 y es un magnífico códice escrito en letra gótica de 250 folios y 13 de diligencias con rectificación de algunos de sus preceptos. En 1531 y 1575 se volvieron a codificar las Ordenanzas, pero en lo fundamenal siguieron siendo las de Alvarado.

Estos datos del derecho municipal cordobés son completamente inéditos y nadie se ha ocupado ni estudiado este aspecto de la vida del Concejo.

En el reinado de Juan II los tributos y rentas estaban arrendados, pero no rendían cuentas los arrendatarios. Los Jurados, con un escribano real que levantó acta, se presentaron ante el Concejo y denuncian que, el impuesto sobre las carnes y vinos que se anunció en arriendo en 200.000 maravedís, por seis meses se había presentado una proposición de 50.000 maravedís y se había admitido, mediante cohecho de 16.500 maravedís que se dieron a algunos oficiales, y denunciaban también que las escribanías se daban a personas que las vendían. Las obras de reparación del puente eran semilleros de robos y latrocinios.

Creó el Concejo impuestos sobre el agua y el peso de la harina, lo que motivó protestas. En 1451, quitó a los vecinos de Córdoba, de la obligación de pagar Almojarifazgo y Almotacenazgo y ordenó que las rentas de propios se arrendasen públicamente en subasta y por un año, prohibiendo darlas a censo por vida.

Las murallas y fortalezas de la jurisdicción de Córdoba era obligación del Concejo el conservarlas; en 1404 se hicieron obras a destajo y no habiéndose hecho bien las obras, vino un juez pesquisidor, el bachiller Juan Arias del Villar, que tomó las cuentas de las obras realizadas sin que sepamos si hubo condenas, pero el problema de la conservación de las murallas se agravó cuando Juan II concedió a don Alvaro de Luna y al Almirante don Alonso Enríquez las rentas de las Tahurerías, cuyos ingresos se destinaban a las obras y reparación de las murallas. El juego estaba muy extendido en todas las clases sociales y reglamentado por el Ordenamiento de las Tafurerías. Los Jurados hicieron una exposición al Rey quejándose de la merced concedida, y el daño que ocasionaba porque era en desservicio de Dios y del Rey, pues aplicadas a la reparación de las murallas, evitaba que los moros pudieran apoderarse de la ciu-

dad. El Rey no revocó la merced concedida, pero facultó al Concejo para echar sisas sobre la carne y el vino, y más tarde ordenó pagar lo que debía la Corona de 20.000 maravedís anuales que Enrique III concedió anualmente al Concejo para reparo de murallas y castillos.

Los enemigos de don Alvaro lo acusaron en el año de 1440 entre otras muchas cosas de que con el juego de dados en Córdoba, que es en deservicio de la Santa Iglesia y del Rey, había hecho rentas muy grandes de juego e tableros públicos en la ciudad de Córdoba. Por último, las Ordenanzas del Concejo de 1435 ordenaban que parte de las multas se destinaran para las obras de la muralla y del puente.

La Alcaicería y la Alhóndiga

La Alcaicería, el mercado de seda de los árabes, y la Alhóndiga, el destinado a la venta de granos, se convirtieron en mercado de toda clase de productos; el plano de 1810 nos da el lugar que ocupaban y su extensión en la calle de los Cordoneros. De planta cuadrada, mucho mayor la Alcaicería, no hay restos de sus construcciones. Ha llegado a nosotros la Alhóndiga de Granada, que es un patio también de planta cuadrada, con tres pisos de galerías sobre pilares. Enrique II concedió a Ruy Méndez de Sotomayor todas las tiendas que tenía el Rey en la Alcaicería y en la Alhóndiga, dándole además 5.000 maravedís de renta para reparar las tiendas, y ordenaba al Concejo y Justicia de Córdoba que obligara a los vendedores de paños, sedas, cueros, chapineros, zapateros de suelas y herreros, esparteros y oficiales mecánicos para que vendieran sus productos en estas tiendas. Esta concesión dió lugar a un largo pleito sobre la propiedad de la Alcaicería, que alegaba el Cabildo Catedral que era suya, y no del Rey, pleito que sentenció la Chancillería de Granada en el siglo XVI.

Tiendas

Del siglo XV tenemos contratos de arrendamientos de tiendas que nos dan la toponimia de calles y mercados en la ciudad. Urraca sobrina de doña Sancha la Fermosa, arrienda una tienda en Malcocinado. Juan Sánchez en 1357 una casa-tienda, en la calle de la Feria, que ya tiene este nombre, en 48 maravedís anuales de la moneda que agora usan en Castilla, que facen diez dineros el maravedí. En esta misma calle hay arriendos de tiendas por el Cabildo en 252, 210 y 375 maravedís anuales. En el Realejo de San Andrés, origen del nombre, con rentas de 21

maravedís. Los armeros estaban establecidos entonces en San Nicolás y en la Puerta del Rincón. En la Pescadería, a espaldas del baño moro, Alfón Fernández, de oficio Ollero, tenía su tienda, al lado del Caño Quebrado, donde estaba establecido un batidor de oro; el tundidor Francisco López, frente al Caño Gordo y otros dos al lado de la torre de Santa Clara, en la pellejería nueva. El físico Maestre Juan, tenía su tienda de sanguijuelas en la Pescadería y el curtidor Pero Martínez y un sastre Gabriel Alfón, detrás de la Alhóndiga, y los bataneros en la calle que todavía lleva este nombre.

En 1420, rentaba al Cabildo Catedral la cuarta tabla de la Carnecería de San Salvador, 302 maravedís de la moneda vieja, pagadas en doblas moriscas, o en reales de plata contadas las doblas moriscas de buen oro y precio en 36 maravedís.

Surgen **los Mesones**, el más antiguo el de La Coja, detrás de las Carnecerías de la Catedral, donde vendían los cabritos, que rentaba 600 maravedís, el del Baño de la Pescadería, el de los Leones, frontero a la capilla de San Clemente, el de la Pastora en el Potro, nombre que ya tenía la plaza en 1435 y los de la Chapinería y del Esparto, y el de la Escribanía.

Clases Sociales. — Judíos.

En el siglo XV los judíos cordobeses seguían viviendo en su barrio celebrando su culto en la Sinagoga, pero atemorizados por las horribles matanzas y asaltos a las juderías que habían originado las violentas predicaciones del arcediano de Ecija Fernando Martínez. Enrique III envió a don Pedro Martínez, de Juez para que averiguara lo ocurrido, pero no han llegado a nosotros el sumario ni las sentencias, y sí sólo que en 1401 hubo ejecuciones y destierros, siendo condenada la ciudad al pago de 40.000 doblas de oro para la Cámara Real. El rey se negó a perdonar a los desterrados, de la multa sólo se cobraron 12.000 doblas, por la miseria ocasionada por la peste de 1400. Siguió la resistencia pasiva al pago a pesar de los embargos decretados, no llegando al tesoro real otras 12.000 doblas cobradas, que sustrajeron los recaudadores. La muerte del rey en 1407 debió de terminar el sumario, pues no hay documentación posterior.

Las predicaciones de San Vicente Ferrer en el reino de Aragón repercuten y dan lugar a Concilios provinciales, y a una serie de acuerdos que se toman en Castilla durante la regencia de doña Catalina de Lancaster, especialmente en el Concilio de Zamora de 1413. Según el Estatuto o Secama de la Asamblea de 1432, la aljama administraba justicia entre sus componentes, fallando los pleitos con tribunales de tres y dos hombres buenos, pudiendo interponer apelaciones de la sentencia ante

el Rabí. Si un judío quisiere prender a un compañero por mano de cristiano, sea preso por los dayanes, si reincidiera por segunda vez, márquesele en la frente con hierro ardiendo, y échesele del lugar. Si repitiese la alevosía tres veces, y el hecho se probase con buenos testigos, el Rabí le hará matar. Los desposorios habían de ser ante los ancianos de Israel y dos testigos. El padre o el hermano otorgaban su consentimiento, bendiciendo las arras y entregando la novia. Todavía los sefardíes de Salónica y otros lugares, al casarse, dicen que lo hacen según la ley de Castilla.

Los impuestos que pagaban las aljamas eran tallas, novenas, oncenas, peajes, barcajes, portazgos, además de los pechos y pedidos extraordinarios y seguían pagando los treinta dineros por persona por profesar la religión mosáica. Tenían que llevar sobre sus trajes la divisa encarnada y amarilla, los hombres sobre el pecho y las mujeres en la frente, viniendo con el tiempo a tener aquella insignia el nombre de aspa de San Andrés, que conservaron hasta la expulsión.

Moriscos

El moro seguía dedicado al cultivo del campo y a sus industrias típicas. Aumentó su número cuando se refugiaron en Córdoba los procedente de la aljama morisca de Ecija. Por el ordenamiento hecho por doña Catalina de Lancaster a nombre de su hijo Juan II en las Cortes de 1408, se ordenó que los hombres llevaran sobre sus trajes un capuz de paño de color amarillo en el vestido o una señal en forma de luna, de paño color torquesado, en el hombro izquierdo. Las mujeres debían de llevar la misma señal; se les prohibió el uso de calzas de soleta, de ropas varadas, raspadas ni partidas, ni viadas y que nadie por codicia se mueva contra los moros ni moras. El moro cordobés tuvo su barrio, la morería, y su mezquita en la plaza de las Dueñas, respetado y querido por los cristianos cordobeses, cuyos poetas cantaron a la mora cordobesa como Alvarez de Vilasandino.

La nobleza

Los descendientes de la nobleza pobladora de Córdoba y de los conquistadores tuvieron siempre a gala y honor el origen de su linaje. La gran Casa de los Fernández de Córdoba tuvo su origen en el conquistador Fernando Núñez de Temes, y se bifurca en cuatro Casas. la primera la Casa de Aguilar, en el XV marqués de Priego; la segunda los señores de Baena, en el XV condes de Cabra y luego duques de Baena; la tercera la de

los Alcaides de los Donceles, señores de Chillón, Lucena y Espejo, más tarde marqueses de Comares; y la cuarta la de los señores de Alcaudete y Montemayor. El escudo primitivo de los Fernández de Córdoba era tres bandas rojas en campo de oro, le hacían derivar de que herido un caballero, el rey mojó su mano en la sangre y la puso en el escudo, leyenda que se repite mucho y es la misma del origen de las barras de Aragón; para otros simbolizan los escalones de la escalera, cuando el asalto y toma de Córdoba; el escudo aumentó sus cuarteles, entre ellos de escuson Boabdil el Chico, encadenado por el cuello, como recuerdo de la batalla de Lucena y su prisión, y por otra las banderas conquistadas al enemigo.

Los mayorazgos

Aparecen en el siglo XIV, pero su número aumenta extraordinariamente en el XVI. En 1382 don Diego de los Ríos funda el mayorazgo de los Fernán-Núñez, en su hijo, con obligación de armas y apellido; don Alfonso Fernández, Adelantado mayor de la Frontera, fundó dos mayorazgos, uno sobre el castillo de Cañete con su aldea para su hijo mayor, y otro para su hijo segundo, Martín Alfonso sobre la Casa de Dos Hermanas, y los heredamientos de Salinas, haciendo salvedad que los funda sobre el tercio y que son bienes que él ha comprado.

El primer señor de Aguilar, don Gonzalo Fernández de Córdoba, hizo testamento el 15 de septiembre de 1379. Vincula el mayorazgo cuatro espadas de oro que el rey le había regalado, una con vaina y guarnición de oro esmaltada y otras dos guarnecidas de oro y esmaltes, con la condición de no venderlas, empeñarlas ni trocarlas. El 29 de agosto de 1399 se fundó el mayorazgo de Lucena, y castillo de Espejo. Otros muchos mayorazgos se fundaron, como los de Torres-Cabrera, Albolafia, Montalvo, Menado, Quemadas, Retes, Sotomayor, etc.

Son escasísimos **los escudos nobiliarios** medievales que han llegado a nosotros y todos proceden de sepulturas de la Catedral; y se conservan en los Museos Arqueológicos y Catedralicio y son azulejos cocidos, entre ellos el de Aguilar, que es una águila negra explayada de sable en campo de oro. Aguayo, en campo de plata tres fajas ondeadas de azur y por bordura de campo de oro con ocho calderas de sable. Figueroa, cinco hojas de higuera de sinople puestas de sotuer. Tafur, en campo de gules tres fajas jaqueladas de plata y azur en dos órdenes, bordura jaquelada de plata con cinco lobos pasantes de sable. Rojas, tres fajas de gules en campo de oro, y bordura de cinco estrellas rojas, hay otros con cinco estrellas puestas en sotuer en azur sobre campo de oro.

En **las herencias** los bienes no amayorazgados se dividen entre todos los hijos, pudiendo el padre disponer libremente del tercio y quinto; no figuran herederas las mujeres, lo que nos hace suponer que las costumbres cordobesas de que la mujer no heredara gananciales, tiene mayor antigüedad que la que se le asigna de los reyes católicos, pero cuidan de que se les devuelvan sus bienes dotales y con frecuencia hay escrituras de acrecentamiento de la dote, mucho tiempo después de casadas. La mujer figura casi siempre dotada por el padre o el novio y las arras son también de mucha importancia, y algunas veces la viuda hereda bienes en usufructo, y las hijas entran a partir con los hermanos varones.

Doña María Alonso, hija de Juan Martínez de Argote, llevó al casarse con Martín Fernández de Argote, los señoríos de Chillón, Espejo y Lucena. Diego Fernández de Bocanegra, dota a su hija Aldonza Fernández de Montemayor con el cortijo de la Atalaya. Martín Fernández de Argote hace una escritura dotal en 1438 a favor de su esposa Catalina de 1.125 doblas de las cuales 900 en el heredamiento de Román Pérez, cerca de Córdoba. Gonzalo Mexía dota a su mujer Inés Mejía con 10.000 florines de la ley y cuño de Aragón de buen oro, valuando el florín en 170 maravedís. Pedro Venegas se obliga a entregar a Martín de Heredia, jurado de San Nicolás, 450.000 maravedís, cuando se case con su hija doña Leonor Venegas que estaba además dotada con 3.500 florines. En 1425 Diego Fernández, caballero Veinticuatro, se obliga a dotar a su hija Juana Fernández de Cárcamo con 2.500 doblas moriscas de justo peso, tierras y tres cuartas partes de la aceña de Pero Gil y media aceña que fué de Ferrán Alfonso, su abuelo, si se casa con Gómez de Aguayo. Ruiz Lope, hijo de Lope Gutiérrez, alcalde de Córdoba, hace escritura de dote a favor de su yerno Gonzalo Fernández, casado con Inés García, de 300 doblas, el cortijo del Pardillo y media aceña en el Guadalquivir.

Los nombres de los **nobles cordobeses que vivieron en la época de Juan II** ocuparían varias páginas. Nos limitaremos a dar los más importantes: Alfonso Martínez del Alcázar, Veinticuatro del Concejo de Córdoba, señor del Mayorazgo de Albolafia y cuyo nombre figura en la inscripción de la torre de la Malmuerta. Fernán Ruiz de Aguayo, Veinticuatro de Córdoba, señor de los Galapagares; su hermano o hijo del mismo apellido obtuvo de Juan II en 1439 el privilegio de cerramiento de su dehesa en Zuheros, Dos Hermanas, las Huertezuelas, las Hoyas y el Encinarejo, todas en un cuerpo lindando con el castillo de Belmez entonces de la jurisdicción de Córdoba, los montes reales y la huerta de Biandar. Pedro Méndez de Sotomayor, señor del Carpio. Diego Gutiérrez de los Ríos, señor de Fernán Núñez, alférez mayor de Córdoba. Don Gonzalo Fernández de

Córdoba, primer señor de Aguilar; su hijo Alfonso de Aguilar, que sostuvo un pleito sobre el mayorazgo y los castillos de Cañete, Aguilar, Priego, Montilla, Castil, Anzur y Monturque y que recomendaba don Alvaro de Luna a los Oidores del Consejo Real. Antonio Ruiz de las Infantas, Veinticuatro, señor de la Casa de las Infantas, casó con Isabel Alfonsa, hija de Juan Pérez de Retes, linaje del conquistador Pérez de Rete. Egas Venegas, III señor del estado de Luque, conquistador de Antequera y Corregidor de Ciudad Real. Pedro Venegas, su hijo, IV señor del estado de Luque. Alfonso Martínez de Angulo, alférez mayor de Córdoba, fué el que redujo a prisión al desgraciado condestable de Castilla don Rodrigo López de Dávalos, y su hijo del mismo nombre, señor del castillo y heredamiento de Alisne. Alfonso Fernández de Córdoba, III señor del estado de Alcaudete. Don Pedro Ponce de León, que sirvió al rey don Juan II en las conquistas de Setenil, Cañete, Cuevas, Priego y Almonte, en la conquista de Antequera mandaba la primera batalla con el Alcaide de los Donceles, el rey lo hizo conde de Arcos en 1429 y fundó un mayorazgo en su hijo Juan. Don Martín Fernández de Córdoba, comendador mayor de Estepa, que casó con María Ponce, que le llevó en dote 700.000 maravedís, dados por su padre el conde de Arcos, y su marido dió en dote 50.000 maravedís. Don Lope Ruiz de Baeza, señor de la Guardia de Bailén, casó con doña Guiomar Ponce de Cabrera. Juan Alvarez de Hinestrosa, comendador mayor de León, que casó con doña Mayor Enríquez de Cabrera en 1439 llevando en dote 2.700 doblas de oro que fueron comprendidas en una casa en la collación de San Juan, la mitad del cortijo de Mirabueno, y de este matrimonio nació el conde de los Arenales y el marqués de Guadalcázar. Don Fernando Díaz de Cabrera, VI señor de la Casa de Cabrera, Castillo y heredamiento de Arias Cabrera, caballero de Santiago, embajador cerca del Rey de Granada, fundador del mayorazgo de Cabrera y Alcalde Mayor de Córdoba. Su hijo primogénito casó con doña Mayor Venegas, hija de Egas Venegas, señor de Luque, que le llevó en dote el cortijo de Sancho García de Miranda, origen del vizcondado de Miranda y 15.000 maravedís en muebles, joyas y vestidos, e le dió en dote 17 maravedís. Fernando Díaz de Cabrera, Veinticuatro, tomó parte en la batalla de Moclín. Fernando Páez de Castillejo, Veinticuatro. Miguel Ruiz de Horozco, Veinticuatro. Lope Sánchez de Horozco, Veinticuatro y fundador del mayorazgo de Horozco. Martín López de Angulo, señor de la villa de Torrijos, mariscal de Navarra y Veinticuatro de Córdoba; su hermano Mosén Juan Martínez de Angulo, y Alfonso Martínez de Angulo, Veinticuatro, que asistió a la batalla de la Higueruela. Juan Ruiz del Berrio que fué señor de Carcabuey. Juan Pérez de Godoy, Veinticuatro, de la Orden de Santiago. Gonzalo Ruiz de Cárdenas, Vein-

ticuatro, y vasallo del rey. Luis Sánchez de Cárdenas, partidario de los Infantes de Aragón, en contra del bando de don Alvaro de Luna. Ferrando Alfonso, llamado el Bueno y leal vasallo, que casa con doña Marina Gómez de Córdoba, que le lleva en dote 600 doblas moriscas, en diferentes bienes, entre ellos seis ubadas de tierra en el cortijo de la torre del Adalid y él le dió en arras 100 doblas. En su testamento dejó a su mujer el usufructo del heredamiento de la Barquera, todos los bienes muebles de la Casa, exepto los caballos, bestias de carga, las armas, sillas, demás armas de guerra. Don Alonso de Córdoba, Veinticuatro, hijo de don Pedro Solier. Don Gonzalo de Cárdenas, Veinticuatro. Fernando Sancho de Miranda, en quien se fundó el Mayorazgo de Sancho de Miranda, Veinticuatro. Ruy González de Torquemada; Gonzalo Ruiz de Torquemada; Martín García de Torquemada y Alfonso García de Torquemada. Lope Sánchez, capitán de hombres de armas en la frontera. Pedro Fernández de Valenzuela, vasallo del Rey. Gonzalo Sánchez de Valenzuela. Don Lope Gutiérrez de los Ríos, Maestre-Escuela de la Catedral, y Pedro Gutiérrez de los Ríos que tomó parte en el famoso Paso de Suero de Quiñones en el Orbigo. Alfonso Fernández de Mesa, Alcaide de los Alcázares de Córdoba en el 1449. Rodrigo Fernández de Mesa, Tesorero Mayor y Secretario de Cámara de Juan II. Martín Fernández de Córdoba, II señor del castillo de Ghillón y Alcaide de los Donceles, que fué embajador de Juan II con don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, en el Concilio de Constanza y después estuvo en la batalla de Higueruela.

Las piezas de la **armadura y las armas** de los caballeros de la época las tenemos citadas por Pedro de Calatrava en los siguientes versos:

Lorigas et brafoneras
Grand jaez et correal,
Capellinas con baveras
Bacinetes de casual,
Tiracolas con ramal
Faldas, moscaques, paneras,
Quexotes et canilleras
Mazas de medio quintal,
Caballos de Zacatena
Cofia, dagas et frontal
Sillas fuertes con cadena
Graves, estoques, puñal
Esta guarnición reatal
Usaron los castellanos
Et vencieron por sus manos
Mucha batalla Campal.

La Crónica de don Alvaro de Luna dice que pertenecieron a la Casa del desgraciado Maestre de Santiago en Córdoba el Mariscal Diego Fernández de Córdoba, señor de las villas de Baena y Cabra, don Alfonso e don Pedro de Aguilar, su hermano, señores que fueron de la Casa de Aguilar, Alfonso Fernández, señor de Montemayor; Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, señor de las villas de Chillón y Espejo e Martín Fernández de Córdoba, Alcaide mayor de Córdoba; su fijo mayor heredero, Pero de Montemayor, Alcalde Mayor de Córdoba; Fernando de Narváez, Alcalde de Antequera, el cual el virtuoso Maestre crió desde niño en su cámara le dió dicho oficio. Garci Méndez de Sotomayor, señor del Carpio e otros asaz grandes caballeros que en esta ciudad vivían.

Una rama de los Fernández de Córdoba se desprendió en el siglo XIV del tronco, la de **los condes de Priego**, título concedido en 1341 por Enrique II a Rodrigo Fernández de Córdoba, llamado el Viejo, sobre la villa de Priego, conquistada por San Fernando, pero ganada y perdida muchas veces. Era Rodrigo nieto del Adelantado de la Frontera Alonso Fernández de Córdoba, el héroe de la batalla del Campo de la Verdad, que en su testamento se mandó enterrar en la capilla de su Gran Abuelo, su hijo Fernán Alfonso de Córdoba es el protagonista de una tragedia familiar, como siempre idealizada a través del tiempo.

Casóse Fernán con doña Beatriz de Hinestrosa, nieta de doña Leonor López de Córdoba y bisnieta por lo tanto de don Martín López de Córdoba. Doña Beatriz sostenía relaciones ilícitas con don Jorge de Solier y Fernández de Córdoba. Comendador de la Casa de Calatrava en Córdoba y de la Encomienda de Cabeza del Buey; lo supo el marido y una noche del mes de agosto de 1408, en su casa que después se llamó de los condes de Priego, dió muerte a don Jorge y a un hermano llamado don Fernando, Comendador del Moral; a dos criadas, Catalina y Beatriz, y acaso a un criado. Huyó y después obtuvo el perdón, aprovechándose de la carta de inmunidad concedida por Juan II, unos meses antes, a los homicidas que fuesen al ejército y a su costa durante un año en el levantamiento del cerco de Antequera. En noviembre del año siguiente la justicia de Antequera libró certificado de inmunidad a favor de Fernán Alfonso por la muerte de Beatriz de Hinestrosa su mujer y de sus criadas Catalina y Beatriz; de Fernando de Córdoba, Comendador de Calatrava, y de José, Comendador de Cabeza del Buey. Vivía todavía la abuela, que en su testamento otorgado en Córdoba en 1428, ordenaba que su nieta Beatriz fuera enterrada en la sepultura del Maestre de Calatrava en San Pablo. Fernán Alfonso volvió a casar según la tradición con doña Constanza de Haro. Antón de Montoro, el Ropero de Córdoba, dedicó a este suceso un poema en coplas de arte mayor, de un gran sentimiento, en donde no nombra a los

Comendadores, quizás por respeto a la familia. El romancero recogió el trágico suceso y el pueblo cantaba

Los Comendadores, por mi mal os ví
Yo ví a vosotros; vosotros a mí.

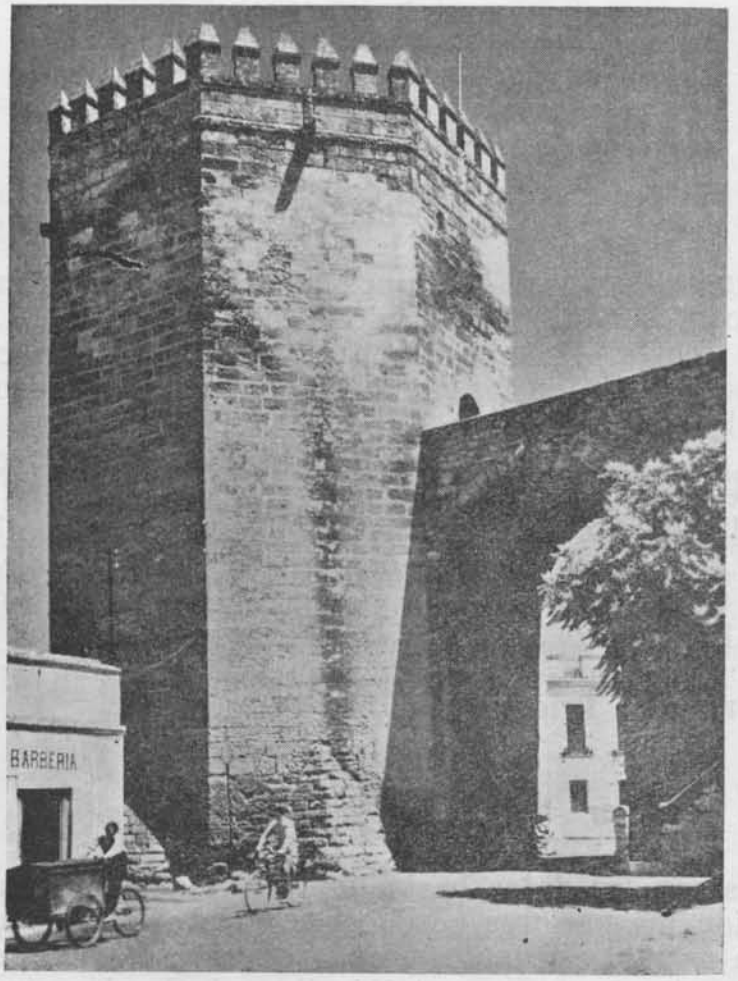

Torre de la Malmuerta

Lope de Rueda, que vivió en Córdoba y a Córdoba vino a morir, recibiendo sepultura en la Catedral, lo llevó a escena en su Coloquio de Timbria. Juan Rufo, el Jurado de Córdoba, conoció la leyenda que se formó un siglo después del trágico suceso. Según este escritor cordobés, el marido estaba en Toledo con el Rey, de quien era favorito, que le había regalado un anillo que Fernán entregó a su mujer y ésta a Jorge en un momento de amor. Llamado por el Rey, se presentó en Toledo Jorge lu-

ciendo el anillo y el monarca reconociéndolo reprendió a Fernán creyendo que lo había vendido, lo que fué para el marido el testimonio de su deshonra; voló a Córdoba, donde estaba Jorge y su hermano, y fingiendo una cacería regresa por la noche y halla a los Comendadores en su casa. Acuchilla a Jorge, después a Fernando y a su amada doña Ana, secretaria de Beatriz, y luego al paje de los Comendadores.

Mató escuderos, porteros,
dueñas, mozas de servicio,
a mecánicos criados
pajes de faldas pulidos,
porque todos consintieron
el adulterio maligno.

Después dió muerte a quince más. Beatriz recobra el sentido, pide confesor que le concede el marido, y cuando se ha confesado le corta el cuello a cercén. Aquí se ve la deformación del suceso y hasta en los nombres quizás por el mismo respeto a la familia que tuvo Juan Rufo.

Lope de Vega llevó también el asunto al teatro en su obra Los Comendadores, sin nombrar los protagonistas. Otros poetas como Delicado y en el siglo pasado Ramírez de las Casas Deza, y en el actual, Ramírez de Arellano, llevaron al romance la muerte de los Comendadores, y un pintor de Historia de asuntos cordobeses, Rodríguez Losada, pintó «La muerte de los Comendadores», cuadro que se conserva en la Casa solariega que fué de los condes de Priego.

Traje de la mujer

Pocos son los datos hasta hoy que tenemos de las prendas que vestían las mujeres cordobesas en el XV, pero consta que siguieron usando el manto, prenda de origen árabe; se tapaban la cabeza y la cara con un tejido llamado impla; otras se colocaban en la cabeza el agrinalo alquivel, del árabe Kibal, con el que cubrían la cara, y el kinna o redecilla para recoger el pelo. Las doncellas llevaban los cabellos ceñidos con mitras, como nos muestran las miniaturas, se les llamaba doncellas y mancebas de cabellos, por llevarlos largos. El alhereme era una gasa que pendía de la toca, con la que rodeaban el rostro; cuando era muy tupida se llamaba sudario. La garnacha era una especie de bata con mangas o sin ellas, que indistintamente la usaba el hombre y la mujer y que da origen al tabardo y a la sotanilla, que era una bata corta que llegaba hasta la cintura, muy anchas y sin puños. Los inventarios de los siglos XV y XVI, nos

hablan del tabardo, que fué prenda que vistieron también los judíos. El marqués de Santillana nos dice de la garnacha:

Garnacha traia
de oro pressada
con brocha dorada
que bien relucia
a Ella volvi diciendo lozana
esoys vos villana
si soy caballero
si por mi lo avedes
deccir que queredes.

Los paños dan origen a la saya y al refajo. Las sayas las cantaba el mismo poeta:

Traia saya bien apretada
muy bien presa a la cintura
a guisa de Estramadura
cinta e coollera labrada.

Las camisas eran de lino o algodón, ya existe también la holanda; estaban bordadas con oro. Los zapatos de tela con suela de cuero, es en Córdoba donde nacen en la alta Edad Media y da origen al zapato todo de cuero, de aquí el nombre de cordobán, que rápidamente se extendió por toda Europa. También se ponían suelas de corcho, usadas para andar sobre el lodo y como ostentación para aumentar la estatura.

Pellote negro vestia
e lienzos blancos tocava
A fuer del Andalucia
E de alcorque se calzava.

El pellote era una garnacha forrada de pieles. Calzaban también servillas, que eran zapatillas de cordobán con suelas muy delgadas. La etimología es Xervillas por su origen árabe.

El ordenamiento de los Menestrales, dado por Pedro I, da los precios que costaba el par de zapatos de badana de mujer, diez y ocho dineros el par de zapatos cinco maravedís y de plateados, cuatro. Por la saya de mujer, tres maravedís, el pellote de mujer con forradura, seis maravedís, e sin forradura cuatro y medio. Algún día en la colección de testamentos que tengo localizados en un archivo nobiliario en Madrid podré dar inventarios de ropas y alhajas. Por las relaciones familiares y entronques de los Suárez de Figueroa de Extremadura con la casa de Aguilar. Voy a citar algunas alhajas y ropas en el in-

ventario de doña Elvira Lara de Mendoza, señora de Feria y mujer de don César Suárez de Figueroa. A su nieto García le deja las casas de Ecija que pueden valer 60.000 maravedís y el donadío de pan llevar que se llama el Palomarejo, 15.000 maravedís; otra tierra que llaman del Rollo en el camino de Córdoba y el mesón de la Escribanía en esta ciudad, que tiene un censo de 850 maravedís y que puede valer 15.000, manda también las casa y corral que dicen del Azofaita y una haza de tierra a la puerta cerrada de la muralla. De vajilla de plata se nombra cañadas de plata blanca, platos, un bacín (aguamanil esmaltado) con el escudo de los Figueroa, seis plateles, seis escudillas, once cucharas, un salero, una jarra, una copa dorada, medio marco de aljófar, seis perlas orientales, un collar de oro de ley de doblas, otro collar con cien perlas. Una arca de ciprés con labor de taracea para la ropa, un paño francés, unos paramentos azules brocalados y otros colorados, cinco colchones de firgo de algodón y otros colorados, amarillos y verdes, cuarenta varas de lienzo para los suelos de los colchones (almadraques se llamaban), lienzo, cardo, lana, etc.

La Iglesia

Ya hemos dicho que al principio del siglo había sido elegido obispo don Fernando de Deza. Durante su pontificado dió unas ordenanzas, sobre el cobro de los diezmos. Se celebró un acuerdo con la iglesia de Jaén que dió lugar al Estatuto de Hermandad con la misma. Puso en entredicho a Córdoba en el 1414, desconociéndose las causas que lo motivaron. Le sucedió don Gonzalo Venegas en 1426, hijo del señor de Luque, don Pedro Venegas y de doña María García Carrillo, el cual recopiló los Estatutos de la Iglesia Catedral; su sucesor fué don Sancho de Rojas hijo del mariscal de Castilla don Diego Fernández de Córdoba, cuyo pontificado coincide con todo el reinado de Juan II. Fué embajador de Castilla en Inglaterra y Navarra; estuvo desterrado en Baena, por su intervención en las luchas políticas contra don Alvaro de Luna. Distinguióse este prelado por su celo en la visita pastoral de la diócesis; fué el primero que hizo unas Sinodales a las que se refiere don Iñigo Manrique en las suyas, que son la prueba que celebró el primer Sínodo Diocesano. Textó con licencia pontificia, dejando mandas a sus familiares y cien maravedís a la Fuente Santa y por heredero al Cabildo, recibiendo sepultura en la nave de la capilla de Villaviciosa.

El sucesor fué Fray Gonzalo de Illescas, prior del Monasterio de Guadalupe y confesor del rey Juan II, quien se resistía a aceptar la mitra. El movido reinado de Enrique IV repercutirá en la diócesis de Córdoba y su prelado morirá haciendo visita

pastoral en Hornachuelos. Su cuerpo fué trasladado a Guadalupe donde reposa en un hermoso sepulcro que se construyó en vida en el claustro mudéjar, obra de Anequín Egas, mutilado cuando la afrancesada de 1808. El catedrático señor Floriano, historiador del Monasterio guadalupense, lo describe así: «Es una gran caja marmórea, asentada sobre un zócalo liso y dividido en cinco recuadros. En el central y bajo un doselete un ángel sostiene el escudo cuartelado, de castillos y cruz florenzada, que son las armas de los Illescas. En cada uno de los compartimientos contiguos, bajo arcos canopiales, van leones acostados y por las enjutas se rizan cintas o filacterias conteniendo el epitafio «Aquí yace el muy Reverendo en Cristo Padre don Gonzalo de Illescas del Consejo y confesor del Rey nuestro señor, Obispo de Córdoba, falleció en Hornachuelos a 22 de octubre de 1464». La estatua yacente presenta al prelado en traje pontifical, descansando la cabeza sobre dos almohadas y con un báculo y un libro en la mano derecha. Se preocupó de los casamientos de las jóvenes, lo que recogen las crónicas guadalupenses, y todavía subsiste la tradición, pues las peregrinas que visitan la patrona de Extremadura, besan con gran devoción la cara de la estatua del prelado pidiéndole novio.

Conventos y santuarios en el XV

Extramuros de la ciudad, en plena sierra cordobesa, surgió el convento de Santo Domingo. En el capítulo general celebrado en Florencia por la Orden Dominicana en 1421, se acordó que en cada provincia se fundase un convento. Era obispo de Córdoba don Fernando de Deza, quien dió licencia para ello a Fray Alvaro de Córdoba. La vida de San Alvaro de Córdoba es poco conocida, a pesar de las biografías escritas; unos lo hacen hijo y otros nieto de don Martín López de Córdoba, el Maestre de Calatrava sepultado en San Pablo. Profesó en el convento de San Pablo, misionó en Francia y en Italia, en donde parece que trató a San Vicente Ferrer. Desde Venecia va a Tierra Santa a visitar los Santos Lugares. En 1408 volvió a España y fué confesor de la reina doña Catalina de Lancaster y a su muerte, de Juan II. En 1422 está en Córdoba y toma sobre sus hombros la construcción del **convento de Scala Coeli**, para lo cual contó con la ayuda del Rey. En 1423 compra una heredad en la sierra en el sitio llamado Torre Berlanga, propiedad del Veinticuatro don Gonzalo Fernández de Córdoba y de su hermano don Gómez Fernández de Córdoba, canónigo de la Catedral. Se levantó una iglesia pobre, que duró cerca de dos siglos. El Padre Castaño escribe: «Aprovechando la analogía topográfica, dispuso San Alvaro en los alrededores varios oratorios, que representasen

algunos lugares de Jerusalén, para que en tiempos acomodados pudieran los frailes retirarse a ejercicios de devoción, sin faltar a la vida de comunidad. Jerusalén está sobre el monte Sión; Scalaceli sobre otro monte. Aquella tiene al E. pasado el torrente Cedrón, el Huerto y Gruta de Getsemaní; éste tiene en parecida posición el cerro y cueva llamada de San Alvaro y en la hondonada intermedia un arroyo llamado de los Cedros por el mismo Santo. Al monte Tabor corresponde aquí, si bien colocado al O., el cerro coronado por la ermita de la Magdalena. Al N. puso Alvaro un humilladero con una cruz, representando el Cenáculo. Al S. colocó un vía crucis».

En una de las capillas hay un Cristo llamado de los pobres, al que una tradición piadosa atribuye el siguiente origen: Saliendo un día San Alvaro halló un pobre desnudo, cubierto de llagas y desfallecido; tomólo a cuestas, volvió con él al convento y lo dejó en la portería, para avisar a la comunidad que salió a recogerlo y encontró en su lugar la imagen de Cristo Crucificado, al que desde entonces se le rinde fervoroso culto.

San Alvaro murió a los setenta años ¿en 1430? y fué enterrado en una capilla a la entrada de la iglesia, donde permaneció hasta el 1490 que fueron trasladados sus restos bajo el altar mayor, puestos en una caja de madera con remates dorados y una imagen del Santo; hoy se conservan en una hurna la cabeza y algunos huesos del Santo, en el altar de su nombre.

Convento de la Arruzafa

En la subida de la sierra, en el lugar llamado la Arruzafa, donde Abderrhaman tuvo su casa de campo en recuerdo de la que tuvo en Damasco y plantó la palmera que inmortalizó en una poesía, un cordobés el franciscano Fray Fernando de Rueda, en 1416 fundó el convento que se llamó la Arruzafa, con bula de Benedicto XIII, para que se estableciesen estudios eclesiásticos y del que fué guardián Fray Fernando, y fraile San Diego de Alcalá, el santo complutense al que tuvo gran devoción Felipe II y maestro de novicios San Francisco Solano, el santo montillano y gran misionero en el Perú. El convento desapareció cuando la desamortización. Las cuevas, las hace la tradición piadosa como lugares donde los primeros cristianos cordobeses se reunían, como en Roma en las catacumbas. Bajo el pontificado de don Gonzalo Venegas, un grupo de soldados que habían tomado parte en las guerras de Granada en la batalla de la Higueruela se retiraron a hacer vida eremítica en la sierra de Córdoba y en Hornachuelos, origen de este monasterio y de los ermitaños de las Ermitas tan ligados por sus virtudes a la historia de Córdoba.

Santuario de la Fuensanta

El año de 1420, un cardador de lana, Gonzalo García, yendo al vado del Adalid, bajo el dolor moral de la enfermedad de su mujer paralítica y su hija loca, tuvo lugar la aparición de dos mujeres y un joven, todos de deslumbrante hermosura. La más joven le habló a Gonzalo y aproximándose le dijo: «Paz sea contigo, no tengas pena, toma un vaso de agua de la fuente que está al pie de aquel cabrahigo, dala de beber a tu mujer e hija y tendrás salud». Suspenso a estas palabras dudaba Gonzalo que fuese posible recibir tanto bien y entonces dijo el mancebo: «Haz lo que te ordena la Madre de Dios, que mi hermana Victoria y yo te hemos alcanzado este favor». Sorprendido Gonzalo volvió los ojos a mirar a la fuente y cuando los alzó otra vez a los que le habían hablado, habían desaparecido.

Fué a la puerta de Baeza por un jarro y llenándolo dió de beber a su mujer e hija que sanaron de su dolencia. Divulgóse la noticia de las milagrosas curaciones, acudiendo los enfermos a beber el agua de la Fuente Santa, entre ellos un ermitaño de la Albaida, que curó de una hidropesía que venía padeciendo.

En la noche del 8 de septiembre de 1442 tuvo lugar la revelación al ermitaño de que en el tronco de la higuera había una imagen de la Virgen María, que era la causa de que el agua que manaba fuera curativa y que lo comunicara al obispo; hízolo así, y abriéndose el tronco apareció una imagen de la Virgen. La imagen que recibe culto es de barro cocido, aproximadamente de media vara de alto; lleva en el brazo izquierdo al Niño Jesús, que mira con dulzura de frente; viste la imagen túnica que recoge en bellos plegados, que frunce debajo del pecho; el manto recuerda las capas pluviales, lo tiene cogido por los brazos y cayendo un gran pliegue de la mano izquierda donde lleva al Niño. Esta imagen es el tipo de la iconología gótica que reemplaza a las imágenes sedentes del XIII.

Hubo en Córdoba o quizás en Sevilla, no sabemos dónde, una industria de imaginería en barro cocido que siguió produciendo imágenes en barro en los siglos XV y XVII y de las que hemos visto Cristos. Tenemos que fechar la imagen de la Virgen de la Fuensanta por sus caracteres entre el siglo XIV y el XV; fué destrozada por los franceses cuando la toma de Córdoba, restaurada con poco acierto y vestida como otras muchas imágenes cuando vino esta moda en el siglo XVII.

El obispo don Sancho de Rojas en su testamento deja 100 maravedís para la Fuente Santa, y el Cabildo en sede vacante tomó a su cargo recoger limosnas para levantar una iglesia, acordando en 1454 erigir un humilladero donde fuese colocada la imagen de la Virgen con brocal para recoger el agua que manaba. El templete o humilladero que levantaron es de planta

cuadrada, con cuatro arcos góticos ojivales, adornados con hojas de cardo, formando una bóveda de doce nervios, al encontrarse las nervaduras surgen doce florones con relieves que representan los doce apóstoles; todo el templete estaba policromado. El humilladero recuerda el que tenían los jerónimos en el camino de Almaraz a Guadalupe y que tantas veces vió Fray Gonzalo, el obispo guadalupense. Por su traza creemos que es obra de algún fraile jerónimo, que fueron hábiles arquitectos.

De la iglesia que levantó el Cabildo sólo ha llegado a nosotros un arco ojival, los pilares de planta de cruz, y la inscripción, equivocada la fecha, que dice: «Reinando don Juan el Segundo, y siendo obispo de esta ciudad don Sancho de Roxas, fué hallada milagrosamente esta Santísima Imagen en el hueco de una higuera cerca de la Fuente que llaman Santa, año de 1420».

La leyenda dice que doña María de Castilla reina de Aragón, esposa de Alfonso V, estuvo en Córdoba y sanó de sus dolencias, bebiendo las aguas de la Fuente Santa, regalando a la imagen una corona y una limosna para construir una hospedería.

Monasterio de San Jerónimo

Un portugués, Fray Vasco, vivió vida eremítica en Italia en la segunda mitad del siglo XV; de regreso a Portugal fundó el primer monasterio de Jerónimos en Penalonga. La Orden fué aprobada por el Papa Bonifacio IX en 1369 y en el mismo año de la aprobación papal el rey Juan I de Castilla ordenaba que en la iglesia del Santuario de Guadalupe se alzase un monasterio que junto con el de San Bartolomé de Lupiana, iban a adquirir importancia grandísima. Pero en Andalucía no había ninguna fundación y entonces Fray Vasco envió a Córdoba dos frailes que expusieron al obispo don Fernando de Deza sus deseos. El Prelado los pone en comunicación con una piadosa señora, doña Inés de Pontevedra, madre de don Martín de Córdoba, Alcaide de los Donceles. Tenía gravemente enfermo la señora a su nieto Pedro Solier, que curó repentinamente y estimando doña Inés que la curación se debía a la santidad de los visitantes, les dió a elegir entre tres heredades que tenía para que fundaran el monasterio. Fué elegido un lugar en el alcor de la sierra de Córdoba, llamado Valparaíso, valle del Paraíso, frente a la campiña, próximo a las ruinas de Medina Azahara que le facilitaron materiales para la construcción. El jerónimo fué siempre arquitecto, y levantó un monasterio gótico, con claustro, bóvedas de nervaduras y amplia iglesia ojival de una nave, celdas y casa de labranza.

La Orden de San Jerónimo fué esencialmente agricultora y ganadera. Fray Vasco vino a Córdoba, siendo el primer prior que

prohibió que las mujeres pudiesen entrar en el valle. A la reina Isabel la Católica le agradaba vivir en el monasterio, mas para no violentar su conciencia, obtuvo un breve papal autorizándole para ello. Privilegios, mercedes y bulas, obtuvo el monasterio y la Orden. Juan II concedió al monasterio cordobés el que pudiera nombrar tres hombres vecinos de Córdoba que, cuidando de la hacienda del monasterio, estaban excusados de ir a la guerra; el mismo Rey tomó bajo su amparo y protección al monasterio, de aquí el título de real que tomó desde entonces. En el monasterio se depositaron las alhajas de la reina católica cuando las empeñó para el sitio de Baza en las guerras de Granada. Un manuscrito del XVI titulado «Costumbres que se han guardado en este Monasterio de San Jerónimo de Córdoba», ha permitido reconstruir la vida de los jerónimos cordobeses, al catedrático don Juan Gómez Crespo, en los cuatro siglos que existió la Orden en el Monasterio.

Fundaciones benéficas

Siguieron funcionando en Córdoba las fundaciones benéficas existentes en los siglos XIII y XIV. Entre ellos hay uno que adquiere gran renombre en este período: el hospital de San Lázaro para leprosos, lacerados y malatos, por obra de la caridad de un varón de la Casa de Camarasa que tomó el nombre de Juan de la Miseria; el hospital de San Sebastián, para pobres que se rehizo de nuevo y es hoy la bellísima Casa de Expósitos, con su magnífica portada gótica. Funcionaban las alberguerías, esas magníficas instituciones de la caridad, para recoger a los pobres, donde encontraban siempre cama por las noches. Antón Ruiz, uno de los cordobeses que siguieron en su loca aventura al Maestre de la Orden de Alcántara Martín Yáñez de la Barbada, contra el reino de Granada, murió en ella, y en su memoria se fundó el hospital y Casa de Peregrinos de Antón Ruiz, donde estaban dos o tres días, dándoseles leña, pan, agua y leche. Finalmente mencionaremos un hospital para ciegos que existió en este período, que prueba la caridad por el desvalido que tenían los cordobeses, como lo prueban las numerosas mandas en los testamentos.

La Frontera con Granada

Los Adelantados Mayores de la Frontera siguieron siendo los jefes militares con sus tropas permanentes, celebrando pactos y son conocidos algunos como los celebrados en 1438 por don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, firmados el

11 de abril del siguiente año, por el que quedaban asentadas las paces hasta el 1442, dando de parias al rey de Granada, veinte y cuatro mil doblas de oro y entregando 550 cautivos de guerra, treinta de los cuales debían de ser elegidos por el rey de Castilla, y entre ellos Alfonso de Estúñiga; se autorizaba a los alfaqueques para que recorrieran los dos reinos, privilegio que tenían en fueros tan antiguos como los de Plasencia, Salamanca y Cáceres. Los mercaderes granadinos podían acudir libremente con sus mercancías a Alcalá la Real, Huelma y Alcaudete, para comprar y vender, los cristianos podían llegar hasta el puerto llamado de Lope, con prohibición de entrar en el reino de Granada, caballos, armas, ganado, trigo y plata. Se reconoció la existencia de jueces fieles para oir las querellas y juzgasen libremente, pagasen e hicieran pagar lo que se concertasen los querellosos. Don Alonso Fernández de Córdoba, segundo señor de Aguilar, fué juez mayor entre los querellosos cristianos y moros, y su hijo Pedro Fernández, que murió en Alcalá la Real en 1424 en una sorpresa, tuvo el mismo cargo. En 1427 era Alcalde Mayor entre los cristianos y moros en el obispado de Córdoba y Jaén don Alvaro de Luna. Juan de Mena elogia la labor de estos alcaldes:

En tierra de moros, un solo alcalde
libra lo ceuil e lo criminal
En todo el dia se esta de debalde
por la justicia anuar muy igual.

En 1452 hay otro pacto de frontera que registra el Abad de Rute, en donde se acordó el respeto de las personas, mercancías y ganados, pero el Profesor Carriazo cree que no se cumplió. Un cordobés ilustre, Gonzalo de Ayora, caballero de la casa del conde de Cabra, intenta firmar unas treguas con el rey de Granada en nombre de Enrique IV, que no llegan a ser realidad y que dan lugar a la campaña contra Granada en dicho año, y en 1469 hay otras treguas por tres años que la hacen y firman los caudillos moros Ayur, Ras y Abenamar, por el rey de Granada, y el marqués de Villena, por el de Castilla, que se renuevan en 1472 entre Muley Hacen y en nombre de Enrique IV, el comendador de Moratalla y el Dr. don Juan Díaz.

Antón Montoro, el Ropero de Córdoba, testigo de la guerra de frontera y lo que esto significaba, cantó a don Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, al regreso de una expedición a la frontera.

Como cuando cortan árbol
que defiende sol sobejo,
como cuando quiebran mármol

que sostiene templo viejo;
como nao sin aperejo,
cuando va de mar en fuera,
así queda la frontera
sin vuestro sano consejo
sin vuestra mano guerrera.

Los caballeros cuantiosos

Surge una nobleza de hidalguía encargada de acudir a la frontera cuando fuese necesario y en las Cortes de Alcalá de 1384 se crean los caballeros cuantiosos, y los caballeros de premia en el siglo XV. Estaban obligados a tener caballos para acudir inmediatamente a la guerra; formaba el padrón de los caballeros de premia el Alcalde Mayor y, cuando se crearon los cargos, el Corregidor a partir de 1406. Quedaban libres de pagar moneda forera, todos los que tuvieran caballo y armas en las ciudades y villas de Andalucía, frontera con el moro. Los caballeros de premia tenían obligación de pasar la revista a caballo. Los Reyes Católicos ordenaron que todos los vecinos y moradores de ciudades, villas y lugares de Andalucía que tuvieran hacienda por valor de 50.000 maravedís, tenían que tener caballo, armas y la obligación de hacer dos alardes al año y uno de ellos ante el Corregidor cuando éste lo ordenara. La falta al alarde se castigaba con 1.000 maravedís la primera vez, 2.000 la segunda, la mitad de la multa para la Cámara Real y la otra mitad para los bienes de propios. La tercera vez la multa se doblaba y de los bienes del caballero se compraba un caballo, los cuales tuvieron el beneficio de ocho fanegas colmadas de sal.

Los Artes y las Letras en el reinado de Juan II

No hay una sola iglesia de este período en Córdoba, ni tampoco objetos de arte, todas son anteriores o posteriores por lo que nos vemos privados de hablar de ellas. Las Letras en cambio, que habían sufrido un colapso en los siglos XIII y XIV, al llegar el siglo XV tienen tres ingenios: Juan de Mena, que producirá la primera renovación en la lengua y literatura castellana; Pedro Tafur, el primer turista de su época, y un converso, Antón de Montoro, que llevará toda la sal andaluza a sus poesías.

Pedro Tafur nació en Córdoba hacia el 1410, estuvo en la corte de Juan II tomando parte en las expediciones contra Granada. Fué caballero de la Orden de la Escamia, y aprovechando la tregua con Granada después de la batalla de Higueruela em-

prendió un largo viaje por Europa y Asia que duró desde el 1435 al 1439 y que escribió a su regreso entre el 1453 y 1457, titulándolo **Andanzas e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo**. Dedicado al Comendador Mayor de la Orden de Calatrava Fernán Gómez de Guzmán, el que con su conducta dió origen a los trágicos sucesos de Fuente Obejuna, y a la página épica que escribió este pueblo en su historia. El viaje es curioso y entretenido. Embarca en San Lucar de Barrameda, toca en Gibraltar, Arcila, Ceuta, Málaga, Génova y Liorna, de donde va a Pisa, Florencia, Bolonia y Roma. En Venecia embarca para el Oriente, llegando a Jerusalén donde entra disfrazado de moro, visitando los Santos Lugares, y en la iglesia del Santo Sepulcro arma caballeros a dos alemanes. Va a Chipre, donde es obsequiado por el Rey, que le envía de embajador al Cairo; recorre Egipto, corre peligro de caer prisionero en la travesía a Armenia. Toca en Rodas, coincidiendo su visita con la muerte del Gran Maestre de la Orden de San Juan y celebración de Capítulo, para elegir sucesor. Después va a Constantinopla donde el Emperador le recibe y le convida a una cacería en donde le cuenta el origen de los Tafures. Un hijo del Emperador de Constantinopla tomó parte en el sitio y toma de Toledo por Alfonso VI y fué padre de don Esteban Illán cuyo hijo Pero Ruiz Tafur, es conquistador de Córdoba. Mezcla la verdad con la invención y no es otra cosa que el pretexto para hablar de su linaje. Visita Grecia y en Andrionópolis le convida a una cacería el Gran Turco. Compra dos esclavas y un esclavo y al atravesar los Dardanelos es herido, llegando al fin a Italia; encontrando en Venecia a dos cordobeses, don Luis Venegas y don Juan Angulo, que iban con otros de peregrinos a Jerusalén. En Ferrara es recibido en audiencia por el Papa Eugenio IV, con el que sostiene una larga conversación sobre el Oriente. Después visita Alemania y Bélgica. En Breslau le da audiencia el Emperador Alberto, que lo convida a cenar la noche de Navidad; visita Budapest y Viena, volviendo a Venecia por Suiza, embarcando para España. El viaje lo hacía con criados, como un gran señor rodeado de boato. Tiene exageraciones, producto de su fantasía andaluza, pero describe con amenidad y juzga con rectitud; era hombre ilustrado, como se manifiesta en los relatos históricos que intercala en el viaje. Regresó a Córdoba en donde fué Veinticuatro del Concejo, casándose con doña Juana de Horozco, en la que tuvo descendencia y también al parecer de una de las esclavas que compró en Crimea. La escasez de libros de viajes en la literatura española, colocan a Tafur entre los primeros viajeros españoles del siglo XV.

Antón de Montoro, el ropero de Córdoba, nació en Montoro en el 1404 de familia de judíos, por el apellido del padre se supone que fué pariente del poeta Juan Alfonso de Baena, autor

del Cancionero de su nombre. Casó con una viuda, Teresa Rodríguez, que llevó al matrimonio una hija y de Montoro tuvo dos hijos y dos hijas. Judío converso se quejaba de que no se olvidara su origen.

Hice el Credo y adorar ollas de tocino grueso
Torreznos a medio asar; oir misas y rezar
santiguar y persignar
y nunca puder matar, este rastro de confeso.

Su oficio fué aljibe, ropero de viejo, comprar y vender ropa usada y cocerla. En una de sus poesías al conde de Cabra, se consolaba del desaire sufrido, por algo que pidió al conde y no le dió.

Pues non cresce mi caudal
el trovar, nin dan más puja
adoramoste dedal
gracias, fagamos aguja.

Las venidas a Córdoba de Juan II y Enrique IV le pusieron en contacto con los escritores, y de aquí fué el conocimiento del pobre ropero con magnates y poetas, de los que nunca sacó nada, sólo el aprecio de ingenios como Mena y el marqués de Santillana que le pedía sus poesías, a lo que contestó en verso negándose:

Que cosa tan de excusar
vender miel al colmenero
y pensar crecer el mar
con las gotitas del Duero.

Alvarez Gato, el poeta madrileño, escribía de Antón Montoro:

No fagamos Dios del oro
Dejemos este aguaducho
si bien obra de Montoro
aunque pobre de tesoro
téngale por rico mucho.

El Comendador Ribera escribía en el cancionero general:

Ese hombre muy famoso
y poeta muy copioso
llamado Antón Montoro.

Se producen los motines contra los judíos y conversos en Córdoba en 1473 y Antón Montoro huye a Sevilla o Aguilar, pa-

ra salvar la vida. Con este motivo escribe la más sentida de sus poesías dedicada a don Alonso de Aguilar, que tan bizarramente había defendido a los judíos y que termina diciendo:

Noble, sí, noble lo ví,
por cual dicen tal lo quiero
yo, el dedichado de mi
fuí el primero que vesti,
la librea del Herrero.
asi, que bueno y sesudo
de consejo dicho y hecho
quedo hambriento y desnudo
pobre y aun medio cornudo y contrecho.

Don Alonso de Aguilar, con el que debió de tener buena amistad, le mandó trigo para pan al poeta, y cebada para su mula, lo que motivó otra contestación del poeta, que es un diálogo entre el Ropero y su mula. Con Rodrigo, Cota de Magua, que también de familia de judíos, tuvo amistad, al que contestó tomando como asunto un cuento de Bocaccio. Don Alonso de Aguilar le mandó que no lo loase ni desloase y escribió el poeta:

Vos no sois prieto ni blanco,
ni feo ni muy hermoso,
ni mendigo ni muy franco,
ni malo ni venturoso,
ni sabeis lo que es piedad,
menos entendéis en ira,
ni seguís tras la verdad
ni menos tras la mentira.

La burla y el ingenio la tenemos en la sátira que dedica a una mujer borracha:

La viña muda su hoja
y la col, nabo y lechuga;
y la tierra que se moja
un día, el otro se enjuga,
Y vos todo el año entero
por tirarme allá esa paja,
a la noche sois un cuero
y a la mañana tinaja.

Antón de Montoro es un poeta de rica vena humorística para Cotarelo y Mori su panegirista, es el heredero sólo por influjo de raza, del epigramático Marcial, a quien no pudo conocer en su propio texto ni aun traducido, pero a cuyo lado puede

figurar sin desdoro. Tenía el gracejo andaluz, la ironía, la mordacidad burlesca y jocosa; podemos decir de Montoro que es el antecedente de Baltasar de Alcázar, en el gracejo.

Juan de Mena, nace en Córdoba en 1411. De su familia no sabemos nada más que lo que nos dice Valerio Francisco Romero, que era nieto del señor de Almenara, Rui Fernández de Peñalosa e hijo de Pedrarias, de familia hidalga, su padre fué Veinticuatro del Concejo, cargo que debió de heredar el hijo según la costumbre de la época. Estudió en Córdoba, Salamanca y Roma; no sabemos quien le protegió durante su estancia en Italia, que fué trascendental para su formación humanística, en un ambiente ya clásico. De aquí que enlace el poeta cordobés la Edad Media con el Renacimiento, partiendo de las dos épocas, como dice su comentadora moderna María Rosa Lida de Malkiel, sin poder incluirle plenamente en ninguna. A su regreso a España fué nombrado secretario de cartas latinas de Juan II y Cronista, destacándose como humanista. Tuvo amistad con los próceres y escritores de su tiempo, especialmente con el marqués de Santillana. Poeta predilecto del Rey y con don Alvaro de Luna, no fué nunca adulador ni tornadizo en el agitado reinado de intrigas y luchas en que vivió.

Camino de Buitrago, residencia del marqués de Santillana, murió en Torrelaguna, la que fué patria de Cisneros, en 1456. Fernández de Oviedo en las Quinguagenas dice de su muerte: «hay diversas opiniones, e los más concluyen que una mula le arrastró e cayó della, de tal manera que murió en la villa de Torrelaguna». Su amigo Santillana le construyó un sepulcro en la iglesia, que desapareció no se sabe cuándo. En la guerra de liberación, en el 1936, temeroso un patriota de que se profanaran sus restos, los llevó a Madrid, custodiándose en el Museo Arqueológico. Se devolvieron sus restos en 29 de junio de 1945 a la iglesia de Torrelaguna, interviniendo en ello la Real Academia Española, recibiendo sepultura en una pilastra de la iglesia dentro de una caja de cinc, la misma que los encerró desde que se llevaron a Madrid, cuando el intento de formar un panteón de hombres ilustres en el siglo pasado. Se colocó una lápida con la siguiente inscripción: «**Aquí yacen los restos del poeta Juan de Mena. Dedicóle esta lápida la Real Academia Española. MCMXLV**».

En el Cancionero general y en el de Stúñiga hay poesías de Juan de Mena, de las que formula el siguiente jucio Menéndez y Pelayo: «Que no pesan nada para la gloria de Mena, ni se hubiesen salvado del naufragio de la poesía de los Cancioneros, si no los amparase el nombre del autor».

El Laberinto y la Coronación son los poemas que han dado nombre a Juan de Mena. El Laberinto se llama también Las Trescientas por el número de sus coplas, que el Rey manifestó

deseo de que aumentaran, pues las compuestas por Mena eran 297, debiéndose a autor distinto otras 27 que luego se adicionaron.

Hurtado y Palencia, resumen el asunto en la forma siguiente: En el carro de Belona tirado por dragones, es transportado el poeta al palacio de la Fortuna, guiado por la providencia que sale en una nube «muy grande e escura, visita la gran casa» donde se ve la máquina mundana. En ella nota tres ruedas: dos inmóviles, otra en perpetuo girar, alegoría del tiempo presente; aquéllas del pasado y del porvenir. En cada rueda hay siete círculos: el de Diana, morada de los castos; el de Mercurio, sitio de los malvados; el de Venus, lugar donde se castigan los pecados sensuales; el de Febo, retiro de los filósofos, oradores, historiadores y poetas; Marte, panteón de los héroes muertos por la patria; el de Júpiter, sede de los reyes y príncipes, y el de Saturno, lugar que ocupan los justos gobernantes de la república. Tienen un gran valor, no el simbolismo, sino los episodios históricos que muestran una visión de la unidad nacional en don Juan II. Vemos desfilar a Macías el enamorado, al marqués de Villena, a doña María Coronel, la que se yagó el cuerpo para defender su honor de Pedro I, al conde de Niebla, que murió en el sitio de Gibraltar por sus compañeros, a Lorenzo Dávalos, el condestable, cuya madre besa la boca fría del hijo, para llamarlo a la vida y comunicarle su aliento, y en donde posiblemente el duque de Rivas se inspiró en el episodio de los infantes de Lara, cuando el conde Gustios besa las cabezas de sus hijos los infantes. En el pasaje de la maga Tesalia aplicado a don Alvaro de Luna, es donde un cadáver se anima por sus conjuros y exorcismos para anunciar el triste fin del condestable, imita a Lucano en la Farsalia. Es el Laberinto un poema alegórico de imitación dantesca que a juicio de su moderna crítica no es tan profunda como hasta hoy se ha admitido. Menéndez y Pelayo escribía: «Se parece al Dante sin imitarle de propósito en ningún episodio, sino por cierta analogía de naturaleza. Quería hacer obra nueva y con distintos materiales», tiene influencia de Virgilio, Ovidio y Lucano. Escrito el poema en versos de metro de arte mayor, antes usados, pero que recibieron el nombre de Juan de Mena, tienen un ideal de patria y gloria siempre ante sus ojos, crea el lenguaje poético, forma voces nuevas, con tal fortuna que muchas se incorporan al castellano; vocabulario hoy estudiado con detenimiento por su moderna comentadora María Rosa Lida de Malkiel.

La Coronación es un poema de quintillas octosílabas dobles o coplas reales, escrito en honor de su amigo el marqués de Santillana. El poeta se finge arrebatado al monte Parnaso donde ve coronar al marqués por las Musas, entre los más excelsos vates. En prosa escribió un compendio en romance de la Ilíada

y lo relativo al año de 1452 en la Crónica de Juan II y fragmentos de una Memoria sobre linajes. Creen en la posibilidad de que sea el autor «De los remedios de Amor» Valbuena y la comentadora citada. Si la atribución de esta obra a Mena se

Calleja de la Hoguera

confirma, habrá que rehacer la crítica sobre este autor cordobés, que podrá considerarse como un gran prosista, lo que hasta hoy se le ha negado.

Mena produce una revolución en la poesía, es un humanista y precursor de los culteranos. Góngora lo leyó y estudió como también el duque de Rivas, como él a su vez leyó y se empapó en su paisano Lucano. Menéndez y Pelayo, escribe: «Juan de Mena se empeña, en la creación de una lengua poéticamente insólita y distinta de la prosa, es porque la pompa y el énfasis de Lucano le han fascinado y porque aspira a remedar aquel

tipo de dicción. Muchas veces le imita y otras casi lo traduce». Mena es una de las glorias más puras dentro de los hijos de Córdoba.

Amigo de Antón de Montoro le dedicó a su muerte una sentidísima poesía que dice:

Séneca folgara ya,
Que saliste de cadena,
goza de gloria, sin pena
huelga, pues tienes allá
tu primogénito Mena.
Dice Córdoba tu madre
con otros que más cobijo
que sobre nobles, el hijo
que la pérdida del padre
fué ganar con la del hijo.

En el Cancionero de Baena figura el poeta Pero González de Uceda, natural de Córdoba, hijo del noble caballero Gonzalo Sánchez de Uceda, el Viejo, también de Córdoba, del que dice Baena que era muy sabio y entendido en todas las ciencias, especialmente en el artificio y libros del maestro Remon (Raimundo Lulio). Sus poesías, siguiendo la moda de la época, son de preguntas que hacía, como la que hace a Juan Sánchez de Bivancos sobre las imaginaciones y pensamientos, que los hombres toman en su cama. Parece desprenderse de esta poesía que estudió en Bolonia. Otras canciones son donosas y escritas con agilidad, como la de la rosa y los tres colores, que copiamos en parte:

Rosa de grand fermosura
muy complida de beldat
En quien es toda bondat
Escogida criatura,
Ca seyendo digna pura,
Engendraste deydat
Que por su grand caridat
Quiso tu carne tomar
Syn dubdar
Con la qual nos fué sacar
Vi estar, fermosa vista
Tres colores en una flor
E avian gran conquista
Por qual era la mejor
E pedieron judgador
Qual levaria el pres.
E tomaron por su jues
Que fuese Don Amor.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CORDOBA
BIBLIOTECA

Expediciones contra el reino de Granada en el reinado de Juan II

En el 1407, estando reunidas las Cortes en Segovia, se tuvo noticias de que los moros granadinos tenían cercada la ciudad de Priego y posteriormente que habían levantado el sitio por haber tenido gran número de muertos y heridos. El Infante don Fernando, regente del reino con doña Catalina de Lancaster, con el consentimiento de la reina vino a Andalucía con el conde don Fadrique y grandes del reino, convocando a los ricos hombres y caballeros en Córdoba para empezar la guerra contra el rey de Granada. Los Maestres de las Ordenes de Santiago y Alcántara se reúnen con las lanzas de sus encomiendas en Ecija y Carmona de donde parten y tienen lugar los primeros encuentros el 4 de junio, liberando el castillo de Pruna, con ayuda de un moro que se hizo cristiano, noticia que supo el infante cuando venía a Córdoba, de lo que se alegró mucho, dice la crónica, por que del castillo salían las tropas almogáraves contra los cristianos.

Envió cartas a los Concejos de Córdoba y Sevilla, llegando a nuestra ciudad el 18 de junio. Venía el Regente, el almirante de Castilla, el Maestre de Calatrava, el condestable Ruy López Dávalos, don Diego López Stúñiga, don Diego López de Haro, don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, el señor de Marchena, don Pedro Ponce de León, el de Cameros, don Carlos de Arellano, el Adelantado Mayor de la Frontera de Andalucía, don Perafán de Rivera; el hijo del conde de Niebla don Alonso; el Merino mayor de Asturias, don Diego Fernández de Quiñones; el de León, don Pero Manrique; el Aposentador mayor del Rey, don Pero López de Ayala; don Martín Fernández Portocarrero; Día Sánchez de Benavides, capitán mayor del obispado de Jaén, y Pero Carrillo de Albornoz. Fué a Sevilla donde se le unieron el conde de Niebla, el Prior de San Juan, el Maestre de Santiago, ricos hombres y mesnadas municipales. Se tuvo noticia de que un ejército de 3.000 caballos y 30.000 peones había atacado Lucena, pero avisados los lucentinos por un renegado llamado Hamette, habían tenido tiempo de fortificarse recogiendo los ganados en el castillo, lo que hizo a los moros desistir de su proyecto y levantaron el campo sin llegar a poner el cerco.

Mientras tanto don Garci Méndez de Sotomayor, señor del Carpio, juntó en Teba, la antigua Ategua, 200 caballos y 800 peones de los Concejos de Carmona, Ecija y Osuna y penetró en el reino granadino, arrasando los campos y emprendió el regreso con cuantioso botín: 500 vacas y 2.000 ovejas, no sin tener varios encuentros con los moros que no dejaban de atacar el enorme convoy formado. Unidos los moros de Málaga, Cártama, Ronda, con los de Granada, esperaron al señor del Carpio

en el camino de Teba. Garci Méndez arengó a los suyos, diciéndoles: «Señores, hoy habréis muy buena ventura, que Dios y el Apóstol Santiago es en nuestra ayuda e sin temor alguno vamos a ellos, que no son nada». El combate fué muy violento y la Crónica dice que murieron sesenta moros y de los cristianos hubo muchos heridos.

Teba seguía en poder de García Méndez, que recibió ayuda enviada por el Maestre de Santiago. El rey de Granada prepara un gran ejército, que la Crónica exagera elevándolo a 7.000 caballos y 100.000 peones, que llega el 17 de agosto a las puertas de Baeza, incendiando sus arrabales y atacando la villa, pero no se detuvo o no la pudo tomar y tomó la fortaleza de Bezmar, muriendo en su defensa el Comendador de Santiago, Sancho Sánchez Jiménez, y reduciendo a la esclavitud a los supervivientes, entre ellos a las hijas del Comendador, y con copioso botín regresó a Granada. El Concejo de Córdoba acude con el Condestable en socorro de Baeza. El regente convoca otra vez a los nobles y milicias en Sevilla a donde envía el de Córdoba 500 caballos y 6.000 peones. Con todo él penetra en el reino granadino atacando a Zahara en donde se desarrollan grandes combates, a los que la Crónica dedica gran espacio. El señor de Alcaudete don Martín Alonso de Montemayor, tomó el castillo de Andita, el infante conquista también el de Montecolo y llega a Setenil y Alora, es decir estaba en las puertas de Málaga y dueño de su rica vega; mientras otra cabalgada al mando de Juan de Velasco y Pedro de Stúñiga llegaban a Ronda. El infante tomó el cargo militar de Adelantado de la Frontera, porque los andaluces mostraban disgusto de ser mandados por los castellanos. El infante se replegó a Carmona donde volvió a llamar a las milicias concejiles de Sevilla, Jerez y Córdoba, que acudieron con sus pendones, yendo a Sevilla, donde el infante, tomó la espada de San Fernando, como símbolo victorioso de la guerra. Celebró grandes fiestas religiosas para dar gracias a Dios por las victorias, encontrándose en Córdoba el 18 de noviembre.

Al año siguiente, 1408, en el mes de febrero atacó el rey de Granada a Alcaudete, villa de Martín Alonso de Montemayor, con un fuerte ejército. Don Martín con otros caballeros se defendió valientemente, dando tiempo a que acudieran el mariscal Diego Fernández de Córdoba, el Alcaide de los Donceles, el obispo de Córdoba y Rodrigo de Narváez, que se encontraban en Baena con 500 hombres de armas, alcanzando a los moros en Albendín, y hubo combates sangrientos en otros lugares, y por intrigas se firmaron treguas por ocho meses con Granada.

La villa de Priego y las Cuevas, habían sido conquistadas el año anterior por Gómez Suárez de Figueroa, hijo del Maestre de Santiago, siendo después tomada por los moros, que la que-

maron y talaron sus campos abandonándola. El infante quiso poblarla y envió para ello a un caballero llamado Alonso de las Cassas. Los moros de los lugares vecinos, con auxilios enviados desde Granada, tendieron a los pobladores una emboscada en la que hubo gran número de muertos siendo asolada Priego. Hubo embajadas por una parte y otra, alegando los granadinos que Priego era ciudad de su reino.

El infante se decidió a la guerra y en abril de 1410, se encontraba otra vez en Córdoba preparando la nueva expedición contra Granada. Convoca Consejo, oyendo los pareceres de los caudillos y nobles, pero don Fernando ya tenía formado su plan de campaña. Y al día siguiente, 21 de abril, emprendió la marcha con su ejército compuesto de 2.500 caballos y hombres de armas y 10.000 peones; bajo sus banderas iba lo más florido de la nobleza cordobesa: Pero Ponce de León, señor de Marchena; Martín Hernández, Alcaide de los Donceles; Egas Venegas, señor de Luque; Alonso Martínez de Angulo, Alonso Hernández de Argote, Diego Fernández de Córdoba, Rodrigo Narváez y otros muchos. El ejército llegó a la vista de Antequera, objetivo que se había propuesto el infante, empezando el cerco de la misma. El Concejo cordobés no dejó de enviar auxilios y materiales para el sitio que fué largo y porfiado. Una vez faltó al infante dinero y pidió prestado a los Concejos de Córdoba y Sevilla, que se lo enviaron, y luego la reina regente seis cuentos de maravedís. Se levantó una cerca de ladrillos que rodeó la ciudad con objeto de impedir que penetraran auxilios. Antes de emprender el último asalto hizo alarde de sus tropas, y notó que los Concejos de Córdoba, Sevilla, Carmona y Jerez, se habían marchado. No olvidemos que según el fuero de Córdoba que regía también en estas ciudades, las milicias concejiles no tenían obligación de acudir a la guerra sino bajo la bandera real, pero dice la Crónica como «el infante era mucho amado, vinieron los pendones de las dichas ciudades e villas, con muy grandes gentes, así hombres de armas e jinetes como ballesteros y lanceros con que el infante hubo muy gran placer».

El último asalto a la torre del fuerte castillo de Antequera, fué dado el 16 de septiembre e «el infante mandó a Garci Fernández Manrique, e a Carlos de Arellano e Alvaro Camarero, «e a Rodrigo de Narváez, a quien la otra vez le había dado el «cargo con 60 hombres de armas que estuviesen prestos para «cuando él mandase que subiesen por la escala para tomar la torre». El infante pidió los pendones de Santiago, San Isidoro, de Sevilla y el de Córdoba y mandólos poner encima de la torre, más altos que los suyos, que ende eran ya venidos. Mediante capitulación en 24 de septiembre, fué tomada Antequera, nombrando el infante a don Rodrigo de Narváez, Veinticuatro del Concejo de Córdoba, Alcaide del Castillo y villa de Antequera.

Don Fernando fué llamado el Antequerano por su triunfo, siendo más tarde elegido rey de Aragón por el compromiso de Caspe.

En 1430 era árbitro de la política castellana don Alvaro de Luna, que se había hecho dueño de la voluntad del rey don Juan II y emprendido una lucha contra los privilegios de la nobleza, tendiendo al robustecimiento del poder real, pero necesitaba también laureles ganados en la guerra contra Granada, y empieza el 1430 su campaña, la más importante que se realizó en Castilla, pero sin consecuencias, como veremos, por las confabulaciones de la nobleza. Se reorganizaron las tropas de la frontera, nombrándose para Jaén y su obispado a don Diego de Ribera, Adelantado mayor que era de Andalucía y cuya capilla enterramiento se conserva en la Universidad de Sevilla. Para Ecija y el arzobispado de Sevilla a don Fernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja y predecesor de la Casa Ducal de Alba. Adelantado de Jerez de la Frontera, al mariscal Pero García, y de Cartagena al Adelantado de Murcia, Alonso Yáñez Fajardo, dando a cada uno quinientas lanzas y cartas de creencia para las ciudades y villas cercanas a las fronteras, ordenando que levantaran sus milicias y empezaran las guerras de razias contra Granada. Diego Ribera llegó hasta la vega granadina saqueando e incendiando, retirándose victorioso a Alcalá la Real.

Alvarez de Toledo concentró sus tropas en Ecija, llegando hasta Ronda en donde libró combates muy sangrientos; Rodrigo de Perea, Adelantado de Cazorla, fué sorprendido por los moros, siendo derrotado y puesto en fuga. El mariscal Pero García se apoderó de la villa de Ximena y de un cuantioso botín. En Castilla se realizaron grandes preparativos militares y en la primavera de 1431 se encontraba en Córdoba don Alvaro de Luna con un lucido ejército, el más brillante que se había visto desde que el rey San Fernando conquistó Andalucía. La nobleza castellana había cesado en sus intrigas contra el valido, al que todos rodeaban, adelantados y capitanes de la frontera con sus tropas. El ejército lo elevan las Crónicas a 3.000 caballos y 5.000 peones. Córdoba vivió unos días de frenesí; era el cuartel de un gran ejército que empezaba a formarse y moverse hasta Alcalá la Real, la llave de penetración en el reino nazarita; la caballería talando e incendiando, llegó hasta la vega granadina y bajó por el cauce del Genil a Loja, Archidona y Antequera, en donde se producen alteraciones en el ejército que don Alvaro redujo a la disciplina, mandando degollar a los culpables. El rey don Juan, sacudiendo la pasividad que le dominó toda su vida, había llegado a Córdoba con el resto del ejército que había formado en Castilla. En nuestra ciudad se hizo una verdadera leva, llamando a las armas a todos los hombres de 20 a 50 años. Sólo un documento se conserva en el archivo del Municipio sobre el pago de 10.000 doblas de oro al año siguiente y concen-

traciones en las collaciones; eran los preceptos del Fuero de San Fernando. Don Alvaro fué llamado por el rey y en el Castillo de Albendín, cerca de Baena, hoy en ruínas, acamparon los ejércitos que elevan nada menos que a 10.000 caballos y 80.000 peones. El 21 de junio emprendía la marcha el ejército enardecido por las primeras victorias y al frente de todas ellas don Alvaro de Luna, que en seis días estaba al pie de Sierra Elvira, acampado en Atarfe, dos leguas de Granada. El bachiller de Cibdarreal en su Centón Epistolario nos habla de los combates que se libraron durante varios días, hasta que el día 1 de julio, se dió la batalla de Sierra Elvira o de la Higuera, que fué el triunfo militar más grande de la primera mitad del siglo XV, que llenó de gloria a don Alvaro de Luna. Cibdarreal da el número de 30.000 bajas en el ejército moro. Juan de Mena, que estuvo en la batalla, o por lo menos eso parece desprenderse de su poesía, cantó a don Alvaro y la batalla diciendo:

Con dos quarentenas y más de millares
Le vimos de gente armada a punto,
Sin otro más pueblo inerme allí junto,
Entrar por la vega, talando olivares,
Tomando castillos, ganando lugares,
Haciendo con miedo de tantas mesnadas
Con toda su tierra temblar a Granada
Temblar las arenas, fondón de los mares.

La batalla de la Higueruela, que Córdoba festejó durante muchos años su aniversario, fué como otras muchas estériles para el reino de Castilla. La intriga renace potente en el mismo campo, quizás preconcebidamente; el robustecimiento del poder que adquiría el valido con los triunfos militares, que sería mayor si Granada caía en sus manos, une a todos contra don Alvaro. La leyenda teje una venta del condestable a don Alvaro, y la Crónica que el motivo de la suspensión de la campaña fué la discordia que había entre los Grandes del Reino y don Alvaro. Recoge Mena en otra estrofa el dolor que le producían las querellas y que las lanzas en vez de emplearse en seguir la guerra de Granada se empleasen en luchas civiles:

¡Oh virtuosa, magnífica guerra;
En ti las querellas volverse debían,
En ti de los nuestros muriendo vivían,
Por gloria en los cielos y fama en la tierra.
En ti do lanza cruel nunca yerra,
Ni teme la sangre verter de parientes
Revoca concordes a ti nuestras gentes
De tanta discordia y tanta desferra.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar y Cano. El Libro de Puente Genil. Puente Genil, 1894.

Albornóz Portocarrero, Nicolás. Historia de la ciudad de Cabra.

Amador de los Ríos, José. Historia social y política y religiosa de los Judíos de España y Portugal. Madrid, 1873.

Amador de los Ríos, José. Obras de don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana. Madrid, 1852.

Amador de los Ríos, Rodrigo. Capiteles de la Casa solariega del Gran Capitán en Córdoba. Boletín de la R. A. H. Número 28 del 1890.

Ballesteros Beretta, Antonio. Historia de España. Barcelona, Salvat.

Benicio Navarro, Felipe. Arte Cisoria, de don Enrique Villena. Barcelona, 1879.

Castejón, Rafael. La Casa del Gran Capitán. Boletín de la Real Academia de Córdoba. N.º 23. 1928.

Castaño (O. P.). San Alvaro de Córdoba y su convento de Escalaceli. Vergara, 1906.

Carriazo, Juan de Mata. Las treguas de Granada de 1475 y 1478. Revista Al Andalus, fascículo 2.º, 1954.

Catalina y García, Juan. Reinados de Enrique II, Pedro I, Juan I y Enrique III.

Catalina García, Juan. Vuelos Arqueológicos. Madrid, 1911.

Cotarelo y Mori, E. El Ropero de Córdoba. Cancionero de Antón Montoro.

Cagigas, Isidoro de las. Los Mudéjares. Madrid, 1949.

Códigos Españoles. Edición de la Publicidad. Madrid, 1847.

Escribano Ucelay, Víctor. Datos arquitectónicos e históricos sobre el Alcázar de los Reyes Cristianos. Córdoba, 1955.

Epistolario Español. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XIII. Madrid.

Fuentes Guerra, R. Juan de Mena, Poeta insigne y cordobés modesto. Córdoba, 1955.

Folche Delbosc, R. Cancionero castellano del siglo XV.

Floriano, Antonio. Guía de Guadalupe. Cáceres, 1951.

García Sanchíz, Federico. Los restos de Juan de Mena. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. N.º 55, del 1945.

Gómez Bravo. Catálogo de los Obispos de Córdoba. Córdoba, 1778.

Gómez Crespo, Juan. Los Jerónimos de Valparaíso. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. N.º 57 de 1947.

Gómez Moreno. Excursión a través del arco de herradura. Cultura, 1906.

Gómez Moreno. Guía de Granada. Granada, sin año.

González Francés, Magistral. La Virgen de la Fuensanta. Córdoba, 1898.

Herrera, Adolfo y Ramírez de Arellano, Rafael. El sello de Córdoba de mediados del siglo XIV. Colección de documentos inéditos para la historia de España.

Hinojosa, Eduardo. El elemento germánico en el derecho español. Madrid, 1915.

Jaén, Antonio. Historia de Córdoba. Madrid, 1935.

Hurtado, Juan y Palencia, Angel. Historia de la Literatura Española. Madrid, 1932.

Máraver Alfaro, Luis. Historia de Córdoba. Ms. del Archivo Municipal de Córdoba.

Madrazo, P. de. Córdoba (tomo de España y sus monumentos). 1886.

Maqueda, Duque de. El conde de Cabra. Un hombre de armas del siglo XV. Editorial Nacional, 1947.

Maura, Gabriel. Rincones de la Historia. Biblioteca Austral. 1948.

Malkiel, Lida de. Juan de Mena, Poeta del Renacimiento. Méjico, 1950.

Menéndez y Pelayo, Marcelino. Juan de Mena. Poesía castellana de la Edad Media.

Miguel de Flórez, Josef. Crónica de don Alvaro de Luna con varios apéndices. Madrid, 1784.

Morales y Padilla, Andrés. Historia de Córdoba y su genealogía. Ms. del Archivo del Ayuntamiento de Córdoba y en la Real Academia de la Historia.

Oliver Asín, Jaime. Iniciación al estudio de la Lengua Española. Madrid, 1936.

Orti Belmonte, Miguel Angel. El Fuero de Córdoba y las clases sociales en la ciudad. Mudéjares y Judíos en la Edad Media. Córdoba, 1954.

Orti Belmonte, M. A. Cáceres y su Provincia. Barcelona, 1954.

Pidal, Ramón. Manual elemental de Gramática Histórica Española. Madrid, 1904.

Ruano Sacer, Francisco. Historia de Córdoba. Tomo I. Córdoba, 1760.

Ramírez de Arellano, R. Ensayo de un Catálogo biográfico de escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba. Madrid, 1922.

Ramírez de Arellano, R. Historia de Córdoba. Ciudad Real, 1919.

Ramírez de Arellano, Rafael. Matanzas de judíos en Córdoba. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo XXXVIII.

Ramírez de Arellano, Teodomiro y Rafael. Colección de documentos inéditos para la historia de Córdoba. Folletín del Diario de Córdoba, sin año.

Ramírez de las Casas Deza, Luis. Corografía histórica y estadística de la provincia de Córdoba. Córdoba, 1840.

Redel, Enrique. Nuestra Señora de Linares. Córdoba.

Rosell, Cayetano. Crónicas de los Reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1930.

Romero de Torres, Enrique. Contribución al estudio de los capiteles árabes de la Casa llamada del Gran Capitán. Boletín de la Academia de Córdoba. N.º 28.

Saldaña, Germán. Los hospitales de Córdoba. Córdoba, 1934.

Silió, César. Isabel la Católica. Valladolid, 1938.

Sarazá Ayustante, Juan. Historia de la Casa solariega de los condes de Priego. Boletín de la Academia de Córdoba. Número extraordinario, 1932.

Salazar y Castro, Luis. Pruebas de la Historia de la Casa de Lara. Madrid, 1694.

Torre y del Cerro, José de la. Los jardines y la huerta del Alcázar. Boletín de la Academia de Córdoba. N.º 56 del año 1946.

Torres Balbas, Leopoldo. Las torres albarranas. Al Andalus. Volumen VII, 1942.

Tafur, Pero. Andanzas y viajes. De la Colección de libros raros y curiosos. Sevilla, 1874.

Vázquez Venegas. Colección de papeles y manuscritos. Comisión de Monumentos de Córdoba.

Valverde y Perales, Francisco. Historia de la villa de Baena. Toledo, 1903.

Bibliografía meniana

La más notable aportación hecha a los estudios sobre Juan de Mena en esta década, ha sido indiscutiblemente la obra titulada «**Juan de Mena, Poeta del Prerenacimiento Español**», por María Rosa Lida de Malkiel, editada por la «Nueva Revista de Filología Hispánica», El Colegio de México. México, 1950.

Como dijo uno de sus críticos, se trata de un estudio exhaustivo y magistral, de una erudición casi perfecta sobre todo desde el punto de vista filológico y magistral.

Claro es que al tratar desde ese punto de vista la obra literaria del cordobés, esta autora, que lo ha estudiado a fondo, no podía soslayar la parte biográfica, que deja en segundo término, y que suele tratar en notas, porque ese no era el objeto de la obra, pero, apesar de ello, el lector se documenta y sigue con exactitud contemporánea todo lo conocido sobre Juan de Mena.

Fuera de esta impresión general, no entramos deliberadamente en el estudio de la obra de María Rosa Lida, y aquí la recordamos para alabar una vez más el esfuerzo, la erudición, la sabiduría crítica y otras muchas loas que merece esta magna obra.

Por los años ya transcurridos, la gran crítica ha tenido tiempo de glosarla, y nosotros mismos, en nuestro «BOLETIN» número 68, del segundo semestre de 1952, escogimos la que publicó Antonio Vilanova en «Insula» el año 1951.

Ya en los preparativos del V Centenario, nuestro Correspondiente, el profesor José María Ortiz Juárez, dió en nuestra Academia una conferencia, el 14 de noviembre de 1954, especialmente sobre esta obra, analizándola desde diversos puntos de vista y destacando la extraordinaria importancia de ella en los estudios menianos.

o—O—o

Don Rafael Fuentes Guerra publicó en 1955 una obra de vulgarización y conjunto bio-bibliográfico titulada «**Juan de**

Mena, poeta insigne y cordobés modesto», editada en la Tipografía Artística de Córdoba, con bella presentación y numerosos grabados.

Estas obras, que nosotros llamaríamos hogareñas, escritas por paisanos de los biografiados, y hechas más que con calor de erudición, con calor de hogar y vecinazgo, tienen, aparte el amoroso cuidado de su gestación, el conocimiento de hechos, cosas y lugares vividos y conocidos a conciencia.

Fuentes Guerra además de ser un celoso cordobés, es Ingeniero Industrial, ávido de lecturas y apasionado de cultura, por lo cual nuestra Academia cordobesa le llamó a su seno, llenando con su actividad numerosos temas y cuestiones (científicas, arabistas, biográficas, etc.) que estudia siempre sobre el terreno y llegando a la raíz del problema que estudia.

En este bello libro, con grabados en color y fácil lectura, el autor ha grafiado los panoramas tanto de Córdoba como de Torrelaguna, donde se movió el poeta Juan de Mena, y ha recogido los rincones vivos y los conmemorativos ligados al célebre vate.

Estudia minuciosamente la vida de Mena, con detalles de intensa erudición, como su hebraísmo, su ascendencia, sus amistades y cargos, su muerte y enterramiento, sus amores y matrimonio, y sus obras, con los juicios de los más eminentes críticos.

Este libro, en suma, ha sido una notable aportación en la preparación del Centenario meniano y una contribución muy estimable en la biografía y análisis de la obra literaria del cordobés eximio.

o—O—o

Entre otras aportaciones bibliográficas a Mena anotamos, además de las señaladas en este «BOLETIN», las siguientes:

«**Biografía de Juan de Mena**», por Gonzalo González Román, trabajo premiado en el concurso literario del Círculo de la Amistad de Córdoba. Memoria del Centenario. 1953.

«**Un traité de l'Amour attribué a Juan de Mena**», por Charles V. Aubrun. Bulletin Hispanique. 1947.

«**El ideal español en Juan de Mena y sus ideas sobre la vida y sobre la muerte**», por Gonzalo González Román. «Córdoba», 13 diciembre 1956.

«**Las características culturales y el sentido cordobés en los escritos de Juan de Mena**», por R. Fuentes Guerra. «Córdoba», 11 enero 1957.

Discurso inaugural de la Biblioteca «Juan de Mena», en Torrelaguna, por Gerardo de Diego.

CRONICA ACADEMICA

BRAC, 76 (1957) 283-296

BRAC, 76 (1957) 283-296

CRONICA ACADEMICA

V Centenario de Juan de Mena

Con motivo del V Centenario del fallecimiento del gran poeta cordobés, fué designada una comisión gestora por nuestra Academia que en colaboración con otros organismos llevó a cabo diversos actos dignos de la fecha conmemorativa.

Se iniciaron con un ciclo de conferencias organizado por el Ayuntamiento de Córdoba con la colaboración de la Dirección General de Información, sobre poesía moderna, con arreglo a los siguientes temas:

Día 20 de febrero de 1956: «Poetas de la generación de 1927», por Rafael Morales, premio nacional de Literatura del año 1955.

22 de febrero: «Rehumanización de la poesía de 1934-36», por José García Nieto, premio nacional «Garcilaso, 1952».

24 de febrero: «Poesía de la postguerra», por José Hierro, premio nacional de Literatura, 1934.

27 de febrero: «Poesía femenina», por Gerardo Diego, de la Real Academia Española.

El 12 de abril, el Catedrático de la Universidad de Sevilla, don Francisco López Estrada, habló de «El sentido poético de la frontera en la obra de Juan de Mena».

23 de mayo: «El dolor y la fortaleza en Juan de Mena», por Luisa Revuelta Revuelta, conferencia organizada por nuestra Real Academia.

En nuestra Academia inició los actos conmemorativos nuestro Correspondiente don Rafael Fuentes Guerra, con una conferencia ilustrada con proyecciones sobre «Juan de Mena en Torrelaguna». A la actividad de este Académico se debe el establecimiento de cordiales relaciones con las autoridades de dicha villa.

Certamen Literario

El Ayuntamiento de Córdoba organizó un certamen entre los escritores españoles con motivo de esta conmemoración, señalando los siguientes temas y premios:

1.° Poesía libre, con premio de diez mil pesetas.

2.° Poesía alusiva a la persona y obra de Juan de Mena, premio de cinco mil pesetas.

3.° Aportación documental a la biografía de Juan de Mena, premio de cuatro mil pesetas.

4.° Ensayo sobre la poesía de Juan de Mena, con premio de cinco mil pesetas.

5.° La ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena, premio de tres mil pesetas.

El primer premio fué declarado desierto, y los restantes fueron logrados respectivamente por los señores don Antonio y don Carlos Murciano, don Miguel Muñoz Vázquez, don Antonio Gómez Alfaro y don Miguel Angel Orti Belmonte.

Estos trabajos premiados se insertan en este número de nuestro «Boletín», así como también las conferencias pronunciadas por don Francisco López Estrada y doña Luisa Revuelta.

Acto Literario de Clausura del Centenario

El día 18 de mayo, a las siete de la tarde, se celebró este acto en el Salón Capitular del Ayuntamiento, con las siguientes intervenciones: Discurso del señor Presidente de la Comisión Municipal de Cultura y Arte, el Teniente de Alcalde don Rafael Enríquez Romá; entrega de premios a los autores laureados en el Certamen Literario organizado por el Excmo. Ayuntamiento; palabras de don Rafael Fuentes Guerra; discurso del Académico don José María Ortiz Juárez, en nombre de la Real Academia de Córdoba; lectura de un romance de época, por don Vicente Orti Belmonte; discurso de la señorita Luisa Revuelta, Académico y Catedrático de Literatura del Instituto de Enseñanza Media; entrega por el Iltmo. señor Alcalde de Córdoba del retrato de Juan de Mena al Excmo. Ayuntamiento de Torrelaguna, y saludo final del señor Alcalde de esta Villa.

Sesiones Académicas

—En la sesión del 12 de enero de 1957 fué elegido por aclamación Director de la Academia, el Iltmo. señor don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Presidencia del acto de clausura del Centenario de Juan de Mena, y el Alcalde de Córdoba Don Antonio Cruz Conde haciendo entrega de un retrato de Juan de Mena al Alcalde de Torrelaguna

—La sesión del 19 se dedica a la organización de los actos conmemorativos del XI Centenario de San Eulogio.

—El día 26 del mismo mes se celebra la recepción pública del Numerario don Samuel de los Santos Gener, quien lee un trabajo titulado «Ensayo de ordenación prehistórica de la provincia de Córdoba». Le contesta en nombre de la Corporación don Miguel Angel Orti Belmonte.

—El 1 de febrero, don Juan Gómez Crespo comenta las «Notas de mi vida», de don Juan de la Cierva, con relación al comentado discurso que el Monarca don Alfonso XIII pronunciara en Córdoba el año 1921.

—El 9 de febrero diserta don Samuel de los Santos sobre el toro ibérico hallado en Santaella.

—El día 16, don Rafael Giménez Ruiz comenta la obra de Marañón «El Greco en Toledo».

—El 23 de febrero, don José María Ortiz Juárez, bajo el título «Un escritor castellano poco conocido», diserta sobre el Beato Juan Bautista de la Concepción; don Rafael Aguilar Priego, hace consideraciones sobre la historia de nuestra Academia y sucesión de sillones numerarios.

—El 2 de marzo, dió una conferencia sobre «Nuevas rutas quijotescas», el Cronista oficial de Almadén, don Luis Cavanillas Avila.

—El 16 de marzo, da cuenta de documentos biográficos referentes al Pintor Palomino, el señor Aguilar Priego.

—El 23, hace una comunicación don Rafael Fuentes Guerra, acompañada de planos y gráficos sobre sus investigaciones en Medinaceli sobre la tumba de Almanzor.

—El 6 de abril, hace su recepción académica el escultor y profesor de la Escuela de Artes, don Amadeo Ruiz Olmos, presentando una efigie de Séneca. Le contesta don Vicente Orti Belmonte con una crítica sobre las Bellas Artes en nuestros días.

—El 4 de mayo, lee un trabajo biográfico del Obispo don Diego de Torquemada, ilustre bujalanceño del siglo XVI, el Correspondiente don Antonio Marín Gómez.

—El 11 de mayo, nuestro Director da a conocer el trabajo del profesor don Miguel Dolc, sobre «Interpretación estética de Lucano».

—El 21 de mayo, celebra la Academia sesión necrológica en el primer aniversario del fallecimiento de don Enrique Romero de Torres. Se leen numerosas adhesiones e intervinieron en elogio fúnebre del ilustre hijo predilecto de Córdoba, nuestro Censor, señor Rey Díaz, los Académicos don José María Ortiz Juárez y don Vicente Orti Belmonte, y por fin nuestro Director, señor Castejón. Agradeció el acto en cuartillas sentidísimas la hermana del extinto, Angelita Romero de Torres, que pertenece también a nuestra Academia.

—En la sesión final de curso, celebrada el 12 de junio, aparte otros acuerdos y actos, se hizo entrega solemne al Alcalde de la Ciudad, Excmo. señor don Antonio Cruz-Conde, de un artístico pergamino en que se le nombra Académico de Honor de nuestra Corporación. A las palabras de ofrecimiento de nuestro Director, contestó el señor Cruz-Conde con las siguientes:

«Bien quisiera expresar a la Academia cordobesa mi profunda gratitud, por la honrosa distinción que me proporciona, al nombrarme miembro honorario de su Corporación.

Por caminos bien distintos, la Academia y el Municipio cordobés han tenido, en los actuales tiempos, frecuentes coincidencias. Bien lejos está gran parte de la Administración Local, de las rutas de la Belleza, las Artes y las Letras. Pero, si ésto es así, aparentemente, la realidad es distinta cuando se tiene el honor de influir en el destino de Córdoba, Ciudad-relicario, cargada de Arte y de Historia.

Llegan al despacho de la Alcaldía, entre los múltiples asuntos diarios, aquellos que son específicamente modernos, semáforos o aeropuerto; pero llegan también, demandando nuestro interés frecuentes realidades de nuestro pasado. Y son, por ejemplo, esos muros romanos que emergen de nuestro subsuelo, inexpresivos y mudos, como queriendo guardar su secreto. Problema que exige el rigor de la sabiduría, el saber asomarse a la intimidad de otros tiempos, para conocer lo que esas reliquias fueron y representaron en la ciudad.

Y sois vosotros, señores Académicos, los que, a cada requerimiento, habéis acudido a esos lugares y trozos reales de nuestra Historia, a penetrar en su sentido, a buscar su autenticidad, para que coexistan con certeza en nuestro presente, sin haber falseado el ser de las cosas.

La tarea municipal se hubiese encontrado ante enigmas y sorpresas que, sin vuestra especial cooperación, acaso no hubiesen sido certeramente resueltas. Y, afirmando esta realidad, resulta paradójico que yo reciba vuestro homenaje, cuando es esta la mejor oportunidad que encuentro, de proclamar mi gratitud.

El quehacer municipal no puede consistir, sólo, en preparar nuestro hoy, y el mañana esperanzador. Teníamos el imperativo de ir en busca de nuestro pasado y aumentar, con él, nuestro presente. Pero, precisábamos para ello, la colaboración de los hombres eruditos de esta Casa, que supieran entender las huellas de las generaciones. He podido apreciar la alta estima con que estas ideas han sido aceptadas en el seno de la Academia y cómo, por consecuencia, se ha establecido un espíritu afín, de cariñosa colaboración. Y de aquí surgieron, muchas veces, ini-

ciativas y proyectos, que la actividad municipal ha perfilado, lándole forma mediante sus obras.

Si, como he dicho antes, la actividad del Municipio debe abarcar el pasado, el presente y el futuro de la Ciudad, nosotros estamos satisfechos de haber emprendido esta tarea, buscando, en la vida que fué, las esencias de nuestro presente. Y, así, en los muros de la Calahorra, que albergaron otras vidas de cordobeses, hoy se exponen las preseas más emocionantes de nuestro pasado. Esos documentos valiosos de la ciencia histórica, esos testimonios gráficos de unas vidas Reales, ya consumidas, que dejaron a nuestra Ciudad alcurnia y privilegios. También, bajo toneladas de tierra, estaban escondidos los baños árabes del Alcázar o la traza morisca de sus jardines, que hoy vuelven a ser ornato y fondo de nuestros pasos.

En ese adentrarse por las rutas históricas de los cordobeses que nos precedieron, han sido muchas nuestras preocupaciones, y hemos querido integrar en el mismo objetivo muchos puntos de vista. La condición que me proporcionáis, de Académico honorario, me moverá a solicitar más asiduamente vuestra colaboración, porque aún queda muchísima tarea gozosa, en esta resurrección de la gran Córdoba pasada.

Quiero, al pisar hoy el umbral de esta Academia centenaria, llevar mi emocionado recuerdo a dos nombres muy queridos, a dos ilustres Académicos desaparecidos, de fecundísima actividad y de magnífica buena fe, que, por su constante amor a Córdoba, supieron alcanzar el título preciado de hijos predilectos de la Ciudad: los Excmos. señores don Manuel Enríquez Barrios y don Enrique Romero de Torres.

Y, para terminar, deseo reiterar mi gratitud, honda y sincera, a esta Corporación por su desinteresada ayuda en todos los problemas que salen a nuestro paso, deseándole que en esta nueva etapa, bajo la dirección del señor Castejón, su culto Presidente, la Academia siga consiguiendo maduros triunfos, en bien de Córdoba, las Letras y las Artes».

—En la sesión final de curso fueron aprobados los nuevos Estatutos de la Academia, se hicieron diversos nombramientos, y los Académicos se reunieron en fraternal cena en el Círculo de la Amistad.

—El nuevo curso se inaugura el 9 de noviembre con la solemnidad académica acostumbrada. Lee un discurso sobre «Música y músicos actuales», el Numerario de turno señorita María Teresa García Moreno.

—En la sesión del día 16, se da cuenta de la Peregrinación Osio realizada a Roma en el pasado mes de octubre, y de las gestiones hechas en los medios vaticanos por el Obispo de nues-

tra diócesis Fray Albino González para iniciar la canonización de aquel cordobés inmarcesible.

—El día 23, se trata de la celebración en nuestra capital de los actos centenarios del Emperador Carlos V, y en la del sábado 30, se comenta la labor arabista de nuestro Director reflejada en la obra de don Leopoldo Torres Balbás, acordándose felicitar a ambos autores.

—La sesión del 7 de diciembre, dedicada por tradicional acuerdo académico a la Inmaculada, la desarrolla don Dionisio Ortiz Juárez, estudiando la Iconografía de la Inmaculada.

El 10 de diciembre, dedica la Academia sesión necrológica pública y solemne en la Sala Capitular del Ayuntamiento, en el primer aniversario del óbito del anterior Director, Iltmo. señor don Manuel Enríquez Barrios. Se inició el acto con palabras elegíacas de nuestro Director, interviniendo oratoriamente don José María Rey Díaz sobre «La vida ejemplar de nuestro Director»; don Rafael Aguilar Priego, sobre «Las actividades académicas de don Manuel Enríquez»; el Decano del Colegio de Abogados, don José Valverde, sobre «La personalidad jurídica de don Manuel Enríquez», y en nombre del Ayuntamiento, el Teniente de Alcalde don Antonio Ramírez de Verger. Contestó en discurso de gratitud el hijo del finado, Académico y Teniente de Alcalde, don Rafael Enríquez Romá. En la mañana de ese día se celebraron honras fúnebres en la iglesia de San Pedro, donde fué bautizado el finado, y por la tarde se fijó lápida conmemorativa en la casa número 30 de la calle Eduardo Dato, donde falleció.

—La sesión última del año oyó un erudito y bello trabajo, con proyecciones en color, del Académico don Miguel Muñoz Vázquez, sobre baños árabes en Córdoba.

Nombramientos académicos

En este año de 1957 fueron hechas las siguientes designaciones:

Don Narciso Tibau Durán, fué elegido para Numerario, el 9 de febrero.

Don Antonio Marín Gómez, médico e historiador, se nombra Correspondiente, en Bujalance, el 9 de febrero.

Doña María de los Reyes Laffite y Pérez del Pulgar, condesa de Campo Alange, Correspondiente, en Madrid, el 9 de febrero.

Don Francisco Pompey Salgueiro, Correspondiente, en Madrid, el 16 de febrero.

Don Gregorio Sánchez Mohedano, Correspondiente, en Doña Mencía, el 16 de febrero.

Don Manuel A. Casatelli, Correspondiente, en Córdoba de la Argentina, el 16 de febrero.

Don Crisanto López Jiménez, Correspondiente, en Murcia, el 9 de marzo.

Don Pedro Antonio Pérez Ruiz, Correspondiente, en Segovia, el 23 de marzo.

Don Demetrio García Vázquez, Correspondiente, en Cali (Colombia), el 18 de mayo.

Don Juan J. Ramos Rubio, en La Habana, el 18 de mayo.

Don Angel Benito Durán, en Granada, el 18 de mayo.

Don Adrián Risueño Gallardo, en Málaga, el 18 de mayo.

Don Pedro Palop Fuentes, electo Numerario, el 12 de junio.

Doña María Luisa Narváez y Macías, duquesa de Valencia, el 4 de mayo.

Don Rafael Giménez de Valls y Caballero, en Barcelona, el 30 de noviembre.

Don José Valverde Madrid, en Fernán-Núñez, el 30 de noviembre.

Mr. Claude Quillateau, Vizconde Chira, literato, en Beauvais, Oise, Francia, el 30 de noviembre.

Don Enrique Ernesto Febbraro, profesor de Estética y Arte, Correspondiente en Buenos Aires, el 30 de noviembre.

Revdo. P. Víctor de Clercq, S. T. D., investigador y autor de una importante biografía de Osio, Correspondiente en Kessel-Lo, (Bélgica), el 14 de diciembre.

Don Manuel Albendea Gómez de Aranda, en Córdoba, el 14 de diciembre.

Fray Hilarión M.ª Sánchez Carracedo, en Zaragoza, el 14 de diciembre.

Don Rafael Cabanás Pareja, Doctor en Ciencias Naturales, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media, es designado Correspondiente en Córdoba, el día 2 de febrero de 1957, estando nombrado con anterioridad en Alcazarquivir.

Don Manuel Ocaña Jiménez, historiador y arabista, se nombra Correspondiente en Córdoba, el 2 de febrero 1957, estando designado en Madrid desde 1945.

Don Manuel Bustos Fernández, Profesor del Conservatorio de Música de Córdoba, Correspondiente en nuestra ciudad, con fecha 2 de febrero 1957, estando designado en Tetuán desde el 18 de mayo de 1946.

Necrologías

Don Laureano Teófilo Pérez Cacho.—El 21 de marzo de 1957 ha fallecido en su pueblo natal, Villarrubia de los Ojos, provincia de Ciudad Real, el catedrático de Matemáticas en el Instituto de Enseñanza Media, tras cruel enfermedad que le ha arrebatado todavía en madura edad y plena actividad científica. Llevaba cerca de veinte años regentando la cátedra en nuestra ciudad, e interinaba además la de Matemáticas Biológicas en la Facultad de Veterinaria. A su vida ejemplar y laboriosa unía un espíritu caballeroso y cordial. Cultivaba su especialidad matemática en alto tono de investigación, habiendo sido muy repetida su colaboración en congresos internacionales y asociaciones científicas, que conocieron las altas muestras de su valer. En nuestro «BOLETIN» publicamos un trabajo póstumo que revela sus dotes. Nuestra Academia le había llevado a su seno desde 1944, y lo tenía elegido para ocupar una silla de Numerario desde el 28 de abril de 1945, en cuyo trabajo de recepción había ocupado largas jornadas, bajo el título de «**El Quijote y los números**», que no llegó a terminar. D. E. P.

Don Enrique Vázquez de Aldana y Cabeza.—Poeta cordobés nacido en Córdoba. Falleció en Madrid, el 15 de agosto último, a la edad de 73 años. Dejó mucha producción dispersa y varios tomos de poesías como «Mirtos» que mereció gran elogio. Vivió modestamente y ensanchó su cultura poética en largas lecturas. Era funcionario de la Administración del Estado. D. E. P.

Don Elías Tormo Monzó.—El 22 de diciembre de 1957, falleció en Madrid, el ilustre catedrático de Historia del Arte y Académico que escaló los más altos puestos de la docencia y la política. Era natural de Albaida (Valencia), en la que nació el 23 de junio de 1869. Nuestra Academia se honró el designarlo miembro Correspondiente, a raíz de la publicación de su hermosa monografía sobre Bartolomé Bermejo el año 1927. D. E. P.

Don Antonio Ramírez López.—Con 84 años de edad falleció el día 7 de agosto de 1957, este veterano escritor, redactor y colaborador de diversos diarios de la capital, y autor de libros costumbristas y folklóricos, como el titulado «**Clisés cordobeses**». Nació en Córdoba, de modesta familia, y fué figura popular por sus actividades periodísticas, sus trabajos en la secretaría de la Cámara de Comercio, cuyas revistas organizó y dirigió, así como la secretaría del Círculo Mercantil, la Hermandad Mayor de la Virgen de Linares y otros cargos populares. Tenía el título de Maestro Nacional. Nuestra Academia le eligió Correspondiente el 5 de diciembre de 1936. D. E. P.

Don José Muñoz García.—También en el mes de diciembre falleció este notable pintor cordobés, hijo del ilustre artista pontanense Muñoz Contreras. Profesor de Dibujo durante muchos años en la Escuela del Magisterio de Almería, en la que fundó y fué primer director de una Escuela Pericial de Comercio, se trasladó recientemente a Valencia, donde ha fallecido. Nuestra Academia le había designado su Correspondiente el año 1919. D. E. P.

VIDA CULTURAL CORDOBESA

Academia de Ciencias Médicas.—Desarrolló su curso de conferencias y presentación de casos clínicos como en años anteriores. Entre las extraordinarias, señalamos la del profesor de la Facultad de Madrid, don Vicente Gómez sobre «**Progresos de interés clínico en el coma hepático y en los problemas de la circulación portal**»; y la del profesor de Obstetricia de Madrid, don José Botella Lusiá, sobre «**Nuevos puntos de vista en el tratamiento de los trastornos menopáusicos**», en marzo y diciembre, respectivamente.

Colegio Oficial de Médicos.—Celebró sesiones científicas, una de ellas en el mes de marzo con proyecciones sobre «**La Medicina alrededor del mundo**».

Universidad Laboral.—Inauguró en el mes de noviembre su Teatro Griego con la representación de «**Medea**», de Séneca.

Instituto de Enseñanza Media.—El Día de la Fiesta del Libro, en el mes de abril, organizó un acto especial para la creación de un Seminario de estudios literarios bajo la advocación de Luis de Góngora.

Seminario de FET y de las JONS.—Organizó en la primavera un ciclo de conferencias ganaderas, con intervenciones especiales del Jefe de Ganadería de Tarragona, don Antonio Romagosa, sobre el tema «**Importancia del ensilaje en un futuro plan de mejora ganadera**», y el Dr. Veterinario Fernando Furtado Coelho, de la Dirección de Servicios Pecuarios de Portugal, sobre «**Problemas de la cría del cerdo ibérico**».

La **Sociedad Ginecológica Española** (sección andaluza).—Se reunió en Córdoba el 1 de noviembre, en el Instituto de Sanidad, bajo la presidencia del Dr. J. M. Bedoya, catedrático de Granada, disertando el profesor de aquella Facultad, don Felipe de Dulanto, sobre «**Prurito vulvar**».

En la **Facultad de Veterinaria**.—Presentó su exposición de «**Atomos para la paz**» la Casa Americana de Sevilla.

La **Asociación Cultural Iberoamericana** (sección de Córdoba).—Organizó **tres Semanas de Cultura** dedicadas respectivamente a la **Cultura Norteamericana**, a la **Cultura Holandesa** y a la **Cultura Hispánica**. Se celebraron en los meses de primavera, con la colaboración de la Casa Internacional, y hubo conferencias de notables especialistas, exposiciones de pintura, exhibiciones de cine y veladas musicales, asistiendo los Embajadores de los respectivos países y notables personalidades.

El **Sindicato Español Universitario** y **Colegio Mayor Lucio Anneo Séneca**.—Tuvo un ciclo de conferencias, de las que recordamos: «**Imperiosa necesidad de la justicia social**», por el Delegado Provincial de Sindicatos, don Víctor Arroyo; «**Determinantes históricas del genio hispánico**», por don Pedro Palop; lectura de la tragedia «**Bodas de Sangre**», de García Lorca, por el profesor de Declamación del Conservatorio de Córdoba, don Miguel Salcedo; «**Pasado, presente y futuro de la economía pecuaria**», por el profesor de la Facultad de Veterinaria don Manuel Medina, y «**Pequeñas formas sinfónicas, la obertura y el preludio**», por el P. don Domingo Lázaro Lara, ilustrada musicalmente

El **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Córdoba**.—Organizó en el mes de octubre otra serie de conferencias, a cargo de don Adolfo Jiménez Castellanos, Ingeniero de Montes, sobre «**Labor social del Patrimonio Forestal del Estado en la provincia de Córdoba**»; don Alfredo de la Paz, Perito Industrial, sobre «**Psicotecnia temperamental en las enseñanzas profesionales y aplicación en Andalucía**»; don Alfredo Canal Anfrés, Ingeniero Industrial, sobre «**Presente y futuro de la industria del algodón**», y don Víctor Escribano, Arquitecto, sobre «**Actualidad del problema de la vivienda en Andalucía**».

II Certamen de Pintura.—La Diputación Provincial organizó en el mes de febrero una exposición con las obras presentadas al gran certamen nacional que viene convocando. Dicha Corporación Provincial organizó una conferencia en el mismo mes, por don Ramón D. Faraldo, sobre «**El arte español ante la crisis del arte moderno**».

Sala Municipal de Arte.—Exposición de pinturas de Alfonso Ariza; pinturas y dibujos de José Salguero; pinturas de Héctor Rufino de Alarcón; tercera exposición de pinturas de Luis Aldehuela; pinturas de Sebastián Ruiz Garrido; pinturas de Miguel López Cruz.

Sociedad de Conciertos de Córdoba.—El tercer curso de conciertos, a cargo de las más eminentes personalidades del arte musical, fué desarrollado con magnífica brillantez. La entidad publicó una Memoria con la lista de actuantes, y su desarrollo general.

Banda Municipal de Música.—Aparte de las actuaciones públicas en el Paseo de la Victoria y otros lugares públicos, desarrolló su XI temporada de conciertos de música clásica, celebrados en el Círculo de la Amistad, bajo la dirección de don Dámaso Torres.

Publicaciones de la Real Academia de Córdoba

La Estación Prehistórica de Alcolea, por A. Carbonell T.-F., Vicente de la Puente y Aurelio Rodríguez. 38 páginas. Diversos fotograbados. 1942. 12 pesetas.

La Enseñanza entre los musulmanes españoles y Bibliotecas y bibliófilos en la España musulmana, por Julián Ribera. 122 páginas. Tercera edición. 1925. 25 pesetas.

Versos de Góngora. Antología gongorina editada con ocasión del III Centenario de Góngora, con ordenación, prólogo y vocabulario de José Priego López. 354 páginas y varios fotograbados. 1927. 50 pesetas.

Ideas sobre la Tectónica de España, por R. Staub. Traducción y prólogo de A. Carbonell T.-F. 88 páginas y un mapa. 1927. 25 pesetas.

La Higiene de Albucasis, por Eugenio M. C. Dognée, traducido por Rafael Castejón, con numerosos grabados tomados del manuscrito original. 1925. 50 pesetas.

Córdoba durante la Guerra de la Independencia, 1808-1813, por Miguel Angel Orti Belmonte. 302 páginas y grabados. 1930. 100 pesetas.

Hospitales de Córdoba. Monografía histórico-médica, por Germán Saldaña Sicilia. 264 páginas y 41 figuras entre fotograbados y planos. 1935. 120 pesetas.

Anales de la ciudad de Córdoba, (1236-1850), por Luis M.ª Ramírez y de las Casas-Deza. 210 páginas y fotograbado del autor. 1948. 100 pesetas.

El Boletín de la Real Academia de Córdoba empezó su publicación el año 1922, y está agotado hasta el número 29. Las colecciones anuales desde dicho número se venden al precio de 100 pesetas.

De la mayoría de los artículos publicados en dicho Boletín existen separatas, que pueden solicitarse de los autores, o directamente a la Academia.